

r ayer

Revisitar la Gloriosa

Al cumplirse 150 años de la Revolución del 68, desde la revista *Ayer* se propone volver la mirada sobre la Gloriosa. Arrancó entonces uno de los periodos más convulsos e intensos de nuestra época contemporánea, ligado sin duda a la dilatada lucha por la democracia en España, y que un grupo de historiadores conocedores del periodo sugiere revisar en este dossier.

112

Revista de Historia Contemporánea

2018 (4)

AYER
112/2018 (4)

ISSN: 1134-2277

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

MADRID, 2018

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
www.ahistcon.org

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
www.marcialpons.es

Consejo de Redacción

Director

Juan Luis Pan-Montojo González (Universidad Autónoma de Madrid)

Secretaria

María Pilar Salomón Chéliz (Universidad de Zaragoza)

Subdirectores

Miguel Cabo Villaverde (Universidade de Santiago de Compostela) y
Gloria Espigado Tocino (Universidad de Cádiz)

Vocales

Cristina Borderías Mondéjar (Universitat de Barcelona), Montserrat Duch i Plana (Universitat Rovira i Virgili), Stephen Jacobson (Universitat Pompeu Fabra), Ricardo Martín de la Guardia (Universidad de Valladolid), Ignacio Peiró Martín (Universidad de Zaragoza), José María Portillo Valdés (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea), Ismael Saz Campos (Universitat de València), Susana Sueiro Seoane (UNED)

Coordinadora técnica

María Candelaria Fuentes Navarro (Universidad de Granada)

Consejo Asesor

Miguel Artola Gallego (Universidad Autónoma de Madrid), Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza), Silke Hensel (Westfälische Wilhelms-Universität Münster), Jo Labanyi (New York University), Mirta Zaida Lobato (Universidad de Buenos Aires), Sérgio Campos Matos (Universidade de Lisboa), Xosé Manoel Núñez Seixas (Universidade de Santiago de Compostela), Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH, México), Ilaria Porciani (Università degli Studi di Bologna), Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid), Pamela Radcliff (University of California, San Diego), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València), Renán Silva Olarte (Universidad de los Andes, Colombia), Ramón Villares Paz (Universidade de Santiago de Compostela), Mercedes Yusta Rodrigo (Université Paris 8-Vincennes-Saint Denis)

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea*, en coedición con *Marcial Pons, Ediciones de Historia*, ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista.

Miguel Artola, 1991.

AYER está reconocida con el *sello de calidad* de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) y recogida e indexada en Thomson-Reuters Web of Science (ISI: Arts and Humanities Citation Index, Current Contents/Arts and Humanities, Social Sciences Citation Index, Journal Citation Reports/Social Sciences Edition y Current Contents/Social and Behavioral Sciences), *Scopus*, *Historical Abstracts*, *ERIH PLUS*, *Periodical Index Online*, *Ulrichs*, *ISOC*, *DICE*, *RESH*, *IN-RECH*, *Dialnet*, *MIAR*, *CARHUS PLUS+* y *Latindex*



Esta revista es miembro de ARCE

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 978-84-16662-66-1

ISSN: 1134-2277

Depósito legal: M. 1.149-1991

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Impreso en Madrid

2018

SUMARIO

DOSIER

REVISITAR LA GLORIOSA

Rafael Villena Espinosa, *ed.*

<i>Presentación. Revisitar la Gloriosa</i> , Rafael Villena Espinosa	13-20
<i>La biblioteca de un texto vivo (en torno a los orígenes intelectuales de la Revolución Gloriosa de 1868)</i> , Rafael Serrano García	21-45
<i>La revolución tranquila: el despliegue de la Gloriosa en la España interior</i> , Rafael Villena Espinosa.....	47-72
<i>La carne de la política: ruptura democrática y simbología</i> , Marie-Angèle Orobon	73-98
«Mejorar la suerte del proletariado». <i>Cuestión social y repartos comunales (Navarra, 1868)</i> , José-Miguel Lana Berasáin	99-127
<i>Libertad frente a esclavismo: la Revolución Gloriosa y la cuestión abolicionista (1868-1873)</i> , Antonio Jesús Pinto Tortosa	129-155
<i>Las grandes potencias ante la Gloriosa. Otro desafío nacional para el equilibrio europeo</i> , Isabel María Pascual Sastre.....	157-182

ESTUDIOS

<i>Prensa e identidades nacionales durante la Guerra del Paraguay (1864-1870)</i> , María Lucrecia Johansson	185-211
<i>Las glorias del espectáculo. Actrices y celebridad en el primer tercio del siglo XX español</i> , Irene Mendoza Martín.....	213-236

Sumario

<i>Fútbol y espectáculo de masas en Córdoba (Argentina) durante los años veinte</i> , Franco D. Reyna.....	237-264
<i>Cuando la realidad supera la ficción: la operación RYAN (1981-1991)</i> , Guillem Colom	265-293

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

<i>De las políticas sociales al Estado del Bienestar. Sincronías y asimetrías entre Italia y España en el siglo XX</i> , Michela Minesso,	297-313
---	---------

HOY

<i>El regreso de los Borbones. Reelaboraciones mitográficas y perspectivas políticas en el Mezzogiorno italiano</i> , Gian Luca Fruci y Carmine Pinto.....	317-334
--	---------

CONTENTS

DOSSIER

REVISITING LA GLORIOSA

Rafael Villena Espinosa, *ed.*

<i>Presentation. Revisiting la Gloriosa</i> , Rafael Villena Espinosa	13-20
<i>The library of a living text (on the intellectual origins of the Spanish Glorious Revolution of 1868)</i> , Rafael Serrano García	21-45
<i>The serene revolution: the unfolding of the Glorious Revolution in interior Spain</i> , Rafael Villena Espinosa.	47-72
<i>The flesh of politics: the explosion of democratic politics and the creation of symbols</i> , Marie-Angèle Orobon....	73-98
« <i>For the well-being of the proletariat</i> »: <i>social question and distribution of the commons (Navarre, 1868)</i> , José-Miguel Lana Berasáin	99-127
<i>Liberty versus slavery: the Glorious Revolution and abolitionism (1868-1873)</i> , Antonio Jesús Pinto Tortosa	129-155
<i>The great powers and the Spanish Revolution of 1868: another national challenge to the european balance of power</i> , Isabel María Pascual Sastre	157-182

STUDIES

<i>The press and national identities during the Paraguayan War (1864-1870)</i> , María Lucrecia Johansson	185-211
<i>Glories of entertainment: actresses and celebrity in Spain during the first third of the twentieth century</i> , Irene Mendoza Martín	213-236

Contents

The emergence of football in Córdoba (Argentina) as a mass spectacle in the 1920s, Franco D. Reyna 237-264

When truth is stranger than fiction: The RYAN Operation (1981-1991), Guillem Colom 265-293

BIBLIOGRAPHICAL ESSAY

From social policies to the Welfare State: synchronies and asymmetries between Italy and Spain in the twentieth century, Michela Minesso 297-313

TODAY

The return of the Bourbons: mythographies and political perspectives in the Italian Mezzogiorno, Gian Luca Fruci y Carmine Pinto 317-334

DOSIER

REVISITAR LA GLORIOSA

Presentación. *Revisitar la Gloriosa*

Rafael Villena Espinosa

Universidad de Castilla-La Mancha
rafael.vespinosa@uclm.es

«Las revoluciones ya no tienen buena prensa»¹.

Hay quien opina que hemos inundado el calendario con la celebración de aniversarios, centenarios y todo tipo de conmemoraciones históricas que dan cobijo a congresos, exposiciones y publicaciones². Puede que exista un cierto hartazgo en determinados círculos, incluido el de los historiadores, aunque para nosotros es quizá más inquietante no la celebración en sí de las efemérides, sino el uso que los poderes públicos hagan de ellas. Lo decía un tiempo atrás Julián Casanova: «Las celebraciones ofi-

¹ Geoff ELEY: *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*, Barcelona, Crítica, 2003, p. XIX.

² «Estamos tan enfermos de conmemoraciones que ya hasta se conmemoran conmemoraciones anteriores. En Andalucía se ha conmemorado con cierta pompa el vigésimo quinto aniversario de la conmemoración del quinto centenario del [...] descubrimiento de América», escribía con sarcasmo Antonio MUÑOZ MOLINA: «Las conmemoraciones», *El País*, 22 de diciembre de 2017. No sé si el académico es consciente de que las conmemoraciones también son objeto de estudio como estrategia para desentrañar los contextos culturales en los que tienen lugar. Las referencias son muy numerosas, pero como ejemplos véanse María Asunción CASTRO DÍEZ y Julián DÍAZ SÁNCHEZ (coords.): *XXV años de paz franquista. Sociedad y cultura en España hacia 1964*, Madrid, Sílex, 2017; Eric STORM: «Las conmemoraciones de héroes nacionales en la España de la Restauración. El centenario de El Greco de 1914», *Historia y Política*, 12 (2004), pp. 79-104, y Rebeca VIGUERA RUIZ: «El I Centenario de la Guerra de la Independencia a través del diario *La Rioja*. Historia y tradición», *Spagna contemporanea*, 37 (2010), pp. 23-50.

ciales, como la del bicentenario de la Constitución de 1812, simplifican los relatos a mayor gloria del poder». Así titulaba un artículo en el que, trascendiendo la crítica del acto político concreto, reflexionaba sobre el peligro de deslizar perspectivas ahistóricas entre la ciudadanía³. Abundarían los ejemplos con los que ilustrar ese exceso, distorsionado o no, del recuerdo histórico, incluso cuando se ha tratado casi de ocultarlo y no tanto de rentabilizarlo, como parece haber sucedido recientemente en Rusia⁴. Pero las conmemoraciones también se han convertido en coyunturas fructíferas para ampliar los horizontes del conocimiento científico y poder divulgarlo entre un público no necesariamente experto. Basta, como ejemplo, echar un vistazo al repertorio bibliográfico que nos ha dejado la celebración de los cien años de la Primera Guerra Mundial⁵.

Sucedió igualmente con la Gloriosa. A propósito de su centenario aparecieron entre 1968 y 1973 diversos volúmenes colectivos que traían al primer plano el Sexenio y la República, generándose desde entonces una rica producción en historia política, económica, social o cultural, sin olvidarnos además de la edición de fuentes de

³ Julián CASANOVA RUIZ: «Historia, conmemoraciones y memoria popular», *El País*, 25 de marzo de 2012. Por otra parte, sabemos que los centenarios como espacios de celebración se vinculan al despliegue del liberalismo, según nos recuerda Edward BAKER: «La nacionalización conmemorativa del pasado: los centenarios», en José ÁLVAREZ JUNCO (coord.): *Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2013, pp. 597-631. Cfr. Salvador CLARAMUNT RODRÍGUEZ et al.: *Las conmemoraciones en la historia*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001, y Bernard COTTRET y Lauric HENNETON (dirs.): *Du bon usage des commémorations. Histoire, mémoire et identité, XVI^e-XXI^e siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010.

⁴ Korine AMACHER: «Encombrante commémoration pour le pouvoir russe. Fêter une révolution sans donner des idées», *Le Monde Diplomatique*, 1 de marzo de 2017, p. 18. Recuperado de internet, 13 de abril de 2018 (<https://www.monde-diplomatique.fr/2017/03/AMACHER/57276>).

⁵ Las sólidas y exitosas obras de Clark, Hastings, MacMillan o Stevenson han sido analizadas junto a un vasto repertorio bibliográfico por los expertos. Véanse Carolina GARCÍA SANZ: «La Gran Guerra en su centenario. Nuevos enfoques, viejos temas», *Ayer*, 95 (2014), pp. 239-253; Javier RODRIGO SÁNCHEZ: «Su Majestad la Guerra. Historiografías de la Primera Guerra Mundial en el siglo XXI», *Historia y Política*, 32 (2014), pp. 17-45, y Francisco VEIGA RODRÍGUEZ: «La Guerra del 14: un repaso desde la perspectiva del presente», *Historia y Política*, 32 (2014), pp. 129-149.

la época⁶. Después llegó la eclosión de los estudios de ámbito más reducido que parecía agotarse cuando, al cambiar de siglo, la historiografía española fijaba su atención en otras etapas más próximas a nuestro tiempo. Sin embargo, el empeño investigador no ha cesado y, desvaído ya el telón de la verificación o no de una revolución burguesa en España, se han publicado trabajos de gran interés para comprender la complejidad de aquellos seis años del siglo XIX, sus raíces, actores y derivaciones⁷.

No pretendo aquí abordar un estado de la cuestión sobre el tema, objetivo que han cubierto brillantemente otros historiadores antes que yo⁸, sino solo ayudar al lector a situarse, puesto

⁶ Podemos recordar algunos hitos sin ánimo de exhaustividad: los monográficos de *Atlántida* (1968), *Revista de Occidente* (1968) e *Historia y Vida* (1969); la obra colectiva coordinada por Clara E. LIDA e Iris M. ZAVALA: *La revolución de 1868 (historia, pensamiento y literatura)*, Nueva York, Las Américas Publishing Company, 1972, o la recopilación de Valeriano BOZAL: *Juntas revolucionarias. Manifiestos y proclamas de 1868*, Madrid, Edicusa, 1968.

⁷ Aun a riesgo de alguna omisión no debo dejar de mencionar a Eloy ARIAS CASTAÑÓN: *La Revolución de 1868 en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2010; Gregorio DE LA FUENTE MONGE y Rafael SERRANO GARCÍA: *La Revolución Gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874). Antología de textos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009; Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI *et al.*: *Los liberales navarros durante el Sexenio Democrático*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad Pública de Navarra, 2005; Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión. Pamplona en el Sexenio Democrático (1868-1876)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad Pública de Navarra, 2008; Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA: *Manuel Ruiz Zorrilla. Con los Borbones, jamás*, Madrid, Marcial Pons, 2016; Alicia MIRA ABAD: *Secularización y mentalidades. El Sexenio Democrático en Alicante (1868-1875)*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006; Isabel PASCUAL SASTRE: *La Italia del «Risorgimento» y la España del Sexenio Democrático (1868-1874)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, y Sergio SÁNCHEZ COLLANTES: *Demócratas de antaño. Republicanos y republicanismos en el Gijón decimonónico*, Gijón, Trea, 2007.

⁸ Por orden cronológico véanse Jean-Louis GUEREÑA: «El “Sexenio Revolucionario” en la historiografía (1968-1978)», en Manuel TUÑÓN DE LARA (ed.): *Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Pau*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 147-174; Mikel URQUIJO GOITIA: «El Sexenio Democrático, un balance historiográfico», *Anales de Historia Contemporánea*, 9 (1993) pp. 33-51; Rafael SERRANO GARCÍA: «La historiografía en torno al Sexenio 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local», *Ayer*, 44 (2001), pp. 11-32; Gloria ESPIGADO TOCINO: «La historiografía del cantonalismo. Pautas metodológicas para un estudio comparado», en Rafael SERRANO GARCÍA (coord.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio*

que con motivo de las cercanías del 150 aniversario ya han tenido lugar varias iniciativas que nos proponen volver al Sexenio. Así, el XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea (Albacete, septiembre de 2017) le dedicó uno de sus talleres al que se presentaron diecisiete comunicaciones, lo que demostraba que el pulso no había decaído como pensaban (¿pensábamos?) algunos. Unos meses después, la revista de la Universidad de Valladolid *Investigaciones Históricas* le ha dedicado un dossier monográfico e, igualmente, puede mencionarse el revelador texto de Albert García sobre la asunción misma del nombre con el que conocemos la etapa⁹.

Que revisitemos la Gloriosa 150 años después se justifica en el significado singular y poliédrico del Sexenio Democrático o Revolucionario. Así, la voluntad por vez primera de establecer un régimen democrático cuya condición previa estaría en el enunciado de los derechos individuales; en la instauración de un clima inédito de libertad, de discusión apasionada y de protesta que se tradujo en una intensa movilización política y social; en la inserción, recogida por la Constitución, de la libertad religiosa, a pesar de la enconada resistencia de diputados absolutistas; en la aparición de un serio competidor para los partidos monárquicos que aspiraban a gestionar la situación tras el triunfo revolucionario: el Partido Republicano Democrático Federal; en el auge tan extraordinario que cobró la prensa, muy especialmente la satírica; en el cambio sustancial de la política arancelaria; en la variación radical que se pretendió insuflar

Democrático, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 111-137, y Rafael SERRANO GARCÍA: «Historiografía reciente en torno a la Revolución Gloriosa y el Sexenio Democrático (1868-1874)», Cádiz, Universidad de Cádiz (texto inédito y con publicación prevista en 2018).

⁹ Taller coordinado por Rafael Serrano y Rafael Villena cuyas aportaciones han aparecido en Damián A. GONZÁLEZ MADRID, Manuel ORTIZ HERAS y Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (eds.): *La Historia, lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 965-1134. Véanse también el dossier preparado por Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA y Unai BELAUSTEGUI en *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 37 (2017), pp. 1-236, y Albert GARCÍA-BALANÑA: «À la recherche du Sexenio Democrático (1868-1874) dans l'Espagne contemporaine. Chrononymies, politiques de l'histoire et historiographies», *Revue d'histoire du XIX siècle*, 52 (2016), pp. 81-101.

al sistema educativo y en la difusión de la cultura a través de las bibliotecas populares...

Todo ello sin olvidar que la Septembrina tuvo lugar en un contexto internacional en donde se fraguaron acontecimientos decisivos para la configuración política del continente y a los que la prolongada situación de *interinidad* por la que atravesó España no fue en absoluto ajena: la guerra franco-prusiana y la Comuna de París, la entrada de las tropas italianas en Roma el 20 de septiembre de 1870...

Ciertamente podría considerarse que la voluntad de regeneración nacional encarnada por la Gloriosa no cuajó, habida cuenta del desenlace antidemocrático del Sexenio, pero no por ello podemos ignorar su legado, fecundo, anticipatorio en diversos planos, incluso pese al carácter utópico de muchas de sus propuestas. Además, es posible darle la vuelta a la argumentación y hablar del Sexenio no en clave de fracaso, frustración y quiebra, sino como el inicio de una compleja trayectoria que condujo finalmente a la conquista social de la democracia en nuestro país.

El dossier recupera algunos de estos argumentos sobre los que pretende proyectar una mirada renovada. En primer lugar, los orígenes intelectuales de la revolución, de los que se ocupa Rafael Serrano a través de la biblioteca de Fernando Castro, convertida en pista para seguir la irrupción en España de las nuevas corrientes de pensamiento desde los años cincuenta. De la biografía de Castro cabe destacar sus iniciales simpatías ultramontanas, que, sin embargo, evolucionaron en dirección opuesta hacia el krausismo, y el interés por otras religiones, recorrido que le condujo finalmente al abandono del catolicismo. Sin duda, un personaje central para entender culturalmente el Sexenio por su implicación en el reto educativo, en la causa abolicionista o en la cuestión religiosa.

Aunque más extendido entre los modernistas, el análisis de las bibliotecas privadas también atrae a los contemporaneístas, como corrobora este sugerente artículo en el que se reconstruye buena parte del catálogo y la secuencia cronológica que siguió en su formación. Entre los autores mejor representados destacan historiadores como Guizot o Michelet, socialistas como Proudhon y, sobre todo, el filólogo y estudioso de las religiones Ernest Renan. Sus obras influyeron en las convicciones del sacerdote leonés. Probablemente estas y otras lecturas eran compartidas por diversos miem-

bros de la elite intelectual de la época, cuyo «mapa de intereses y lecturas concomitantes» —nos sugiere el autor— «no deberíamos reducir en modo alguno al krausismo o a la corriente católico-liberal, sino que fue mucho más rico y complejo».

Las juntas revolucionarias que sustanciaron la Gloriosa se constituyeron y desplegaron su acción de gobierno en condiciones de ocasional conflictividad social, a la vez que enarbolaron algunas propuestas de marcada radicalidad, tras las cuales era posible rastrear el poso republicano. Ahora bien, frente a ese nervio también existió una revolución más templada, alejada prácticamente de escenarios de violencia, como la que se dio en las provincias de la España interior que hoy integran la región de Castilla-La Mancha. En su propuesta, centrada en un territorio menos atendido por la historiografía, Rafael Villena analiza en perspectiva comparada los rasgos de ese proceso revolucionario que, con todo, favoreció el relevo social y personal de la elite en el ejercicio del poder local del que había estado alejada en el periodo isabelino.

Con la ruptura democrática se precisó elaborar un nuevo repertorio simbólico. Marie-Angèle Orobon analiza los registros en que dicho repertorio se fue concretando a partir de su doble consideración funcional como diferenciador y a la vez conformador de realidades políticas, de suerte tal que se buscó reflejar el cambio, pero también enlazar con las tradiciones nacionales o foráneas. El himno de Riego es el punto de partida de una semántica revolucionaria atenta al escudo de la *Gaceta de Madrid* y de la peseta; lugares ambos donde se sitúa la efigie femenina de la nación.

Resulta llamativo que en Madrid no se planteara ningún monumento nuevo, sino que se rescataran proyectos casi olvidados, resignificándolos parcial o totalmente. En esta dirección el Sexenio pretendió culminar el Panteón Nacional, un espacio que debería haber sido central como lugar para la construcción de la memoria. La pintura de historia y la escultura son otros de los soportes que se abordan en esta investigación que concluye con una valoración en claroscuro. Por un lado, «se podría considerar la Revolución de 1868 como crisol y troquel —en sentido propio y figurado— de las posteriores andaduras democráticas de España», aunque «en el plano de la monumentalización no se puede sino reconocer el magro saldo de la Gloriosa y del Sexenio».

Frente al mundo de lo simbólico, José Miguel Lana nos reconduce a un ámbito más tangible como el de la tierra, en un texto que, por extensión, remite al complejo fenómeno de la reforma agraria liberal. La Revolución de 1868 brindó la oportunidad para que la Diputación de Navarra desarrollara una política redistributiva (*pro-poor*), en vez de la liberalizadora que se había impuesto en los decenios anteriores (*pro-market*), al plantear la parcelación y reparto vecinal de terrenos de cultivo en 1869. El profesor Lana cuantifica el volumen de tales políticas, las relaciona con otros procesos nacionales e internacionales y concluye que esta actuación «contribuyó a mejorar las condiciones de vida del proletariado rural».

Estamos ante un giro de las estrategias ejecutadas por la elite provincial, sensible a la cuestión social en la coyuntura del 68, a la que no fue ajeno el propio uso del lenguaje: los términos «proletariado» y «clase proletaria» aparecen por primera vez en la documentación manejada. En suma, un enjundioso trabajo enfocado sobre el campesinado y algunos de los perfiles más comprometidos de la Gloriosa. Bien es cierto, no obstante, que también afloran limitaciones de la actuación pública derivadas de la ausencia de medidas complementarias como el crédito agrario.

Comprometida fue también la apuesta abolicionista de muchos de los dirigentes del Sexenio —el propio Fernando Castro defendió la causa—, asunto en el que se centra el trabajo de Antonio Pinto y cuyo arranque se sitúa en los orígenes mismos de la España liberal, puesto que ya en las Cortes de Cádiz se planteó la idea de la abolición de la esclavitud. No cuajó entonces en el texto constitucional, pero quedó incorporada al debate político del siglo y resurgió con fuerza en los últimos años del reinado isabelino en torno a la creación de la Sociedad Abolicionista.

Por otra parte, la presión esclavista estuvo igualmente presente en la Gloriosa, como demuestra la organización de la junta que defendía los intereses antillanos de una poderosa elite. En ese contexto de conflicto cultural y económico el autor reafirma la consideración del Sexenio como el verdadero inicio del movimiento abolicionista en España y se detiene en Rafael María de Labra por su relevancia en el mismo. El texto recorre igualmente los avatares de la Ley Morret y del proyecto de Tomás Mosquera, por lo que resulta una valiosa síntesis sobre las tensiones vividas entre abolicionistas y esclavistas. Al final, ya en la República, la causa consiguió «una victoria

innegable: la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Cuba debía esperar, pero el ejemplo puertorriqueño había demostrado que la abolición constituía un acomodo a los nuevos tiempos».

La cuestión abolicionista brinda la oportunidad de ampliar el foco hacia el ámbito internacional y es fuera de nuestras fronteras donde acaba el dossier. Isabel Pascual parte de la idea de que la revolución supuso, sin haberlo buscado, una amenaza y un estímulo en la Europa de los años sesenta, una vez concluido el ciclo revolucionario de la primera mitad de siglo. El emperador francés había intentado jugar la baza española para romper su aislamiento, mientras Bismarck entendía inicialmente que debía respetarse el curso de los acontecimientos en España.

Muy diferente era la proyección en Italia, uno de los primeros países que reaccionó ante el movimiento de septiembre. Entre los monárquicos italianos se creyó que la Septembrina podía ser una gran ocasión para extender su influjo si se conseguía controlar el impulso revolucionario. Era esto, justamente, lo que pretendieron otros compatriotas de Víctor Manuel II desde posiciones democráticas en una suerte de «sociabilidad transnacional» tan característica del siglo XIX, como afirma la autora. Sin embargo, el interés de Mazzini por la revolución española y su posible evolución hacia la república decayó cuando las Cortes aprobaron la monarquía de Amadeo. Ese cruce de intereses respecto a España está magníficamente desbrozado en el artículo de la profesora Pascual, cuya conclusión es clara: «El desafío que supuso la Gloriosa para Europa lo fue en tanto en cuanto lo era para España. Solo en esta medida se comprende el desafío internacional».

Con estos seis trabajos no se agota, desde luego, el periodo o sus ejes temáticos, que quizá puedan ser abordados en otros volúmenes colectivos: género, impulso secularizador, nación, monarquía, republicanismo, rebrote de las culturas legitimistas... En todo caso, los historiadores que hemos escrito este dossier creemos aportar algunas herramientas para visitar la Gloriosa en su 150 aniversario y prestarle una renovada atención. Solo me resta agradecer el esfuerzo a las autoras y autores, que se entusiasmaron con el proyecto desde el primer momento, así como el interés que han mostrado los responsables de la revista *Ayer* por la publicación de este trabajo colectivo.

*La biblioteca de un texto vivo (en torno a los orígenes intelectuales de la Revolución Gloriosa de 1868)**

Rafael Serrano García

Instituto de Historia Simancas-
Universidad de Valladolid
rafael.serrano@uva.es

Resumen: Este artículo está dedicado al estudio de la biblioteca que poseía el sacerdote y catedrático Fernando de Castro (1814-1874), un intelectual próximo al grupo krausista y que abandonó el catolicismo. La biblioteca sobresale por su tamaño y por la atención a materias como la historia o las cuestiones religiosas. El estudio de las fechas de edición, además, permite entender mejor su evolución personal en la que influyeron el catolicismo liberal, la historia de las religiones o autores como Ernest Renan, Charles Darwin o Pierre-Joseph Proudhon.

Palabras clave: bibliotecas privadas, sacerdocio católico, krausismo, catolicismo liberal, historia de las religiones.

Abstract: This article concerns the study of the library owned by the priest and professor, Fernando de Castro (1814-1874), a leading intellectual who joined the Krausist movement and renounced Catholicism. His library is notable for its size and for its contents, and is rich on history and religious subjects. The study of the publication dates provides a window into understanding his religious development and the extent to which he was influenced by liberal Catholicism, the history of religion, and by specific authors such as Ernest Renan, Charles Darwin or Pierre-Joseph Proudhon.

Keywords: private libraries, Catholic priesthood, Krausism, liberal Catholicism, history of religions.

* Este artículo se inscribe en el proyecto HAR2013-48000-P del Ministerio de Economía y Competitividad. Deseo agradecer la ayuda prestada y consejos recibidos de Mauricio Jalón, Carmen Massa, Bernard Vincent, María Cruz Romeo, Jesús Millán y Eduardo Anglada.

Introducción

El estudio de las bibliotecas privadas, ciertamente bastante más atendido por lo que respecta a los siglos modernos¹, constituye una materia de estudio también de gran interés por lo que respecta a la contemporaneidad para profundizar en la circulación de las grandes corrientes de pensamiento, de las novedades culturales, de su llegada a sujetos individuales o colectivos representativos desde una perspectiva social o estamental, profesional, cultural, de género, etc. Coyunturas, además, en que se condensaron grandes transformaciones históricas —como la crisis del Antiguo Régimen en Francia², la Independencia norteamericana³ o la etapa de la revolución liberal en España— y que han atraído la atención de los investigadores de este objeto particular de estudio al constituir ámbitos temporales emplazados muy estratégicamente para sopesar la profundidad de los cambios operados y también las anticipaciones y rémoras.

Es cierto que la posesión de una biblioteca todavía en un siglo como el XIX, y mucho más en España, predetermina o acota de entrada el ámbito sociocultural de sus dueños; un ámbito generalmente elitista, aunque pueda haber excepciones. Pero en contextos en los que las elites tenían atribuido un protagonismo legal o social especialmente marcado, como ocurría con la desigualitaria sociedad liberal-censitaria, este tipo de búsquedas sigue mereciendo, precisa-

¹ Un periodo en el cual las bibliotecas privadas eran conjuntos bibliográficos mucho más interesantes que las incipientes bibliotecas públicas, ya que estaban en condiciones no solo de obtener un nivel de elevada calidad literaria, sino de poder alcanzar un grado de coherencia, homogeneidad y compacidad disciplinar que resulta legítimo asignarlas el carácter de auténticos paradigmas bibliográficos. Véase Alfredo SERRAI: *Breve storia delle biblioteche in Italia*, Milán, Edizioni Sylvestre Bonnard, 2006, p. 78. Este mismo autor reflexiona sobre la singularidad de las bibliotecas privadas y su mayor valor para la bibliografía —comparadas con las públicas— en íd.: «Le biblioteche private quale paradigma bibliográfico», en Fiammetta SABBA (ed.): *Le biblioteche private come paradigma bibliográfico*, Roma, Bulzoni, 2008, pp. 19-45.

² Sería el caso del estudio pionero de Daniel MORNET: «Les enseignements des bibliothèques privées 1750-1780», *Revue d'Histoire littéraire de la France*, 17, 3 (1910), pp. 449-496.

³ Véase Michael H. HARRIS y Donald G. DAVIS: *American Library History. A Bibliography*, Austin, University of Texas Press, 1978.

mente por eso, la atención de los historiadores. Eso no implica, sin embargo, el olvidar que el desarrollo de la prensa y los progresos —es cierto que muy limitados todavía en España— de la alfabetización y de la educación primaria favorecieron la emergencia de públicos lectores, ajenos u olvidados hasta entonces por los editores por lo que hace a la difusión de lo impreso (tales como las mujeres, los obreros, los niños, etcétera)⁴.

En España, la lectura elitista en el siglo XIX, tomando como base un amplio repertorio de bibliotecas privadas reflejadas en los inventarios *post mortem*, ha sido muy bien estudiada por Jesús Antonio Martínez Martín en lo que respecta fundamentalmente a la burguesía madrileña del reinado de Isabel II⁵. Se trata, para nosotros, de una referencia fundamental, pero que, a nuestro juicio, cabe complementar y enriquecer, cuando ello sea posible, enfocando la atención sobre individuos particulares⁶, especialmente sobre aquellos cuyas opciones en materia política, intelectual o religiosa no se ajustaron a las pautas dominantes en la España isabelina o de la Restauración. Y a este respecto, el caso que vamos

⁴ Roger CHARTIER: «De la historia del libro a la historia de la lectura», en *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, p. 28.

⁵ Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN: *Lectura y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1991. En el caso español, otra referencia de interés es Pedro Luis MORENO MARTÍNEZ: *Alfabetización y cultura impresa en Lorca, 1760-1860*, Murcia, Universidad de Murcia, 1989. Un reciente y modélico estudio sobre una biblioteca privada de la España isabelina puede encontrarse en Raquel SÁNCHEZ GARCÍA: *Mediación y transferencias culturales en la España de Isabel II. Eugenio de Ochoa y las letras europeas*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2017, pp. 86-112. Para Francia, aunque referida al siglo XVIII, es imprescindible la de Michel MARION: *Recherches sur les bibliothèques privées à Paris au milieu du XVIII^e siècle (1750-1759)*, París, Bibliothèque Nationale, 1978. Esta última investigación se ha apoyado nada menos que en el análisis de cerca de 4.000 inventarios *post mortem*. Otro importante estudio, basado en este caso sobre 3.500 inventarios, es el de Jean QUÉNIART: *Culture et société urbaines dans la France de l'ouest au XVIII^e siècle*, París, C. Klincksieck, 1978.

⁶ El conocimiento de cuya individualidad, en tanto lectores, puede verse comprometido en los trabajos seriales, cuantitativos, llevados a cabo sobre bibliotecas privadas o sacrificado en aras a conseguir una reconstrucción más global. Véase Lodovica BRAIDA: «Quelques considérations sur l'histoire de la lecture en Italie. Usages et pratiques du livre sous l'Ancien Régime», en Roger CHARTIER (dir.): *Histoires de la lecture. Un bilan des recherches. Actes du colloque des 29 et 30 janvier 1993*, París, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1995, p. 24.

a abordar aquí, el del sacerdote e intelectual Fernando de Castro, nos parece que puede ser particularmente interesante por su adscripción al pequeño —pero muy influyente— grupo krausista y por la evolución que siguió en el último tramo de su vida. Fue entonces, en efecto, cuando rompió con el catolicismo y prescribió a sus fideicomisarios el ser enterrado en el cementerio civil de Madrid en 1874, al lado de la tumba de Julián Sanz del Río, fallecido cinco años antes que él. Se trató, pues, de un heterodoxo, y como tal le trató Menéndez Pelayo en su conocida obra juvenil⁷.

Se da la circunstancia, la cual reforzaría nuestra elección del personaje en tanto que representativo de la elite intelectual que en buena parte sustentó el proyecto regenerador de la Gloriosa, de que a Castro le vamos a encontrar directamente involucrado en algunos de los retos políticos más exigentes que se suscitaron en el Sexenio y sobre los cuales se proyectaron reformas de calado, con independencia del éxito logrado o del consenso que sobre las mismas existió entre los partidos de la coalición revolucionaria. Retos representados por la cuestión educativa, en primer término, objeto predilecto de los planteamientos reformistas del grupo krausista y en cuya materialización él ocupó un lugar de privilegio al ser nombrado por el Gobierno provisional rector de la Universidad de Madrid; en segundo término, por la persistencia de la esclavitud en las colonias, a propósito de la cual se organizó un potente movimiento que reclamaba su abolición orquestado por la Sociedad Abolicionista Española, que Castro presidió durante buena parte de esta etapa, y, por último, por la cuestión religiosa, que la legislación revolucionaria resolvió extendiendo el cuadro de libertades de los españoles también a ese ámbito, un avance con el que Castro y sus compañeros concordaban plenamente, aun cuando su pronunciamiento público se conocería después de su muerte.

Igualmente, otro asunto no menor que también atrajo poderosamente su atención y que encabezara diversas iniciativas reformistas fue el de la educación de la mujer, bien en colaboración con algunas escritoras muy activas en este y otros asuntos, como Faustina

⁷ Los ataques a Castro del polígrafo santanderino en Marcelino MENÉNDEZ PELAYO: *Historia de los heterodoxos españoles*, vol. VI, *Heterodoxia en el siglo XIX*, edición de Enrique SÁNCHEZ REYES, Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1948, pp. 395-402.

Sáenz de Melgar (las *Conferencias dominicales* celebradas en la Universidad de Madrid)⁸, o bien promoviendo directamente entidades que serían pioneras en ese campo, como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, creada por él en 1870 con la que colaboraron como profesores miembros muy destacados del grupo krausista y cuya junta directiva, en vida de Castro, es revelador que celebrara sus sesiones en su propio domicilio.

En la época, además, si tenemos en cuenta las acerbas críticas que recibíó desde la prensa neocatólica (y, singularmente, de Navarro Villoslada en las páginas del *Pensamiento Español*)⁹ tras pronunciar su discurso de ingreso en la Academia de la Historia en 1866 o el expediente administrativo que se instruyó contra él en 1867¹⁰ y que le abocó a ser desposeído de su cátedra junto con Giner de los Ríos, Salmerón y Julián Sanz del Río, no nos cabe duda de que encajó en la categoría de *texto vivo*, expresión acuñada por el arzobispo de Tarragona José Domingo Costa Borrás y obispos sufragáneos en una exposición a la reina de 20 de enero de 1862¹¹. Aunque la campaña iniciada por la jerarquía episcopal y orquestada

⁸ Un análisis crítico de lo expuesto en dichas conferencias en María Gloria ESPIGADO TOCINO: «El género sometido a consideración durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», en María de la Concepción MARCOS DEL OLMO y Rafael SERRANO GARCÍA (coords.): *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62.

⁹ Francisco Navarro Villoslada le dedicó a Castro nada menos que doce artículos publicados en *El Pensamiento Español* entre el 23 de enero y el 27 de marzo de 1866. En cambio, un joven Galdós, que estaba fogueándose como periodista, le consagró un elogioso artículo que puede verse en William H. SHOEMAKER: *Los artículos de Galdós en La Nación, 1865-1866, 1868: recogidos, ordenados y dados nuevamente a luz con un estudio preliminar*, Madrid, Ínsula, 1972, pp. 426-428. Es posible que el escritor tuviera en su mente a Castro cuando trazó la figura del sabio sacerdote don Hilario de la Peña. Véase Benito PÉREZ GALDÓS: *España trágica*, en Francisco CAUDET ROCA (ed.): *Episodios nacionales. Quinta serie. Benito Pérez Galdós*, Madrid, Cátedra, 2007, pp. 747 y ss.

¹⁰ Expediente de Fernando de Castro, en Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), Educación, C. 31/15528/24.

¹¹ Dicho prelado parece que fue el inventor del término según *El Pensamiento español*. Véase Begoña URIGÜEN GONZÁLEZ: *Orígenes y evolución de la derecha española. El neocatolicismo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, p. 195. El epíteto completo debió de ser el de *textos vivos del error*. Véase Ramón de EZENARRO (ed.): *Obras del excelentísimo e ilustrísimo señor doctor D. José Domingo Costa y Borrás, obispo que fue de Lérida y Barcelona y arzobispo de Tarragona*, vol. I, Barcelona, Imprenta del heredero de D. Pablo Riera, 1865, p. 67.

fundamentalmente por *El Pensamiento Español* giraba sobre el binomio libros de texto/textos vivos, reclamando del Gobierno que actuara punitivamente contra unos y otros, la etiqueta de *textos vivos* invita a interrogarse sobre aquellas otras publicaciones cuya lectura llevó a estos profesores a asumir de viva voz ante sus alumnos (o en los círculos de sociabilidad intelectual por ellos frecuentados como el Ateneo de Madrid, principalmente) una actitud crítica e independiente, para disgusto de la jerarquía eclesiástica y de los neocatólicos. Entre esta segunda clase de textos sobresalían, desde la perspectiva episcopal, los escritos de Ernest Renan¹², lo cual refuerza la pertinencia de dirigir la atención hacia esta biblioteca, como luego intentaremos mostrar al analizar su contenido.

El personaje elegido nos parece especialmente apropiado para ilustrar bien todos esos extremos, habiendo él mismo relatado, en un documento publicado póstumamente por sus fideicomisarios en 1874, el impacto que sobre su conciencia religiosa hicieron toda una serie de lecturas¹³, cuya importancia en el trasfondo de los cambios que los revolucionarios del 68 trataron de impulsar podemos colegirla también de la relación de autores y de obras que llevaría como bagaje el personaje de Galdós, Vicente Halconero, en el *Episodio Nacional, España trágica*.

Fernando de Castro: algunas notas sobre su evolución personal y religiosa

Fernando de Castro¹⁴, por su condición de sacerdote católico y por las distintas fases que experimentó en sus planteamientos en materia religiosa, se aproxima a otros conocidos clérigos europeos

¹² En una posterior exposición a la soberana del prelado tarraconense de 9 de enero de 1864 se ponía el acento de manera especial en la novela de Víctor Hugo, *Los Miserables*, y en la obra científica de Renan, *Exposición a la Reina del Obispo de Tarragona*, pp. 65-66.

¹³ *Memoria testamentaria del Señor D. Fernando de Castro, publicada por su fideicomisario y legatario Manuel Sales y Ferré, catedrático de geografía histórica de la Universidad de Sevilla*, Madrid, Imprenta y Librería de E. Martínez, 1874.

¹⁴ Algunas biografías recientes son las de Ramón CHACÓN GODÁS: *Don Fernando de Castro y el problema del catolicismo liberal español*, Madrid, Fundación Fernando de Castro, 2006; Máximo CARRACEDO SANCHA: *Fernando de Castro, católico liberal, krausista y heterodoxo*, Salamanca, Instituto Leonés de Cultura, 2003, y

de la época, como Antonio Rosmini, Felicité de La Mennais o Gioachino Ventura di Raulica. Pero su evolución se antoja más compleja, ya que él no partió en absoluto, como en los casos anteriores, de una posición ultramontana e integrista, manifestando, en cambio, con claridad y desde el principio, sus convicciones liberales, lo que se aprecia bien en sus sermones y en las responsabilidades que asumió durante los aproximadamente nueve años en que residió en la ciudad de León, a donde había sido llamado, precisamente en 1836, por su liberalismo, a ocupar un puesto de profesor en el seminario diocesano¹⁵ (dado que la mayor parte del clero leonés era carlista). Había nacido en la localidad leonesa de Sahagún en 1814 y, con anterioridad a sus cometidos docentes en el Seminario de San Froilán, había pertenecido a la orden de franciscanos descalzos, en cuyo convento de San Diego, de la ciudad de Valladolid, había ingresado en 1829. Como era previsible, su carrera monacal se vio bruscamente interrumpida en 1836 con la legislación desamortizadora impulsada por Juan Álvarez Mendizábal.

Pero más tarde, cuando se instala en Madrid a partir del otoño de 1845 y se le confiere un encargo docente en el Instituto de San Isidro, parece transitar en un sentido del todo contrario, si no formalmente antiliberal, ya que es nombrado para ocupar puestos relevantes dentro del nuevo sistema educativo puesto en pie por la reforma Pidal (como el de director de la Escuela Normal de Filosofía, una experiencia desgraciadamente efímera), sí, desde luego, tremendamente reticente al respecto de la autonomía de la razón, del pensamiento humano frente a la fe revelada y el dogma católico, y porque, en la estela de los acontecimientos romanos (la República de 1849 y la marcha del papa de Roma), efectuó pronunciamientos que se podrían calificar como ultramontanos, alineándose estrechamente con Pío IX con motivo de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre de 1854¹⁶. Este brusco

Rafael SERRANO GARCÍA: *Fernando de Castro (1814-1874). Un obrero de la humanidad*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2010.

¹⁵ Elena AGUADO CABEZAS: «Segundo Sierra Pambley y Fernando de Castro: dos liberales en la era isabelina», en Francisco CARANTONA ÁLVAREZ y Elena AGUADO CABEZAS: *Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo xix. Los Sierra Pambley y su tiempo*, Madrid, Biblioteca Nueva-Universidad de León-Fundación Sierra Pambley, 2008, p. 222.

¹⁶ Así, su *Sermón que en la función solemne celebrada en el primer real monas-*

giro o involución en sus planteamientos religiosos se ha atribuido al deseo, por parte de Castro, de ascender en su carrera clerical y de ser nombrado obispo en una coyuntura, la abierta por la firma del Concordato con la Santa Sede en 1851, que parecía brindarle buenas posibilidades debido a la existencia de toda una serie de diócesis que carecían de titular.

A partir, no obstante, de la segunda mitad de la década de 1850, nuestro personaje, cuya involución religiosa estaba acarreadole, según su propia confesión, un elevado coste íntimo bajo la forma de dudas y angustias, inició un camino distinto en el que el conocimiento personal de Julián Sanz del Río, su concentración cada vez mayor en sus actividades docentes como catedrático de historia general en la Universidad Central —renunciando a su puesto de capellán de honor en la Real Capilla— y sus viajes al extranjero le condujeron a moldear su conciencia religiosa de un modo mucho más personal y libre en una línea en la que la filosofía krausista, tan teñida, por otra parte, de religiosidad, fue seguramente determinante.

Sabemos positivamente, por otro lado, pues él mismo lo cuenta, que en sus años de crisis personal y de búsqueda de salidas para la misma, Castro leyó mucho y no se puso ningún freno a su afán de formarse un criterio propio sobre el complejo panorama religioso de su tiempo (y tampoco sobre otras cuestiones) trascendiendo el marco católico, y así, aun cuando es cierto que algunas de sus tomas de posición más conocidas (señaladamente, su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de 1866)¹⁷ parecen ubicarle en una posición católico-liberal (tal y como se ha interpretado a partir, sobre todo, del elogioso artículo que le dedicó Francisco Giner de los Ríos), él se interesó también por el protestantismo, por el judaísmo o por la tendencia científicista y laica que estaba cobrando fuerza en el pensamiento europeo y que dio nuevos vue-

terio de las Salesas de Madrid, con el plausible motivo de la definición dogmática del misterio de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen María, el lunes 19 de febrero de 1855 predicó el señor D. Fernando de Castro, capellán de honor de S. M. y catedrático de la facultad de filosofía de la Universidad Central, Madrid, Aguado, Impresor de Cámara de S. M., 1855.

¹⁷ *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del presbítero D. Fernando de Castro y Pajares el día 7 de enero de 1866, Madrid, Imprenta y estereotipia de Rivadeneyra, 1866.*

los al anticlericalismo¹⁸. Una evolución intelectual en buena medida coincidente con la seguida por otros miembros caracterizados del primer krausismo, como Gumersindo de Azcárate, según su *Minuta de un testamento* de 1876.

Es difícil saber cuándo rompió con la Iglesia y con el dogma. A partir de lo que dice en su *Memoria testamentaria* parece que ese proceso de ruptura ya se había iniciado en él en el año 1860, cuando estaba escribiendo los dos primeros tomos de su *Compendio de Historia General*, aparecidos, respectivamente, en 1863 y 1866¹⁹, pero sabemos de cierto que el cese en su ministerio sacerdotal se retrasó varios años, coincidiendo significativamente con la conclusión, para él sin duda decepcionante, del Concilio Vaticano I. Desde luego, la etapa del Sexenio Democrático fue decisiva en este proceso, y sin esperar a la confesión sobre su nueva fe religiosa que cabe hallar en la *Memoria* póstuma, ya en el tomo III de su *Compendio*, publicado en 1872, se puede percibir que está escrito por alguien que se considera fuera de la Iglesia al adoptar un notorio distanciamiento y aparente frialdad cuando trata de instituciones como el Papado.

De cualquier forma, estos agitados años del Sexenio debieron brindarle la ocasión para experimentar una auténtica liberación personal en lo tocante, sobre todo, a su conciencia religiosa (como testimonio una carta que le escribió a Nicolás Salmerón en 1871)²⁰, cuyos beneficios debían trascender a su propia patria, a sus amigos y conciudadanos. Releyendo los relatos que asistentes

¹⁸ El enfoque de Castro como católico liberal ha sido obra, principalmente, de José Luis Abellán y de Ramón Chacón. Véanse Fernando DE CASTRO: *Memoria testamentaria. El problema del catolicismo liberal*, edición y estudio preliminar de José Luis ABELLÁN, Madrid, Castalia, 1975, y Ramón CHACÓN GODÁS: *Don Fernando de Castro y el problema del catolicismo...*

¹⁹ Fernando DE CASTRO: *Compendio razonado de historia general. Edad antigua*, vol. I, Madrid, Establecimiento tipográfico de Gregorio Estrada, 1863, e íd.: *Compendio razonado de historia general. Edad Media, 1.º periodo*, vol. II, Madrid, Imprenta de F. Martínez García, 1866.

²⁰ La carta se la escribió el 3 de noviembre de 1871, tras conocer el discurso que el filósofo almeriense había pronunciado en la Cortes en el debate sobre la posible ilegalización de la Internacional. En ella le aseguraba que había perdido la «virginidad de la fe» para ganar la «maternidad de la razón y una nueva creencia en Dios». El texto puede hallarse en la edición de Abellán de Fernando DE CASTRO: *Memoria testamentaria...*

a la ceremonia de su entierro civil el 6 de mayo de 1874 efectuaron años después, uno no puede por menos de quedar impresionado por el anhelo de Castro de que dicha ceremonia se convirtiera en una protesta diáfana a favor de la libertad religiosa en España y, más aún, de lo que sería su base fundamental: la libertad de conciencia.

Su biblioteca: características generales en el contexto de la España de Isabel II. Contenidos principales

El estudio de su biblioteca nos ha parecido que permite visualizar mejor los sucesivos giros que Castro fue imprimiendo a su pensamiento en materia religiosa, pero también por lo que hace a otros capítulos fundamentales como la historia (no en vano, desde su llegada a Madrid, su especialización profesional la tuvo en esta disciplina), la filosofía o el pensamiento social, y también discriminar con un mayor grado de detalle el cúmulo de influencias que las minorías intelectuales en la España isabelina y del Sexenio experimentaron y que pudo servir de fundamento a los planteamientos que los revolucionarios de 1868 formularon en materia religiosa, educativa, colonial, etc.²¹ Es cierto, no obstante, que esta búsqueda ha tropezado con limitaciones importantes: la primera de ellas, que, como tal, la biblioteca de Fernando de Castro no se ha conservado incólume, ya que su dueño decidió dividirla en tres partes legando los lotes respectivos a tres instituciones con las que había mantenido estrecho contacto: el Seminario de San Froilán de León, donde había ejercido como profesor y del que llegó a ser vicerrector; la biblioteca provincial de la misma ciudad, que él mismo había contribuido a crear en la década de 1840 con fondos literarios de los conventos desamortizados en la provincia leonesa, y, en tercer lugar, la biblioteca de la Facultad de Derecho

²¹ Para Pardo Bazán, los años que van de 1860 a 1880 en España constituyeron una etapa en la que tuvo lugar «el crujido de la tradición nacional de pensamiento, al chocar con ella ideas acarreadas de fuera con retraso, algo de filosofía alemana, otro poco de positivismo y de eclecticismo francés». Véase Emilia PARDO BAZÁN: *Retratos y apuntes literarios*, Madrid, Imprenta de R. Velasco, s. d. [1908], pp. 75-76.

de la Universidad Central, a la que había estado vinculado también como profesor. Afortunadamente, no obstante, pudimos localizar el inventario *post mortem* de los bienes legados por Castro²² que nos permiten conocer la ubicación, en el domicilio del profesor fallecido, del mueble que contenía su biblioteca y, sobre todo, la relación completa de sus libros según el orden que debieron establecer sus testamentarios (entre otros, Nicolás Salmerón, Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate o Manuel Sales y Ferré) en función del destino final de sus libros que el fallecido había prescrito.

La relación que aparece en dicho inventario es técnicamente muy defectuosa, pero nos permite saber que Castro poseía una biblioteca importante, medida según los parámetros de la época. Y ello tanto por el número de obras que contenía (855), que, si contabilizamos los folletos (de los que se da su número total, pero no sus títulos) y aquellas obras que se componían de varios tomos, equivaldría a unos 2.200 volúmenes²³, como por su valor inventariable, más de 14.000 reales, que representaba más del 5 por 100 del caudal total dejado por el testador, lo que situaba a Castro dentro del segmento, muy reducido, de poseedores de bibliotecas madrileñas cuyo valor superaba el 1 por 100 del capital inventariado²⁴. En realidad, el caudal en libros que dejaba el profesor fallecido era muy superior, ya que en el inventario se contabilizaban también las ediciones de sus obras, libros de textos sobre todo, que guardaba en su propia casa y en la tienda de libros de la viuda de Pellanne.

²² Acta de protocolización del inventario de los bienes dejados por muerte de don Fernando de Castro, en Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, leg. 31015 (protocolo de Román Gil y Masegosa).

²³ Hubo, obviamente, bibliotecas más ricas en la España del siglo XIX. Así, las de los políticos (y académicos) Antonio María Fabié y Alejandro Llorente que, según los catálogos impresos que se hicieron de las mismas, contabilizaron 2.828 y 1.341 títulos, respectivamente. Véase Benoît PELLISTRANDI: *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004, p. 89. Unos números no comparables, no obstante, a los de las bibliotecas de estudiosos y eruditos neoyorquinos (algunos de ellos clérigos) de mediados del siglo XIX y que se situaban en el rango de los 4.000 a los 16.000 volúmenes. Véase James WYNNE: *Private Libraries of New York*, New York, E. French, 1860.

²⁴ Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN: *Lectura y lectores en el Madrid...*, p. 70.

TABLA 1

Clasificación de las obras según grandes áreas temáticas

<i>Áreas temáticas</i>	<i>Obras contabilizadas</i>	<i>Porcentaje</i>
Poesía	18	2,10
Teatro	5	0,58
Novela	6	0,70
Lingüística/literatura	105	12,28
Ciencia/técnica	52	6,08
Arte/deporte	16	1,87
Historia	196	22,92
Geografía	14	1,60
Derecho/política	91	10,64
Economía	10	1,69
Filosofía/teología	323	37,77
Hemerografía	3	0,35
Miscelánea	16	1,87
TOTAL	855	100,00

Fuente: Las fuentes utilizadas han consistido en el inventario de los bienes dejados por Castro a su fallecimiento (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, leg. 31015), en el catálogo de la donación efectuada a la biblioteca de la Universidad Central (publicada en la *Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central correspondiente a 1878*, Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1879) y en la relación de obras legadas a la Biblioteca Provincial de León facilitada por su director.

Afortunadamente hemos podido disponer de otros instrumentos de análisis como son el catálogo publicado de los fondos que legó a la Universidad Central²⁵, así como una lista completa de la

²⁵ «Catálogo de las obras legadas a la Biblioteca de la Facultad de Derecho por el Excmo. Sr. D. Fernando de Castro, formado por el jefe local de la misma, Dr. D. Joaquín de Malo y Calvo», en *Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central correspondiente a 1878*, Madrid, Imprenta y fundición de M. Tello, 1879, pp. 71-95. Agradecemos a Marta Torres Sandomínguez el habernos facilitado una copia. Por su parte, el director de la biblioteca pública de León, Alfredo Díez Escobar, nos proporcionó una lista de los títulos donados por Castro.

donación que hizo a la Biblioteca Provincial de León. Nos ha faltado, sin embargo, obtener la relación de lo que dejó al seminario diocesano de la misma ciudad, aunque sabemos que las cien primeras entradas del inventario de su librería se corresponden con las obras que fueron a parar a dicha institución, y pese a lo defectuoso de la transcripción, podemos hacernos una idea bastante aproximada de qué tipo de libros componían ese legado e, incluso, identificar una buena parte de los mismos. Toda esa información permite establecer que el lote de libros cuantitativamente más nutrido, a la par que el más interesante y polémico desde el punto de vista de su contenido, fue el destinado a la Universidad de Madrid. También el más rico en obras publicadas en otras lenguas, especialmente en francés, aunque con una significativa presencia, asimismo, de libros en inglés.

TABLA 2

Lenguas en que se publicaron las obras

<i>Idioma</i>	<i>Total contabilizado</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Universidad Central</i>	<i>Porcentaje en Madrid</i>
Español	323	37,77	159	26,85
Francés	431	50,40	382	64,52
Latín	60	7,01	11	1,85
Inglés	34	3,97	33	5,57
Otros	7	0,81	7	1,18
TOTAL	855	100,00	592	100,00

Castro era sacerdote, pero por lo que sabemos de las bibliotecas de otros clérigos españoles de la primera mitad del siglo XIX, la suya era diferente, con una menor presencia cuantitativa del libro religioso y no solo eso, sino que el tipo de libros que poseía sobre estas materias era también muy distinto, ajustándose solo muy parcialmente a las preferencias que podía tener un sacerdote católico de su tiempo²⁶. Únicamente el primer lote de libros, el que sus tes-

²⁶ Para una comparación véase Jesús Antonio MARTÍNEZ MARTÍN: «Clero y lectura. Las bibliotecas de los presbíteros madrileños del siglo XIX», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 35 (1995), pp. 503-520.

tamentarios seleccionaron pensando en el Seminario leonés de San Froilán como receptor, se adecuaría propiamente a ese perfil clerical convencional. Se trataba, pues, de un conjunto bibliográfico mucho más plural que lo aproximaba más bien a las bibliotecas de los profesionales de la docencia, de los catedráticos universitarios, en definitiva, como lo era él mismo. En su caso, además, la abundancia de obras de historia, la disciplina que profesaba en la Universidad, refuerza su inclusión en ese grupo de lectores.

Pero entrando ya en el análisis de lo que poseía de diversas disciplinas, deseamos aclarar de entrada que lo que atañe a la rúbrica «Religión» lo hemos unido a la de «Filosofía», ya que, para Castro, hallar nuevos cimientos para su conciencia religiosa implicó, igual que había ocurrido con Julián Sanz del Río o con Nicomedes Martín Mateos, el acudir a la filosofía como la principal disciplina que le podía guiar en ese proceso, y afinando aún más a la filosofía de la historia, una rama del conocimiento muy cercana al pensamiento religioso y que a Castro le sedujo especialmente, como se aprecia en sus trabajos históricos pero también en los argumentos que esgrimió en el expediente instruido contra él en 1867.

En su caso, además, es claro que se propuso explorar una rama nueva del conocimiento que estaba cobrando un gran predicamento en los países intelectualmente más avanzados (Francia, Alemania, Gran Bretaña o Suiza) como era la historia de las religiones²⁷, así como aquellas confesiones religiosas que competían con el catolicismo en la Europa de su tiempo, principalmente el protestantismo o determinados desarrollos heterodoxos —o presuntamente tales— del catolicismo, sin olvidar las respuestas desde el lado católico, ya fuera la intransigencia dogmática que sancionó y sistematizó el *Syllabus*, el llamado *catolicismo liberal*, la escuela de Tubinga, etcétera.

En nuestra opinión, esas diferentes direcciones de las lecturas que previsiblemente hizo Fernando de Castro, a juzgar por los libros que poseía, estaban vinculadas entre sí por el afán de encontrar una salida a sus dudas en materia religiosa y por dotarse, en el interior de su conciencia, de un enfoque personal, aunque ello le acabara suponiendo una ruptura explícita con el catolicismo. Para

²⁷ Michel DESPLAND: *L'émergence des sciences de la religion*, París, L'Harmattan, 1999.

ello debió considerar que necesitaba reunir una información muy completa sobre todo lo que atañía a las religiones en la Europa de mediados del siglo XIX. Y es esa la razón que nos ha llevado a reunir esas distintas direcciones de lectura en un solo apartado («Filosofía y Teología») a la hora de clasificar sus libros.

Castro, por otro lado, en tanto que un espíritu crecientemente libre y autónomo, no podía desatender otros caminos que estaba recorriendo el pensamiento de su época y que llevaban a la exaltación de la razón y de la ciencia como el solo método válido para aprehender la realidad o dar respuesta a los grandes interrogantes y dudas que suscitaba tanto el mundo natural como el social, todo ello en detrimento de las respuestas que se brindaban desde la fe religiosa y la autoridad dogmática, especialmente desde el lado católico. Hay que tener en cuenta que los decenios de 1850 y 1860 fueron críticos en ese sentido, siendo quizá Francia el país europeo donde se perfilaron con mayor nitidez los campos enfrentados del ultramontanismo y del anticlericalismo y el librepensamiento²⁸, una contraposición que también alcanzó a nuestro país, pese a las mayores dificultades que pudo encontrar antes de 1868 la difusión de los pensadores críticos o abiertamente hostiles respecto de la Iglesia católica, pero que intelectuales como Castro, versados en otras lenguas, seguramente pudieron obviar con más facilidad; aparte de que, en su caso, los viajes al extranjero que empezó a realizar desde 1857 tuvieron que ser un medio excelente de ponerse al día en cuanto a las novedades editoriales.

A ese respecto, su biblioteca, aunque no posee muchas, sí que tiene algunas obras y autores significativos en el panorama científico de la época, como Humboldt, Cournot, Büchner o Littré, pero donde sobresale la adquisición de la primera traducción francesa de *On the Origin of Species* de Charles Darwin. Y respecto de su especialidad profesional, la historia, el repaso a los libros de esta materia que contenía su biblioteca permite advertir que estaba bastante bien provisto de manuales, de atlas históricos y de estudios mono-

²⁸ Véase Jacqueline LALOUETTE: *La libre pensée en France, 1849-1940*, prólogo de Maurice AGULHON, París, Albin Michel, 2001. Por lo que respecta al ultramontanismo véase Philippe BOUTRY: «Le mouvement vers Rome et le renouveau missionnaire», en Jacques LE GOFF y René RÉMOND (eds.): *Histoire de la France religieuse*, vol. III, París, Seuil, 1991, pp. 423-452.

gráficos acerca de los periodos en los que concentró más su atención: las edades antigua y media, aquellas sobre las que versa su inacabado *Compendio*. Se nota, asimismo, que estuvo preocupado por tener a la mano las obras de los principales historiadores, especialmente contemporáneos, destacando los franceses, aunque también alemanes e ingleses, además de contar con una amplia representación de los historiadores antiguos.

Etapas en la formación de esta biblioteca

Pero quizá lo que más pueda interesar aquí es acotar y diferenciar bien las etapas de la vida de Castro en que presumiblemente hicieron su entrada en su biblioteca determinadas obras y autores significativos en su evolución intelectual y religiosa, con el inconveniente de que, por lo que respecta a su fase primeriza de clérigo liberal entre 1836 y 1845, lo que podamos decir es objetable, dada la amplitud de las fechas de edición, que es el criterio por el que nos hemos guiado para discriminar las diferentes etapas en que los libros presumiblemente fueron adquiridos o pudieron llegar a las manos de Castro. Pero dada su orientación ideológica liberal y el contenido de algunas de sus piezas oratorias primeras (como la *Oración inaugural* de los estudios en el Seminario de San Froilán de 1840)²⁹ se puede inferir, con un cierto grado de certeza, que entonces pudieron ingresar en su biblioteca una serie de obras pertenecientes al primer catolicismo o clericalismo liberal³⁰ o de autores españoles reputados como jansenistas (como Joaquín Lorenzo Vi-

²⁹ Fernando DE CASTRO: *Oración inaugural que en la apertura de los estudios del Seminario conciliar de San Froilán pronunció el presbítero, vice-rector y catedrático D Fernando de Castro el día 21 de octubre de 1840*, León, Imprenta de Pedro Miñón, 1840.

³⁰ Leandro HIGUERUELA DEL PINO: «El catolicismo liberal durante el trienio constitucional», en *Estudios históricos. Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, vol. II, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 1990, pp. 403-422. Véase también Luis BARBASTRO GIL: «El catolicismo liberal de Villanueva, Bernabeu y Cortés. Una contribución decisiva al primer liberalismo (1808-1823)», *Spagna Contemporánea*, 26 (2004), pp. 1-24. Una panorámica más general de las opciones defendidas la encontramos en Emilio LA PARRA LÓPEZ: «La Iglesia imaginada por los primeros liberales», en José Miguel DELGADO IDARRETA y José Luis OLLERO VALLÉS (eds.): *El liberalismo europeo*

llanueva, Antonio Bernabéu, Félix Amat o su sobrino Félix Torres Amat, obispo de Astorga), o que adquiriera, asimismo, obras de los ilustrados españoles, ya se orientaran luego hacia el liberalismo o a la colaboración con José I.

TABLA 3

Reparto de las obras según el año de su edición

<i>Fechas edición</i>	<i>Número de obras</i>
Sin fecha	15
Anteriores a 1808	110
Entre 1808 y 1850	165
Década de 1850	206
Posteriores a 1860	249
TOTAL	745

Nota: El recuento, en este caso, se ha llevado a cabo sobre un número más reducido de obras, porque no hemos podido contar con las fechas de edición del lote de libros que fue a parar al Seminario leonés de San Froilán.

Cuadra también que comprara entonces determinados textos representativos de corrientes religiosas foráneas como el jansenismo o el galicanismo, tan influyentes en el pensamiento de la Ilustración española o del primer liberalismo, pese a que, en varios casos, se editaron antes de 1808 (Jansenius, Bossuet, Fleury o Nicole), o de algunas obras de filósofos escoceses o franceses que reaccionaron frente al sensualismo de los *Idéologues* (como Dugald Stewart). Aunque, en realidad, textos originales de los principales filósofos europeos desde la Ilustración hasta mediados del siglo XIX hay pocos, por lo que Castro debió suplir esa carencia recurriendo a manuales de historia de la filosofía o a *mélanges* de autores como el cousiniano Adolphe Franck o el suizo Philipp-Albert Stapfer, que habían estudiado, por ejemplo, a algunos de los principales filósofos alemanes.

en la época de Sagasta, Madrid, Biblioteca Nueva-Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2009, pp. 76-86.

La siguiente fase, que se iniciaría hacia 1845 con su instalación en Madrid, es la más problemática de cara a su interpretación, ya que muy posiblemente fue a partir de esos años cuando entraron en su biblioteca toda una serie de autores católicos de signo ultramontano o conservador, recelosos de la civilización moderna, aunque también, debido a las dudas y angustias que este sesgo reaccionario debió de ocasionarle en su interior, aparecen —si miramos las fechas de edición— otras que disuenan claramente.

Dado que fue a partir de esta época cuando Castro pudo contar con unos ingresos más saneados, ya que a sus emolumentos como catedrático se le sumaron los de capellán de honor, esta circunstancia debió llevarle a incrementar sus compras bibliográficas. Pues bien, un dato muy significativo del cambio de orientación de Castro que se percibe al poco tiempo de su instalación en Madrid en 1845 es la omnipresencia de Balmes, que cabría asociar a la entrada de algunas obras de autores significados por su conservadurismo católico, su posición contrarrevolucionaria o, mejor aún, por su hostilidad al protestantismo³¹ (De Bonald, Parisis o Du Lac). Un sesgo que persistió todavía en la década siguiente de 1850, en la que el dueño de esta biblioteca se hace con obras de Donoso Cortés, Louis Veuillot y De Maistre. Todo ello, hay que subrayarlo, en medio de fuertes contradicciones, ya que entre las numerosas obras que compró en esta década (206) observamos que adquiere una muy significativa de Émile Littré, *Conservation, révolution et positivisme* (1852), de enorme influencia entre los republicanos franceses de la segunda mitad del siglo XIX³², u otras del frenólogo Georges

³¹ Balmes, no obstante, no sería un pensador neocatólico, pues mostró una actitud hasta cierto punto comprensiva respecto de la sociedad liberal. La complejidad de su pensamiento está muy bien abordada en Josep María FRADERA BARCELÓ: *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una política catòlica*, Vic, Eumo, 1996. Otros estudiosos lo tienen como uno de los precursores del nacionalcatolicismo como Manuel SUÁREZ CORTINA: *Entre cirios y garrotes. Política y religión en la España contemporánea, 1808-1936*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria-Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2014, pp. 90-92.

³² Obra conocida como el *Livre vert*. Este dato y una información sobre el significado de Littré podemos verlo en Jean-François MATTEI (coord.): *Encyclopédie philosophique universelle*, vol. III, *Les oeuvres philosophiques: 1. Philosophie occidentale: IIIe millénaire avant J.-C.-1889*, París, Presses Universitaires de France, 1992, pp. 1931-1933.

Combe, acusado de ateísmo, o del geólogo Robert Chambers. Probablemente fue en este decenio también cuando empezó a hacerse con obras de autores krausistas como Ahrens, Tiberghien o el propio Krause —en traducción de Sanz del Río—, que marcan, a nuestro juicio, la dirección principal, aunque no la única, hacia la que se orientaron sus lecturas para solucionar su crisis religiosa, y que fue muy útil, asimismo, para imprimirle un sesgo específico a sus explicaciones en su cátedra, tal y como nos es dado apreciar por los primeros tomos del *Compendio de historia general*.

Al propio tiempo, Castro mostró una afición creciente por la filosofía de la historia, una materia a la que sin duda estaba bien predispuerto por el providencialismo cristiano y por autores como Bossuet, pero que con seguridad se vio reforzada por el peso de esta rama de la filosofía en el krausismo³³. Por esa razón consideramos como bastante plausible el que, en virtud de sus obligaciones docentes como catedrático de historia general de la Universidad de Madrid, comenzara a hacerse con un buen elenco de obras de esta materia, en varios casos anteriores a esta década, pero que resulta coherente adquiriera a partir de estos años, como las de Herder, Vico, Schlegel, Buchez o Altmeyer, a los que se sumarán otras, más cercanas a los años que estamos tratando, de Ferrari, Barchou de Penhoën, Wronski o posteriores³⁴. Es una lástima que el manuscrito *Introducción al estudio de la historia*, que figura en el inventario de los bienes dejados por Castro, no se haya conservado, pues seguramente nos habría dado mucha más luz sobre su predilección por este enfoque filosófico de su disciplina.

Compró ya muchos libros de historia, seguramente en la idea de componer su *Compendio de historia general*, cuyo primer tomo apa-

³³ En Francia, sin embargo, se ha podido hablar, para la etapa en que aproximadamente Castro pudo interesarse por esta disciplina, de «*Misère de la philosophie de l'histoire*», dada la mediocridad de las obras aparecidas, exceptuando las de Edgar Quinet. Véase Charles-Olivier CARBONELL: *Histoire et historiens. Une mutation idéologique des historiens français, 1865-1885*, Toulouse, Privat, 1976, pp. 150-158.

³⁴ De esta última remesa el más interesante y estudiado es seguramente el italiano Giuseppe Ferrari. Tomamos la información sobre él de Giuseppe FERRARI: *Les philosophes salariés suivis de Idées sur la politique de Platon et d'Aristote et autres textes*, prólogo y edición de Stéphane DOUAILLER y Patrice VERMEREN, París, Payot, 1983.

reció en 1863, pero sorprende lo tardío de la entrada en su biblioteca de autores fundamentales en la renovación de la historiografía durante el siglo XIX, como Michelet o Guizot. Por lo que respecta a la temática religiosa, siempre en esta década de 1850, adquirió obras del catolicismo liberal (Charles de Montalembert o Albert de Broglie) y de otros autores católicos más difícilmente clasificables, como el republicano Bordas Demoulin³⁵. Pero es interesante el que compaginara estas adquisiciones con las de autores de otras confesiones, como el protestantismo y el judaísmo, así como con el deísmo o de corrientes de pensamiento que negaban la trascendencia y repudiaban el hecho religioso, como el racionalismo. Aquí habría que situar a autores como Pressensé, Lichtemberg, Colani, Scherer, Philippson, Salvador, Larroque³⁶ o los italianos Mamiani y Franchi. Ello parece indicar que Castro estaba empezando a seguir una orientación plural y liberal en su pensamiento que adquirirá pleno desarrollo en los años siguientes y que además experimentaba la necesidad de conocer bien el panorama religioso de su tiempo, tan variado y contradictorio, para dar con un criterio propio y autónomo en su proceso de búsqueda.

El último tramo que hemos diferenciado de cara a secuenciar la entrada de obras en esta biblioteca es el que va de 1861 hasta 1874, fecha de su muerte. En este periodo se percibe, por un lado, cómo Castro prosigue su exploración por las distintas manifestaciones o enfoques contemporáneos del hecho religioso, pero excluyendo ya la línea más ortodoxa y apegada a las directrices romanas, aunque continúa adquiriendo obras de la tendencia católica liberal, de Montalembert, del jesuita Ambroise Matignon o de Ignaz von

³⁵ Con mucha influencia sobre el pensador y político español Nicomedes Martín Mateos. Véase María Cruz ROMEO MATEO: «Progreso y religión: Nicomedes Martín Mateos», en Rafael SERRANO GARCÍA, Ángel DE PRADO MOURA y Elisabel LARRIBA (coords.): *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1780-1860. De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del liberalismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Aix-Marseille Université, 2014, pp. 218-245.

³⁶ Nos han sido de gran utilidad las obras de Jean-Marie MAYEUR e Yves-Marie HILAIRE: *Dictionnaire du monde religieux dans la France contemporaine*, vol. 5, *Les protestants*, dirección de André ENCREVÉ, París, Beauchesne, 1993, e íd.: *Dictionnaire du monde religieux dans la France contemporaine*, vol. 9, *Les sciences religieuses. Le xix^e siècle, 1800-1914*, dirección de François LAPLANCHE, París, Beauchesne, 1996.

Döllinger. Pero, en conjunto, es obvio que estaba prestando mucha más atención a lo que estaba ocurriendo en el universo protestante y, secundariamente, en el judaísmo, leyendo plausiblemente todo un conjunto de autores que se alineaban con la corriente liberal, no dogmática, de esas religiones³⁷. Se trataría, en el caso concreto de los protestantes franceses, de los emplazados enfrente de los evangélicos del *Réveil*³⁸. Dentro de este interés por el mundo protestante destaca su atracción por el norteamericano William Ellery Channing, principal representante de una confesión, el *unitarismo*, que sedujo particularmente a los krausistas españoles y, más en general, que fue muy bien acogida en el mundo intelectual europeo de la época³⁹. Es plausible, además, que las obras principales de Lutero y Calvino o de antiguos protestantes españoles ingresaran por esta época en su biblioteca.

Complementariamente a esta posición abierta frente al hecho religioso hay que subrayar como otra importante dirección por la que se encaminaron sus afanes la constituida por la historia de las religiones, tan relacionada, por otra parte, con la filología comparada⁴⁰. Tal orientación se advierte bien en la presencia de Renan, ya que es el sabio bretón el autor mejor representado en la biblioteca que estamos examinando con nada menos que once obras datadas entre 1858 y 1872, y, significativamente, con una de las primeras ediciones de la *Vie de Jésus* de 1863⁴¹. Pero también cuenta con

³⁷ Una obra particularmente útil para seguir la evolución del judaísmo y del protestantismo en Francia durante la década de 1860 y su relación con el crecimiento del republicanismo es la de Philippe NORD: *The Republican Moment. Struggles for Democracy in Nineteenth-Century France*, Londres, Harvard University Press, 1998.

³⁸ André ENCREVÉ: *Protestants français au milieu du XIX^e siècle. Les réformés de 1848 à 1870*, prólogo de Jean-Marie MAYEUR, Ginebra, Labor et Fides, 1986.

³⁹ Acerca del surgimiento en Norteamérica de esta confesión religiosa puede consultarse Amanda PORTEFIELD y John CORRIGAN (eds.): *Religion in American History*, Oxford, Wiley-Blackwell, 2010, pp. 122-123. Se puede encontrar una amplia información sobre el personaje y su influencia sobre el krausismo español en Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL: *Gumersindo de Azcárate. Biografía intelectual*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2005, pp. 155-197.

⁴⁰ Véase la obra ya mencionada de Michel DESPLAND: *L'émergence des sciences...*

⁴¹ No podemos precisar si la que poseía Castro fue la primera de entre las varias ediciones que, debido a su éxito, la casa editorial hizo en 1863. Sobre estas

varios títulos de su maestro Eugène Burnouf, de Barthélemy Saint-Hilaire y su polémica obra *Le Boudha et sa religion*⁴², que tanto impresionó a Castro, de Mackay y del alemán Strauss, como aportación de la escuela exegética de Tubinga, entre otros.

La ruptura cientifista que encarna muy bien Renan cabe percibirla en otras entradas de la biblioteca del sacerdote leonés. Lo más sobresaliente es, sin lugar a dudas, el hecho de que dispusiera de la primera edición en francés de la obra culminante de Charles Darwin, que se publicó en 1862 bajo el título⁴³ *De l'origine des espèces ou des lois du progrès chez les êtres organisés*⁴⁴. Sabemos también que tenía referencias o había leído, aunque no figura ninguna obra suya en su biblioteca, al geólogo inglés Charles Lyell, cuyos *Principles of Geology* fueron determinantes en la formulación de la teoría de la evolución de Darwin. Todo ello abocaba a discutir el relato bíblico y a poner en cuestión o achicar al menos el papel de Dios y de la religión en la explicación del mundo natural y en la historia de las sociedades humanas.

Un autor por el que Castro pareció sentir un gran interés, a juzgar por el número de obras que poseía, fue Proudhon. Resulta difícil explicar su presencia en una biblioteca en la que la atención a las doctrinas socialistas es muy escasa y en la que se ajustaban mejor al talante de su dueño obras de afirmación o profundización en los principios liberales, como las de Stuart Mill, Édouard Laboulaye o

cuestiones véase Jean-Yves MOLLIER: *Michel et Calmann Lévy ou la naissance de l'édition moderne, 1836-1891*, París, Calmann-Lévy, 1984. En torno a la repercusión de la obra de Renan y su probable influencia sobre Castro véase Francisco PÉREZ GUTIÉRREZ: *Renan en España, religión, ética y política*, Madrid, Taurus, 1988, pp. 73-77.

⁴² Una obra sobre la que se discurre ampliamente en Roger-Pol DROIT: *Le culte du néant. Les philosophes et le Boudha*, 2.^a ed., París, Seuil, 2004.

⁴³ Que no fue del agrado del biólogo británico.

⁴⁴ La traducción al francés había sido hecha por la científica y feminista Clémence Royer, pero a Darwin no le satisfizo por incluir en el título una referencia al concepto de leyes de progreso. De hecho, buscó un nuevo traductor para la siguiente edición. Todo ello se aborda en Mercedes GÓMEZ-GARCÍA PLATA: «La transmission des théories de Darwin en Espagne: débat scientifique et enjeux idéologiques (1868-1874)», en *La transmission culturelle à l'oeuvre: les multiples avatars de l'évolutionnisme en Espagne (1868-1931)*, vol. I, París, Centre de Recherche sur l'Espagne Contemporaine, Université de la Sorbonne Nouvelle (París III), 2011, p. 17 y ss.

Paul Janet, autores que llegan a manos de Castro precisamente en esta fase final y por los que claramente se interesó. Pero lo cierto es que, a contar desde 1860, nuestro personaje se hace con ocho obras de Proudhon, siendo la primera y más importante *La justice dans la révolution et dans l'Église*, que ha sido considerada como el manifiesto del anticlericalismo francés y como la obra de referencia para todos los partidarios de la separación entre Iglesia y Estado bajo la Tercera República⁴⁵. El que Castro la tuviera y que continuara adquiriendo libros de Proudhon seguramente es revelador de la atracción que estaba sintiendo hacia voces que ponían en cuestión radicalmente a la Iglesia y sus jerarquías, y esta atracción explicaría a su vez la presencia de otros títulos que atacaban al papado y al catolicismo procedentes de la vertiente protestante (así, la obra *Poppery Unveiled*, editada por la Religious Tract Society), pero también de la católica, con el folleto de *Janus*, esto es, Döllinger, de 1870. Y aquí entraría, en fin, una de las obras del importante afrancesado Juan Antonio Llorente, *Retrato político de los papas*.

Es cierto que esta presencia tan reiterada de libros de Pierre-Joseph Proudhon puede revelar, asimismo, que Castro empezó a hacerse consciente de la nueva problemática que emergía en las sociedades contemporáneas, industrializadas o en vías de estarlo, como sería el caso de la española. En cierto modo su polémico sermón de 1861 predicado ante la reina y la corte, y conocido como el de las *barricadas*, apunta en esa dirección⁴⁶. Pero otras obras que figuran en su biblioteca que fueron adquiridas durante esta etapa final o en la segunda mitad de la década anterior dan fe, a nuestro juicio, de la creciente atención de su dueño por las cuestiones sociales, por los problemas específicos de las clases trabajadoras, por el estado de la moral, por la beneficencia, etc. Así, las de George Combe, Compagnon, Lepelletier de la Sarthe, Christophe Moreau, Pelletan, su amiga Concepción Arenal, Segismundo Moret, etcétera.

⁴⁵ Georges GURVITCH: *Proudhon. Sa vie, son oeuvre, avec un exposé de sa philosophie*, París, Presses Universitaires de France, 1965, p. 10.

⁴⁶ Este sermón se publicó póstumamente junto con otro de naturaleza muy distinta que pronunció en Bilbao: *Sermón predicado ante la Corte en la fiesta del Terremoto el 1º de noviembre del año 1861*, y *Oración fúnebre pronunciada en la invicta Bilbao al inaugurar el monumento fúnebre de Mallona, el 24 de mayo de 1870*, por D. Fernando de Castro, publicado en cumplimiento de su voluntad por los fideicomisarios, Madrid, Imprenta de J. M. Pérez, 1874.

Conclusiones

Las áreas temáticas principal o secundariamente atendidas, los autores por los que Castro pudo sentir predilección o la secuencia aproximada de las compras responden ante todo a las circunstancias personales del clérigo leonés, a sus elecciones intelectuales o religiosas en función de las distintas etapas por las que su vida discurrió y que hacen de él un personaje singular en el siglo XIX español, con una biografía poco común, sobre todo si tenemos en cuenta su condición de eclesiástico en un contexto en que el margen del clero para actitudes liberales, tolerantes y rayanas en la heterodoxia religiosa se había estrechado enormemente hasta casi desaparecer⁴⁷.

Sin embargo, y pese a ese componente personal, su biblioteca, tal y como se nos ha desplegado a lo largo de este artículo, nos parece enormemente sintomática no solo de la irrupción de nuevas corrientes de pensamiento y de otras sensibilidades respecto del hecho religioso, sino también de la receptividad hacia ellas que, en medios todavía muy minoritarios de carácter preferentemente académico, empezó a existir de manera clara desde el año 1850 aproximadamente. En ese sentido, la biblioteca de Fernando de Castro sí que ofrece una pauta, trasladable probablemente a otros intelectuales de la época, acerca del nuevo mapa de intereses y lecturas concomitantes que empezó a configurarse por aquellos años y que no deberíamos reducir en modo alguno al krausismo o a la corriente católico-liberal, sino que fue mucho más rico y complejo. En definitiva, si todo este bullir intelectual desemboca en una serie de propuestas, medidas legislativas y actitudes novedosas en planos diversos (el religioso, el educativo, el colonial...), el estudio de este conjunto bibliográfico creemos que permite profundizar más en lo que podríamos definir —tomando prestado

⁴⁷ De hecho, ya desde las décadas de 1830-1840 la audiencia para clérigos liberales, como, por ejemplo, Torres Amat, se había vuelto insignificante. Véase Josep María FRADERA BARCELÓ: *Jaume Balmes. Els fonaments racionals d'una...*, p. 303. Pocos sacerdotes de esa orientación ideológica cabe discriminar para las décadas de 1860-1870. Se ha señalado, entre otros, a Antonio Aguayo por su *Carta a los presbíteros españoles*. Véase Gregorio ALONSO: *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España, 1793-1874*, Granada, Comares, 2014.

Rafael Serrano García *La biblioteca de un texto vivo (en torno a los orígenes...*

el título del conocido libro de Daniel Mornet— como los orígenes intelectuales de la Revolución Gloriosa de 1868⁴⁸. Ese, pensamos, es su principal interés y el que justifica la atención que hemos puesto en su estudio.

⁴⁸ Daniel MORNET: *Les origines intellectuels de la Révolution française, 1715-1787*, París, Armand Colin, 1967.

*La revolución tranquila: el despliegue de la Gloriosa en la España interior**

Rafael Villena Espinosa

Universidad de Castilla-La Mancha
rafael.vespinosa@uclm.es

Resumen: Las juntas revolucionarias del 68 enarbolaron reivindicaciones que, más allá de la inmediatez de la acción, entroncaban con una cierta tradición radical e, incluso, la sobrepasaban. Pero también hubo otra revolución, más tranquila, en algunas provincias del interior caracterizadas por un tejido urbano muy débil, como las castellano-manchegas, donde se embridió el ímpetu revolucionario para garantizar que no se desbordarían ciertos límites. En este artículo no solo se trata de analizar, en perspectiva comparada, el discurso de estas juntas, sino de comprender las líneas de ruptura que el periodo favoreció y aquellas otras que permanecieron estables.

Palabras clave: Gloriosa, Sexenio Revolucionario, democratización, modernización política, giro local.

Abstract: The revolutionary juntas of 1868 raised demands that —aside from their immediate consequences— connected with an established tradition of radicalism and even surpass it. At the same time, another more peaceful revolution in the interior provinces was underway. In those places with weak urban networks, such as the provinces of Castilla-La Mancha, the momentum of the revolution was restrained in order to prevent it from surpassing certain limits. This article not only analyzes the discourse of these juntas from a comparative perspective, but it also explores the themes of rupture and stability during this period.

Keywords: Glorious Revolution, Revolutionary Sexennium, democratization, political modernisation, local turn.

* Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación «Crisis y cambios sociales: impactos en el proceso de modernización en la España del siglo XX, 1898-2008» (HAR2014-54793-R), con financiación de MINECO/FEDER, UE.

Introducción

En los años del cambio de siglo vieron la luz dos trabajos sobre el Sexenio Revolucionario que proponían interpretaciones históricas del periodo bien diferenciadas y cuya elaboración no era ajena al avance en la investigación local durante las décadas anteriores¹. Me refiero al extenso artículo para *Recerques* firmado por Rosa Ana Gutiérrez y Rafael Zurita, así como al libro editado por Marcial Pons de Gregorio de la Fuente². En el primero, sus autores afirmaban con rotundidad el carácter democrático del Sexenio y su consideración como un punto de inflexión para la maduración del liberalismo español. En buena medida seguía presente el debate sobre la verificación o no de la revolución burguesa en nuestro país³. Por su parte, en el segundo de los textos aludidos se cuestionaba la explicación de la Gloriosa como un conflicto de clases para carac-

¹ A ese auge de la historiografía local se refería Serrano García en un artículo que hacía las veces de introducción al dossier que coordinaba. Véase RAFAEL SERRANO GARCÍA: «La historiografía en torno al Sexenio, 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local», *Ayer*, 44 (2001), pp. 11-32. Ahora, la misma revista vuelve a ocuparse del periodo con renovado impulso. Rafael Serrano dirigió también por aquellas fechas un volumen colectivo con idéntico afán de actualización: *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002. La nómina de autores es larga, pero parece de justicia rescatarla. En la revista *Ayer*: Pere Anguera, Gloria Espigado, Gregorio de la Fuente, Rosa A. Gutiérrez, Rosa Monlleó, Mikel Urquijo y Rafael Villena, y en el libro colectivo: Jordi Canal, Gregorio de la Fuente, Santiago Díez Cano, Pedro María Egea, Andrés Hoyo, Marició Jauné, Manuel Morales, Pedro Ojeda, José Antonio Piqueras, Enriqueta Sesmero, Manuel Suárez, Mercedes Suárez, Julián Toro, Irene Vallejo y Juan Bautista Vilar.

² ROSA ANA GUTIÉRREZ LLORET y RAFAEL ZURITA ALDEGUER: «Canvi polític i mobilització electoral en la revolució del 1868», *Recerques*, 39 (1999), pp. 31-54, y GREGORIO DE LA FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

³ Baste recordar algunas referencias clásicas. Véanse ANTONI JUTGLAR BERNAUS: «Fenomenologia social de la Revolució», *Revista de Occidente*, 67 (1968), pp. 116-143; JOSEP FONTANA LÁZARO: «Cambio económico y crisis política. Reflexiones sobre las causas de la revolución de 1868», en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1973, pp. 97-147, y MANUEL TUNÓN DE LARA: «El problema del poder en el Sexenio, 1868-1874», en CLARA E. LIDA e IRIS M. ZAVALA (dirs.): *La revolución de 1868 (historia, pensamiento y literatura)*, Nueva York, Las Américas Publishing Company, 1970, pp. 138-171.

terizarla, más bien, como el resultado de la competencia entre elites políticas que tomaron el poder sin legitimidad democrática y con escasa participación popular.

A partir de esa dispar interpretación del periodo, ¿dónde cabría situar el territorio que hoy integra Castilla-La Mancha? ¿Cuál fue en ese ámbito el despliegue de la acción revolucionaria y cuál el grado de articulación social? El primer objetivo de este texto pretende responder a dicho interrogante e incorporar al puzzle nacional los rasgos sustanciales del Sexenio en esas provincias de la España interior, estableciendo para ello un diálogo con los autores mencionados y con otros estudios de caso⁴. La visión de un periodo movido por la reclamación urgente de derechos y por rasgos de abierta oposición a las fuerzas dominantes en la centuria sería aquí ahistórica. Es lo que sí encontramos en regiones del litoral como Cataluña y la Comunidad Valencia, en localidades de Andalucía (Jerez de la Frontera, por ejemplo) o en Extremadura, con una intensa conflictividad campesina⁵. Debe adelantarse, pues, el carácter templado, tranquilo, de la revolución en la región, alejada prácticamente de escenarios violen-

⁴ En 1860 lo que hoy es Castilla-La Mancha tenía una población de 1.212.017 (el 7,74 por 100 del total nacional) y la capital mayor era Toledo con 17.633 habitantes. Por orden decreciente en número de habitantes, Albacete: 17.088; Ciudad Real: 10.366; Guadalajara: 7.902, y Cuenca: 7.375. Otras localidades referenciadas en este trabajo, que no eran cabezas de partido, tenían un menor tamaño. Así, solo como ejemplos, en la provincia de Albacete, Elche de la Sierra, 3.149, y San Pedro, 1.200; en la de Ciudad Real, Bolaños, 2.833, y Socuéllamos, 3.060, y, por último, en la provincia de Toledo, Menasalbas, 3.799. Véase *Censo de población*, 1860, recuperado de internet (<http://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=192209&tms=192214#192214>; consulta: 30 de marzo de 2018). Estos datos sistematizados sobre el mapa demográfico de la región pueden consultarse en Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ y Rafael VILLENA ESPINOSA: *Testigo de lo pasado. Castilla-La Mancha en sus documentos (1785-2005)*, Tomelloso, Soubriet, 2005, pp. 483 y ss.

⁵ El caso de Reus es, probablemente, el más radical. Véase Pere ANGUERA NOLLA: *La Burguesia Reformista. Reus en els fets de l'any 1868*, Tarragona, Associació d'Estudis Reusencs, 1980. Además véanse Marició JANUÉ MIRET: *La Junta Revolucionària de Barcelona de l'any 1868*, Barcelona, Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives-Eumo, 1992; Rosa MONLLEÓ PERIS: *La Gloriosa en Valencia*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1996; Diego CARO CANCELA: *Burguesía y jornaleros. Jerez de la Frontera en el Sexenio Democrático (1868-1874)*, Jerez, Caja de Ahorros, 1990, y Fernando SÁNCHEZ MARROYO: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992.

tos en la toma de poder, pero sin que ello implique asentar el tópico historiográfico sobre la apatía o falta de movilización de sus gentes⁶. El proceso revolucionario existió, adquirió sus propios perfiles y permitió una cierta diversidad, como pretendo recoger; también impulsó dinámicas de ruptura con el reinado isabelino que habrán de confrontarse con las continuidades, singularmente a través de pistas como el perfil de la elite revolucionaria y la introducción de nuevos hábitos en las culturas políticas.

Parece que la pertinencia del ámbito local está justificada para el análisis de este proceso, más allá de la capital de provincia o la acción de su junta, puesto que fue «una revolución cuya credibilidad se ventiló en buena medida en los ámbitos municipales» —como nos recuerda Rafael Serrano—; pertinencia que, además, responde a la atención que sobre el mundo rural han reclamado algunos autores⁷ y a una cierta invisibilidad de esta región en la bibliografía general⁸. Asumo, pues, una explícita apuesta por el giro local como deuda teórica, en los términos que los definió Pedro Carasa y en línea con otros historiadores que se han ocupado de ámbitos rurales como Antonio Herrera, John Markoff e Inmaculada Villa⁹.

⁶ La sombra de la apatía y el subdesarrollo político salpica la visión historiográfica que se ha tenido de otras regiones españolas y que desde hace algún tiempo se está revisando. Por ejemplo, véase Antonio MÍGUEZ MACHO y Miguel CABO VILLAVERDE: «Pisando la dudosa luz del día: el proceso de democratización en la Galicia rural de la Restauración», *Ayer*, 89 (2013), pp. 43-65.

⁷ Véase, respectivamente, Rafael SERRANO GARCÍA: «La historiografía en torno al Sexenio...», p. 21, y Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET y Rafael ZURITA ALDEGUER: «Canvi polític i mobilització electoral...», p. 39. Es además evidente que no se debe soslayar la función de la provincia en la construcción de un Estado que se pretendió centralista, aunque haya dudas sobre el éxito del empeño. Véase Jesús María BARRAJÓN MUÑOZ y José Antonio CASTELLANOS LÓPEZ (coords.): *La provincia: realidad histórica e imaginario cultural*, Madrid, Sílex, 2016.

⁸ Las localidades de Castilla-La Mancha que no son capitales de provincia aparecen poco representadas en el trabajo ya citado de Gutiérrez y Zurita. Tampoco abundan en Teodosio GONZÁLEZ CASTAÑEDA: «La revolución de 1868 en 110 municipios españoles (proceso de formación y obra de las juntas revolucionarias, desde el 19 de septiembre hasta el 31 de octubre)», *Revista de Historia Contemporánea*, 3 (1984), pp. 55-85.

⁹ Pedro CARASA SOTO: «El giro local», *Alcores*, 3 (2007), pp. 13-35; Antonio HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, John MARKOFF e Inmaculada VILLA GIL-BERMEJO: «La democratización del mundo rural en España en los albores del siglo XX. Una historia poco conocida», *Ayer*, 89 (2013), pp. 21-42, esp. p. 24, y Antonio HE-

La producción historiográfica en Castilla-La Mancha ha sufrido un retraso nada despreciable que situaba el conocimiento de su pasado reciente en una posición de desventaja con respecto a otras partes de España, aunque la Universidad regional ha venido corrigiendo este déficit. Por lo que respecta a nuestro objeto de interés, puede hablarse de una atención irregular. Siguiendo un orden geográfico, en Albacete contamos con la tesis doctoral de José Colino, básicamente política y atenta a los procesos electorales que también fueron desgranados por Manuel Requena y Rosa Sepúlveda. Desde la atalaya institucional, Carlos Panadero se ocupó de la Diputación en unos años en los que salieron en España diferentes trabajos sobre este núcleo del poder local¹⁰. El Sexenio en Ciudad Real fue abordado por Rafael Villena en su dimensión provincial y abarcando cuestiones económicas, sociales y políticas, mientras que en Cuenca se puede apreciar una menor producción en cuanto a la narrativa clásica de la revolución, pero, en cambio, disponemos de las aportaciones de Eduardo Higuera, que han enriquecido la comprensión del periodo. Cabe añadir también la investigación inédita de Sinesio Barquín sobre los Voluntarios de la Libertad en la capital de la provincia¹¹. Guadalajara capital mereció pronto una monografía en modo de artículo a cargo de Francisco Rodríguez y en el que también recorrió los primeros años de la democracia; visión que

RRERA GONZÁLEZ DE MOLINA y John MARKOFF, «Presentación», *Ayer*, 89 (2013), pp. 13-19, esp. pp. 17-18.

¹⁰ José JEREZ COLINO: *El Sexenio Democrático en Albacete: juntas y procesos electorales (1868-1873)*, Albacete, Institutos de Estudios Albacetenses, 2010; CARLOS PANADERO MOYA: «La crisis de la dinastía y la revolución del 68», en Manuel REQUENA GALLEGO (coord.): *Historia de la Diputación de Albacete*, Albacete, Diputación Provincial, 1993, pp. 153-188, y Manuel REQUENA GALLEGO y Rosa María SEPÚLVEDA LOSA: «Elecciones a Cortes en Albacete durante el Sexenio Democrático», *Al-Basit*, 44 (2000), pp. 215-233.

¹¹ RAFAEL VILLENAS ESPINOSA: *El Sexenio Democrático en la España rural: Ciudad Real (1868-1874)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 2005; EDUARDO HIGUERAS CASTAÑEDA: «La participación política carlista durante el Sexenio Democrático: el caso de Cuenca», en Ramón ARNABAT I MATA y Antoni GAVALDÀ TORRENS (eds.): *Història Local. Recorreguts pel liberalisme i el carlisme. Homenatge al doctor Pere Anguera*, vol. I, Valencia, Afers, 2012, pp. 365-376; ÍD.: «Radicales y federales: el ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868-1873», *Hispania Nova*, 12 (2014), y SINESIO J. BARQUÍN ARMERO: *Los Voluntarios de la Libertad en la ciudad de Cuenca (1868-1874)*, trabajo fin de máster, Cuenca, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2012.

puede contrastarse con la de Juan Pablo Calero sobre los vínculos entre clero y carlismo¹². Igualmente fue en un artículo de revista en donde Francisco Fernández desgranó el año de 1868 en la ciudad de Toledo a partir de variables diversas, ampliadas después sólidamente por Carlos Chaparro en su proyecto de DEA con aportaciones relevantes sobre cultura y prácticas políticas. Concluyo en esa provincia con el libro de César Pacheco sobre Talavera y su sistemática explotación de fuentes¹³. Así pues, las investigaciones se han centrado más en el ámbito estrictamente local que en el provincial, como sí son los casos de Albacete y Ciudad Real. Ello ha influido en la selección de la muestra para este texto que, de cualquier manera, se puede considerar suficientemente representativa y que incluye cabezas de partido o simples municipios cuando las fuentes archivísticas, hemerográficas y bibliográficas lo han permitido.

«Infelices braceros» en los prolegómenos de la revolución

Es necesario seguir repasando la incidencia de la crisis previa al levantamiento de 1868 para comprender la complejidad de la coyuntura histórica y sus adhesiones sociales, aunque ya se haya superado el economicismo casi mecánico que ataba un ineludible lazo de causalidad directa con el estallido revolucionario¹⁴. La doble crisis, financiera y de subsistencias, ha sido descrita desde los prime-

¹² Francisco RODRÍGUEZ DE CORO: «Guadalajara en el Sexenio Democrático (1868-1874)», *Wad-al-Hayara*, 18 (1991), pp. 225-240; Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: «Toledo en el año de la revolución de 1868», *Anales Toledanos*, 13 (1980), pp. 157-233, y Juan P. CALERO DELSO: «Los curas trabucaires. Iglesia y carlismo en Guadalajara (1868-1876)», en *Iglesia y religiosidad en España: historia y archivos. Actas de las V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos (Guadalajara, 8-11 de mayo de 2001)*, vol. I, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha-Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 2002, pp. 359-377.

¹³ César PACHECO JIMÉNEZ: *Talavera y la Revolución de 1868. Burguesía local y orden público*, Toledo, Caja Castilla-La Mancha, 1992, y Carlos CHAPARRO CONTRERAS: *El Sexenio Revolucionario en Toledo (1868-1874)*, memoria de investigación DEA, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.

¹⁴ Lejos de mecanicismos, otros autores siguen subrayando la significación de la crisis. Véase Eloy ARIAS CASTAÑÓN: *La Revolución de 1868 en Sevilla*, Sevilla, Ayuntamiento (Instituto de la Cultura y de las Artes), 2010, esp. pp. 16 y ss.

ros ensayos sobre el Sexenio y no profundizaré en ella; desde luego tampoco sobre la financiera, puesto que las provincias de la región carecían de un tejido, siquiera embrionario, de instituciones crediticias. Sin embargo, dada la estrecha dependencia agraria de la región¹⁵, conviene recuperar algunos datos y traer al primer plano el mundo de las emociones, de los temores institucionales que construyeron una suerte de discurso del miedo a la miseria.

Los productos de subsistencias, básicamente del trigo, alcanzaron un precio más elevado que la media española, en especial en la provincia de Ciudad Real; situación que se mantuvo hasta abril de 1868 para descender ya en julio. Esta evolución derivó en una verdadera carestía, de la que se hacía eco la documentación oficial con expresiones como «estado miserable» o «triste situación en que se encuentra la clase proletaria»¹⁶. Fue esa percepción la que impulsó los resortes de la acción de gobierno encaminada hacia la atención material contra la carestía y al mayor control sobre los potenciales ataques a las propiedades. Para lo primero, medidas como la activación de obras públicas o el acopio y reparto de alimentos, cuyo coste pretendía sufragarse con empréstitos extraordinarios (Diputaciones de Toledo y Ciudad Real). Las autoridades locales —donde se replicaban los esfuerzos de las corporaciones provinciales— buscaron la implicación de los propietarios más acomodados en un ejercicio de redistribución de responsabilidades sociales¹⁷.

¹⁵ Véanse Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ y Ángel R. DEL VALLE CALZADO: «Rasgos que configuran el presente: estructura económica y social», en Isidro SÁNCHEZ (coord.): *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*, Madrid, Celeste, 1998, pp. 48-62, y Ángel Ramón DEL VALLE CALZADO: «Crecimiento agrario y desigualdad social, 1800-1930», en Ángel Ramón DEL VALLE CALZADO (coord.): *Historia agraria de Castilla-La Mancha, siglos XIX-XXI*, Ciudad Real, Añil, 2010, pp. 117-162.

¹⁶ Las referencias a la miseria abundaron en las actas de ayuntamientos y diputaciones. Por ejemplo, Archivo de la Diputación Provincial de Ciudad Real (en adelante, ADCR), Libros de Actas de Pleno, 4 de diciembre de 1867; Archivo Municipal de Ciudad Real (en adelante, AMCR), Libros de Actas, 11 de marzo de 1868, y Archivo Municipal de Alcázar de San Juan (en adelante, AMAlc), Libros de Actas, 14 de febrero de 1867. Por otro lado, en el semanario toledano *El Tajo* se publicaron informaciones y reflexiones sobre la crisis que incluían el impacto de la importación de grano. Véanse números de 7 de diciembre de 1867, 21 de marzo de 1868, 15 de mayo de 1868 y 20 de junio de 1868.

¹⁷ Para los empréstitos véase *Boletín Oficial de la Provincial de Ciudad Real* (en adelante, BOPCR), 9 de septiembre de 1868; *Nueva Iberia*, 8 de septiembre de

El temor al desorden que podía pulsarse en las diferentes esferas de poder era más que un fantasma y el despliegue de la Guardia Rural, verdadero valladar del liberalismo moderado, demostró que se estaban cometiendo acciones delictivas¹⁸. En sus libros de servicio se constatan robos de uvas, cereales y leña cometidos de manera individual o en unidades familiares, como demuestra la detención de mujeres, y que son manifestación de la miseria en los pueblos, donde también se practicaron roturaciones ilegales, introducción de ganado y caza furtiva. Gracias a los expedientes de justicia municipal se verifica, además, un pico de ataques en 1868¹⁹. La Guardia fue disuelta con la revolución, pero interesa subrayar la continuidad existente tanto en las pistas de la tensión como en la ejecución de medidas. Algunas juntas locales apostaron por la creación de cuerpos de vigilancia (Almagro) o por la recuperación de los ya existentes (Ciudad Real) para proteger las cosechas de los hurtos que persistían. Precisamente, el título de este epígrafe procede del manifiesto que la diputación alcarreña publicó el 8 de octubre de 1868 y en donde se reflejaba «el estado aflictivo en el que se encuentran los pueblos, especialmente la clase agricultora»; diagnóstico que in-

1868, y *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* (en adelante, *BOPTO*), 18 de julio de 1868. Un ejemplo lo encontramos en Ciudad Real capital, con la desecación de un terreno pantanoso conocido como «los terreros» (AMCR, Libros de Actas, 25 de enero de 1868, y *El Eco de La Mancha*, 2 de agosto de 1868). Cuando se produjeron los «gestos» de los grandes propietarios se agradecían públicamente. Véase *Los Sucesos*, 16 de julio de 1868 (Valdepeñas). En Toledo, la restauración del Alcázar no se inició para paliar la situación laboral, pero sí se aprovechó en ello. Véase Francisco FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: «Toledo en el año de la revolución...», pp. 192 y ss. Comisiones de subsistencias, entre otras, encontramos en Almagro, en Archivo Municipal de Almagro (en adelante, AMAlm), Actas de la Comisión de Subsistencias, 20 de noviembre de 1867 y 20 de abril de 1868.

¹⁸ Acerca de la conceptualización del delito como pista para el estudio del conflicto social puede verse Pedro TRINIDAD FERNÁNDEZ: *La defensa de la sociedad. Cárcel y delincuencia en España (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, y Pedro OLIVER OLMO: «El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden», *Historia Social*, 51 (2005), pp. 73-91. Existe una consolidada línea historiográfica en torno al delito y las instituciones punitivas, de la que son buen registro la revista *Clío & Crimen* y el trabajo desarrollado por el Grupo de Estudios sobre la Prisión.

¹⁹ Me ocupé de la cuestión, con documentación municipal y provincial, en Rafael VILLENA ESPINOSA: «El conflicto social en el marco de la revolución democrática: La Mancha, 1868-1874», *Sociedad y Utopía*, 7 (1996), pp. 49-70.

tegraba el compromiso de las obras públicas y el crédito para los pueblos que lo reclamaran²⁰.

El nervio conflictivo del medio rural se prolongó durante los últimos meses de 1868 y se adentró en el año siguiente, pero también hubo brotes en el medio urbano. En esta dinámica cabe encajar la huelga de los obreros que trabajaban en la reconstrucción del Alcázar toledano y de cuyos pormenores no sabemos demasiado, aunque sí que se exigía una subida salarial y la prohibición de contratar a trabajadores forasteros²¹.

Con todo, la crisis no cristalizó en una respuesta social generalizada en torno a motines, huelgas, protestas callejeras u otras acciones colectivas que hubieran llegado a cuestionar la propiedad de la tierra con la ocupación de fincas, más allá de un identificable plano de conflictividad latente, cuya pista se rastrea en la delincuencia familiar²². En consecuencia, parece razonable pensar que la región se situó en el umbral del abatimiento material y moral —como se ha sugerido para Castilla y León— más que en la incorporación masiva de esos campesinos a la Septembrina, aunque sin negar las simpatías que quizá levantó. Pudiera ser incluso que el contexto revolucionario generara las condiciones favorables para que se expresara el malestar entonces y eso explicaría, quizá, la huelga de Toledo y otras acciones tumultuarias²³.

²⁰ AMAlm, Libros de Actas, 9 de octubre de 1868, y AMCR, Libros de Actas, 14 de octubre de 1868. Sobre Guadalajara véase Francisco RODRÍGUEZ DE CORO: «Guadalajara en el Sexenio...», pp. 229 y 230.

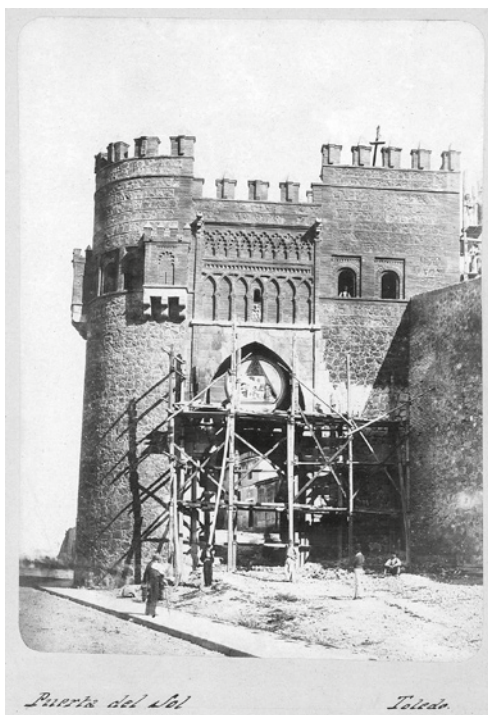
²¹ *La Época* y *La Esperanza*, 18 de noviembre de 1868; *El Pensamiento Español*, 21 de noviembre de 1868, y Carlos CHAPARRO CONTRERAS: *El Sexenio Revolucionario...*, pp. 97-100. Cfr. también Eloy ARIAS CASTAÑÓN: «El republicanismo federal, organización de partidos y alternativas de revolución política en el Sexenio Democrático (Sevilla, 1868-1874)», *Revista de Historia Contemporánea*, 7 (1996), pp. 11-66, y con el caso malagueño véase Manuel MORALES MUÑOZ: «La Gloriosa en Málaga: del clamor revolucionario al fracaso de las expectativas populares», *Baetica*, 16 (1994), pp. 395-413, esp. pp. 402 y ss.

²² Contornos de acción colectiva que sí se han podido documentar en la región para el periodo de la Restauración. Véase Óscar BASCUÑÁN AÑOVER: «Movilización y prácticas del desorden en la sociedad castellano-manchega de la Restauración (1875-1923)», en Fernando MOLINA APARICIO (coord.): *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2009, pp. 129-156.

²³ Cfr. con el caso extremeño analizado en Rafael ESPAÑA FUENTES: *El Sexenio Revolucionario en la Baja Extremadura, 1868-1874*, vol. II, Badajoz, Diputación

IMAGEN 1

Puerta del Sol de Toledo



Nota: Las obras en esta emblemática puerta fueron algunas de las que debió acometer el Ayuntamiento para paliar los efectos de la crisis económica.

Fuente: Anónimo, positivo de época en papel albúmina sobre cartón, 17 x 21 cm., ha. 1867, colección fotográfica del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM).

Provincial, 2000, esp. pp. 85, 89 y ss., y Fernando SÁNCHEZ MARROYO: *Movimientos populares y reforma agraria. Tensiones sociales en el campo extremeño durante el Sexenio Democrático (1868-1873)*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992. Para la tesis del abatimiento véase Rafael SERRANO GARCÍA: *La Revolución de 1868 en Castilla y León*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1992, pp. 31-32, y sobre la estructura de oportunidades véase Gregorio DE LA FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868...*, pp. 113-114.

La expansión de la Gloriosa

La adhesión al levantamiento de Cádiz se generalizó en Castilla-La Mancha tras la derrota de Alcolea y cuando se diluía la resistencia de algún gobernador, más sobre el papel de los boletines oficiales que en la realidad²⁴. No consta la existencia de una red conspirativa previa al estilo de las que se configuraron en Alcoy, Alicante o Granada²⁵, aunque se reforzó el control gubernativo alrededor de los espacios de sociabilidad, fruto de una percepción desmesurada sobre las tramas que podían albergar casinos, fondas y billares²⁶. De lo que sí hay constancia es de la presencia de diferentes partidas de revolucionarios, protagonistas de acciones coactivas y cuya identidad republicana, o siquiera antidinástica, es difícil de delimitar en unos contornos permeables entre el bandolerismo y la revuelta política.

En la provincia de Ciudad Real se ha documentado la existencia de, al menos, ocho partidas que se formaron a partir del 22 de septiembre, integradas por un número irregular de individuos y que ejecutaron acciones de sabotaje y propaganda en diversas poblaciones. Probablemente, una de las más activas anduvo en los alrededores de Bolaños, Miguelturra y Calzada de Calatrava, extendiendo sus consignas contra la reina y su dinastía. Inicialmente compuesta por nueve hombres, llegó a aglutinar sesenta infantes y casi veinte caba-

²⁴ Tras la destitución del moderado Agustín Salido como gobernador civil de Ciudad Real, el brigadier Carnicero San Román tomó el mando y todavía tuvo tiempo de dictar una movilización de tropas el 27 de septiembre, aunque el 2 de octubre se publicaban sus ¿entusiastas? vivas a la libertad. Véase *BOPCR*, 25 y 27 de septiembre y 2 de octubre de 1868.

²⁵ Véase, por ejemplo, Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET: *La república y el orden: burguesía y republicanismo en Alicante, 1868-1893*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1989.

²⁶ Véase Archivo Municipal de Villanueva de los Infantes (en adelante, AMVIIn), leg. 171, 22 de octubre de 1868, reproduciendo el texto sobre vigilancia de espacios de ocio. Falta un análisis sobre la sociabilidad en la región durante el Sexenio, pero para la Restauración véase Lucía CRESPO JIMÉNEZ: «Los espacios de sociabilidad republicana en la España provinciana de la Restauración. El caso de Toledo», en Juan Sisínio PÉREZ GARZÓN (coord.): *Experiencias republicanas en la historia de España*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2015, pp. 212-248.

llos²⁷. También se localizó una partida pronunciada en Menasalbas (Toledo), que se desplegó por el sur de la provincia y se disolvió una vez hubo triunfado la revolución. Interesa porque la lideró un coronel ligado al Comité Demócrata de Toledo, quien no dudaba en advertir «que si por desgracia mañana peligrase la libertad, me tendréis á vuestro lado como compañero de armas, dispuesto á verter mi sangre una vez más en defensa de la libertad»²⁸.

Este entramado insurreccional tuvo sus precedentes en otros movimientos similares detectados desde finales de los años cincuenta²⁹; ahora bien, el peso de la revolución en la región no recayó sobre esos grupos —aunque hay que subrayar su existencia, singularmente por lo que implica de politización del mundo campesino y sus nexos urbanos—, sino sobre la elite local que ocupó progresivamente los resortes del poder municipal y provincial. ¿Cómo fue esa toma del poder? ¿Cómo fue, pues, la revolución?

Las noticias en torno a la creación de las juntas empezaron a producirse el 29 de septiembre tanto en los municipios (Socuéllamos) como en las capitales (Albacete o Guadalajara). Lo tardío de la constitución no es extraordinario en ninguna de las dos Castillas, incluso se retrasaron más en Asturias y Galicia³⁰. El procedimiento que se siguió fue muy similar en los casos recopilados: un grupo de personas, concentrado en las casas consistoriales, plazas del pueblo o cualquier otro espacio público, procedía a lanzar vivas a la libertad y a sumarse verbalmente al movimiento de Cádiz para pasar, a continuación, a elegir por aclamación a la junta provisional³¹. Ca-

²⁷ Véase Juan Antonio INAREJOS MUÑOZ: *Ciudadanos, propietarios y electores en la construcción del liberalismo español: el caso de las provincias castellano-manchegas (1854-1868)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 191-192, y BOPCR, 23-24 de septiembre de 1868.

²⁸ «El coronel don Ramón Solá y Barrón. A los voluntarios y pueblos de la provincia de Toledo», bando reproducido por Isidro SÁNCHEZ SÁNCHEZ: *Historia y evolución de la prensa toledana (1833-1939)*, Toledo, Zocodover, 1983, p. 45. Encontramos información sobre la partida en Carlos CHAPARRO CONTRERAS: *El Sexenio Revolucionario...*, pp. 111-113.

²⁹ Juan A. INAREJOS MUÑOZ: *Ciudadanos, propietarios y electores...*, pp. 176 y 191.

³⁰ También fue tardana en Cataluña, aunque por motivos diferentes. Véase Maricó JANUÉ I MIRET: «La vida política a Catalunya durante el Sexenio», en *La Diputación revolucionaria, 1868-1874*, Barcelona, Diputación Provincial, 2003, pp. 11-38.

³¹ «Se constituyó en la sala de Ayuntamiento una gran parte de los vecinos de

ben algunas variaciones, como la presencia de una comisión nominadora encargada de designar la junta (lo que haría más indirecto el sistema participativo) o que el acto hubiera sido precedido por una manifestación popular callejera³². Después vendrían los bandos de adhesión al «glorioso» movimiento, la condena de Isabel II y los vítores a la libertad, la Marina, Prim o Topete.

Del modo en cómo se constituyeron las juntas y pasaron de provisionales a definitivas surgen las dudas sobre su legitimidad. Algunos autores³³ han visto ahí una respuesta emotiva de los asistentes a una acción dirigida por las elites locales o, incluso, el resultado de un plan organizado que simplemente era aplaudido, y aunque no dispongo de descripciones detalladas en la región que lo avalen, intuyo que el liderazgo de esos pequeños grupos fue más central en el proceso que la propia acción tumultuaria en sí. El déficit democrático se incrementaría al comprobar que muchas de las juntas se quedaron como provisionales hasta su disolución y otras, ya definitivas, no emergieron del sufragio. Pero la maraña de la acción colectiva, el horizonte del levantamiento militar y las amenazas más radicales no debieron ser contextos políticos idóneos para el despliegue de la pulcra maquinaria electoral. La apuesta por el sufragio universal masculino o la búsqueda de cauces de participación más abiertos y democráticos fueron, en otras ocasiones, objetivos irrenunciables y presentan el reverso de una negativa valoración historiográfica en la que pesa la noción de ilegitimidad democrática³⁴.

esta villa y lazando el grito de ¡Viva el pueblo soberano! ¡Viva la libertad! ¡Abajo los Borbones!, quedó pronunciada esta población en tal sentido». El relato en Villanueva de los Infantes podría ser a todas luces intercambiable con otras poblaciones. Véase AMVIN, Actas de la Junta Revolucionaria, 30 de septiembre de 1868.

³² En el primer caso, Toledo. Véase Carlos CHAPARRO CONTRERAS: *El Sexenio Revolucionario...*, pp. 117-118. Respecto a la iniciativa popular, en Albacete se lanzaron a la calle antes de cualquier reunión formal. Véase Carlos PANADERO MOYA: «La crisis de la dinastía...», p. 155, basándose en la narración decimonónica de Joaquín ROA Y EROSTARBE: *Crónica de la provincia de Albacete*, vol. I, Albacete, Imprenta y Encuadernación de J. Collado, 1891.

³³ Gregorio DE LA FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868...*, p. 88, y Eloy ARIAS CASTAÑÓN: «El republicanismo federal...», p. 24. Cfr. con Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET y Rafael ZURITA ALDEGUER: «Canvi polític i mobilització electoral...», pp. 41-42.

³⁴ Entre los días 2 y 13 de octubre se celebraron elecciones, bajo sufragio

Las juntas capitalinas se erigieron frecuentemente en provinciales y desplegaron una suerte de jerarquía territorial que pudo asumirse desde el propio medio rural o, por el contrario, ser cuestionada. Así, en Albacete muchos pueblos trataban a la junta como si fuera provincial al dar explicaciones de sus actividades, mientras que el órgano de los progresistas, *El Farol*, criticaba su «omnipotencia absoluta». En esta misma provincia su papel fue determinante a la hora de reconocer a una junta local en caso de duplicidad (Elche de la Sierra y Hellín). Es razonable preguntarse por la orientación liberal de estas dobles juntas, que, quizá, respondieron a iniciativas contrarrevolucionarias enmascaradas. Eso debió suceder en Montiel, donde la primera junta fue disuelta por otra, supuestamente integrada con moderados, aunque no contó con la aprobación de la junta de partido³⁵. En todo caso, más allá de la pugna por el poder en la esfera municipal, la acción de las juntas provinciales (y, en menor medida, las de partido) como instancia arbitral e, incluso, como fuerza coactiva al enviar tropas, fortaleció su prestigio entre una determinada elite.

A la luz de las fuentes disponibles no es posible conocer con precisión la adscripción partidista de los junteros y, por tanto, resulta difícil contrastar la tesis del predominio de la coalición en los órganos revolucionarios, como tampoco es seguro afirmar una mayor ductilidad a las presiones moderadas en ámbitos rurales³⁶. Solo se pueden aportar con certeza algunos casos que conforman una

universal, en Alcázar de San Juan, Almagro, Almodóvar, Bolaños, Campo de Criptana, Socuéllamos, Torralba de Calatrava y Villanueva de los Infantes (documentación de los respectivos archivos municipales). La junta de Guadalajara pretendió pronto celebrar elecciones, pero no sucedió igual en Albacete, a pesar de algunas protestas. Véanse Francisco RODRÍGUEZ DE CORO: «Guadalajara en el Sexenio...», p. 231, y José JEREZ COLINO: *El Sexenio Democrático en Albacete...*, pp. 116, 102 y 121.

³⁵ Sobre Albacete véase *El Farol*, 18 de octubre de 1868, y José JEREZ COLINO: *El Sexenio Democrático en Albacete...*, pp. 102, 117-124, 156-157, 167 y 227. La referencia a Montiel en AMVIn, 4 de octubre de 1868, y otra muestra de duplicidad «sospechosa» en Almadén en *Las Novedades*, 17 de octubre de 1868. Cfr. Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI *et al.*: *Los liberales navarros durante el Sexenio Democrático*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad Pública de Navarra, 2005, p. 77.

³⁶ Rosa Ana GUTIÉRREZ LLORET y Rafael ZURITA ALDEGUER: «Canvi polític i mobilització electoral...», p. 37.

realidad poliédrica. Por ejemplo, la junta provincial de Toledo tuvo equilibrio entre monárquicos y republicanos con tres miembros del Comité Demócrata, aunque ese equilibrio disminuyó en la composición de la junta local (seis frente a catorce unionistas y progresistas). Al contrario, en la de Cuenca el dominio era de los progresistas, con un único miembro unionista y otro republicano. En pueblos como Socuéllamos también tuvieron un peso significativo los republicanos (al menos cinco de trece), mientras que en San Pedro la mayoría fue unionista³⁷.

Unos y otros se lanzaron rápidamente a la fiesta revolucionaria³⁸, a la ocupación del espacio simbólico como uno de los primeros terrenos que debían ganarse. Si bien pudo haber movimientos espontáneos, las juntas capitanearon la celebración al ordenar el engalanamiento de las fachadas, el repique de campanas, los actos religiosos en acción de gracias y, desde luego, el cambio en la denominación de las calles. Muestras por doquier de la victoria sobre la reina, cuyo retrato fue públicamente destruido y vilipendiado en Guadalajara en un ejemplo infrecuente de iconoclastia. También en todo ello fue una revolución tranquila. Aquí, en cada pueblo de la región hubo alguna manifestación externa de júbilo, incluidos los desfiles de bandas de música, pero no programas de festejos prolongados durante días con juegos, premios y demás dádivas, como sucedió en otras partes.

³⁷ Carlos CHAPARRO CONTRERAS: *El Sexenio Revolucionario...*, pp. 122-123; Eduardo HIGUERAS CASTAÑEDA: «Radicales y federales...»; Archivo Municipal de Socuéllamos (en adelante, AMSO), Libros de Actas, 29 de septiembre de 1868, y José JEREZ COLINO: *El Sexenio Democrático en Albacete...*, p. 130.

³⁸ Concepto que debemos al ya clásico trabajo de Mona OUZUF: *La Fête révolutionnaire, 1789-1799*, París, Gallimard, 1976. De interés también Pascal ORY: «L'histoire des politiques symboliques modernes: un questionnement», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 47-3 (2000), pp. 525-536, y en España véanse Gonzalo BUTRÓN PRIDA: «La fiesta revolucionaria en el Cádiz constitucional», en Pablo FERNÁNDEZ ALBADALEJO y Margarita ORTEGA LÓPEZ (eds.): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, vol. III, Madrid, Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Madrid, 1994, pp. 439-444, y Juan Francisco FUENTES ARAGÓNÉS: «La fiesta revolucionaria en el Trienio Liberal español (1820-1823)», *Historia Social*, 78 (2014), pp. 43-59.

La revolución en marcha

El episodio del retrato áulico transcurrió en el contexto del fallido asalto al convento concepcionista de la capital, donde se había acogido a sor Patrocinio³⁹. En realidad, fue más fruto de la animadversión hacia el personaje que una canalización formal de anticlericalismo, del que las juntas castellano-manchegas no dieron muestras significativas. Acaso dos iniciativas merecen ser recogidas: la extinción de la comunidad filipense en Cuenca y la declaración como laborables de todos los días del año en Alcázar de San Juan, algo susceptible de interpretarse como un ataque al precepto del descanso dominical⁴⁰. Nada que ver, desde luego, con el impulso secularizador constatable en Alicante, a pesar de las ambigüedades y carencias con las que se condujo, según lo ha estudiado Alicia Mira⁴¹.

Como órganos de gobierno local y provincial que eran, las juntas dictaron medidas de desigual impacto sobre la ciudadanía. Superada la fase de las adhesiones, fue la autoprotección una de sus prioridades. Entiendo que la organización de una fuerza como los Voluntarios de la Libertad, reedición a fin de cuentas de la Milicia Nacional, traduce la apuesta por la defensa de la revolución frente a amenazas reaccionarias, probables o percibidas. ¿También contra

³⁹ La narración sobre el retrato de Isabel II en Luis CORDAVIAS: *La monja de las llagas. Vida de Sor Patrocinio*, Guadalajara, Sucesores de Antero Concha, 1917, pp. 114-115 y 122-123, quien además se refiere a la celebración popular en diversos espacios de sociabilidad. El incidente en torno al convento también fue recogido por Gregorio DE LA FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868...*, pp. 110-111. Sobre la relación entre la reina y la religiosa véanse Isabel BURDIEL BUENO: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2011, cap. 6, y María Dolores RAMOS PALOMO: «Isabel II y las mujeres isabelinas en el juego de poderes del liberalismo», en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN (ed.): *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 141-156, esp. 153.

⁴⁰ Así lo vio Teodosio GONZÁLEZ CASTAÑEDA: «La revolución de 1868...», pp. 78 y 80. La decisión fue adoptada por la junta de Alcázar de San Juan. Véase AMAlc, Libros de Acuerdos, 3 de octubre de 1868, pero sin mayor recorrido documental.

⁴¹ Alicia MIRA ABAD: *Secularización y mentalidades. El Sexenio Democrático en Alicante (1868-1875)*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006.

los desbordamientos sociales? ¿No sería, entonces, un cuerpo fácilmente instrumentalizable por las juntas para apoyar un determinado proyecto político más que un peligro extremista como creyó Sagasta? Cabe esa posibilidad en el medio rural y es, además, un argumento a favor de las visiones politológicas del Sexenio y de su consideración como resultado más de la rivalidad entre élites que de la movilización de las clases populares⁴².

Se articuló otra forma de autodefensa revolucionaria con el cese de empleados sospechosos de desafección y la subsiguiente avalancha de nombramientos que recaían en personas afines al nuevo ideario. Una estrategia de depuración generalizada en otras partes de España y que en Castilla-La Mancha también afectó a puestos de desempeño muy dispar, desde guardas a procuradores, desde empleados de correos a maestros..., «por ser sus ideas notoriamente opuestas a las proclamadas por la Revolución»⁴³. Importa fijarse en el valor estratégico asignado a muchos de estos empleos, singularmente comunicaciones, orden público y justicia; igualmente es relevante apuntar que afloraron críticas a los nuevos nombramientos, bajo la sombra de pervivencias contrarrevolucionarias⁴⁴.

La remoción de lo público zarandó la administración, de suerte que la destitución de ayuntamientos y diputaciones era un escalón ineludible del asalto al poder por su obvia filiación a la etapa isabelina. Las juntas locales nombraron a los ayuntamientos (Toledo, 30 de septiembre; Almagro, 18 de octubre) y las provinciales hacían lo mismo con las diputaciones (Guadalajara, 8 de octubre; Albacete, 18 de octubre). Esta dinámica recupera el foco sobre la problemática del déficit democrático, ya que se trataba de instituciones designadas al margen de cualquier proceso electivo con participación

⁴² Retomo aquí el debate entre las obras de Gregorio de la Fuente y Rosa Ana Gutiérrez y Rafael Zurita. Puede seguirse el caso de Talavera de la Reina, en donde la milicia empezó a organizarse el día 1 de octubre. Véase César PACHECO JIMÉNEZ: *Talavera y la revolución de 1868...*, pp. 67-77. Cfr. Sinesio J. BARQUÍN ARMERO: *Los Voluntarios de la Libertad en la ciudad de Cuenca...*

⁴³ A propósito del cese del maestro de la escuela de niños de Alcázar de San Juan véase AMAlc, Libros de Actas, 8 de octubre de 1868, pero los ejemplos figuran por doquier.

⁴⁴ ADCR, Libros de Actas, 21 de noviembre de 1868. También Valdepeñas (*La Discusión*, 24 de noviembre de 1868) y Villanueva de los Infantes (AMVIn, Actas de la Junta Revolucionaria, 30 de septiembre y 16 de octubre de 1868).

ciudadana⁴⁵. Eso es cierto, pero también lo es que en diciembre se celebraron elecciones municipales con sufragio universal masculino, a favor del cual se habían manifestado, incluso, algunos ayuntamientos designados⁴⁶. Las diputaciones continuaron operando con esa «legitimidad revolucionaria» hasta los comicios de febrero de 1871, pero es de justicia subrayar que a partir de la aprobación de la ley provincial (1870) se sometieron al voto directo por primera vez; una reforma sin precedentes cuya centralidad en el proceso histórico de conquista democrática no puede soslayarse.

Para cerrar el análisis comparativo de la actividad juntera quisiera recoger una medida más radical: la liberación de presos en Alcázar de San Juan, Almagro y Villanueva de los Infantes. Se argumentó que estaban a punto de cumplir su condena y que eran delitos menores: robos de uva y leña, espigueo..., ataques de origen famélico contra la propiedad que habían ido creciendo. Medidas similares se adoptaron en otras ciudades como Valencia, en donde se ha explicado historiográficamente por el peso republicano en la junta revolucionaria. No es posible confirmarlo en las localidades manchegas, pero, de cualquier modo, la decisión no revela necesariamente el cese de la delincuencia de origen campesino. De hecho, ayuntamientos como el ciudadrealeño mostraban su inquietud al respecto, acrecentada por la desaparición de la Guardia Rural⁴⁷.

El final de las juntas resultó tranquilo, sin resistencias, disolviéndose al tener noticia de lo que había hecho la de Madrid el 20 de

⁴⁵ Gregorio DE LA FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868...*, p. 142, e íd.: «Elite política y clientelismo durante el Sexenio Democrático (1868-1874)», en Antonio ROBLES EGEA (coord.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 133-168, especialmente pp. 151-165, que pueden sintetizarse en su aseveración de «hacer hincapié en el carácter escasamente democrático de las instituciones políticas del llamado “Sexenio Democrático”» (p. 157). Cfr. Rafael VILLENA ESPINOSA: *Revolución democrática y administración provincial: la Diputación de Ciudad Real, 1868-1874*, Ciudad Real, Área de Cultura de la Diputación Provincial, 1995.

⁴⁶ Francisco RODRÍGUEZ DE CORO: «Guadalajara en el Sexenio...», p. 236. El Ayuntamiento decía defender el sufragio universal y, asimismo, el orden.

⁴⁷ AMAlc, Libros de Actas, 1 de octubre de 1868; AMAlm, Libros de Actas, 30 de septiembre de 1868; AMVin, Actas de la Junta Revolucionaria, 16 de octubre de 1868; Rosa MONLEÓ PERIS: *La Gloriosa...*, pp. 38-39, y AMCR, Libros de Actas, 14 de octubre de 1868. Cfr. Rafael ESPAÑA FUENTES: *El Sexenio Revolucionario en la Baja Extremadura...*, pp. 139-143.

octubre. A partir de entonces la revolución empezó a institucionalizarse y a concentrarse en la construcción del modelo de Estado. ¿Se produjo después una completa desconexión de la política nacional? El repliegue de ayuntamientos y diputaciones hacia la gestión de lo cotidiano es evidente, pero existieron canales de contacto. Aunque un relato de todo el Sexenio en Castilla-La Mancha excede mi intención, bastarán dos notas. En primer lugar, la posibilidad de comunicación que la incipiente democracia permitía con las exposiciones en el Congreso de los Diputados, expresión de una cierta movilización de la elite local en defensa de su propio discurso, ya fuera este el apoyo al general Espartero como candidato al trono o la reivindicación de la república como forma irrenunciable de Estado. Y, además, la secuencia de procesos electorales que se sucedieron en los tres ámbitos administrativos, escenario propicio para la gestación de cambios importantes.

Sobre rupturas y continuidades

En buena medida, la valoración historiográfica de la Gloriosa ha pivotado en torno al grado de ruptura que tuvo con el moderantismo isabelino. Solo así parecía encajar la lógica de la aceleración en la revolución burguesa o, por el contrario, de su fracaso. Lejos de visiones teleológicas o de esperanzas frustradas, creo que resulta coherente movernos en las dinámicas de los cambios y las permanencias para percibir la importancia de la revolución⁴⁸. Con este fin pretendo transitar varias esferas, frecuentemente conectadas y que ocasionalmente excederán los límites cronológicos en los que se ha movido este texto, para saltar el periodo estrictamente revolucionario⁴⁹.

⁴⁸ En un trabajo muy reciente, Rafael Serrano defiende que tiene poco sentido sostener que hubo cambios en las estructuras políticas del siglo XIX, aunque entiendo que caben matices. Precisamente, en torno a algunos de esos matices giran las siguientes páginas de este artículo. Véase RAFAEL SERRANO GARCÍA: «Historiografía reciente en torno a la Revolución Gloriosa y el Sexenio Democrático (1868-1874)» (trabajo inédito en el momento de escribir este texto que publicará la Universidad de Cádiz y cuyo conocimiento agradezco al autor).

⁴⁹ Para esta parte me remito a los trabajos ya citados de Chaparro Contreras, Jerez Colino, Rodríguez de Coro y Villena Espinosa sobre Albacete, Toledo, Guadalajara y Ciudad Real, respectivamente.

En primer lugar, hay que identificar el perfil social de quienes protagonizaron la revolución en las provincias castellano-manchegas y preguntarnos si se trata o no de la misma elite que había acaaparado el poder durante las últimas décadas del reinado de Isabel II. En esa dirección apuntaba la tesis de Gregorio de la Fuente, para quien la Gloriosa no provocó una ruptura en los procesos de selección y asignación de las élites, entendidas estas como «grupos sociales de acceso limitado, pero informales, no exactamente equivalentes a los partidos u organizaciones políticas, y cuya posición de superioridad se deriva, en parte, de su status socioeconómico, pero también, en buena medida, de su localización en la jerarquía política y cultural»⁵⁰.

Asumo esa lectura en buena medida, pero es preciso incorporar variantes cuando se comparan diferentes planos del poder: juntas (provinciales y locales, provisionales y definitivas), ayuntamientos y diputaciones. La reflexión implica entender que se trata de extensiones casi naturales del proceso revolucionario, relevantes en la medida que gestionaban asuntos de tan directo impacto como el reclutamiento de tropas o los repartos contributivos, y que se vieron afectadas por procesos de renovación política entre la administración isabelina, el Sexenio y los inicios de la Restauración. Así, se puede afirmar que las juntas estuvieron integradas por miembros de las burguesías locales con presencia significativa de propietarios, medianos esencialmente, aunque también los hubo grandes. En Toledo, el 60 por 100 de los junteros superaba el umbral de los 400 reales de contribución; perfil extensible a los municipios estudiados de Albacete y, en cierta medida, a la capital, ya que algunos de sus miembros participaron en los procesos desamortizadores o eran dueños de grandes fincas. Decir «propietarios» en el siglo XIX puede resultar poco clarificador porque la propiedad se comparía con otras dedicaciones o no era incompatible con tener estudios universitarios, mayormente de Derecho. Pero en los medios agrá-

⁵⁰ Gregorio DE LA FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868...*, p. 243. Este autor retoma los mismos planteamientos sobre las elites septembrinas y su continuidad con las isabelinas, así como su rechazo a considerar el Sexenio un conflicto de clases, en su otro trabajo: «Actores y causas de la revolución de 1868», en Rafael SERRANO GARCÍA (coord.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002, pp. 31-57, esp. pp. 39-44.

rios la ambigüedad del término era menor, ya que se estaba identificando claramente la fuente de ingresos fundamental (o única), así como se subrayaba a la vez el valor simbólico de la propiedad en su contexto social⁵¹. Frente a ello, en la junta de Guadalajara hubo una presencia significativa de la actividad comercial. Sin embargo, aunque el origen social de los dirigentes de la Gloriosa sea similar al de los miembros de la administración isabelina, se ensancharon los cauces de participación, como demuestra, volviendo a Toledo, que prácticamente la mitad de la junta estuviera excluida del voto antes del 68⁵². Este cambio relevante se refuerza, además, al comprobar que la junta provincial no fue calcada de la local por la cual fue nombrada.

Un segundo nivel de ruptura se inició cuando las juntas destuyeron las diputaciones y los ayuntamientos, según se ha visto. El caso mejor conocido, el de la Diputación de Ciudad Real, apunta claramente hacia la renovación del personal político, ya que los miembros de la primera corporación provincial no lo habían sido

⁵¹ Integro en este trabajo la caracterización social que ha realizado para el agro manchego Ángel Ramón del Valle, ciertamente clarificadora: «Aunque algunos historiadores se resisten a usar el concepto “propietario” como categoría socio-profesional, la mayoría reconoce que cuando alguien se define de esa manera quería decir que su principal fuente de ingresos era la tierra y que era, al menos, o un mediano o un gran propietario, un miembro significado de la burguesía rural». Por el contrario, el término «labrador» se reserva para aquel que explota la tierra sin recurrir a mano de obra jornalera, salvo excepcionalmente y de manera muy limitada. Se situaría, pues, en un escalón inferior al «propietario». Véase Ángel Ramón DEL VALLE CALZADO: *El liberalismo en el campo. Desamortización y capitalismo agrario en la provincia de Ciudad Real, 1855-1910*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014, pp. 130-141, 147-151 y 185-216 (cita en p. 186). El autor sitúa su análisis sociológico en un epígrafe significativamente titulado «La burguesía rural. Los propietarios» y reconoce expresamente su deuda teórica en cuanto a la clasificación con Juan PRO RUIZ: «Las elites en la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», *Historia Social*, 21 (1995), pp. 47-69. Cfr. RAFAEL VILLENA ESPINOSA: *El Sexenio Democrático en la España rural...*, pp. 36-43.

⁵² Sigue resultando de interés el libro de Pierre ROSANVALLON: *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999. Cfr. María SIERRA ALONSO, María Antonia PEÑA GUERRERO y Rafael ZURITA ALDEGUER: *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010, y de manera más sintética, Roberto VILLA GARCÍA: *España en las urnas. Una historia electoral (1810-2015)*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2016.

en las anteriores (desde 1864). Dicha discontinuidad se mantuvo en las elecciones de 1872 (solo cuatro diputados siguieron representando a sus respectivos distritos) y persistió con respecto a la Restauración (hasta 1880 solo ocho diputados volverían a aparecer del total de noventa cotejados en la investigación). En cuanto a su perfil profesional (sobre el 85 por 100 de casos conocidos), domina claramente la condición de propietario: treinta y cinco casos con dedicación exclusiva y nueve junto a la actividad de cosecheros. Sin embargo, no eran muchos los grandes propietarios (solo dos de nivel provincial, a los que podemos sumar ocho locales). De todos ellos, unos pocos fueron compradores importantes en las desamortizaciones (ocho con inversiones superiores a los 50.000 reales) y algunos otros en menor medida. La presencia de profesionales liberales disminuyó relativamente a raíz del sufragio universal masculino, si bien mantuvieron cierto equilibrio con los propietarios. Un total de veintinueve diputados pueden ser catalogados en esta categoría, en la que primaban los abogados. Finalmente, fueron escasos los industriales y comerciantes (uno y dos, respectivamente).

En el ámbito municipal disponemos de dos análisis, uno de ellos a partir de seis localidades de Ciudad Real, cabezas de partido judicial todas ellas, en las que se constata que casi el 65 por 100 de los ediles no figuraban más que exclusivamente en las corporaciones entre los años 1868 y 1874. Con un 75 por 100 de las profesiones conocidas, la vinculación con la tierra era claramente dominante, si bien variaba proporcionalmente entre unos municipios y otros (un tercio en Daimiel y el doble en Torralba de Calatrava), y, sobre todo, no se correspondía con grandes propietarios (solo tres provinciales de toda la muestra que supera el centenar), sino con pequeños y medianos. El segundo bloque más representado era el de los comerciantes, con algo más de la cuarta parte de los clasificados, mientras que las profesiones liberales alcanzaban el 12 por 100, entre los que abundaban médicos, boticarios y veterinarios, perfil sensiblemente alejado del medio urbano. Algo menos, un 10 por 100, eran artesanos: zapateros, carpinteros o herreros; la inmensa mayoría de los cuales solo accedieron a sus ayuntamientos durante el Sexenio y por un tiempo limitado, generalmente una legislatura⁵³.

⁵³ Resultaría excesivamente prolijo reproducir aquí la relación de fuentes empleadas para la localización de los perfiles sociales, pero está detallada en Rafael Vi-

Por su parte, en Albacete, con un estudio menos exhaustivo sobre catorce municipios tras las elecciones democráticas, en ocho de ellos debe hablarse de continuidad, ya que sus alcaldes procedían de corporaciones isabelinas. Un caso extremo de esa continuidad pudo ser Liétor, cuyo presidente de la junta revolucionaria había sido alcalde con Isabel II y fue elegido en diciembre de 1868. No sucedía lo mismo en Bogarra, que eligió a un alcalde ausente anteriormente tanto del consistorio como de la junta.

En definitiva, dentro de la diversidad local hay que diferenciar distintos niveles en la elite (o pequeña elite) que accedió a las instituciones durante el Sexenio y que pudo abrir sus fronteras a nuevos individuos y a mundos profesionales antes menos, o nada, representados. No se trata de una gran ruptura sociológica, pero sí de una remoción interna incuestionable que se asemeja, por ejemplo, a la ocurrida en escenarios geográficos tan alejados como Navarra y Cataluña⁵⁴.

La llegada del periodo democrático, con sus carencias y falta de rodaje como se ha visto, promovió el aprendizaje de nuevos hábitos políticos o perfeccionó otros preexistentes. Es razonable, por tanto, sugerir la creciente politización de las elites; proceso de cambio que en el medio rural me parece significativo y que pudo extenderse también entre las clases populares (mundo campesino y de los oficios en unas provincias sin tejido industrial) a partir de la Primera Internacional, aunque no me ocuparé aquí de la organización obrera. Una de esas prácticas fue la confluencia de fuerzas políticas diferentes en pactos para amarrar determinadas parcelas de poder. Carlos Chaparro estudió en Toledo dos de estos pactos de los que es posible extraer interesantes lecturas. El primero se gestó en octubre de 1868 entre demócratas y progresistas como estrategia para esquivar las elecciones a la junta definitiva. Ya se ha aludido al déficit democrático de partida que se derivó de estas inercias y que en

LLENA ESPINOSA: *Revolución democrática y administración provincial...*, p. 75, e íd.: *El Sexenio Democrático en la España rural...*, pp. 372-373.

⁵⁴ Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión. Pamplona en el Sexenio Democrático (1868-1876)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2008, pp. 154 y ss.; Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI *et al.*: *Los liberales navarros durante el Sexenio...*, pp. 362 y 371-374, y Marició JANUÉ I MIRET: «Los representantes políticos de Barcelona durante el Sexenio Revolucionario: elementos de cambio y continuidades», *Historia Contemporánea*, 13-14 (1996), pp. 251-266, esp. pp. 259-261.

el caso toledano se fraguó como acuerdo mediante el cual los progresistas creían evitar desbordamientos populares en la elección de representantes y los demócratas aseguraban su presencia sin la incertidumbre electoral⁵⁵. La tesis es sugerente, aunque quepan dudas acerca de si el impulso del pacto se debió a la certeza de su debilidad en los comicios. Quizá sí, dada su frágil cohesión organizativa entonces, y, de hecho, en las municipales de diciembre —ya democráticas— obtuvieron cuatro concejales de los veintidós en liza. El pacto implicó también la exclusión, de manera que se quedaron al margen los miembros más radicales del partido.

El segundo pacto, pasado el periodo revolucionario, tiene que ver con la sistemática oposición de la corporación municipal a la implantación del impuesto personal. Desde noviembre de 1868 estuvieron reclamando al Gobierno la adopción de una fórmula fiscal alternativa, dado el carácter «injusto» de la tributación —según entendían— y la imposibilidad de recaudarlo en la ciudad. La maniobra de resistencia pasiva consistió en dificultar la cobranza y ese rechazo en bloque se fue dilatando hasta que en marzo de 1870 se aprobó el restablecimiento de los consumos —con la única oposición de un edil republicano— amparándose en la Ley de Arbitrios de febrero.

No se trata de un caso excepcional en la región ni en España. En Ciudad Real también se bloqueó el reparto del impuesto personal gracias a la alianza entre algunos ediles y los contribuyentes de la junta de asociados. La tensión institucional, en este caso, desembocó en un rifirrafe con el gobernador civil y la dimisión del Ayuntamiento. Fuera del ámbito capitalino es menos conocida la resistencia de la elite, pero existió, y así he podido localizarla en Alcázar de San Juan, Almadén, Daimiel, Manzanares y Villanueva de los Infantes⁵⁶. Está claro que la reforma fiscal de los liberales capitaneados por Laureano Figuerola fracasó y condujo a la reposición de

⁵⁵ Carlos CHAPARRO CONTRERAS: *El Sexenio Revolucionario...*, esp. pp. 126, 141-158, 190 y ss.

⁵⁶ Rafael VILLENA ESPINOSA: *El Sexenio Democrático en la España rural...*, pp. 151 y ss. También en Ciudad Real hubo oposición republicana a la reposición tributaria. Véase AMCR, Libros de Actas, 6 de julio de 1871 y 29 de agosto de 1872. Para Toledo véase Carlos CHAPARRO CONTRERAS: *El Sexenio Revolucionario...*, pp. 207-208.

los consumos contra los que se habían alzado las juntas⁵⁷. Detrás de esa quiebra estuvieron los pactos entre los distintos sectores de las elites locales cuyos intereses económicos se percibían amenazados.

Conclusión

Alejada de proclamas rotundas y medidas radicales de distinto signo, la Gloriosa en Castilla-La Mancha se desplegó de manera tranquila, prácticamente en ausencia de violencia; lo hizo a partir de las juntas que se constituyeron hasta en las localidades más pequeñas y, en menor medida, también con algunas partidas organizadas independientemente, aunque sin que tuvieran un impacto determinante sobre el curso de los acontecimientos. Su vertebración fue igual de tardía que en otras partes de España y vino precedida de una severa crisis económica que no se tradujo en motines, protestas callejeras u otras acciones de la agenda colectiva. Sin embargo, las elites isabelinas locales percibieron ese contexto como una potencial amenaza contra el orden social, incuestionable, por otra parte, para las autoridades revolucionarias salidas de la Gloriosa, y de ahí que se prolongaran durante un tiempo las medidas paliativas contra la crisis. En este sentido puede hablarse de continuidad entre un periodo y otro, si bien determinadas juntas de partido judicial arriesgaron en sus compromisos sociales más allá de velar únicamente por la seguridad pública.

Pasados los días de la celebración colectiva, siempre tutelada y contenida, las juntas se asentaron sobre un cierto déficit democrático, mas no siempre, y, de hecho, caben matices que apuntan hacia un afán democratizador, como se ha reflejado en el texto; del mismo modo que se ha aludido a las dificultades iniciales del proceso en ámbitos rurales más pequeños para enfrentar las resisten-

⁵⁷ De referencia obligada, Jesús MARTÍN NIÑO: «Las ideas impositivas y la Revolución de 1868. La polémica en torno al impuesto de consumos», *Hacienda Pública Española*, 17 (1972), pp. 121-130; Antón COSTAS COMESAÑA: «Las reformas impositivas de la Revolución Liberal de 1868: ¿cambio o continuidad respecto al sistema de 1845», *Hacienda Pública Española*, extra (1996), pp. 227-238, y Gregorio DE LA FUENTE MONGE: «Las elites políticas ante el conflicto fiscal durante la revolución española de 1868», *Hacienda Pública Española*, extra (1996), pp. 209-224, esp. notas 2, 19 y 43.

cias contrarrevolucionarias encubiertas. Esa fragilidad democrática tiene como reverso el despliegue de nuevos hábitos de socialización política, posibles en el marco legal y de prácticas que generó el Sexenio Revolucionario. El posterior crecimiento del número de comités de partidos (radicales y republicanos), la constitución informal de pactos para asegurar cuotas de poder o para fortalecer resistencias antiestatales, así como la visibilidad social en otros ámbitos de las diversas culturas políticas vislumbran un proceso de maduración de las elites locales y de ruptura con respecto a escenarios anteriores.

En ese mismo contexto de novedad debemos comprender el perfil diverso de dichas elites que se encaramaron al poder político en juntas, ayuntamientos y diputaciones. Seguramente resultaría impropio hablar de una ruptura sociológica estructural, pero el Sexenio posibilitó el acceso a grupos sistemáticamente excluidos hasta entonces del voto y, por extensión, de la participación política directa en la nación doctrinaria de propietarios que se había ido construyendo en el periodo isabelino. Asimismo, es relevante la renovación nominal y generacional que se produjo en estos escenarios y que, por lo que se ha podido comprobar a través de diversas fuentes, se diluyó en los primeros años de la Restauración borbónica.

*La carne de la política: ruptura democrática y simbología**

Marie-Angèle Orobon

Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3
Marie-Angèle.Orobon@sorbonne-nouvelle.fr

Resumen: Este artículo propone analizar cómo se encarna la ruptura democrática iniciada con la Revolución de septiembre de 1868 en la creación, reapropiación o resemantización de símbolos y alegorías. Se estudia cómo la simbología busca, a la vez, reflejar el cambio político e inscribirse en una genealogía liberal, entrelazando tradición nacional e influencias simbólicas foráneas, especialmente francesas.

Palabras clave: Sexenio democrático, simbología, alegoría, memoria, himno.

Abstract: This article analyses the explosion of democratic politics during the September Revolution of 1868 with respect to the creation, re-appropriation and the re-semantisation of symbols and allegory. This complex of symbols affected and reflected political change within a liberal genealogy. It did so by blending national traditions and foreign symbolic influences, particularly French ones.

Keywords: Democratic Sexennium, symbolism, allegory, memory, national anthems.

* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «Diccionario de símbolos políticos y sociales: claves iconográficas, lugares de memoria e hitos simbólicos en el imaginario español del siglo XX» (HAR2016-77416-P) financiado por el MINECO.

La simbología política, es decir, la representación a través de figuras (objetos, alegorías corpóreas, rituales) de ideas políticas, tiene raíces muy antiguas, probablemente tan antiguas como la misma política, y surge de la necesidad de encarnar el poder político. Originada en la Mesopotamia antigua y en el Imperio romano¹, la representación política se sistematiza en la época medieval y moderna. La simbología política tiene entonces el cometido de magnificar las fuentes de la autoridad (Dios, el rey) o bien a través de ritos conmemorativos que pretenden demostrar la permanencia de los valores ensalzados, como el ritual que acompaña la entrada de los reyes en las ciudades, o bien a través de la encarnación de dichos valores por el procedimiento alegórico². En la tradición pictórica de representación de la persona real que abarca desde el siglo XVI hasta el XIX se entrecruzan, quizá más que en la pintura religiosa, la imagen del poder y el poder de la imagen, llegando a la representación del poder a sobrepasar, paradójicamente, al mismo poder, porque es esta representación del rey en monarca absoluto la que fundamenta la legitimidad de este poder. Este tropo fusiona a la vez lo que se conoce desde Kantorowicz como la teoría de los dos cuerpos del rey —el cuerpo mortal, físico del rey, y el cuerpo inmortal, eterno del rey, esto es, su cuerpo político-místico identificado con el cuerpo del reino— y la escenificación o teatralización del poder. Si bien los nombres de monarcas como Luis XIV o Felipe IV de Habsburgo son los que vienen a la mente en cuanto a escenificación en retratos, rituales y festejos, la promoción de la representación iconográfica de Carlos II, el último Austria de España, culminó en una auténtica fabricación de un monarca, la cual había de suplir la debilidad física y mental del real vástago³.

¹ Patrick BOUCHERON, Paul MIRONNEAU y Jean-Luc MARTINEZ: *Théâtre du pouvoir*, París, Musée du Louvre-Éditions du Seuil, 2017.

² Pascal ORY: *La culture comme aventure: treize exercices d'histoire culturelle*, París, Éditions Complexe, 2008, p. 72.

³ Louis MARIN: *Le portrait du roi*, París, Éditions de Minuit, 1981; Jacques LE GOFF *et al.*: *Histoire et imaginaire*, París, Radio France-Poiesis, 1986; Ernst H. KANTOROWICZ: *The King's Two Bodies. A Study in Medieval Political Theology*, Princeton, Princeton University press, 1956; José María GONZÁLEZ GARCÍA: *Metáforas del poder*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, y Víctor MINGUEZ: *La invención de Carlos II. Apoteosis simbólica de la casa de Austria*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2013.

Con la individualización política en la época contemporánea, la simbología política cumple con dos funciones dialécticamente unidas: la de diferenciar (formas, ideologías y partidos políticos) y la de formar una comunidad política (aunque, de hecho, este mismo concepto de comunidad incluye esa doble idea de separar y unir) animada por un mismo ideal, reunida por unas mismas aspiraciones, en una misma lucha o combate político⁴. Dicho de otro modo, la simbología política asume una función de socialización política al plasmar y difundir ideas políticas. En España, en el caso de la monarquía liberal, que no habría de asentarse verdaderamente hasta la accesión al trono de la hija de Fernando VII, la representación icónica de la joven reina adquirió, sobre fondo de guerra civil, la forma de auténtica propaganda política que promovía la imagen de Isabel II como encarnación de la nación española en clave liberal en pugna contra el carlismo. Alegóricamente, la alianza de la monarquía con el pueblo se encarnaría en la pareja formada por la matrona y el león, imagen que se venía gestando desde la Guerra de la Independencia⁵.

A pesar de la heterogeneidad ideológica de la sublevación iniciada en la bahía de Cádiz contra Isabel II, el primer programa político del gobierno provisional consigna los grandes principios democráticos: sufragio universal, libertades de reunión, de asociación, de prensa y de culto. ¿Cómo habría de encarnarse en la simbología política esta ruptura democrática, que en la misma coyuntura de la Revolución de Septiembre de 1868 significaba, concretamente, la desaparición física y simbólica del cuerpo real como encarnación de la nación? En esta etapa intermediaria, que resultaba ser un ambiguo vacío en cuanto a forma política —el pronunciamiento se había mutado en antidinástico y democrático sin llegar a ser antimonárquico—, se centrará esta aproximación en la que se estudiará cómo la simbología buscó, a la vez, reflejar el cambio político e inscribirse en una genealogía liberal, entrelazando tradición nacional e influencias simbólicas foráneas.

⁴ Serge BERNSTEIN: «Symbolique et politique», en Maurice AGULHON, Annette BECKER y Evelyne COHEN (eds.): *La République en représentations. Autour de l'œuvre de Maurice Agulhon*, París, Publications de la Sorbonne, 2006, pp. 43-47.

⁵ Juan Francisco FUENTES: «Iconografía de la idea de España en la segunda mitad del siglo XIX», *Cercles: revista d'història cultural*, 5 (2002), pp. 8-25.

Al son del *Himno de Riego*

Creado en el Trienio Liberal como marcha militar para la columna de Riego en su periplo de enero a marzo de 1820 a través de Andalucía, condenado a la clandestinidad en la restauración absolutista, el *Himno de Riego* se convirtió en emblema de la unión liberal contra la ofensiva carlista de 1833. Silenciado en la década moderada, el himno liberal resurgió en el trienio esparterista y en la posterior Revolución de 1854 para culminar con la Revolución de septiembre de 1868⁶. Tanto la literatura popular como la prensa y, posteriormente, las memorias de los políticos habrían de dar fe de la invasión sonora del espacio público por el viejo himno liberal que acompañó y acompasó la Revolución de septiembre de 1868. En Cádiz, la banda del regimiento de Cantabria «lanzó al aire los entusiasmos ecos del popular *Himno de Riego*» en la mañana del 19 de septiembre de 1868⁷. En Madrid, el pintor francés Henri Regnault, entonces afincado en España, describió en una carta dirigida a su padre el 29 de septiembre las calles madrileñas recorridas por batallones a los que encabezaba la música que tocaba «el himno nacional de Riego» que es «la Marsellesa española», como explicaba⁸. En sus memorias, el republicano Conrado Roure evocaba el júbilo provocado en Barcelona por la huida de la reina e indicaba que «los estudiantes organizaron manifestaciones, recorriendo las calles y lanzando vítores sin fin, al igual que las bandas militares, que hacían lo propio entonando el *Himno de Riego*»⁹. Elías Reclus, que acompañó como corresponsal de *La Revue politique* a Fernando Garrido en un viaje por

⁶ Entre otros ejemplos véanse *La Revista Española*, 28 de noviembre de 1834; *El Eco del Comercio*, 18 de enero de 1841, y *El Heraldo*, 15 de junio de 1843. Para 1854 véanse Conrado ROURE: *Recuerdos de mi larga vida*, vol. I, Barcelona, El Diluvio, 1927, p. 31, y Josep BENET y Casimir MARTÍ: *Barcelona a mitjan segle XIX. El moviment obrer durant el bienni progressista (1854-1856)*, vol. I, Barcelona, Curial, pp. 295-299.

⁷ Santiago LLANTA Y GUERIN: *Los diputados pintados por sus hechos: colección de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869*, vol. I, Madrid, R. Labajos y Compañía, 1869-1870, p. 96.

⁸ Citado en María BREY MARINO: *Viaje a España del pintor Henri Regnault (1868-1870). España en la vida y en la obra de un artista francés*, Madrid, Castalia, 1964, p. 29.

⁹ Conrado ROURE: *Recuerdos...*, vol. III, pp. 106-107.

Cataluña poco después de la Revolución de 1868, contó cómo los recibió el *Himno de Riego* en varias etapas (Cassá de la Selva, Palamós...), aunque también sonó en ocasiones, según relataba, el *Himno de Garibaldi*¹⁰. Además de las recurrentes evocaciones, las menciones «himno nacional» o «popular himno» no solo atestiguaban el arraigo social y político del himno del liberalismo español, sino que lo convertían en auténtico emblema de la Revolución de 1868. Así, en el teatro político que floreció entonces¹¹ y que se inscribía en una larga tradición liberal como instrumento de propaganda cívica¹², el *Himno de Riego* era de obligada aparición al final de las obras en loor de la Revolución de 1868. El viejo canto patriótico no solo plasmaba el triunfo de la revolución sobre la tiranía, sino que, al coincidir su ejecución con la aparición de la bandera nacional, cobraba este himno liberal la categoría de símbolo nacional, aunque no oficial. Y un folleto barcelonés de 1868 o 1869 titulado «Triunfo de la libertad» escenificó así visual y sonoramente la partida de la depuesta reina: «Los nobles ingenieros que en San Sebastián formaron en el andén de la estación el día que la exreina salió para su destierro, dirigiéndose al vecino Imperio, la despidieron como a Majestad tocando la marcha real. Cinco minutos después la misma música que tales honores la prodigaban, a los gritos de “viva la libertad, abajo los Borbones”, lanzaba al aire el patriótico *Himno de Riego*»¹³.

Poca duda cabía de que, en aquel contexto, el sintagma «marcha real» se cargaba de otro significado, como bien lo daba a entender la despedida en la estación de San Sebastián¹⁴. Ejecutado a con-

¹⁰ Elías RECLUS: *Impresiones de un viaje por España en tiempos de Revolución*, Madrid, Pepitas de Calabaza, 2007, pp. 45, 46, 48 y 52.

¹¹ Gregorio DE LA FUENTE MONGE: «El teatro republicano de la Gloriosa», *Ayer*, 72 (2008), pp. 83-119, esp. pp. 92-96.

¹² Morales Muñoz rastrea los usos del teatro político desde la Guerra de la Independencia. Véanse Manuel MORALES MUÑOZ: «Cultura y sociabilidad política en el liberalismo radical», en Diego CARO CANCELADA (ed.): *El primer liberalismo en Andalucía (1808-1868): política, economía y sociabilidad*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2005, pp. 249-295, esp. pp. 254-259, y Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo: demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

¹³ «Triunfo de la libertad», Barcelona, Llorens, s. d. El folleto se conserva en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, rom. reg. 584.

¹⁴ Este mismo significado irónico cobrará su ejecución en la proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931.

tinuación del himno real, el *Himno de Riego* cobraba claramente un sesgo simbólico de ruptura y legitimación de la nueva etapa política que entonces se abría.

Encarnar la soberanía nacional: destrucción y construcción de símbolos

Mientras se celebraba la Revolución colocando banderas con las inscripciones «¡Abajo los Borbones! ¡Viva la soberanía nacional!»¹⁵ y cantando el *Himno de Riego*, se producían en muchas ciudades de España destrucciones y sustituciones que pública y simbólicamente expresaban el sesgo, si no antimonárquico, al menos antidinástico de la Revolución. Fueron muchos los retratos y bustos de Isabel II que se tiraron por las ventanas de los ayuntamientos y otros edificios institucionales, llegándose a arrastrar la efigie de la derrocada reina por las calles. También se reflejó la ruptura política en los cambios de nombres de calles con rotura de lápidas referidas a la realeza y sustitución por letreros alusivos a los caudillos, la revolución o la nación¹⁶. En la Puerta del Sol, el general Ros de Olano y, en otras partes de Madrid, los militares que confraternizaban con los civiles arrancaron las insignias reales de sus uniformes «sustituyéndolas algunos por cintas de colores que simbolizaban la “Libertad, la Patria y la Nación”»¹⁷. Se adornaron los

¹⁵ Como, por ejemplo, lo ostenta un grabado de URRABIETA: «La Puerta del Sol en la mañana del 29 de septiembre», *El Museo Universal*, 18 de octubre de 1868, p. 336.

¹⁶ Gregorio DE LA FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000, proporciona numerosos ejemplos de destrucción y quema de símbolos e imágenes de la exreina y su dinastía (pp. 99-101). De esta obra tomo prestadas las referencias a los cambios de nombres de calles y paseo de retratos de los caudillos (pp. 101-104). Véase también Manuel MORALES MUÑOZ: «Cultura política y sociabilidad en la democracia republicana», en Rafael SERRANO GARCÍA (dir.): *España, 1868-1874: nuevos enfoques sobre el Sexenio*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, 2002, pp. 211-234, esp. pp. 212-215. Para el destronamiento simbólico véase Sergio SÁNCHEZ COLLANTES: «La construcción simbólica del republicanismo español en el Sexenio Democrático», *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, 37 (2017), pp. 132-174, esp. pp. 136-137.

¹⁷ Gregorio DE LA FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868...*, p. 100.

balcones de edificios institucionales (ayuntamientos, la Diputación de Barcelona) con los retratos de los héroes de la Revolución, principalmente el de Juan Prim y también el de Espartero que, aunque no había participado en la Gloriosa, era el referente liberal por antonomasia. También se pasearon dichos retratos en varias ciudades. Estos rituales se arraigaban en una triple tradición: religiosa (las procesiones), monárquica (los séquitos reales) y propiamente liberal, cuando en el Trienio se exhibió reiteradamente el retrato de Rafael del Riego en procesiones cívicas¹⁸. Otro acto simbólico de la era de libertad que se iniciaba fue la plantación de árboles de la libertad, como, por ejemplo, en Barcelona en la plaza de la Universidad¹⁹. Esta costumbre arraigada en el folklore francés (el árbol de mayo), aunque de signo sedicioso a veces, posteriormente politizada con la Revolución francesa, había sido asimilada por el liberalismo español²⁰.

La *Gaceta de Madrid*, órgano oficial del Gobierno desde la época de Carlos III y convertida a partir de la edición del 30 de septiembre en órgano «del Gobierno y la opinión», se haría eco de los actos oficiales que celebraron el triunfo de la Revolución. Se trataba de escenificar en vistosas funciones callejeras la fusión del pronunciamiento militar con la población civil. Así pasó con la función cívica que tuvo lugar en Madrid el 3 de octubre de 1868 para «solemnizar el triunfo de la gloriosa revolución española y la fraternidad del Ejército y pueblo»²¹. Posteriormente, la entrada en la capital de las tropas del ejército libertador de Andalucía, compuesto de regimientos de gran parte de la geografía española, dio lugar a revista militar, seguida de desfile vitoreado por el pueblo, mientras el

¹⁸ Juan Francisco FUENTES: «La fiesta revolucionaria en el Trienio Liberal español (1820-1823)», *Historia Social*, 78 (2014), pp. 43-59.

¹⁹ Gregorio DE LA FUENTE MONGE: *Los revolucionarios de 1868...*, p. 93. *Le Monde Illustré*, 6 de marzo de 1869, publicó un grabado según un croquis de Tomàs Padró. De hecho, la plantación de aquel árbol se incluía en los festejos organizados para conmemorar la inauguración de las Cortes Constituyentes y Conrado Roure comenta que desapareció aquella planta al poco tiempo. Véase Conrado ROURE: *Recuerdos...*, vol. III, pp. 204-206.

²⁰ Para la historia y significado del árbol de la libertad véase Mona OZOUF: *La fête révolutionnaire (1789-1799)*, París, Gallimard, 1988. La literatura de cordel de la época isabelina brinda varios ejemplos gráficos de árbol de la libertad.

²¹ *Gaceta de Madrid*, 3 de octubre de 1868, pp. 1 y 3.

ejército «demostró su ardor y sus simpatías por la causa de la libertad», como rezaba el comentario de la *Gaceta de Madrid*²².

Asimismo, la cabecera de esta publicación oficial habría de reflejar el cambio político al día siguiente del destronamiento de Isabel II. En efecto, el escudo de armas de los Borbones se vio sustituido, en su edición del 30 de septiembre de 1868, por una alegoría femenina que, con balanza de la justicia y caduceo en mano, y acompañada de un león y un gallo, pisoteaba un perro, símbolo de la tiranía o la discordia. Al suprimir los emblemas personales de la dinastía borbónica que se ostentaron en el encabezamiento hasta el 29 de septiembre, se significaba que ya no era la nación patrimonio de una familia, sino que era dueña de sus destinos. La viñeta, aunque diseñada probablemente en la emergencia, no dejaba de ser indicio del conglomerado ideológico del pronunciamiento militar y movimiento juntista que acababa de derrocar a Isabel II al reunir o fusionar varias tradiciones nacionales y foráneas. La soberanía nacional, encarnada en la efigie femenina, cobraba visos de sabor republicano al verse incluido en la composición el gallo, claro empréstito a la iconografía francesa. En efecto, el gallo había experimentado una evolución semántico-política parecida a la del león en la iconografía española: tras asimilarse con la monarquía francesa, cobró en el período revolucionario francés un simbolismo identificado con la libertad y el pueblo victorioso, hasta llegar a ser uno de los emblemas de la República francesa²³. Sin embargo, es cierto que en la imaginería política española, ya a principios de la era isabelina, el gallo se asimilaba con la libertad por una especie de procedimiento silogístico: el gallo es el emblema de Francia, Francia es el país de la libertad, el gallo es, pues, el símbolo de la libertad²⁴.

A partir del 1 de enero de 1869 ostentaría el encabezamiento de la *Gaceta de Madrid* una figura femenina mucho menos revolucionaria, recostada en el escudo de España y acompañada del león,

²² *Ibid.*, 9 de octubre de 1868, p. 10.

²³ Michel PASTOUREAU: *Les emblèmes de la France*, París, Bonneton, 1998, en la entrada «Coq», pp. 62-83.

²⁴ Por ejemplo, en el romance en catalán de la época de la Revolución de 1840: *Cansó Patriòtica. Lo gallet del liberal, per un poeta llemosí*, Barcelona, Imprenta de Bosch y Comp., s. d.

lo cual recogía la alegoría de la monarquía liberal: la matrona y el león. En realidad, la imagen emblema de la España democrática se acoplaba, en parte, al dictamen emitido por una comisión mixta que había reunido a miembros de las Academias de Historia y de Bellas Artes. Dicha comisión había de traducir emblemáticamente el decreto emitido por el Ministerio de Hacienda el 19 de octubre de 1868, en el que confluían el deseo de plasmar en la moneda «la figura de la patria y el escudo de las armas de España», emancipados de todo poder personal, y la reforma del sistema monetario por el que se creaba la peseta²⁵.

Inspirándose en los ejemplos de Inglaterra y Suiza, que representaban en sus monedas la imagen de la nación con alegorías femeninas (*Britannia* y *Helvetia*), y especialmente en el de la Francia del 48, que «para simbolizar la República tomó una bellísima cabeza de las medallas sicilianas antiguas», la comisión propuso la figura de España (*Hispania*) grabada en el reverso de algunas medallas del emperador Adriano. Se concretó así la propuesta de la comisión en una «matrona recostada en los Pirineos, rodeada del Océano, con los pies en el Estrecho, la rama de oliva en la mano y la diadema en la cabeza, que será el símbolo pedido de la soberanía de la nación»²⁶. La reposada matrona geográfica era la encargada de encarnar la ruptura revolucionaria y la asunción democrática, aunque recuperando una figura enraizada en la historia, la alegoría romana, con un toque propiamente hispánico, ya que el emperador Adriano había nacido en la Bética.

Como ya observó el medievalista francés Michel Pastoureau, los símbolos no nacen *ex nihilo*, son constantes préstamos resemantizados. Eso mismo había pasado con la simbología de la Francia revolucionaria deudora de la simbología romana²⁷. En el caso de la España de la Gloriosa, la figura femenina encargada de representar el poder exclusivo de la nación, rescatada de la antigüedad por los académicos, sacaba su legitimación a la vez de la ruptura revolucio-

²⁵ Decreto publicado en *Gaceta de Madrid*, 20 de octubre de 1868, pp. 7-8.

²⁶ «Informe de 6 de noviembre de 1868, dado al Gobierno provisional, sobre el escudo de armas y atributos de la moneda», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 4 (1884), pp. 186-191.

²⁷ Michel PASTOUREAU: «Le coq gaulois», en Pierre NORA (dir.): *Les lieux de mémoire. Les France*, París, Gallimard, 1997 (reed. Quarto Gallimard, 2004, p. 4308).

naría y de la tradición histórica, abandonando, sin embargo, la figura del león vinculada a la monarquía en las eras medieval y moderna y, en los albores de la edad contemporánea, cuando emerge la nación española. La efigie femenina de la soberanía se acuñaría en la peseta en 1869, cuya creación sería elogiada en Francia, como lo reflejó, por ejemplo, el parisino *Le Monde Illustré*, que publicó en su portada el diseño de ambas caras de la nueva moneda que valoró el diario como «principio de emancipación de este espíritu de exclusivismo que ha mantenido a España fuera del movimiento moderno»²⁸.

Que los símbolos no son creaciones *ex novo* también lo probaría el escudo elaborado por la misma comisión académica y que habría de figurar en el reverso de las monedas. En este caso se trataba de eliminar las señas relacionadas con las armas de los reyes (especialmente la flor de lis borbónica), con vistas a que el nuevo escudo declarara la historia de la constitución de España «con exclusión de toda idea de *familia* o de *alianza*». La comisión propuso un escudo con cuatro cuarteles con las armas de Castilla, León, Aragón y Navarra, a las que se sumaba, en la punta, la granada del reino de Granada. Formaban estos reinos con «los dominios de Ultramar, los Estados componentes de este gran todo» que es España²⁹.

En realidad, la idea de eximir a la nación de toda posesión personal se debía, a principios de la dominación napoleónica, a un afrancesado, Juan Antonio Llorente, quien, para satisfacer una petición de José Bonaparte, rey de España recién proclamado, había ideado un nuevo escudo que representase a la nación y no a una dinastía. Lo que regía el *Discurso heráldico sobre el escudo de armas de España*³⁰, que habría de inspirar a la comisión formada en 1868³¹,

²⁸ *Le Monde Illustré*, 6 de marzo de 1869. Ya el 10 de octubre de 1868, el periódico parisino había declarado su interés por «la nouvelle révolution espagnole», publicando varios croquis del artista barcelonés Tomás Padró.

²⁹ «Informe de 6 de noviembre de 1868...», p. 188.

³⁰ Juan Antonio LLORENTE: *Discurso heráldico sobre el escudo de armas de España*, leído en la Asamblea Nacional española que se celebró en la ciudad de Bayona, imperio de Francia, en el mes de julio de 1808, Madrid, Imprenta de don Tomás Albán y compañía, 1809, pp. 31-32.

³¹ Véase el artículo de Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS: «Los emblemas de España», en *España. Reflexiones sobre el ser de España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 429-474, esp. pp. 466-467.

fuera del cambio dinástico, era la voluntad de afirmar la unidad nacional de España siguiendo un modelo nacional unitario importado, el francés.

Como lo preconizara Llorente, los académicos de 1868 propusieron que las columnas de Hércules flanquearan el escudo. Si para el afrancesado: «Desde Herodoto hasta el más moderno de los historiadores griegos y romanos no hay uno que no haya significado a la España por este medio»³², en el dictamen de 1868 las columnas de Hércules ceñidas por la divisa «plus ultra» de Carlos V eran «el glorioso emblema del descubrimiento y ocupación de las tierras ultramarinas»³³. En el caso del escudo ideado en los albores de la etapa política que se abría con la Gloriosa, el enraizamiento histórico era doble: la referencia explícita hacia la historia nacional (y no dinástica) e implícita hacia uno de los primeros discursos sobre simbología de España en tanto que nación.

Memoria y contramemoria nacional: monumentalización de la Revolución y primeras conmemoraciones republicanas

La memoria, en tanto que uso político del pasado por un colectivo (Estado, nación, Iglesia, partido o asociación), también forma parte del arsenal simbólico de toda afirmación de un nuevo rumbo político. Las conmemoraciones, las ceremonias rituales, el culto a héroes identificados con la lucha por la libertad o los hechos significativos de la construcción nacional son otras tantas manifestaciones de la memoria³⁴. Se plasmaría esta dinámica memorialística en el espacio público en los meses que siguieron a la ruptura revolucionaria. De cierta forma, se trataba de concretar la nueva nación alumbrada con la ruptura revolucionaria labrando —no solo en sentido metafórico, sino en piedra— una memoria nacional.

Si bien no hubo una política nacionalmente coordinada de la memoria en los primeros tiempos de la secuencia revolucionaria a los que se limita esta aproximación, sí hubo iniciativas personales o

³² Juan Antonio LLORENTE: *Discurso heráldico...*, p. 25.

³³ «Informe de 6 de noviembre de 1868...», p. 189.

³⁴ La literatura sobre la memoria es prácticamente inabarcable. Me refiero más especialmente a la clásica obra *Les lieux de mémoire* dirigida por Pierre NORA.

por parte de ayuntamientos para traducir en monumentos la nueva era de libertad iniciada con el destronamiento de Isabel II. Más que plasmar la Gloriosa y su aspecto francamente rupturista, se trataba más bien de inscribirla en una dinámica histórica liberal: la Revolución de septiembre de 1868 era un eslabón más de una larga cadena con el que culminaba el liberalismo en clave democrática. Los proyectos buscaban, de forma significativa, enlazar episodios históricos (fueran revolucionarios o no) con la Revolución de 1868, compaginando, además, la dimensión local con la nacional. Dos casos pueden ejemplificar esta doble dinámica: el de Salamanca, que idea un monumento «que recuerde las gloriosas fechas del 12 de julio de 1812 y la del 29 de septiembre de 1868»³⁵, y el de Almería, que prevé erigir un monumento «a los que murieron en 1823 en defensa de la libertad en aquella libre población»³⁶. Asimismo, el historiador del arte Carlos Reyero menciona para los años del Sexenio casos de monumentos cuyos orígenes se remontaban a épocas anteriores a la etapa democrática y que no llegarían a realizarse hasta el periodo de la Restauración, como, por ejemplo, la estatua de Juan Lanuza en Zaragoza, que ideológicamente conectaba con la coyuntura política de la Gloriosa al haber retado el Justicia de Aragón a la autoridad regia³⁷.

Fuera de los proyectos sin realizar, la monumentalización de la Revolución para Madrid, que no había escatimado las escenografías revolucionarias, fue más bien escasa. En efecto, habrían de limitarse las iniciativas a prolongar o exhumar antiguos proyectos, como así ocurrió con dos monumentos que habían sido esculpidos en épocas anteriores, pero que no llegaron a inaugurarse hasta el Sexenio: la estatua de Mendizábal y el grupo escultórico *Daoíz y Velarde*. Ambos monumentos iban unidos a proyectos urbanísticos más amplios: la plaza del Progreso, que sería adornada por la estatua de Mendizábal, y la plaza del Dos de Mayo, con la de los dos militares que

³⁵ *La Discusión*, 21 de octubre de 1868, citado por Javier HERNANDO CARRASCO: *El arte y la Revolución de 1868*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1987, p. 129.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Carlos REYERO HERMOSILLA: *La escultura conmemorativa en España: la edad de oro del monumento público, 1820-1914*, Madrid, Cátedra-Cuadernos de Arte, 1999, pp. 42-46.

perdieron la vida en la defensa del parque de artillería de Monleón el 2 de mayo de 1808.

El modelo en yeso de la escultura de *Daoíz y Velarde* había sido realizado por Antonio Solá en Roma entre 1820 y 1822, correspondiendo con la etapa del Trienio Liberal. En aquella etapa se había reactivado el símbolo patriótico y cívico del Dos de Mayo, en tanto que instrumento privilegiado de la afirmación de la ideología liberal contra el absolutismo, como lo ha analizado Christian Demange³⁸. El modelo pasado a mármol en 1830 no llegaría a Madrid hasta 1831, donde sería depositado en el Museo del Prado³⁹. A pesar de que el ayuntamiento de Madrid siguió perpetuando la conmemoración del Dos de Mayo en forma religiosa⁴⁰, poco se prestaba la época restauracionista a la exhibición de un grupo escultórico inspirado en *Los Tiranicidas*, auténticos iconos de la democracia ateniense⁴¹. Con el Sexenio, el grupo escultórico saldría al espacio público, su destino inicial, y la inscripción grabada por el ayuntamiento popular de Madrid en el pedestal (hoy perdida) resignificaría la escultura en sentido antiborbónico, de acuerdo con la coyuntura revolucionaria. Se trataba de la cita de dos estrofas de la composición poética «El Dos de Mayo» de Espronceda que censuraban al «príncipe, borrón de nuestra historia»⁴²; versos que serían borrados tras la proclamación de Alfonso XII. Con la inauguración de la escultura, que oportunamente se verificó el 1 de mayo de 1869, el ayuntamiento de Madrid deseaba privilegiar la acción sobre el recuerdo dolorido que era el que se plasmaba en el Campo de la Lealtad donde se erguía el obelisco conmemorativo desde 1840: «El Ayuntamiento Popular ha empezado este año acudiendo antes al teatro del combate que al sitio de las ejecuciones, como para señalar al pueblo madrileño que antes de de-

³⁸ Christian DEMANGE: *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, Marcial Pons, 2004, p. 144.

³⁹ Carlos REYERO HERMOSILLA: *La escultura conmemorativa en España...*, pp. 32-34 y p. 502, y Javier HERNANDO CARRASCO: *El arte y la revolución...*, p. 87.

⁴⁰ Christian DEMANGE: *El Dos de Mayo...*, p. 144.

⁴¹ Vincent AZOULAY: *Les Tyrannicides d'Athènes. Vie et mort de deux statues*, París, Seuil, 2014.

⁴² Cita de las dos estrofas grabadas en el pedestal en 1869 en Carlos REYERO HERMOSILLA: *La escultura conmemorativa en España...*, p. 502.

rramar llanto por las víctimas debe templar su corazón en el templo de los héroes»⁴³.

La estatua del «patricio liberal» Mendizábal, también realizada en una época anterior, el Bienio Progresista, por José Gragera y depositada en el Casón del Buen Retiro, experimentó semejante recuperación coyuntural al verse dedicada a la exaltación de las conquistas de la Gloriosa. La plaza del Progreso, que se había edificado en 1848 en el emplazamiento del derribado convento de la Merced, fue objeto de remodelación para la colocación de la estatua que había sido decidida por la Junta Provisional Revolucionaria el mismo 29 de septiembre de 1868⁴⁴. La breve crónica de la inauguración de la estatua publicada por *El Museo Universal* se abría —como viendo en ello una afortunada coincidencia— recalcando que esta se verificó «el mismo día en que tuvo lugar la promulgación del código político», el 6 de junio de 1869⁴⁵. Al evento aportaron la debida solemnidad la presencia de los miembros del poder ejecutivo, del ayuntamiento y el discurso de Nicolás María Rivero. Pascual Madoz, quien había formado parte de la comisión que había aceptado el proyecto de Gragera en 1855, pronunció a la intención del homenajeado «un conciso panegírico de sus virtudes y patriotismo» en una plaza vistosamente adornada con cintas encarnadas, amarillas y moradas, en la que se había instalado un tablado para la banda de música que tocó por la noche durante la iluminación⁴⁶.

Los avatares de ambas esculturas no dejaban de ser representativos de las vicisitudes del liberalismo decimonónico sometido a la alternancia entre progresistas y moderados. Otros monumentos conmemorativos en épocas anteriores habían sufrido una historia accidentada. Este era el caso del obelisco del Dos de Mayo del Campo de la Lealtad, en el paseo del Prado, cuyo proyecto inicial se remontaba a 1808⁴⁷. Parecida o incluso peor fortuna había de experimen-

⁴³ *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*, 8 de mayo de 1869, citado por Javier HERNANDO CARRASCO: *El arte y la revolución...*, p. 87. Aduciendo los posibles daños de las inclemencias del tiempo en el mármol de Carrara, el grupo escultórico vuelve al museo del Prado en 1876.

⁴⁴ Datos en Javier HERNANDO CARRASCO: *El arte y la revolución...*, pp. 85-86.

⁴⁵ *El Museo Universal*, 1 de agosto de 1869, p. 247.

⁴⁶ *Gaceta de Madrid*, 8 de junio de 1869, p. 4.

⁴⁷ Christian DEMANGE: *El Dos de Mayo...*, p. 153.

tar el Panteón Nacional, proyectado ya en 1821⁴⁸. La coyuntura de la Gloriosa significó, paradójicamente, su fastuosa culminación y su definitiva frustración. El que había de ser lugar de memoria de la nación sería reconfigurado, tras un embrollado proceso, en «Panteón de Hombres Ilustres», que debía reunir a militares y políticos relevantes en la trayectoria liberal de España. Dicho panteón se ubicaría décadas más tarde junto a la Basílica de Atocha⁴⁹.

El madrileño Panteón Nacional, inaugurado en junio de 1869, que se inspiraba en los modelos de Westminster de Londres, Santa Croce de Florencia y Santa Genoveva de París, había de servir de instrumento de pedagogía nacional y ciudadana, congregando en su seno a los españoles más insignes en las artes, las ciencias o las armas, desde Juan de Mena hasta Gravina, pasando por Quevedo y el Conde de Aranda. También coincidía el proyectado monumento con una resignificación del espacio urbano de corte secularizador y nacionalizador, ya que la iglesia de San Francisco el Grande, reconvertida en Panteón Nacional, debía comunicarse por una gran vía de 1.500 metros —«la calle nacional»— con el Congreso de los Diputados, según el proyecto de reforma urbana diseñado por Ángel Fernández de los Ríos en *El futuro Madrid*⁵⁰. La transposición espacial proyectaba la construcción temporal de la nación, uniendo en línea recta el lugar de la memoria de la nación con su presente democrático.

Tras el establecimiento, por el decreto de 31 de mayo de 1869, de la creación de una comisión encargada de inaugurar el Panteón Nacional, el traslado de los restos de catorce grandes hombres insignes debía celebrarse con la máxima pompa solo veinte días más tarde, a pesar de lo azaroso que había resultado localizar y hacerse

⁴⁸ *Dictamen de la comisión especial encargada de informar a las Cortes sobre el modo de honrar la memoria de Juan de Padilla y de Juan de la Nuza* (sic), y demás principales defensores de las libertades de Castilla y Aragón, Madrid, Imprenta de la calle de la Greda, 1821, parcialmente reproducido por Javier VARELA: «La muerte del héroe», *Historia Social*, 1 (1988), pp. 19-28, esp. pp. 26-27.

⁴⁹ Para una reconstrucción del largo y complicado proceso véase Carolyn P. BOYD: «Un lugar de memoria olvidado: el Panteón de Hombres Ilustres en Madrid», *Historia y Política*, 12 (2004), pp. 7-40, esp. pp. 15-39.

⁵⁰ Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *El futuro Madrid*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1975, pp. 140-141. Esta edición facsímil de la edición de diciembre de 1868 está precedida de una larga introducción de Antonio BONET CORREA.

con dichos restos⁵¹. La prensa liberal de la época brindó entusiastas crónicas del tránsito desde la basílica de Atocha, donde habían sido reunidos los restos, hasta el Panteón: un magnífico séquito de dieciséis carros encabezado por el «carro triunfal de España, con los escudos de todas las provincias, las columnas de Hércules, el león y la bandera nacional» y cerrado por el «carro de la fama, con las banderas de todas las naciones de Europa»⁵², yendo el carro de cada preeminente personaje adornado con sus emblemas. La solemne ceremonia de panteonización, que quería ser síntesis o culminación de la simbología nacional, reunió a una inmensa concurrencia, permitiendo que las calles vieran «asociados al pueblo y al Gobierno para enaltecer en marcha triunfal la memoria de los filósofos, los poetas, los artistas, los guerreros y los ciudadanos que dieron gloria a la nación», como lo consignó Fernández de los Ríos⁵³.

Pero ¿qué nación? ¿Podían encarnar aquellas celebridades nacional y pomposamente homenajeadas el nuevo rumbo democrático iniciado con la Gloriosa? ¿Por qué estaban ausentes personajes de pedigrí más evidentemente liberal? El imperativo temporal —que los prohombres elegidos llevaran muertos por lo menos cincuenta años— no era probablemente la única justificación de la selección. También era cuestión de llegar a encarnar un indiscutible patrimonio nacional común a través de figuras históricas consensualmente reconocidas por un amplio arco ideológico. Fue un órgano de prensa tradicionalista el que, irónicamente por supuesto, evidenció aquella contradicción: «Pero juzgábamos que la Revolución tenía otros muertos más queridos, otras cenizas más respetables y más en armonía con el progreso de los tiempos. Quintana en vez de Calderón, Riego en vez de Gonzalo de Córdova, Mendizábal en vez del marqués de la Ensenada, San Miguel en vez de Ercilla [...] ¿Por qué revuelve las glorias del oscurantismo, de la ignoran-

⁵¹ Véase el relato de la dificultosa búsqueda en Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Guía de Madrid: manual del madrileño y del forastero*, Madrid, La Librería, 2002, pp. 442-443 (edición facsímil, Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1876). Carolyn P. BOYD, «Un lugar de memoria olvidado...», puntualiza las diferencias entre la lista primitivamente establecida y las forzosas adaptaciones por los obstáculos hallados.

⁵² Para la descripción precisa de la comitiva véase Ángel FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS: *Guía de Madrid...*, pp. 444-447.

⁵³ *Ibid.*, p. 444.

cia y de la esclavitud, y no muestra las glorias de las luces, del saber y de la libertad?»⁵⁴. Y *El Pensamiento Español*, al paso que criticaba el rumbo anticlerical de la Gloriosa, aportaba su propia respuesta en un falso homenaje a la singladura liberal decimonónica —los caudillos de la Gloriosa no daban la talla comparados con un Riego o un San Miguel— y una auténtica censura al Gobierno de la época.

Dos años más tarde, *La Ilustración de Madrid* lamentaba que los restos de los «ilustres varones, honra y gloria de la patria», permanecieran aún «desordenada e inconvenientemente hacinados en una capilla», aconsejando que se devolvieran «las veneradas cenizas» a sus primitivos sepulcros⁵⁵, como finalmente se haría. Así habría de quedar inconcluso durante el Sexenio el que había de ser el lugar de memoria nacional. El Panteón de Hombres Ilustres, que sustituyó, tras numerosas polémicas y luchas, el otrora Panteón Nacional, sería inaugurado en 1902 junto a la vieja basílica de Atocha, siguiendo en parte el proyecto de Fernando Arbós y Tremanti de erigir un vasto complejo real y nacional.

Sin embargo, el inicio de la era democrática había de abrir otros cauces memorialísticos principalmente en la prensa progresista y, sobre todo, republicana. Como lo recordaría *La Iberia*, la ceremonia del panteón había de coincidir dos días más tarde con una triste efeméride vinculada a los avatares del liberalismo: el aniversario de la sangrienta represión de la sublevación del cuartel de San Gil del 22 de junio de 1866. Mientras dedicaba una triste memoria a aquellos que habían sucumbido, el órgano del progresismo aprovechaba para abogar a favor de la concordia actual entre los hermanos que ayer fueron enemigos⁵⁶.

En cambio, *La Igualdad*, el principal portavoz del republicanismo federal, hizo de aquella represión, que había mandado al exilio, entre otros, a Pi y Margall y a Castelar, una evocación muy diferente. El artículo de primera plana, que analizaba la sublevación de junio de 1866 como un golpe de muerte asestado contra la monarquía isabelina, invitaba a conmemorar a las víctimas de aquella represión, concluyendo con un anatema explícitamente dirigido a aquellos que habían participado en la represión y se hallaban ahora

⁵⁴ «El paseo de los héroes», *El Pensamiento Español*, 21 de junio de 1866, p. 2.

⁵⁵ *La Ilustración de Madrid*, 15 de noviembre de 1871.

⁵⁶ «22 de junio», *La Iberia*, 22 de junio de 1869.

en la cúpula gubernativa: «¡Justicia y expiación para sus verdugos cuya impunidad amenaza también de muerte a la Revolución de Setiembre!». El reciclaje democrático de las elites de la Unión Liberal —y, en particular, de Francisco Serrano— dejaba incrédulos a los republicanos. «¿Cómo he de creer yo que son esos señores demócratas? Ya eran talluditos en 1854 para haber sabido lo que era la democracia», había espetado en las Cortes Constituyentes unos meses antes José María Orense a los unionistas⁵⁷.

El mismo 22 de junio de 1869 estaba convocada una manifestación en la que se invitaba al pueblo de Madrid a conmemorar a las víctimas del 22 de junio de 1866 en una silenciosa demostración «de puro recogimiento y dolor profundo»⁵⁸. Puntualizaba *La Igualdad* que la manifestación patriótica en ningún caso iba dirigida contra clases militares o cuerpos del ejército, sino contra aquellos que «humeante todavía aquella sangre con que están manchados, se han apoderado nuevamente del poder y hecho estéril una revolución gloriosa»⁵⁹. La manifestación que había partido de la Plaza de Oriente recaló en el sitio donde se habían hecho los fusilamientos, donde el ritual adoptado se acoplaba a los rituales liberales: adornos vegetales, bandas de música y discursos de destacados republicanos (Blanc, Soler, Pierrad y Castelar) desde una tribuna portátil⁶⁰. Si bien en los meses siguientes de la Gloriosa la simbología republicana adquirió gran visibilidad en manifestaciones callejeras⁶¹, no era esta la primera conmemoración de este signo celebrada en el espacio público. Por ejemplo, al calor de la Revolución de 1854, el obrero Joan Abella había rendido un sentido homenaje, en el ayuntamiento de Barcelona, al joven líder republicano Francisco de Paula Cuello que había sido asesinado en 1851⁶².

⁵⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, 22 de febrero 1869, p. 93.

⁵⁸ Alocución «Al Pueblo de Madrid» de la comisión organizadora, recogida en *La Igualdad*, 22 de junio de 1869.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.*, 23 de junio de 1869.

⁶¹ Sergio SÁNCHEZ COLLANTES: «La construcción simbólica del republicanismo español...», pp. 139-142. Para la visibilización de la simbología republicana en Barcelona véase Pere GABRIEL: «Visibilitats polítiques i vertebració social del món obrer i popular de Barcelona, 1868-1874», *Barcelona Quaderns d'Història*, 15 (2009), pp. 53-77.

⁶² Josep BENET y Casimir MARTÍ: *Barcelona a mitjan segle XIX...*, vol. I, p. 536. *La*

Esa memoria alternativa a la memoria oficial que se quería concretar en el Panteón Nacional también se expresaba en la prensa de sensibilidad republicana, que empezó a edificar, de cierta forma, otros panteones de papel. Por ejemplo, *El Cobete* de Barcelona⁶³ inició con la Gloriosa una elaboración de una memoria liberal en la sección «Recuerdo histórico» con la evocación de la ejecución de Riego⁶⁴ y la de Torrijos⁶⁵. El teatro político, a la par que ensalzó la Gloriosa, también se haría eco de una memoria liberal dolorida, aclimatada por el republicanismo⁶⁶. Es notable al respecto la obra del joven republicano malagueño Francisco Flores García, *¡11 de diciembre!*, escrita en recuerdo de Torrijos, ejecutado en las playas de Málaga. La obra, dedicada a la milicia popular de Málaga y estrenada en esta misma ciudad, se situaba precisamente el 11 de diciembre de 1869 y estaba centrada en la conmemoración y homenaje a Torrijos y sus hombres, compaginando el recuerdo del héroe liberal sacrificado con la propaganda republicana. Es decir, en este teatro político se perfilaba la construcción de una genealogía republicana⁶⁷.

Pero no se sistematizaría la conformación de una memoria republicana en la prensa hasta la publicación de *La Ilustración Repu-*

Ilustración Republicana Federal le rindió homenaje el 31 de mayo de 1872. En Conrado ROURE: *Recuerdos de mi larga vida*, vol. I, pp. 23-27, se evoca el asesinato de Cuello y la muda protesta en su entierro. Para los primeros signos de visibilización republicana (prensa, manifestaciones...), especialmente en el Trienio esparterista, véase Antonio EIRAS ROEL: *El partido demócrata, 1849-1873: los primeros demócratas*, Madrid, Ediciones 19, 2015, pp. 96-151 (1.ª ed., 1961). Para el periodo isabelino véase Florencia PEYROU: *Tribunos del pueblo: republicanos y demócratas en la España isabelina*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

⁶³ Se publicó desde el 1 de octubre al 14 de noviembre de 1868.

⁶⁴ El 4 de octubre de 1868.

⁶⁵ El 4 noviembre de 1868. El siguiente 11 de diciembre se erigió en Málaga un monumento conmemorativo a Torrijos y sus compañeros, como lo indica Manuel MORALES MUÑOZ: «Cultura política y sociabilidad...», p. 216.

⁶⁶ Véase Marie-Angèle OROBON: «Morir por la libertad. Muerte y sacrificio en la cultura política liberal del siglo XIX», en Julien LANES MARSALL y Maitane OSTO-LAZA (eds.): *Las culturas políticas en la España del siglo XIX*, París, Éditions Hispaniques, 2010, pp. 52-78.

⁶⁷ DE LA FUENTE MONGE recalca la importancia de este teatro político, dedicado a cultivar la memoria y la identidad, así como la reivindicación por los republicanos de figuras del liberalismo para «dar una imagen de antigüedad a su partido». Véase Gregorio DE LA FUENTE MONGE: «El teatro republicano...», p. 116.

blicana Federal, que inició su breve singladura a mediados de junio del año 1871 rindiendo homenaje a la Comuna de París, que había sido sangrientamente reprimida dos semanas antes. Desarrollaría el semanario fundado por Enrique Rodríguez Solís, en afán pedagógico y propagandístico, una amplia celebración de los héroes y mártires republicanos, en una retórica sacrificial inspirada en el liberalismo⁶⁸. Los nombres de Guillén, Bohórquez y Carvajal, ejecutados durante la sublevación de octubre de 1869, serían reiteradamente invocados en la prensa republicana como mártires de la causa republicana, apuntalando el viejo estereotipo del revolucionario romántico en detrimento del ciudadano⁶⁹.

«Prim c'est toute l'Espagne»: la Gloriosa y la pintura de historia

A partir de mediados de la centuria, el liberalismo había naturalizado la pintura de historia para narrar la épica nacional, sea utilizando episodios históricos desconectados de la época contemporánea, pero que alegóricamente podían encarnar la ideología liberal, o bien recurriendo a episodios más directamente vinculados al nacimiento de la nación. Es decir, la pintura de historia, vinculada formalmente a la representación de los gloriosos episodios de la historia de España, se mudaba en una pintura encargada de elaborar el relato nacional⁷⁰. En la primera categoría entra el lienzo

⁶⁸ Véase Antonio ELORZA: «La Ilustración Republicana Federal (1871-1872). Los temas de la mentalidad republicana», en *La prensa ilustrada en España: las «Ilustraciones», 1850-1920*, Montpellier, Université Paul Valéry-Montpellier III, 1996, pp. 283-302.

⁶⁹ Román MIGUEL GONZÁLEZ: *La pasión revolucionaria: culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 312. Algunos ejemplos de este panteón literario en este semanario republicano: la presidenta de la sociedad Mariana Pineda, Margarita S. de Celis, dedica una poesía a Rafael Guillén y a Cristóbal Bohórquez (15 de octubre de 1871); en este mismo número se halla un grabado de la muerte del diputado constituyente Rafael Guillén; el 8 de octubre de 1871 se conmemora la muerte de Froilán Carvajal, fusilado en Ibi (Alicante) el 8 de octubre de 1869; la edición del 23 de agosto de 1872 rinde homenaje a Sixto Cámara, «mártir de la causa republicana», aunque este no había muerto ejecutado.

⁷⁰ Los trabajos sobre pintura de historia de Carlos Reyero Hermosilla, así como los de Tomás Pérez Vejo, son de indispensable consulta.

Los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado en el patíbulo, de Antonio Gisbert, pintado en 1860 para el Congreso de los Diputados. Para el liberalismo decimonónico, el levantamiento comunero era el ejemplo de la rebelión contra la autoridad arbitraria. A la segunda categoría pertenece *La rendición de Bailén*, actualmente conservada en el Museo del Prado, pintada en 1864 por José Casado del Alisal, otro gran exponente de la pintura de historia. Inspirado estéticamente en *Las lanzas* de Velázquez, el lienzo era una recreación de aquel momento histórico, ya que la rendición no se había firmado en aquellas condiciones. En esta reconstitución verista, de puro afán didáctico, le tocaba un lugar importante a una representación metonímica del pueblo con la presencia, a la izquierda, junto al cañón, de los guerrilleros (al lado de los militares) que llevan entre sus manos la bandera francesa, hecha añicos, arrancada al enemigo.

La Revolución de 1868 habría de quedar plasmada en dos lienzos, hoy prácticamente desconocidos, que, pese a ello, no dejan de ser significativos símbolos de la Gloriosa, aunque quizá en un sentido diferente del deseado por sus respectivos autores. El cuadro *Desfile militar ante el Congreso de los Diputados con motivo del triunfo de la Gloriosa*, atribuido a Joaquín Sigüenza Chavarrieta, fue pintado entre 1868 y 1872⁷¹. El lienzo de reducidísimas dimensiones (38 x 47), poco acordes con el género histórico, se halla hoy expuesto en el Museo del Romanticismo de Madrid⁷². Con toda probabilidad, se recoge pictóricamente la función cívica organizada por la junta revolucionaria en Madrid el 3 de octubre de 1868, citada más arriba. La composición se reparte de forma algo desequilibrada entre la mole imponente del Palacio del Congreso de los Diputados y los actores de aquella ceremonia, que simbolizan las fuerzas vivas de la Gloriosa: abajo, la muchedumbre (esbozada), es decir, el apoyo civil a la Revolución; en el centro, las tropas revista-das por los oficiales (entre ellos quizá se pueda identificar, de perfil, a Antonio Ros de Olano, capitán general del distrito); arriba,

⁷¹ Una reproducción del lienzo se halla disponible en Wikimedia. Recuperado de internet ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Desfile_militar_ante_el_Congreso_de_los_Diputados_con_motivo_del_triumfo_de_la_Gloriosa_\(Museo_del_Romanticismo_de_Madrid\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Desfile_militar_ante_el_Congreso_de_los_Diputados_con_motivo_del_triumfo_de_la_Gloriosa_(Museo_del_Romanticismo_de_Madrid).jpg)).

⁷² Datos recogidos de la ficha catalográfica del museo.

en el vestíbulo del Congreso, la junta revolucionaria, acompañada de otros numerosos espectadores, presencia el desfile. El espacio desproporcionado dedicado al Palacio del Congreso (las dos terceras partes del cuadro) quizá busque escenificar la reconquista de la soberanía nacional, mientras en la parte inferior derecha el apretón de manos entre un militar a caballo y un burgués, reconocible por su sombrero de copa, auténtico marcador social, recoge metonímicamente lo que pretendía encarnar la función: la fraternidad del ejército con el pueblo. Aunque esmerado en su factura, este cuadro es difícilmente identificable como «el triunfo de la Gloriosa». Y, en efecto, durante largo tiempo se interpretó como el desfile del ejército de África tras su regreso victorioso de la Batalla de Tetuán⁷³. Sin embargo, la interpretación sesgada del lienzo, sus pequeñas dimensiones, así como su exposición poco vistosa en el Museo del Romanticismo quizá sean significativas del propio arrinconamiento histórico de la Gloriosa.

El otro cuadro histórico referido a la Gloriosa tendría un curioso destino. El lienzo, de generosas dimensiones (315 x 258), representa a Juan Prim «a caballo como verdadero líder revolucionario, llevando tras sí a una gran masa enfervorizada»⁷⁴. El mismo general lo había encargado a Henri Regnault, que había presenciado la llegada de Prim a Madrid el 8 de octubre de 1868. Sin embargo, el cuadro no fue del gusto del héroe de la Gloriosa que lo rechazó (ni lo pagó): le chocaba que el pintor francés le hubiera representado pálido, avejentado, sin sombrero, arguyendo, además, que había pedido su retrato y no el de todos aquellos pordioseros (*ces gueux*) que lo acompañaban⁷⁵. Con lo cual Regnault

⁷³ La ficha catalográfica explica que esta hipótesis fue desechada recientemente por los trabajos realizados en uniformología militar por Vicente Alonso Juanola. Sigüenza es también autor del lienzo *Sr. Duque de la Torre jura como Regente en las Cortes de 1869*, que en puridad no se puede considerar como representación de la Gloriosa. El único rastro que he encontrado de este cuadro es su reproducción fotográfica por Jean Laurent, consignada en el catálogo de la Biblioteca Nacional de España.

⁷⁴ Javier HERNANDO CARRASCO: *El arte y la revolución...*, p. 102. Una reproducción del lienzo se halla disponible en Wikimedia. Recuperado de internet (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Henri_regnault,_juan_prim,_8_ottobre_1868._1869._01.JPG).

⁷⁵ Henri BALLIÈRE: *Henri Regnault, 1843-1871*, París, Librairie Académique

se llevó el despreciado lienzo a Francia, pero conservó, parece, una buena relación con el general, aunque, a modo de chistosa e inofensiva venganza, dio el nombre de Prim a un soberbio lebrele árabe que lo acompañaba a todas partes⁷⁶. El Estado francés compró el lienzo a sus herederos para el Museo del Luxemburgo en 1872. Trasladado el cuadro al Museo del Louvre en 1881, se puede hoy contemplar en el parisino Museo de Orsay. Así se explica que el cuadro «que en sentido estricto representaría la única pintura de exaltación de la revolución del Sexenio»⁷⁷ ni siquiera se halle conservado en España.

El lienzo, por cierto, no carece de empaque por su monumentalidad, además de ser un magnífico condensado de la pintura del Siglo de Oro (la figura ecuestre de Prim lleva resabios de las representadas por Velázquez) y de referencias más contemporáneas, con reminiscencias del Goya del *Dos de Mayo* en la abigarrada multitud que se desdibuja en el segundo término y de Delacroix. Así lo apuntó Théophile Gautier en su reseña del salón de París en 1869, en el que había sido presentado el cuadro con gran éxito. Otro crítico, Charles Blanc, incluso escribió que el cuadro le había impactado como lo hubiera hecho un aguafuerte de Goya⁷⁸. Posteriormente Gautier, gran admirador de Regnault, había de alabar la verdad alcanzada, según él, en el retrato de Prim y en su obra *Salomé* con estas palabras: «Le portrait de Prim c'est toute l'Espagne, *Salomé* c'est tout l'Orient»⁷⁹.

Parafraseando el elogio del escritor francés se podría decir de la obra *Prim, 8 octubre 1868*, «c'est toute la révolution». En efecto, tanto el propio cuadro como la anécdota en torno a él constituyen una alegoría de la Gloriosa con su paradójica dosis de triunfo y escaño. La composición remite a la doble dimensión de la Revolución de septiembre de 1868: el evidente protagonismo del elemento militar con la orgullosa efigie del caudillo revolucionario —pintada

Garnier et Cie., 1872, pp. 49-53. El biógrafo del malogrado Regnault (murió con veintiocho años en el sitio de París) dedica unas páginas entusiastas a dicho cuadro.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 52.

⁷⁷ Javier HERNANDO CARRASCO: *El arte y la revolución...*, p. 102.

⁷⁸ *Manet Velasquez. La manière espagnole au XIX^e siècle*, París, Musée d'Orsay, 2002, pp. 392-393.

⁷⁹ Citado en Arthur DUPARC (ed.): *Correspondance de Henri Regnault*, París, Charpentier et Cie., 1873, p. 364.

en contrapicado— con su séquito de soldados en segundo término (a lo lejos se distingue a Milans del Bosch), mezclados, en una factura impresionista, con hombres del pueblo. Estos, que representan la base civil del pronunciamiento, visten una pobre indumentaria con pañuelos atados a la cabeza y parecen entre campesinos y majos de tipo goyesco. Probablemente fuera esta contrastada tipificación artístico-social la que llevara a Gautier a ver en este cuadro un trasunto de la esencia de España. Finalmente, el lienzo cristaliza aquella sublevación triunfadora en toda su ambigüedad y, quizá, toda su esencia, aunque no exactamente en el sentido de Gautier. El desprecio del altivo Prim hacia aquellos «pordioseros» que no merecían ser sujeto icónico reflejaba acertadamente el concepto del pueblo en el imaginario liberal. Es decir, la necesidad del pueblo como base sociológica del liberalismo, pero su marginación como sujeto político, incluso en la Revolución de septiembre de 1868 que desembocó en la primera experiencia democrática española.

Epílogo: símbolos de la nación y emblemas del Estado

Durante mucho tiempo el Sexenio Democrático ha sido objeto de severas críticas en la historiografía española debido a su inestabilidad o su desvío con la preparación en la sombra de la Restauración. Sin embargo, desde principios de los noventa hasta el inicio de la nueva centuria, los estudios históricos sobre el Sexenio Democrático coinciden en la intención de corregir el sello de fracaso que ha lastrado este periodo, considerándose esta breve e intensa etapa histórica como la matriz del Estado democrático que se acabaría implantando⁸⁰.

Asimismo, en el plano de la simbología política se podría considerar la Revolución de 1868 como crisis y troquel —en sentido propio y figurado— de las posteriores andaduras democráticas de España. En efecto, para diseñar la alegoría que debía figurar a la

⁸⁰ En el dossier de la revista *Ayer* consagrado al Sexenio Democrático, Rafael SERRANO GARCÍA desarrolla la historiografía en torno a esta etapa histórica desde el centenario de la Gloriosa. Véase *Ayer*, 44 (2001), pp. 11-32. Véase también la obra de Ana Clara GUERRERO LATORRE, Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN y Germán RUEDA HERRANZ: *Historia política (1808-1874)*, Madrid, Istmo, 2004.

nación dueña de su destino, la comisión académica nombrada *ex profeso* recurrió, como lo hiciera la Revolución francesa, a la emblemática romana. En el caso español, se recuperó la matrona *Hispania* de la época del emperador Adriano, tocándola con la diadema como símbolo de la soberanía nacional, es decir, desechando la corona cerrada, claro símbolo de la monarquía. Otro elemento que resultó de la inventiva simbólica de la Gloriosa, el escudo, se arraigaba en la historia de la formación de España, aunque emancipada de las alianzas reales, esto es, personales. Es decir, la elaboración de emblemas oficiales —del Estado— venían a coincidir con los símbolos de la nación. Sin embargo, tal aclimatación de símbolos de la nación por el Estado no era nueva. Desde mediados del siglo XIX, los frontones de edificios oficiales se adornaban con alegorías de España que habían sido alumbradas por la imaginería de la Guerra de la Independencia. Imaginería bélica que había reciclado en sentido nacional la que fuera alegoría de la monarquía. Por tomar un ejemplo, el frontón del Congreso de los Diputados ostenta desde 1848 una alegoría de España abrazando la Constitución del Estado y rodeada de diversas alegorías (Fortaleza, Justicia, Comercio, Agricultura...). El bajorrelieve había sido realizado por Ponciano Ponzano —miembro de la comisión de octubre de 1868—, que sería el escultor de los dos leones que adornan el vestíbulo del Congreso desde 1872. El león era otro símbolo de la realeza convertido en encarnación del pueblo español por la Guerra de la Independencia y que experimentaría una gran fortuna alegórica como seguro símbolo de la fortaleza de España en los conflictos bélicos posteriores a la Guerra de la Independencia: la llamada guerra de África de 1859-1860, la guerra con Estados Unidos de 1898 (se llenarían los periódicos de figuras del desafiante león español luchando con el cerdo estadounidense) e incluso la Guerra Civil de 1936, en la que ambos bandos se adueñarían de dicho símbolo.

Es cierto que en la coyuntura del Sexenio, la asimilación de los símbolos nacionales por el Estado fue efímera, ya que con la accesión al trono de Amadeo de Saboya, tras un dilatado y accidentado proceso, la moneda y el escudo ostentarían la efigie real y su emblema, la cruz de Saboya. Posteriormente al Sexenio, de nuevo se usarían las armas de la dinastía restaurada. Pero la Primera República y la Segunda República usarían este escudo ideado en la Revolución de 1868 y desde 1981 es el escudo ofi-

cial de España, aunque acuñado en su centro con las flores de lis de los Borbones⁸¹.

Sin embargo, en el plano de la monumentalización no se puede sino reconocer el magro saldo de la Gloriosa y del Sexenio, fruto probablemente de la dificultosa asimilación de la democracia por parte de la cúpula gubernativa del Estado. Lamentaba el crítico Francisco María Tubino, al comentar la Exposición Nacional de 1871, que la escultura se hubiera apartado de la naturaleza y de la vida civil —este arte, comprobaba amargamente, se había convertido en elemento puramente decorativo de los templos— y que estuviera cerrada al pueblo la plaza pública. La azarosa andadura de la escultura *El pueblo libre*, realizada en 1871 por el escultor alicantino Antonio Moltó Such, es una palmaria prueba de ello⁸². La figura masculina que encarnaba al pueblo fundía en ella un revoltijo de tradiciones (mitológica, bíblica, renacentista y realista), no sin algún resabio de la iconografía revolucionaria francesa. En la estatua revestida con una piel de león se podía ver al pueblo en un nuevo Hércules, símil hercúleo usado un tiempo en la coyuntura de 1789 en Francia y la inspiración en el David de Miguel Ángel, aunque con tratamiento realista influido por el escultor francés Carpeaux era visible⁸³. Para significar la liberación del pueblo, la estatua blandía en una mano las cadenas rotas de su esclavitud y en la otra una espada. Ganadora de una medalla de tercera clase en la Exposición de 1871, se le vedó, no obstante, a la encarnación del *Pueblo libre* el reconocimiento público. Aunque el artista donó su obra al Museo Nacional de Pintura y Escultura, no llegó nunca dicha escultura a verse integrada en las colecciones del Museo Nacional del Prado y está hoy probablemente perdida. ¿Es esta otra alegoría de la Gloriosa?

⁸¹ Véase Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS: «Los emblemas...», pp. 468-470.

⁸² Puede verse una reproducción fotográfica con datos sobre la localización de esta obra en Carlos REYERO HERMOSILLA: *Escultura, museo y Estado en la España del siglo xix. Historia, significado y catálogo de la colección nacional de escultura moderna, 1856-1906*, Alicante, Fundación Eduardo Capa, 2002, p. 261.

⁸³ Esta influencia de Jean-Baptiste Carpeaux, contemporáneo de Moltó, viene señalada por Joan FELIU FRANCH: *Dinero azul cobalto: el negocio americano de la cerámica en la provincia de Castellón en el siglo xix*, Castelló de la Plana, Servicio de Publicaciones de la Universidad Jaume I, 2005, pp. 21-22.

«Mejorar la suerte del proletariado». Cuestión social y repartos comunales (Navarra, 1868)*

José-Miguel Lana Berasáin

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa
josem.lana@unavarra.es

Resumen: Este trabajo examina los acontecimientos de 1868 en la Navarra rural entendiéndolos como un hito importante en el giro hacia la atribución de una expresa funcionalidad social a los aprovechamientos comunales. El impulso a la roturación y reparto de parcelas en los sotos bajo un condicionado explícito que compatibilizaba el usufructo individual con el aprovechamiento común permitió reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida del proletariado rural. La realidad, no obstante, no se sujetó a los reglamentos y en pocos años la desigualdad creció de nuevo, estimulando nuevas peticiones de reparto hasta la Segunda República.

Palabras clave: repartos vecinales, cultivo comunal, 1868, políticas inclusivas, régimen foral.

Abstract: The Spanish September Revolution constituted a milestone with respect to the use of common lands as a way to develop land policies aimed to alleviate poverty. This article offers a detailed analysis of the distribution of allotments among rural workers in the province of Navarre from 1868 onwards. It concludes that allotments contributed to reduce inequality and improved living conditions for the rural working

* Esta investigación se enmarca en el proyecto HAR2015-64076-P MINECO/FEDER. El autor agradece la generosa invitación de Rafael Serrano y Rafael Villena, las sugerencias de Carles Sanchis-Ibor y dos evaluadores anónimos, y la ayuda del personal del Archivo Real y General de Navarra (ARGN) y del Archivo de la Administración de la Comunidad Foral (AACF).

class. However, inequality rose again within a few years as the plots were illegally sold with the consent of local authorities. As a result, petitions for new allotments continued to grow until the proclamation of the Spanish Second Republic.

Keywords: allotments, common lands, 1868, pro-poor land policies, foral regimes.

Introducción

El siglo XIX es el siglo de los intereses privados y de la desarticulación del régimen comunal. La privatización de terrenos sujetos a derechos comunitarios adoptó a menudo la forma de ventas en pública subasta, aunque no faltaron otras vías como la dación a censo o la simple y llana usurpación¹. Pero es también entonces cuando se advierte con mayor nitidez la posibilidad de utilizar el banco de tierras comunal como una vía para paliar las desigualdades sociales, ofreciendo medios de subsistencia y calidad de vida a obreros rurales y urbanos. El contexto de cambios económicos y sociales asociados a la industrialización y la integración de los mercados, y las tensiones de clase que acarrearán favorecieron un giro destacado en el modo de enfocar los usos de las tierras que permanecían en manos de las comunidades locales, reforzando su vinculación a objetivos de equidad e igualdad².

En este trabajo se propone un examen de los acontecimientos de 1868, entendiéndolos como un hito importante en ese giro hacia la atribución de una expresa funcionalidad social a los aprovechamientos comunales, un giro que se encuentra ya maduro en el periodo de la Segunda República española. El objetivo es el de contextualizar, contabilizar y evaluar las razones y consecuencias de las iniciativas de parcelación y reparto vecinal de terrenos de cultivo

¹ Alejandro NIETO: *Bienes comunales*, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1964, y Antonio LÓPEZ-ESTUDILLO: «Los montes públicos y las diversas vías de su privatización en el siglo XIX», *Agricultura y Sociedad*, 65 (1992), pp. 65-99.

² Jan L. VAN ZANDEN: «The Paradox of the Marks: The Exploitation of Commons in the Eastern Netherlands, 1250-1850», *Agricultural History Review*, 47-2 (1999), pp. 125-144, y José-Miguel LANA: «From Equilibrium to Equity. The Survival of the Commons in the Ebro Basin: Navarra, from the 15th to the 20th Centuries», *International Journal of the Commons*, 2-2 (2008), pp. 162-191.

que tuvieron lugar en Navarra durante el año inmediatamente posterior al triunfo de la Revolución de Septiembre. En primer lugar, se trazará el marco en que cabe entender estas iniciativas, a las que cabría tipificar dentro de las políticas agrarias socialmente inclusivas, haciendo referencia a episodios previos registrados en España como también a iniciativas con cierto grado de similitud en Gran Bretaña. En segundo lugar se presentará y cuantificará la dinámica de repartos desde septiembre de 1868 en Navarra, así como su condicionado y su sentido global. Tras ello se evaluarán las consecuencias a medio y largo plazo de estos repartos así como sus limitaciones. El texto se cerrará con unas breves conclusiones.

Reforma agraria y redistribución de la tierra

El concepto de reforma agraria se asocia a operaciones diseñadas y ejecutadas desde arriba, por parte del Estado, mediante una intervención directa sobre los derechos de propiedad con el fin de redistribuir el factor tierra para favorecer a sectores que hasta ese momento no habían tenido acceso (completo) a la misma. No obstante, la literatura engloba también otras actuaciones que presentan un perfil diferente. El establecimiento de formas colectivas de cultivo, el asentamiento de nuevos pobladores en áreas de frontera, las correcciones efectuadas sobre los sistemas de tenencia y los contratos agrarios, o las medidas de carácter fiscal para incentivar determinadas acciones por parte de los agentes son actuaciones que han sido englobadas en ocasiones bajo ese rótulo. Los paquetes de medidas aludidos pueden ser contemplados desde dos perspectivas no necesariamente incompatibles pero a menudo excluyentes: las reformas de impulso de mercado (*market-friendly*) y aquellas otras en favor de la inclusión social (*pro-poor*)³.

La reforma agraria redistributiva sugiere el asentamiento de familias campesinas sobre terrenos expropiados a una elite terrateniente. Sin embargo, la redistribución propiamente dicha no tiene por qué seguir solo una dirección de arriba hacia abajo ni implicar

³ Keith GRIFFIN, Azizur Rahman KHAN y Amy ICKOWITZ: «Poverty and the Distribution of Land», *Journal of Agrarian Change*, 2-3 (2002), pp. 279-330.

el desmantelamiento de las grandes fincas⁴. De hecho, las dos operaciones más características de la Europa decimonónica, la desamortización civil en el Sur y las *enclosures* en el Norte, pueden entenderse como distribuciones «hacia arriba». Su objetivo primordial no era el de mejorar en un sentido más equilibrado la distribución de la renta entre las clases sociales, sino el de promover el desarrollo de la economía de mercado como vía para impulsar el progreso económico. Así, sectores más o menos amplios del campesinado fueron despojados de derechos de uso que hasta entonces habían venido completando sus ingresos familiares en provecho de una clase terrateniente reforzada. Se trataba de reformas *pro-market* y no *pro-poor*, liberalizadoras y no inclusivas.

No obstante, más allá de estos procesos generales que conducían hacia la acumulación de la propiedad de la tierra y la proletarianización de la fuerza de trabajo, la investigación histórica ha dado cuenta de procesos que simultáneamente estaban empujando en dirección contraria hacia un mayor acceso a la tierra por parte de la población campesina (*campesinización*)⁵. En el caso español, esto tiene que ver con varios tipos de iniciativas. En primer lugar, se encuentran los repartos que a la sombra de los motines de 1766 se decretaron entre esa fecha y 1770, extendiéndose desde Extremadura al resto del país, con la población jornalera como destinataria. Reorientada esta política desde esa última fecha hacia los vecinos labradores, con una intención claramente productivista, enlazó con los repartos a censo desplegados en el valle medio del Ebro en el marco del proyecto de construcción del Canal Imperial de Aragón y la reorganización del Canal de Tauste⁶. Las Cortes de Cádiz esta-

⁴ Saturnino M. BORRÁS y Jennifer C. FRANCO: «Contemporary Discourses and Contestations around Pro-Poor Land Policies and Land Governance», *Journal of Agrarian Change*, 10-1 (2010), pp. 1-32. Estos autores distinguen lo que denominan «reverse redistribution», «perverse redistribution» y «lopsided distribution», según el modo en que se produce esta transferencia de abajo hacia arriba.

⁵ Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA: «La tierra y la cuestión agraria entre 1812 y 1931: latifundismo versus campesinización», en Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (coord.): *La cuestión agraria en la historia de Andalucía. Nuevas perspectivas*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2014, pp. 21-59.

⁶ Felipa SÁNCHEZ-SALAZAR: *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII: roturas y repartos de tierras concejiles*, Madrid, Siglo XXI, 1988; Mercedes FERNÁNDEZ-PARADAS: «Los repartos de tierras municipales en Andalucía (1767-1854): nuevas evidencias», *Historia Agraria*, 34 (2004), pp. 39-60; José Ignacio JIMÉNEZ-BLANCO: *Pri-*

blecieron, con el Decreto de 1813, un nuevo cuadro normativo que contemplaba la privatización mediante la entrega gratuita de lotes a soldados licenciados («premio patriótico») y vecinos sin tierra, y la cesión de terrenos de propios y arbitrios a censo reservativo, pero ya con el carácter de acotados —libres, por tanto, de servidumbres de pasto una vez levantadas las cosechas— y con prohibición de ser vinculados o amortizados. Las vicisitudes políticas del medio siglo posterior permitieron la emergencia puntual de un liberalismo reformativo que dio nuevo impulso a las parcelaciones y repartos en 1822, 1834, 1840 o 1854. La Ley de Desamortización General de 1855 buscó, por un lado, encauzar el proceso de privatización que estaba teniendo lugar desde 1808, y facilitar a los tenedores de tierras la consolidación de sus derechos de propiedad a través de la redención de los censos a que estaban obligados, todo ello en provecho de la Hacienda pública⁷.

Así pues, la parcelación y reparto de tierras comunales para su puesta en cultivo contaba a la altura de 1868 con amplios antecedentes. Los objetivos y destinatarios de este conjunto de actuaciones habían ido oscilando entre la mejora de las condiciones de vida de los asalariados rurales, con o sin tierra, y el fortalecimiento de una clase media rural capaz de aumentar la producción y eficiencia agrícolas. Avanzar por la primera de las vías podría tener efectos adversos para la segunda, en la medida en que tendería a mejorar la capacidad de negociación de los asalariados y a repercutir sobre la disciplina y el precio del factor trabajo. Descuidarla en provecho de la segunda opción podría conducir, en un contexto de crecimiento demográfico, a un deterioro de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables y a un riesgo creciente de explosión social. La sucesión y combinación de medidas inclusivas y medidas libera-

vatización y apropiación de tierras municipales en la Baja Andalucía: Jerez de la Frontera, 1750-1995, Jerez de la Frontera, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 1996; Antonio M. LINARES: «Los bienes de los pueblos: del reparto al rescate», en Salustiano DE DIOS, Javier INFANTE, Ricardo ROBLEDO y Eugenia TORIJANO (coords.): *Historia de la propiedad: la expropiación*, Salamanca, Colegio de Registradores de la Propiedad-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, 2012, pp. 317-370, y Guillermo PÉREZ-SARRIÓN: *Agua, agricultura y sociedad en el siglo XVIII. El Canal Imperial de Aragón, 1766-1808*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1984, pp. 237-244.

⁷ José Ignacio JIMÉNEZ-BLANCO y Antonio M. LINARES: «La cara oculta de la desamortización municipal española (1766-1856)», *Historia Agraria*, 74 (2018), pp. 37-66.

lizadoras reflejan esa tensión en un proceso de cambio histórico en el que, además, las ventajas comparativas locales estaban mudando, conduciendo al desmantelamiento de actividades productivas que, como la industria a domicilio o el carboneo, antes habían podido ofrecer ingresos complementarios a la población rural.

Esta disyuntiva se observa también en otras zonas del continente europeo, siendo el movimiento británico en pro de la distribución de parcelas (*allotments*) entre el proletariado rural el fenómeno mejor conocido. Allí, en especial desde 1790, el fuerte crecimiento demográfico y la crisis de la manufactura tradicional en el sur del país habían llevado a concebir el arrendamiento de pequeñas parcelas a trabajadores rurales como una alternativa a la cada vez más gravosa fiscalidad local prevista en las leyes de pobres⁸. Pero fueron los disturbios rurales registrados entre 1830 y 1832 en forma de incendios y amenazas bajo el nombre de «Capitán Swing», los que permitieron vencer los obstáculos que hasta ese momento habían limitado esas actuaciones⁹. Es así como la distribución de parcelas de terreno para el cultivo de subsistencia (*potato grounds*) se extendió por la Inglaterra rural durante las décadas centrales del siglo XIX (con picos durante los años 1830-1833, 1839-1840, 1845, 1856 y 1868). Las campañas públicas auspiciadas por asociaciones como la SBCP y la LFS, animaron la opinión pública británica y lograron superar la oposición de los *farmers*, para quienes el reparto de parcelas al proletariado rural podía suponer renunciar a una fuerza de trabajo plenamente móvil, barata y disciplinada¹⁰. La derogación de las leyes de granos, al abaratar el coste de los abastecimientos, redujo la presión

⁸ D. C. BARNETT: «Allotments and the Problem of Rural Poverty, 1780-1840», en E. L. JONES y G. E. MINGAY (eds.): *Land, Labour and Population in the Industrial Revolution: Essays Presented to J. D. Chambers*, Londres, Edward Arnold, 1967, pp. 162-183.

⁹ Jacqueline COOPER: «Allotments and the Swing Riots: A Study of Cambridgeshire», en Jeremy BURCHARDT y Jacqueline COOPER (eds.): *Breaking New Ground. Nineteenth Century Allotments from Local Sources*, Oxford, FACHRS Publications, 2010, pp. 127-153. El fenómeno recibe escasa atención en Eric J. HOBBSAWM y George RUDÉ: *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, 2.ª ed., Madrid, Siglo XXI, 1985.

¹⁰ Jeremy BURCHARDT: «Land and the Laborer: Potato Grounds and Allotments in Nineteenth Century Southern England», *Agricultural History*, 74-3 (2000), pp. 667-684; ÍD.: «Rural Social Relations, 1830-50: Opposition to Allotments for Labourers», *Agricultural History Review*, 45-2 (1997), pp. 165-175, y Boaz MOSE-

y ralentizó los repartos, pero estos no se detuvieron, de modo que en 1873 la superficie repartida en pequeñas parcelas al proletariado rural a cambio de una renta alcanzaba la cifra de 23.864 hectáreas en 242.542 lotes¹¹.

Las diferencias entre lo ocurrido en las islas británicas y en la península ibérica son muy importantes pero, a pesar de todo, hay ciertos rasgos que los hacen comparables. Atender el problema de la pobreza rural mediante la provisión de una pequeña parcela para su cultivo directo y manual por el auxiliado y su familia marca la pauta en ambos casos¹². Así pues, coinciden destinatarios y motivaciones. Los primeros, tanto en Gran Bretaña como en una parte de los repartos efectuados en España (1766-1770, 1813 y 1868), son los trabajadores rurales. Por lo referido a las motivaciones, el miedo a los desórdenes sociales se tradujo en ambos casos en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora. Con el acceso a la tierra se buscaba también un cierto efecto moralizante, confiando en que podría operarse un cambio en la mentalidad del jornalero, sabiéndose este poseedor de un pedazo de tierra. La imposición de una renta anual permitía a los propietarios de la tierra (particulares o corporaciones) mantener la titularidad y obtener una fuente de ingresos. En ambos casos, además, la vía libre a los repartos hubo de vencer fuertes resistencias¹³.

Las diferencias no son menos destacables. La principal, el hecho de que mientras que en el caso español el origen de las tierras repartidas era sobre todo municipal, en el caso británico tan solo una pequeña proporción fue proveída por instituciones públicas. Los protagonistas desde la oferta de tierra fueron propietarios par-

LLE: «Allotments, Enclosure and Proletarianisation in Early 19th Century Southern England», *Economic History Review*, 48-3 (1995), pp. 482-500.

¹¹ Jeremy BURCHARDT: *The Allotment Movement in England, 1793-1873*, Woodbridge, Boydell Press, 2011, p. 224-225.

¹² En Inglaterra las concesiones solían estipular medio acre como tamaño máximo y obligar a su cultivo manual a laya (*spade*). El tamaño medio por lote fue disminuyendo desde 0,23 hectáreas (91,37 *perches*) hasta 0,11 hectáreas entre 1793-1829 y 1850-1873. Véase Jeremy BURCHARDT: *The Allotment Movement...*, p. 251.

¹³ Enrique LLOPIS: «La agricultura, 1790-1840: de la crisis a la gran oleada roturadora», en Antonio MORALES (coord.): *1802. España entre dos siglos*, vol. I, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2003, pp. 177-214, y Boaz MOSELLE: «Allotments, Enclosure and Proletarianisation...».

ticulares, tanto laicos como eclesiásticos, acorde a un esquema filantrópico y paternalista. Dado que el grado de revocabilidad de la concesión era muy diferente en el caso español y en el británico, en este último este tipo de actuaciones pudieron ser utilizadas en mayor medida de forma discrecional por los propietarios y párrocos rurales para tejer fidelidades o moralizar la vida privada, a través de la selección de los adjudicatarios (quienes lograban un cierto estatus en la aldea como *allottees*) y una expresa reglamentación que condicionaba la posesión a una conducta ejemplar. Se convertían, así, en un medio para reforzar el control social y la deferencia hacia la clase propietaria¹⁴.

Ni en uno ni en otro caso se trataba de redistribuir la propiedad de la tierra, sino tan solo el usufructo, mediante contratos de arrendamiento en Gran Bretaña o de censos reservativos y semienfitéuticos o cesiones temporales en España. Pero a la hora de valorarlo conviene rehuir lo que Rosa Congost ha denominado el «fetichismo de los títulos de propiedad»¹⁵. Todas eran fórmulas que permitían el ejercicio de algunas de las facultades que Schlager y Ostrom incluyen dentro de los derechos de propiedad entendidos como «haces de derechos», en particular, los de acceso, extracción y gestión, no disponiendo —salvo por vía de facto— de las otras dos capacidades de exclusión y enajenación¹⁶. La diferencia podría venir, como se ha señalado, por el grado de revocabilidad y por el importe de la renta abonada en concepto de alquiler, censo o canon, todo lo cual conduce a las relaciones de poder. Porque más allá del condicionado formal, lo relevante es la práctica social presente en cada caso —lo que Congost denominó las «condiciones de realización de la propiedad»—, de modo que más al caso puede ser el uso del sentido atribuido por Ribot y Peluso al tér-

¹⁴ Robert RUEGG: «Allotment Rules», en Jeremy BURCHARDT y Jacqueline COOPER (eds.): *Breaking New Ground. Nineteenth Century Allotments from Local Sources*, Oxford, FACHRS Publications, 2010, pp. 154-176; D. C. BARNETT: «Allotments and the Problem...», p. 170, y John E. ARCHER: «The Nineteenth-Century Allotment: Half and Acre and a Row», *Economic History Review*, 50-1 (1997), pp. 21-36.

¹⁵ Rosa CONGOST: *Tierras, leyes, historia. Estudios sobre «la gran obra de la propiedad»*, Barcelona, Crítica, 2007.

¹⁶ Edella SCHLAGER y Elinor OSTROM: «Property Rights Regimes and Natural Resources: A Conceptual Analysis», *Land Economics*, 68-3 (1992), pp. 249-262.

mino *access* para referirse a la habilidad (no tanto el derecho) para sacar provecho de las cosas. Ello conduciría a examinar no tanto los «haces de derechos» como los «haces de poderes»¹⁷. En suma, se trataría de insertar los derechos de propiedad —incluyendo los de posesión— en el concreto escenario de relaciones de poder. Y esas relaciones de poder se vieron abruptamente sacudidas en el otoño de 1868.

1868 en la Navarra rural

El triunfo del movimiento iniciado el 18 de septiembre de 1868 en Cádiz favoreció la formación de juntas revolucionarias en distintos puntos de la geografía navarra. Además de la propia capital, donde el día 29 se constituyó la denominada Junta Suprema de Gobierno de Navarra, se formaron juntas en localidades como Tudela, Cascante, Valtierra, Monteagudo o Altsasu, que fueron disolviéndose durante la primera quincena de octubre¹⁸. La propia Junta Suprema lo haría el día 21, no sin antes proceder a la sustitución de las autoridades de la provincia, comenzando por su Diputación¹⁹.

¹⁷ Jesse C. RIBOT y Nancy L. PELUSO: «A Theory of Access», *Rural Sociology*, 68-2 (2003), pp. 153-181.

¹⁸ Archivo Real y General de Navarra (en adelante, ARGN), Diputación Foral de Navarra (en adelante, DFN), libro 76, 30 de septiembre de 1868. Véase también Ángel GARCÍA-SANZ *et al.*: *Los liberales navarros durante el Sexenio Democrático*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad Pública de Navarra, 2005. Para un planteamiento general véanse José Antonio PIQUERAS: *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, y Rafael SERRANO: «La historiografía en torno al Sexenio, 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue local», *Ayer*, 44 (2001) pp. 11-32.

¹⁹ Componían la nueva Diputación tres propietarios rentistas, un comerciante, un abogado, un empleado cesante y un agrónomo: Julián Ruiz Sanz (1837-1891), Leonardo Urbiola Garín (1823-1876), Manuel Pérez Colmenares (1832-1912), Rafael Ripa Larrondo (1821-1877), Beltrán Azparren Iturria (1825-1878), José Javier Colmenares Vidarte (1820-1901) y Tomás Azcárate Fernández (1813-1880). Se mantuvieron en el puesto desde el 5 de octubre de 1868 hasta el 17 de febrero de 1871. Véase Ángel GARCÍA-SANZ: *Diccionario biográfico de los diputados forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996, pp. 147-149, 284-287, 303-304, 343-345, 464-466, 518-524 y 597-599.

CUADRO 1

Solicitudes de reparto vecinal de terrenos comunales para cultivo aprobadas por la Diputación Provincial y Foral de Navarra entre septiembre de 1868 y agosto de 1869

Mes	Norte		Centro		Sur		Navarra	
	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas	Número	Hectáreas
Septiembre	0	0,00	4	13,12	0	0,00	4	13,12
Octubre	(1) 1	n.d.	(2) 3	4,49	0	0,00	(3) 4	4,49
Noviembre	0	0,00	(1) 5	77,90	2	615,89	(1) 7	693,79
Diciembre	(1) 2	8,98	4	7,14	1	98,83	(1) 7	114,96
Enero	(1) 2	5,39	1	2,70	2	350,51	(1) 5	358,60
Febrero	3	19,54	3	94,07	1	80,82	7	194,42
Marzo	3	11,68	1	6,29	0	0,00	4	17,97
Abril	(2) 4	8,80	(2) 11	51,26	1	11,68	(4) 16	71,74
Mayo	(1) 5	46,72	6	32,16	1	133,06	(1) 12	211,94
Junio	(2) 3	17,97	(2) 12	35,25	0	0,00	(4) 15	53,22
Julio	1	4,49	3	9,61	0	0,00	4	14,11
Agosto	5	17,26	(1) 7	38,44	0	0,00	(1) 12	55,70
TOTAL	(8) 29	140,84	(8) 60	372,42	8	1.290,79	(16) 97	1.804,06

Nota: Norte (Valles Pirenaicos y Navarra Húmeda del Noroeste), Centro (Cuencas Pre-Pirenaicas y Navarras Medias Occidental y Oriental) y Sur (Riberas Estellesa y Tudelana). Entre paréntesis, expedientes en los que no consta extensión.

Fuente: Archivo Real y General de Navarra (ARGN), Diputación Foral de Navarra (DFN), libros de actas de Diputación, libros 76 y 77; ARGN, Delegación de Hacienda (DHIN), legajos 58/2 y 130/29; Archivo Municipal de Arguedas (AMA), caja 40/2, y Archivo Municipal de Villafranca (AMV), libro 252, caja 464.

En un contexto en el que los precios del trigo se habían llegado a multiplicar por 2,3 y por 2,6 en Pamplona y Tudela, respectivamente, sobre el mínimo registrado durante el invierno de 1865-1866, los síntomas de intranquilidad eran perceptibles en la provincia de Navarra²⁰. Entre el 17 y el 23 de septiembre llegaban a la Diputación noticias de incendios a mano airada en ocho localidades del norte y centro de la provincia y de robos con violencia en el sur²¹. El 5 de octubre la Junta Suprema leía un oficio del alcalde de Tudela que reclamaba refuerzo militar «para tener a raya a algunos perversos que, a favor de las circunstancias intentan atacar a las personas y a las propiedades, como ha sucedido ya en Cascante y Ribaforada»²².

Junto a las medidas de orden público, las nuevas autoridades fueron adoptando disposiciones tendentes a aliviar la miseria y malestar social. Cinco días después de su toma de posesión, la nueva Diputación estudiaba la construcción de nuevos caminos «con el objeto de prevenir los efectos de la miseria en el próximo invierno y al propio tiempo favorecer la circulación de la riqueza del país, abriéndole nuevas vías de comunicación»²³. Al mismo tiempo, la Diputación hacía uso de su plena capacidad de tutela sobre los aprovechamientos comunales de los pueblos para ir dando vía libre a las solicitudes de repartos de terrenos que le fueron llegando. Entre septiembre de 1868 y julio de 1869 (cuadro 1) fueron pasando por las oficinas de la Diputación de Navarra un centenar de solicitudes de reparto vecinal de terrenos comunes que afectaban en conjunto a una superficie superior a las 1.800 hectáreas, a las que por regla general se fue dando respuesta afirmativa tras el preceptivo informe de la Dirección de Montes.

Aunque el mayor número de peticiones llegó desde las comarcas centrales y septentrionales, ocho localidades meridionales concentraron casi tres cuartas partes de la superficie repartida. Era

²⁰ Rafael BARQUÍN: *Precios del trigo e índices de consumo en España, 1765-1883*, Burgos, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Burgos, 2001.

²¹ ARGN, DFN, Actas, libro 76, 17, 23 y 28 de septiembre de 1868.

²² Guillermo HERRERO: «La actuación de la Junta Suprema de Gobierno de Navarra (del 30 de septiembre al 21 de octubre de 1868)», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 9 (2002), pp. 11-78, esp. p. 53.

²³ ARGN, DFN, libro 76, 10 de septiembre de 1868.

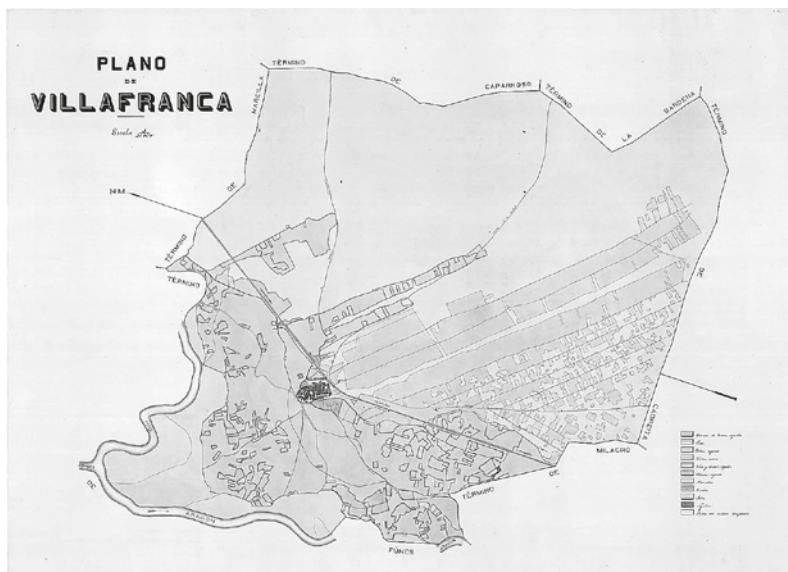
esta comarca la que, por su topografía y clima, presentaba una mayor aptitud para la colonización agrícola, y era también la que concentraba una mayor proporción de población jornalera. Es así que, mientras que en el norte y centro la superficie media roturada por pueblo venía a ser, respectivamente, de 5 y 6 hectáreas, en la Ribera la cifra media se sitúa en 161 hectáreas. El impacto global sobre la producción y la estructura social agraria era muy superior en el último caso y es a estas iniciativas a las que se prestará aquí una mayor atención.

El caso de Villafranca de Navarra merece ser destacado, tanto por la superficie afectada (580 hectáreas) como por las tensiones que revela. Esta localidad, con 3141 habitantes en el censo de 1860, se había visto despojada de buena parte de sus terrenos comunales durante la primera mitad del siglo XIX pero conservaba aún algunas fincas que en diciembre de 1864 habían sido exceptuadas de desamortización por la Junta de Ventas de Navarra. La conocida como La Dehesa (parte inferior derecha del mapa 1) se había destinado hasta entonces al pasto del ganado de la carnicería municipal, pero con la liberalización del suministro de carnes que la revolución traía consigo esta reserva dejaba de tener sentido. El expediente se inició el 23 de octubre con una campaña interclasiesta de recogida de firmas (156 «propietarios, artesanos, labradores y jornaleros»). La instancia apelaba a la escasa oferta de tierra de cultivo y a «la falta de trabajo que se nota en los inviernos, teniendo que emigrar gran parte de ellos en busca de este fuera de la población». Pedía, por ello, que un terreno «de muy poca o ninguna utilidad al pueblo» se convirtiese «en un gran viñedo que abra las fuentes a la riqueza pública», señalando que con la cuota recaudada podría amortizarse la carga financiera del municipio y acometer algunas mejoras urbanas. El Ayuntamiento constitucional lo trasladó, con su dictamen favorable, a la Junta Suprema de Gobierno de Navarra, que lo remitió a la Diputación. Esta a su vez ordenaba devolverlo al municipio para que en el plazo de quince días informasen la junta de veintena, los veinte mayores contribuyentes y los veinte menores contribuyentes²⁴.

²⁴ Archivo Municipal de Villafranca (en adelante, AMV), libro 252, núm. 7.

MAPA 1

*Villafranca en el catastro por masas de cultivo hacia 1873.
Los repartos aparecen en tiras longitudinales a la derecha de la imagen*



Fuente: Archivo de la Administración de la Comunidad Foral (AACF), ES/NA/AACF/1/001/02/02.08/02.08.02/02.08.02.01/365920.

Las bases propuestas por el Ayuntamiento preveían la distribución al vecindario en porciones de 0,54 a 0,72 hectáreas, dependiendo del terreno disponible una vez señalados caminos y cañadas, clasificando el terreno en tres o cuatro calidades, y sorteando «tantas porciones cuantos sean el número de vecinos». Cada vecino favorecido por el reparto debería pagar una cantidad estipulada, «en la inteligencia de que esta remuneración será inferior al valor de cualquiera de las porciones con el fin de que pueda venderla con alguna utilidad el que no quisiere cultivarla». La Diputación emitió el 5 de noviembre un decreto que daba vía libre a la operación, justificándola por el crecimiento del vecindario, la precaria suerte del jornalero, lo excesivo de las tierras incultas y que «las tierras de labor están monopolizadas en muy pocas manos». Denegaba,

al mismo tiempo, la cesión de propiedad, advirtiendo que «la adjudicación tiene carácter de uso, o sea de transferencia de dominio útil», y fijaba un canon anual según la calidad del terreno, cuya recaudación debía ser destinada a amortizar la deuda de 6.000 duros a la que La Dehesa servía de garantía hipotecaria²⁵. El día 12, la Diputación corregía los términos de la concesión con un nuevo decreto en el que, con el fin de prevenir abusos, «inspirándose en consideraciones económicas y deseando mejorar la suerte del proletariado de esa villa», añadía:

«1) que las suertes sean intransferibles, es decir, que no puedan enajenarse por los vecinos a quienes correspondan, pues si tal sucediese, podría acontecer que vinieran a parar a las clases más acomodadas y a desvirtuar por lo tanto el fin de la gracia otorgada; 2) que las suertes sean inherentes al derecho de vecindad y que se pierdan al perder la calidad de vecino; 3) que si algún vecino no quisiere cultivar la suerte que le corresponda por sí mismo, se entenderá que renuncia implícitamente su derecho y quedará inculco el terreno con el carácter de comunal; 4) que el disfrute de la suerte será por diez años consecutivos y espirado ese plazo, la Diputación lo prorrogará nuevamente o adoptará las disposiciones que crea oportunas; 5) que por el hecho de dejar inculca la suerte por tiempo de tres años se pierda el derecho a la misma, y 6) que levantados los frutos de las suertes, podrán gozar de los pastos los ganados del pueblo en la misma forma que lo verifican en la actualidad»²⁶.

El Ayuntamiento presentó recurso el día 18 protestando que «las modificaciones introducidas vienen a impedir un cultivo provechoso, encadenan los terrenos distribuidos con restricciones que matan la producción y hacen imposible la propiedad». El énfasis se puso sobre la prohibición de enajenar, incluso a forasteros, ya que «es una limitación injusta de disponer libremente de la acumulación del trabajo representado en las mejoras del cultivo, aumento de valor de los terrenos concedidos y mejoramiento del terreno mismo». Lo que se buscaba, en definitiva, era una desamortización controlada localmente, porque «en una palabra se trata de quitar

²⁵ El canon anual se fijaba en 44,5 rvn./ha en terrenos de primera clase; 33,4 rvn./ha. en segunda clase, y 22,3 rvn./ha en tercera clase, equivalentes a entre 3,7 y 7,4 días de jornal. Véase AMV, libro 252, núm. 8.

²⁶ AMV, libro 252, núm. 11.

el carácter de propiedad corporativa que tiene la Dehesa, transformándola en propiedad particular»²⁷. La ampliación del plazo de concesión a veinticinco años y la indemnización de las mejoras a juicio de peritos a aquellos que mudasen su residencia fue la respuesta de la Diputación para flexibilizar las condiciones, toda vez que el terreno era más apropiado para viñedo que para otros cultivos. Pero se mantuvo firme en la prohibición de enajenar y en el carácter vecinal «para asegurar la suerte de las clases más menesterosas, evitando el que los terrenos que cultiven sean embargados, o que cediendo a los rigores de la necesidad los vendan a un precio bajo, con grave perjuicio de esas familias proletarias cuya subsistencia interesa tanto a esta Corporación»²⁸.

Aclaradas las condiciones tras este pulso entre las autoridades locales y provinciales, el expediente siguió su curso y se remató en pública subasta la adjudicación de los trabajos de agrimensura, corriendo por cuenta del Ayuntamiento los peones necesarios en esa operación²⁹. A la par se seleccionó a los vecinos con derecho a disfrute, siguiendo la instrucción de que «deben considerarse como vecinos a todos los que vivan en el pueblo, desde el más rico hasta el más infeliz, pues la idea de la Diputación es que ninguno carezca de un pedazo de tierra para el cultivo y manutención de su familia»³⁰. El 14 de diciembre se publicaba un rolde provisional con 805 nombres y el 20 de enero de 1869 se les daba posesión de las parcelas.

Tanto el *iter* administrativo como el lenguaje y los argumentos son muy parecidos en otros expedientes. En Ribaforada eran 81 vecinos los que, el 30 de octubre, pedían la roturación de dos sotos exceptuados de desamortización como dehesas boyales. Argumentaban que «las dos terceras partes de vecinos corresponden a la clase de jornaleros y proletaria sin más recursos para atender a

²⁷ AMV, libro 252, núm. 14.

²⁸ AMV, libro 252, núm. 15. El 18 de junio de 1870, en respuesta a una nueva reclamación, la Diputación decidió eximir del pago del canon durante los tres primeros años y permitir los arriendos por plazo menor a seis años, pero volvió a denegar el permiso para transmitir las suertes. Véase AMV, caja 165/10.

²⁹ AMV, legajo 464/5.

³⁰ Se incluía expresamente «a las viudas sin sucesión y a las ancianas solteras, siempre que en algún tiempo hayan sido cabezas de familia las primeras y vivido las segundas separadas de su familia». Véase AMV, libro 252, núm. 24.

su subsistencia que el jornal eventual que en épocas determinadas del año se les proporciona» y que «la propiedad de esta jurisdicción corresponde y está representada, su mitad, por vecinos forasteros, quienes no contribuyen con cosa alguna para ninguno de los gastos que comprende el presupuesto municipal, y la demás propiedad la poseen y corresponde a un limitado y reducido número de vecinos que son precisamente los que con sus caballerías la pastura de los sotos disfrutan y desbajan». El 6 de noviembre el Ayuntamiento *popular* y la veintena la elevaban, «mirando como es de su deber por la clase pobre para que aumente sus recursos, que son bien escasos por desgracia, y mirando no menos por la paz y tranquilidad del pueblo, que bien se necesita en las circunstancias actuales». El decreto favorable de la Diputación no tardaría en llegar. Asumiendo que «el número de jornaleros es muy considerable y que la propiedad está en muy pocas manos», reproducía exactamente las seis condiciones remitidas a Villafranca el día 12. Esta vez la oposición llegó desde los propietarios residentes de Tudela, que apelaban a argumentos ambientalistas de defensa frente a las avenidas del río Ebro, pero el 9 de diciembre la Diputación fallaba en su contra, dando vía libre al reparto por diez años³¹.

Idénticas condiciones se planteaban en enero en Valtierra y Arguedas³². Una vez más, las suertes se consideraban intransferibles, inalienables, inherentes al derecho de vecindad, y para cultivo directo y continuado, con derrota de mieses, contemplando el derecho a indemnización de mejoras en caso de cambio de domicilio. Las cuentas de ese último pueblo permiten evaluar el coste financiero de la operación de reparto. Hasta 1875 se habían gastado 11.483 rvn e ingresado 7.833 rvn, por lo que se hacía necesario aprobar una nueva derrama para cubrir el déficit³³.

Hay en todo lo expuesto algunas circunstancias que merecen atención. En primer lugar, el cambio en el vocabulario: concep-

³¹ Los foráneos se acogían a un decreto de la Diputación de 24 de agosto de 1863 que impedía la corta de arbolado en el soto. Véase ARGN, DHN, legajo 58/2.

³² ARGN, DHN, legajo 130/29. Véase también José-Miguel GASTÓN y José-Miguel LANA: «Tierra y revolución, democracia. Bienes comunales y conflictividad social en Valtierra, 1808-1869», *Huarte de San Juan. Historia y Geografía*, 9 (2002), pp. 197-224, y AMA, caja 40/2.

³³ ARGN, DFN, cajas 44293 y 44294.

tos como «proletariado» o «clase proletaria», ausentes en gran medida hasta este momento en el lenguaje administrativo en la provincia, se emplean con profusión en esta coyuntura. Esta novedad refleja cómo los discursos políticos extendidos por Europa desde 1848, con especial intensidad desde la fundación de la Primera Internacional en 1864, habían llegado a permear también a los sectores educados de la provincia. La denominada «cuestión social» había hecho pleno acto de presencia con un lenguaje explícito de clase. La centralidad de los argumentos referidos a la desigualdad en el acceso a la tierra y al desempleo estructural o la inédita interlocución reconocida en el ámbito municipal a los «menores contribuyentes» indican hasta qué punto cobró importancia en esta coyuntura política la necesidad de la reforma social.

Es bajo esas coordenadas que cobra sentido el modelo de reparto diseñado por la Diputación en su Decreto de 12 de noviembre, reproducido después en otras localidades. No debe perderse de vista que apenas seis años antes había comenzado en Navarra la aplicación efectiva de la Ley de Desamortización General. Con el espíritu de esa ley se alinea en parte la defensa que de la adjudicación en plena propiedad hacía el Ayuntamiento de Villafranca cuando declaraba que se trataba «de quitar el carácter de propiedad corporativa que tiene La Dehesa». Pero una tramitación acorde a la Ley de 1855, si bien hubiese asegurado su transformación «en propiedad particular», no habría permitido a las autoridades locales controlar y modular el proceso, al tiempo que el mecanismo de subasta hubiera disparado los precios del suelo, impedido el acceso de los vecinos jornaleros y ofrecido oportunidades a rematantes forasteros. Así pues, el modelo liberalizador característico de la Ley Madoz, y defendido con algunos matices por las autoridades locales, se vio reemplazado por el modelo inclusivo diseñado por la corporación provincial.

Pero, ¿por qué apostó este organismo por esa solución? ¿Acaso no eran quienes lo integraban políticos de ideología liberal? De esa filiación, con matices que van desde el progresismo hasta el republicanismo, no cabe duda. La explicación se encuentra probablemente en el argumento ofrecido años más tarde por la Dirección Provincial de Montes a una solicitud para vender unos terrenos: «Desde que rige la Ley de desamortización, no puede autorizarse a los municipios ni permutas, ni ventas de terrenos del común de ve-

cinos, a no ser que sean parcelas sobrantes de la vía pública y estas han de ser vendidas con las formalidades de la ley»³⁴. La pugna por las competencias políticas que implicaba el régimen foral obligaba a extremar las precauciones en cuanto a la modulación del proceso de expansión de la frontera agrícola interna. La vía de la venta, a pesar de las particularidades arrancadas al Estado en la aplicación de la Ley de Desamortización, daba a este una mayor capacidad de intervención, mientras que la vía de la cesión en usufructo permitía retener en mayor medida el control en la provincia. Los diputados eran conscientes del margen de maniobra que les ofrecía la vigencia de la Ley 26 de las Cortes de Navarra de 1828 y 1829³⁵. Y a la tramitación conforme a esta ley se remitieron, efectivamente, las respuestas a las solicitudes de roturación de terrenos comunales enviadas desde los pueblos en 1868 y 1869. Tampoco podemos descartar que alguno de los diputados forales estuviese al corriente de las campañas que en Inglaterra habían predicado el reparto de parcelas a los trabajadores agrícolas, con renovados bríos además desde 1867. Al menos, el diputado Rafael Ripa dominaba el idioma inglés y la literatura agronómica³⁶.

Las consecuencias de los repartos

A juzgar por la serie de repartos de terrenos comunales reconstruida por Iñaki Iriarte a partir de la documentación de la Dirección Provincial de Montes de Navarra, la dinámica de parcelación redujo su intensidad durante los años posteriores. Para encontrar picos

³⁴ Iñaki IRIARTE: *Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra (1855-1935)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996, pp. 298-299.

³⁵ Pablo ILARREGUI: *Memoria sobre la Ley de la Modificación de los Fueros de Navarra*, Pamplona, Imprenta Provincial, 1872, pp. 111-126.

³⁶ Ripa formó parte del tribunal en los ejercicios de oposición a una cátedra de inglés en el instituto de segunda enseñanza, que incluían una prueba de conversación (ARGN, DFN, libro 76, 25 de noviembre de 1868). Pocos años antes había escrito: «En estos últimos años que se han hecho grandes roturas, si bien algunas han sido en terrenos muy fértiles como las de los sotos que tenían los pueblos, ha habido otras muchas que se han hecho en laderas o terrenos de poco fondo, que no pagan en trigo lo que debieran dar destinadas a forrajes». Véase RAFAEL RIPA: *Observaciones sobre las mejoras que pueden introducirse en agricultura y ganadería de la provincia de Navarra*, Pamplona, Imprenta R. Bescansa, 1865, p. 24.

comparables al de 1868-1869 habría que esperar a los años 1876-1877 y 1881-1882, aunque el goteo de permisos de parcelación no se detuvo salvo en 1893, antes de cobrar nuevos bríos desde 1906 y alcanzar su mayor intensidad entre 1915 y 1920 y entre 1931 y 1935³⁷. El carácter social de los repartos se fue además acentuando, en particular durante los años de la Segunda República. Así, mientras que la Ley Municipal de 1870 contemplaba tres modalidades de distribución de los aprovechamientos comunales con efectos potenciales sobre la desigualdad de signo opuesto —por vecinos, por personas y por cuota de contribución—³⁸, la Ley Municipal de 1935 establecía ya que en el disfrute de los bienes comunales «cada vecino percibirá su parte de aprovechamiento en proporción directa al número de domiciliados que tenga a su cargo y en proporción inversa de su situación económica»³⁹.

Pero, en definitiva, ¿qué consecuencias tuvieron estos repartos sobre la estructura social agraria del país? El cuadro 2 ofrece indicadores precisos para algunos municipios que conocieron repartos vecinales en 1868 y 1869. Cuatro de ellos se ubican en la comarca Ribera Tudelana y tres en la Navarra Media Oriental. Al basarse en los resúmenes de amillaramiento confeccionados en 1889 incorporan algunos repartos efectuados con posterioridad, pero permiten entender los efectos globales de la dinámica de parcelaciones. Se trata de municipios con tamaño muy variado tanto en términos de superficie como de población. De la tabla se pueden extraer varias conclusiones. En primer lugar, la importancia del cultivo en terreno comunal alcanza niveles muy altos allá donde había sido utilizado para extender las plantaciones de viñedo, con proporciones sobre la superficie labrada del 33, el 45 y hasta el 62 por 100. El cultivo en los antiguos sotos (Valtierra) o en los pueblos situados más al norte (Garínoain, Olóriz, Tirapu) representaba una proporción menor, entre el 4 y el 12 por 100 de la superficie labrada. En

³⁷ Iñaki IRIARTE: *Bienes comunales y capitalismo agrario...*, pp. 328-329.

³⁸ En tanto que la distribución por vecinos, y más aún el reparto por personas, tendría un efector corrector sobre la desigualdad, el reparto en proporción a la cuota contributiva la reforzaría. La norma estipulaba que «en este caso se adjudicará a los vecinos pobres exceptuados del pago una porción que no exceda de la que corresponda al contribuyente por cuota más baja». Véase *Gaceta de Madrid*, núm. 233, 21 de agosto de 1870, art. 70.3.º, p. 16.

³⁹ *Gaceta de Madrid*, núm. 307, 3 de noviembre de 1935, art. 155, p. 983.

CUADRO 2

Indicadores de acceso a la tierra de cultivo en varios municipios navarros veinte años después de los repartos de 1868-1869. Datos en hectáreas y número de contribuyentes

1889	Arguedas	Valtierra	Villafranca	Santacara	Garinoain	Oloriz	Tirapu
Población 1887	1.770	1.666	3.171	605	394	581	195
Extensión (km ²)	66,1	49,0	46,4	34,5	8,8	40,1	5,4
Superficie labrada	1.333,94	1.146,27	1.989,00	479,87	452,05	1.024,82	248,51
Idem en propiedad	891,73	1.029,11	1.093,78	181,22	396,07	982,65	236,47
Idem en comunal	442,21	117,16	895,22	298,65	55,97	42,18	12,04
Contribuyentes (núm.)	514	446	649	175	133	121	51
Idem con propiedad	257	139	378	154	114	118	50
Idem solo comunal	257	307	271	21	19	3	1
Total con comunal	467	326	569	127	68	63	31
Gini S. propiedad	0,889	0,940	0,889	0,724	0,744	0,785	0,632
Gini S. labrada total	0,707	0,819	0,701	0,605	0,652	0,764	0,625
Diferencia	0,182	0,121	0,188	0,119	0,092	0,021	0,007
Gini S. comunal	0,492	0,256	0,560	0,592	0,064	0,434	0,381

Fuente: ARGN, DFN, Catastro, libros 3652; 3653, cajas 16127 y 16128, y 3648.

segundo lugar, el cultivo en comunal se convertía en la vía de acceso a la tierra para un número muy considerable de vecinos en las llanuras del Ebro, con la mitad de los contribuyentes en el caso de Arguedas como puros comuneros, el 42 por 100 en el caso de Villafranca y hasta el 69 por 100 en el caso de Valtierra. Más al norte, la proporción de meros jornaleros con usufructo comunal se reduce, entre el 12 y 14 por 100 en Santacara y Garínoain, y en torno al 2 por 100 en Olóriz y Tirapu. En tercer lugar, los índices de desigualdad en la distribución de la superficie agrícola muestran el efecto corrector de los repartos vecinales, especialmente en el caso de las poblaciones de mayor tamaño. El índice de Gini (que mide la distribución, siendo 0 el grado menor de desigualdad y 1 el mayor) alcanza valores elevadísimos en la tierra labrada de propiedad privada en casos como Valtierra (0,94), Arguedas y Villafranca (0,89), que se ven atemperados al incluirse las suertes de cultivo comunal. Reducciones de casi dos décimas (0,18) en los casos de Arguedas y Villafranca, y de algo más de una décima (0,12) en los de Valtierra y Santacara son muy significativas. El efecto es menor en las aldeas de la zona media, donde el acceso en propiedad a la tierra era ya más elevado, de modo que en municipios como Olóriz o Tirapu el efecto redistributivo de la parcelación apenas se dejaba notar. Por otro lado, el índice que mide la distribución interna de los propios aprovechamientos comunales refleja que no todos los usufructuarios disfrutaban por igual de los terrenos y que algunos de ellos llegaban a acumular una porción considerable de la tierra repartida mientras que otros se hallaban desprovistos de ella.

Aunque las iniciativas de parcelación y reparto sobre el banco de tierras comunal no llegaban a eliminar la desigual distribución del acceso al factor tierra, su efecto corrector no es desdeñable. Pero, ¿cómo repercutieron sobre los presupuestos familiares de los sectores sociales agraciados por los sorteos? Imaginemos el caso de uno de esos 856 jornaleros sin tierra que lograron disponer de una parcela comunal, bien fuera para cultivo intensivo en los sotos, bien para plantío de viñas. Dada la cotización media del jornal durante el quinquenio 1869-1873, sus ingresos anuales dependerían de su capacidad para lograr ser contratado un número suficiente de días durante el año. Si, con suerte, conseguía contratarse durante 270 días, su ingreso salarial podría haber sido de 435 pesetas. Si, por el contrario, no lograba emplearse más que durante 150 días, su ingreso bajaría a 242 pesetas. Cabe pensar que el trabajo de la

esposa o de un hijo podría completar estos ingresos. Si se suponen entre 100 y 150 días de trabajo con un jornal inferior, este ingreso adicional podría haber oscilado entre 76 y 114 pesetas, de modo que el presupuesto de ingresos salariales de la familia jornalera podría haberse movido entre 300 y 550 pesetas por año⁴⁰.

CUADRO 3

Cálculo de productos y gastos de cultivo de una hectárea de terreno en el sur de Navarra para el quinquenio 1869-1873 (datos en pesetas por una hectárea)

	<i>Viñedo</i>	<i>Trigo-barbecho</i>	<i>Trigo-patata</i>
Labores ordinarias de campo	116,93	186,06	288,20
Hoyar y plantar (veinticinco años)	10,00	0	0
Barbados (veinticinco años)	3,66	0	0
Labores con animales y acarreos	14,26	10,23	69,71
Estercolado	14,26	12,56	52,47
Simientes	0	47,82	116,60
Manipulación en bodega y cubaje	20,93	0	0
Guardío	1,56	1,56	1,56
Deterioro de útiles	5,36	5,36	5,36
Suma de gastos	186,97	263,59	533,90
Gasto anual	186,97	131,80	266,95
Valor de la cosecha	266,57	328,67	918,88
Valor de subproductos	21,33	26,78	26,78
Suma de producto	287,90	355,45	945,65
Producto anual	287,90	177,72	472,83
Líquido anual	100,93	45,93	205,87
Contribución	8,07	3,67	16,47
Líquido neto	92,85	42,25	189,40
Líquido anual excepto jornales de campo	219,79	135,28	333,50

Coefficientes técnicos para la estimación: cosecha de vino = 18,77 hls./ha.; cosecha de trigo = 18,90 hls./ha.; cosecha de patatas = 111,29 qm./ha.; cosecha de

⁴⁰ En la década de 1880 la variabilidad de días trabajados era amplia, entre los 106 días que informaban desde Azagra y los 270 de Cascante. Véase *La crisis agrícola y pecuaria. Información escrita de la comisión creada por real decreto de 7 de julio de 1887 para estudiar la crisis por la que atraviesa la agricultura y ganadería*, 8 vols., Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Ribadeneyra, 1887.

paja = 20,53 qm./ha.; semilla de trigo = 2,75 hls./ha.; semilla de patata = 12,97 qm./ha.; marco de plantación = 5.000 cepas/ha.; estercolado en viña = 16,30 cargas/ha.; estercolado en trigo = 14,35 cargas/ha.; estercolado en trigo-patata = 59,97 cargas/ha.; peonadas en cultivo de viña = 72,63; peonadas en cultivo de trigo en año y vez = 115,57 (57,78 por año); rotación trigo-patata = 179,01 (89,50 por año); vida útil del viñado = 25 años; cubaje = 4 por 100 del valor de la cosecha; contribución, al 8 por 100 del líquido imponible. No se incluye el producto de pámpanos y rastrojos, dado que la concesión impedía acotar las suertes.

Precios medios en Navarra del quinquenio 1869-1873: trigo = 17,39 ptas./hl.; vino = 14,20 ptas./hl.; patata = 5,30 ptas./qm.; paja = 1,30 ptas./qm.; jornal masculino = 1,61 ptas./día; jornal femenino = 0,76 ptas./día; destajo en plantación de viña = 0,05 ptas./hoya; jornal de yunta = 4,57 ptas./día; barbados = 1,83 ptas./ciento; estiércol = 0,875 ptas./carga.

Fuente: ARGN, DFN, Catastro, caja 16131. Se han utilizado las cartillas evaluatorias de Cintruénigo, Corella, Fustiñana, Larraga, Lodosa, Milagro, Peralta, Ribaforada y Viana.

El cuadro 3 proporciona una base para poder estimar el significado hipotético de los repartos para las familias jornaleras. El cálculo de productos y gastos de una hectárea de terreno se ha basado en las cartillas catastrales confeccionadas durante la década de 1880 con el fin de extraer de ahí los coeficientes técnicos a los que poder aplicar los precios de productos y factores del quinquenio 1869-1873. Se ofrecen como saldo final dos cifras. La primera efectúa todos los descuentos sobre el producto obtenido por hectárea. La segunda descuenta solo los gastos relacionados con el uso de bienes de capital (semillas, fertilizantes, yuntas y caballerías, bodega y cubaje, guarderío y deterioro de herramientas), entendiendo que las labores son ejecutadas por el jornalero y, sobre todo, por su familia. La división del trabajo en el seno de la familia tendería a mantener en el mercado laboral al varón adulto para asegurar los ingresos por jornales mientras que el resto de la fuerza de trabajo familiar, cuyo coste de oportunidad es mucho más reducido, se centraría en el cultivo de la parcela.

El resultado del ejercicio se muestra en el cuadro 4. Según esto, los ingresos adicionales proporcionados por la suerte comunal podrían moverse en una banda que va del 8 por 100 de los ingresos anuales —en el caso de aquellas familias que podían contar con una mayor seguridad en la contratación en el mercado laboral y cultivasen trigo en año y vez—, al 33 por 100 de aquellos otros que apenas podían asegurarse 250 días a jornal entre marido y esposa y desti-

CUADRO 4

Estimación de los ingresos aportados por la suerte comunal al presupuesto de ingresos de la familia jornalera en el sur de Navarra durante el quinquenio 1869-1873 (datos en pesetas)

	Villafranca		Arguedas		Valtierra	
	Vinedo	Trigo-barbecho	Trigo-barbecho	Trigo-patata	Trigo-barbecho	Trigo-patata
Extensión lote (ha.)	0,72	0,43	0,43	0,43	0,36	0,36
Producto líquido	66,85	18,17	18,17	81,44	15,21	68,19
Id. excepto jornales	158,25	58,17	58,17	143,41	48,70	120,06
Ingreso máximo familiar	707,00	607,00	607,00	692,00	597,00	669,00
Ingreso mínimo familiar	476,00	376,00	376,00	461,00	366,00	438,00
Porcentaje líquido lote (máx.)	22,40	9,60	9,60	20,70	8,20	18,00
Porcentaje líquido lote (mín.)	33,30	15,50	15,50	31,10	13,30	27,40

Nota: La estimación toma en cuenta los cálculos de productos y gastos sin descontar como gastos los costes laborales que se entienden realizados por la familia jornalera. No se descuentan los días que el trabajador dejaría de estar disponible en el mercado de trabajo por trabajar en su parcela. El presupuesto máximo suma el producto líquido del lote al supuesto de 270 días de jornal al año para el varón y 150 para la mujer (549 ptas.). El presupuesto mínimo considera tan solo 150 días de jornal para el varón y 100 para la mujer (318 ptas.).

Fuente: ARGN, DFN, Catastro, caja 16131. Se han utilizado las cartillas evaluatorias de Cintruénigo, Corella, Fustiñana, Larraaga, Lodosa, Milagro, Peralta, Ribaforada y Viana.

nasen la suerte a viñedo. Estas cifras son meramente indicativas. En el caso de que el número de días de trabajo a jornal durante el año fuese inferior, la proporción representada por el producto del lote comunal podría alcanzar la mitad o más de los ingresos familiares. Si, por otro lado, la familia pudiese emprender un cultivo más intensivo, con la introducción de rotaciones variadas que incluyesen maíz, legumbres, pimientos, tomates y otras hortalizas, los ingresos obtenidos por esta vía, con un uso más intenso del factor trabajo y productos de mayor precio, serían también mayores.

Así pues, el efecto que pudieron tener estas iniciativas sobre las condiciones de vida de los trabajadores rurales es destacable. Con todo, implicaban también un volumen de inversión (semillas, barbos, fertilizantes, equipamiento) que no se puede soslayar. Una parte de esas necesidades podrían ser resueltas mediante mecanismos de trueque y cooperación (intercambiando trabajo para el hoyado y plantación de viña o el desfonde y laboreo con yuntas) o comprometiendo trabajo a cambio del suministro de algunos *inputs*. Pero el recurso al crédito era, en última instancia, ineludible. Y a esto no dio solución la corporación provincial, a pesar de sus esfuerzos por impulsar en esos años un banco agrícola⁴¹. Sin acceso fácil a crédito y sin posibilidades de aguantar el pulso, entre unos ingresos salariales cuya principal característica era la eventualidad y discrecionalidad y unos gastos fijos de cultivo que requerían inyección de liquidez, es muy probable que una porción de los adjudicatarios no pudiesen continuar con el cultivo directo o que se vieses obligados a limitarlo a una parte de la parcela.

Al receptor de una suerte de terreno comunal le cabía una posibilidad alternativa a la de cultivarla por sí mismo, que no era otra que su venta. A pesar de que con ello se asumía el riesgo de la ilegalidad, la enajenación de suertes comunales, algo expresamente prohibido por los decretos de la Diputación, se convirtió en una práctica muy habitual. Con estupor detectaron los peritos encargados del deslinde en Arguedas «una que podemos llamar anomalía al considerar que hecha una roturación hace cuatro años, dividida y adjudicada en tantas parcelas como vecinos existen en el pueblo, resulta ahora que cincuenta próximamente se encuentran sin

⁴¹ *Proyecto de un banco agrícola e hipotecario en la provincia de Navarra*, Pamplona, Imprenta Provincial, 1868.

suerte» y que «hay suertes acumuladas en una misma familia que constituye una sola vecindad, producto de transmisiones totalmente prohibidas en las condiciones de la concesión». El deslinde, ordenado tras la petición de permiso del Ayuntamiento para adjudicar parcelas vacantes, desvelaba que de las 386 suertes inicialmente distribuidas, veinte se habían transmitido por herencia, cuatro las habían permutado, seis las habían cedido, tres habían mudado su domicilio sin renunciar al derecho, dos las habían acumulado por matrimonio entre viudos, diez y media estaban incultas sin haberse las incautado el Ayuntamiento, sesenta y nueve las habían vendido, y cuarenta y cuatro las habían ampliado añadiéndose mediante intrusiones una parte de los terrenos de reserva⁴². En el caso de Villafranca, los más de 800 adjudicatarios originales se habían reducido en 1878 a 533 vecinos residentes y 4 forasteros, y en agosto de 1882 eran ya 473 y 3, respectivamente⁴³. En catorce años el número de beneficiarios había disminuido en un 40 por 100 y sus suertes, presumiblemente mediante transmisión onerosa, se habían acumulado en manos de otros usufructuarios. Esto explica el relativamente elevado índice de Gini que se encuentra en los terrenos comunales labrados en el cuadro 2. Sin duda, este tipo de prácticas contaban con el consentimiento tácito de las autoridades locales a pesar de que contravenían el espíritu y la letra de la concesión original.

Había otros peligros. Con la Ley de Desamortización General en vigor, la adjudicación de lotes de tierra al vecindario con el pago en contrapartida de un canon anual por el usufructo fácilmente podía ser interpretada como la conversión de unos bienes de aprovechamiento común exceptuados de desamortización debido a ese carácter en bienes de propios que contribuían al presupuesto municipal⁴⁴. De hecho, esto fue lo que sucedió en más de un caso: en 1878, y de nuevo en 1885, fue denunciada La Dehesa de Villafranca, y en 1895 lo serían los sotos de Valtierra⁴⁵. Ambos

⁴² AMA, caja 40/2.

⁴³ AMV, caja 464.

⁴⁴ La Junta Provincial de Ventas sentenciaba que «desde el momento que un terreno de común aprovechamiento se reparte entre los vecinos pierde ya aquel carácter y pasa a ser de propios [...] y está sujeto a desamortización». Véase ARGN, DHN, legajo 58/2.

⁴⁵ AMV, legajo 165/10, y ARGN, DHN, legajo 58/2.

ayuntamientos lograron evitar la desamortización, pero no ocurrió lo mismo en Ribaforada, donde la denuncia prosperó entre 1893 y 1896, rematando los terrenos un forastero, quien se quejaba luego ante Hacienda de que su posesión era «ilusoria por las acciones y omisiones del Ayuntamiento y vecinos»⁴⁶.

Por último, el transcurso del tiempo, y la oportunidad de reiterar cotidianamente un encadenamiento de actos de dominio, jugaba en favor de que las condiciones originales de concesión entrasen en un terreno nebuloso y que los usufructuarios fuesen asumiendo que sus derechos de propiedad eran completos. Su inclusión en los amillaramientos locales y el pago de la contribución rústica, la posibilidad de instruir un expediente posesorio en el juzgado de paz, o la inscripción en el Registro de la Propiedad facilitaban la confusión de estos terrenos como propiedad particular. Cuando en algunos casos, como ocurrió en Villafranca en 1933, se trató de reintegrar al común esas superficies, los detentadores alegarían que las venían cultivando «desde tiempo inmemorial» cuando apenas habían transcurrido sesenta años⁴⁷.

Conclusión

Los sucesos de 1868 representan un momento clave en la transición hacia el entendimiento de los aprovechamientos comunales como un mecanismo de corrección de la desigualdad social en el campo. Es entonces cuando la denominada «cuestión social» hace acto de presencia de manera inequívoca, suscitando los temores entre los sectores de orden, mientras que los cambios en los equilibrios de fuerzas a escala local facilitan la puesta en marcha de medidas sociales hasta entonces en gran medida bloqueadas. Un ejemplo de ello es Navarra, donde, entre noviembre de 1868 y julio de 1869, una Diputación «revolucionaria» dio vía libre a la roturación y reparto en suertes vecinales de más 1.800 hectáreas en un centenar de localidades. La brevedad de la experiencia democrática no fue óbice para que el diseño asentado entonces sirviese de modelo para las concesiones efectuadas con posterioridad. El re-

⁴⁶ ARGN, DHN, legajo 47/112.

⁴⁷ AMV, caja 165.

parto de parcelas comunales se convirtió, además, durante los años de la Segunda República en una reivindicación extendida por todo el país, que reforzó las demandas de rescate de los bienes comunales que habían sido enajenados durante el ochocientos⁴⁸. Todavía en 1982, el Censo Agrario de España registraba 206.817 hectáreas de comunal repartido en parcelas entre más de 50.000 usufructuarios, de los cuales 6.658 accedían a la tierra únicamente por esa vía, principalmente en las provincias de Navarra, Zaragoza y León⁴⁹.

En un contexto general de políticas liberales respecto a la tierra, no deja de resultar significativo que estas iniciativas sacrificasen el sesgo liberalizador de la política general en favor de una medida de política agraria inclusiva. No eran excepcionales. La roturación y reparto de tierras comunales había conocido tanto en el sur como en el norte de España un notable impulso desde 1766 y, en particular, durante las primeras etapas de la revolución liberal. Los repartos a censo estudiados en Extremadura, Andalucía, Aragón o la misma Navarra, por señalar algunos ejemplos, guardan una evidente conexión con los repartos aquí analizados. Salvando las necesarias distancias, se puede trazar también un paralelismo con otros movimientos coetáneos de promoción del acceso a la tierra del proletariado rural, como el que tuvo lugar en Inglaterra tras las revueltas Swing. Con lotes de pequeña dimensión (ajustada al número de solicitantes) y adoleciendo de medidas complementarias (crédito, capacitación) orientadas a garantizar una explotación agraria viable, los límites de estas operaciones son evidentes.

Con todo, entendida como una suerte de renta básica de vecindad, por la cual «la idea de la Diputación es que ninguno carezca de un pedazo de tierra para el cultivo y manutención de su familia», la parcelación y reparto de lotes de cultivo introdujo correc-

⁴⁸ Iñaki IRIARTE-GOÑI y José-Miguel LANA: «Hopes of Recovery. Struggles over the Right to Common Lands in the Spanish Countryside, 1931-1936», en Rosa CONGOST, Juan GELMAN y Rui SANTOS (eds.): *Property Rights in Land. Issues in Social, Economic and Global History*, Londres, Routledge, 2017, pp. 132-153, y Ricardo ROBLEDO y Ángel Luis GONZÁLEZ: «Tierra, trabajo y reforma agraria en la Segunda República española (1931-1936): algunas consideraciones críticas», *Historia Agraria*, 72 (2017), pp. 7-36.

⁴⁹ José-Miguel LANA e Iñaki IRIARTE-GOÑI: «Commons and the Legacy of the Past. Regulation and Uses of Common Lands in Twentieth Century Spain», *International Journal of the Commons*, 9-2 (2015), pp. 510-532.

ciones en la desigualdad de la estructura social agraria, sin llegar a anularla. Al mismo tiempo, contribuyó a mejorar las condiciones de vida del proletariado rural, pudiendo suponer incrementos en los ingresos familiares que, en una prudente estimación, podrían ir desde el 9 hasta el 50 por 100 de los obtenidos del trabajo a jornal. La prohibición de que las suertes pudiesen convertirse en mercancías, tanto en el mercado de compraventa como de alquiler, la limitación temporal del disfrute, su vinculación a la condición de vecindad residencial o la imposibilidad de acotar, en provecho de los rebaños colectivos, suponen un estorbo —aunque no un impedimento, como demostrarían las transmisiones ilegales efectuadas entre los particulares— a la completa liberalización del factor tierra que caracteriza al siglo XIX. El estricto condicionamiento contribuía a conservar la esencia comunal dentro de una operación que, a través de la fragmentación y la individualización, tendía a «descomunizar». Y esto se hacía, como se indicaba en los decretos de una Diputación demócrata, «inspirándose en consideraciones económicas y deseando mejorar la suerte del proletariado».

Libertad frente a esclavismo: la Revolución Gloriosa y la cuestión abolicionista (1868-1873)

Antonio Jesús Pinto Tortosa

Universidad Europea
antoniojesus.pinto@universidadeuropea.es

Resumen: En el presente artículo analizo el devenir del abolicionismo en el Sexenio Democrático, valorando su empuje y el de los intereses esclavistas opuestos. El artículo comienza con sus antecedentes en la España decimonónica para, a continuación, describir el contexto en que nació la Sociedad Abolicionista Española (1865). Después se desgana su actividad tras la Gloriosa (1868), prestando atención a los proyectos de Manuel Becerra (1870). Por último, expongo las repercusiones de la legislación de Segismundo Moret (1870) y Tomás Mosquera (1873), ministros de Ultramar que anticiparon la supresión de la esclavitud en Puerto Rico por la Primera República (1873).

Palabras clave: abolicionismo, crisis, esclavitud, Ministerio de Ultramar, revolución.

Abstract: In this article, I analyse the history of abolitionism during the Democratic Sexennium by considering its strength as well as the slave-owners' resistance to it. The study of the first abolitionist initiatives in nineteenth-century Spain is followed by a discussion of the context in which the Spanish Abolitionist Society (1865) emerged. The article then moves to the Society's activities after the Glorious Revolution (1868) by paying attention to the projects of Manuel Becerra (1870). Finally, I describe the repercussion of legislation proposed by Segismundo Moret's and Tomás Mosquera. The projects of these Overseas Ministers foreshadowed the abolition of slavery in Puerto Rico during the First Republic (1873).

Keywords: abolitionism, crisis, slavery, Overseas Ministry, revolution.

Los orígenes del abolicionismo: entre las Cortes de Cádiz y la fundación de la Sociedad Abolicionista Española (1812-1865)

Tras los episodios del 2 de mayo de 1808, que dieron comienzo a la Guerra de Independencia, España asistió a un doble combate: por una parte, la lucha militar entre las tropas francesas invasoras y el ejército patriota; por otra parte, el combate ideológico, librado por los diputados reunidos en la isla de León desde septiembre de 1810, quienes aprovecharon el vacío de poder dejado por Fernando VII para diseñar un nuevo marco legal que sentase las bases de una España también nueva, imbuida de espíritu liberal, cuando la guerra concluyese. El 19 de marzo de 1812, la labor de las Cortes de Cádiz dotó al país de la primera Constitución liberal de su historia. El camino que condujo hasta la promulgación de la Carta Magna estuvo jalonado de intensos debates sobre cada uno de los principios fundamentales que debían definirla, que a su vez significaban una ruptura con las bases ideológicas tradicionales del Antiguo Régimen.

Entre las cuestiones abordadas en los debates de las Cortes Constituyentes destacó la abolición de la esclavitud, que se comenzó a plantear en la sesión de 26 de marzo de 1811. El entonces diputado y sacerdote Manuel Guridi y Alcócer, representante de México, propuso la supresión de la trata, la libertad de todos los niños nacidos de madre esclava, la instauración de salarios para los esclavos, el derecho de estos a comprar su libertad y, por último, el necesario mejor trato a las negradas de cada hacienda¹. La propuesta de Guridi y Alcócer iba en la línea de una abolición gradual de la esclavitud, que no solo no fuese dramática para los hacendados, sino tampoco para los esclavos. En su mente debió de pesar el recuerdo de la cercana Revolución de Saint-Domingue (1791), que había concluido con la independencia de Haití en 1804, sembrando en todo el Caribe y Latinoamérica el miedo a la reproducción de una nueva revolución negra, conocido como «síndrome haitiano»².

¹ Guillermo A. BARALT: *Esclavos rebeldes. Conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 2006, p. 21.

² Arturo MORALES: «La revolución haitiana y el movimiento antiesclavista en Puerto Rico», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, VIII/30 (1983),

Apenas una semana después de la alocución del representante mexicano, el diputado peninsular Agustín de Argüelles quiso ir más allá, reclamando la abolición total e inmediata de la esclavitud, la supresión de la trata y la eliminación de la tortura. El radicalismo relativo de su propuesta, en comparación con la de Guridi y Alcócer, se explicaría por dos motivos: en primer lugar, porque Argüelles residía en la Península, de modo que la influencia del síndrome haitiano en su horizonte ideológico era menor que en el resto de diputados americanos, que habían presenciado casi en primera línea los sucesos de Haití, y, en segundo lugar, porque había asistido a los debates sobre la abolición de la esclavitud en el Parlamento británico años atrás, por lo que se hallaba influido por los postulados ideológicos de los grupos abolicionistas del Reino Unido, encabezados por Thomas Clarkson.

Además de ocuparse de la abolición de la esclavitud, las Cortes de Cádiz también acometieron la definición de la ciudadanía de los libres de color en la América española³. Esta cuestión, como la propia abolición de la esclavitud, halló una dura oposición de parte de los hacendados esclavistas y comerciantes negreros de Caribe hispano, representados por el diputado cubano Andrés de Jáuregui. También manifestó su disconformidad con la marcha de la discusión el propietario cubano Francisco de Arango y Parreño, quien, en su *Representación de la ciudad de La Habana a las Cortes Españolas*, denunció la hipocresía de los gobernantes peninsulares, desearios de abolir la esclavitud africana, mientras conservaban a las colonias sometidas a la esclavitud política⁴.

pp. 139-156; David HOWARD: *Coloring the Nation. Race and Ethnicity in the Dominican Republic*, Nueva York-Londres, W. W. Norton & Company, 1965; María Dolores GONZÁLEZ-RIPOLL *et al.* (coords.): *El rumor de Haití en Cuba: temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004, y Arturo MORGADO: *Una metrópoli esclavista. El Cádiz de la modernidad*, Granada, Universidad de Granada, 2013, p. 317 y ss.

³ Manuel MORENO: *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 160.

⁴ Francisco ARANGO: «Representación de la ciudad de La Habana a las Cortes, el día 20 de julio de 1811, con motivo de las proposiciones hechas por Don José Miguel Guridi y Alcócer y Don Agustín de Argüelles sobre el tráfico y la esclavitud de los negros; extendida por el Alférez Mayor de la Ciudad, don Francisco de Arango, por encargo del Ayuntamiento, Consulado y Sociedad Patriótica de La Ha-

Al final la supresión de la esclavitud no quedó recogida en el texto constitucional de 1812, pero el espíritu abolicionista persistió en las décadas siguientes, eclosionando en el último tercio del siglo XIX. La primera ocasión en que la abolición de la esclavitud volvió a saltar a la palestra coincidió con la reunión de las potencias vencedoras de Napoleón Bonaparte en el Congreso de Viena en 1815. Los congregados en la capital austriaca firmaron un compromiso para suprimir totalmente la esclavitud en sus territorios, que España suscribió mediante un acuerdo bilateral con Gran Bretaña en 1817. El plazo acordado fue de tres años, a cambio de una indemnización de 400.000 libras, pero España incumplió su palabra. El Reino Unido reclamó una revisión de las condiciones en 1835, cuando la monarquía liberal de Isabel II y la regencia de María Cristina apenas daban sus primeros pasos, exigiendo esta vez solo la supresión de la trata, que se consiguió en Puerto Rico, donde las cifras de población esclava eran más reducidas que en Cuba, lo cual atenuaba el riesgo de una revolución similar a la de Haití⁵.

El reinado de Isabel II se caracterizó por el aletargamiento de la cuestión abolicionista, en buena medida porque la producción azucarera en Cuba con mano de obra esclava se había vuelto muy beneficiosa para la Corona, cuyos principales apoyos, en una proporción considerable, se identificaba con la élite cubana del azúcar⁶. Varios lustros después, en la década de 1860, el reinado de Isabel II se hallaba inmerso en una profunda crisis: aunque la imagen de la monarquía se había ido erosionando desde finales del decenio precedente, el desgaste se aceleró en estos años hasta el extremo de que la caída de la Corona parecía inminente. En este

bana», en *Obras de Don Francisco de Arango y Parreño*, vol. II, La Habana, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1952, pp. 145-187.

⁵ Citado en Luis Miguel DÍAZ: *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1953, p. 111. Según los datos manejados por este autor, alrededor de 1820 había en Puerto Rico 21.730 esclavos, mientras que Cuba multiplicaba por diez esas cifras. Véanse Paloma ARROYO: «La Sociedad Abolicionista Española, 1864-1886», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 3 (1982), pp. 127-149, y Karim GHORBAL: «Presión abolicionista en Cuba: Inglaterra en el centro de los debates», en Aurelia MARTÍN CASARES (ed.): *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 2015, pp. 83-102.

⁶ Josep Maria FRADERA y Christopher SCHMIDT-NOWARA (eds.): *Slavery and Antislavery in Spain's Atlantic Empire*, Nueva York-Oxford, Bergham Books, 2013.

contexto, un nutrido sector de la clase política y de la intelectualidad del país se planteó redefinir las bases teóricas sobre las que se asentaba el país, como habían hecho los liberales de Cádiz en el bienio 1810-1812, y, también como entonces, la abolición de la esclavitud estaría presente en los planteamientos teóricos de los reformistas de este periodo.

Aunque la caída de la monarquía se hizo efectiva en 1868, unos años antes, el 7 de diciembre de 1864 se había congregado en Madrid, en el domicilio del puertorriqueño Julio Vizcarrondo, un grupo de personalidades dispuestas a resolver, de una vez por todas, el problema de la esclavitud africana en las Antillas españolas. Entre los asistentes a aquella reunión figuraron los economistas Laureano Figuerola, futuro ministro de Hacienda tras la Revolución Gloriosa, y Joaquín María Sanromá; Francisco Orgaz, oriundo de Cuba, y los hermanos Asquerino, además de otras personas sensibilizadas con la causa abolicionista⁷. En los meses sucesivos se sumarían a ellos otros individuos que compartían su inquietud por suprimir la esclavitud en las colonias hispanas: los cubanos Andrés de Arango, Calixto Bernal, Tristán Medina, Federico de Arango y Antonio Angulo de Heredia, y los políticos Fermín Caballero y Segismundo Moret. Decididos a canalizar sus propuestas y reivindicaciones a través de una sociedad, todos ellos concurren el 2 de abril de 1865 a la Academia de Jurisprudencia, donde se celebró la sesión constituyente de la Sociedad Abolicionista Española, bajo la presidencia de progresista Salustiano de Olózaga⁸.

No obstante, el resurgir del abolicionismo en este momento de la historia española no ha de explicarse solo a partir del contexto nacional, puesto que la presión internacional desempeñó un papel clave para contribuir a que esta cuestión cobrase de nuevo actualidad. En concreto, el final de la Guerra de Secesión de Estados Unidos (1861-1865) influyó de manera decisiva en el auge de

⁷ Paloma ARROYO: «La Sociedad Abolicionista Española...», pp. 127-149; José Urbano MARTÍNEZ: «España y la abolición de la esclavitud durante el siglo XIX», *Revista de Indias*, anexo 2 (1986), pp. 167-179, esp p. 175, y Almudena HERNÁNDEZ: «La abolición de la esclavitud en Puerto Rico: introducción al estudio de las mentalidades antiesclavistas», *Quinto Centenario*, 14 (1988), pp. 27-42, esp. p. 36.

⁸ Luis Miguel DÍAZ: *Historia de la esclavitud...*, p. 269, y Christopher SCHMIDT-NOWARA: *Empire and Antislavery: Spain, Cuba, and Puerto Rico, 1833-1874*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1999, pp. 73-99.

la propaganda abolicionista en España, pues la victoria del Norte sobre los estados esclavistas del Sur supuso la abolición en todo el territorio estadounidense⁹. Una vez suprimida la institución esclavista en el país que había sido uno de sus principales valedores, la presión sobre las naciones que aún conservaban dicha institución se acrecentó. Así pues, la combinación del inestable contexto político español y la fuerte presión internacional a partir de 1865 ejercieron una influencia decisiva para llegar al desenlace descrito en este preciso año: la fundación de la Sociedad Abolicionista Española.

El acontecimiento revistió gran importancia y se reflejó en los medios de prensa, sobre todo en los diarios progresistas, dado que esta opción política se identificaba directamente con el abolicionismo: no en vano, Olózaga fue presidente de la Sociedad y Práxedes Mateo Sagasta, director de *La Iberia*, figuraba en la primera junta directiva en calidad de vocal¹⁰. Por su parte, *La Nación*, fundado por Pedro Calvo Asensio, reflejó los principales acontecimientos de aquella primera sesión constituyente de la Sociedad Abolicionista Española, que vino a ilustrar la polémica que acompañaría al abolicionismo español durante toda su historia. Según el testimonio de este periódico, el cubano Tristán Medina recriminó en aquella ocasión al periodista José Ferrer de Couto el mensaje difundido en su obra *Los negros en sus diferentes estados y condiciones*, donde Ferrer justificaba la esclavitud, alegando que había servido para liberar a los africanos de la barbarie de su tierra natal¹¹.

Si, como se ha señalado con anterioridad, el renacer de abolicionismo en el país era un síntoma de la decadencia de la monarquía liberal isabelina, dicha decadencia se aceleró precisamente apenas una semana después del nacimiento de la Sociedad Abolicionista Espa-

⁹ Para la Guerra de Secesión véase Christopher J. OLSEN: *The American Civil War. A Hands-on History*, Nueva York, Hill and Wang, 2006.

¹⁰ *La Iberia*, 1 de abril de 1865, Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Recuperado de internet <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=00101250579&page=1&search=&lang=es> (consulta: 2 de abril de 2018).

¹¹ José FERRER: *Los negros en sus diferentes estados y condiciones, tales como son, como se supone que son y como deben ser*, Nueva York, Imprenta de Hallet, 1864, y *La Nación*, 4 de abril de 1865, p. 2, Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional. Recuperado de internet <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0026604072&page=2&search=Medina&lang=es> (consulta: 2 de abril de 2018).

ñola. La crisis final del sistema, como la calificó Josep Fontana, vivió su punto de inflexión en la Noche de San Daniel, el 10 de abril de 1865, cuando la policía reprimió con violencia a los estudiantes manifestados para protestar por la destitución de Emilio Castelar como catedrático de la Universidad Central, tras los artículos publicados contra la Corona y su gestión del Patrimonio Nacional¹². Los sucesos de aquella noche desencadenaron una oleada represiva por parte de los gobiernos que se sucedieron hasta septiembre de 1868, cuando la Revolución Gloriosa obligó a la reina a abandonar el país e inauguró el Sexenio Democrático.

Sin embargo, pese al clima represivo, la Sociedad Abolicionista desarrolló una intensa actividad en los meses siguientes: días después de su fundación, la junta directiva decidió establecer contacto con otras sociedades de similar naturaleza y dotarse de un órgano de expresión. Como resultado de estas primeras disposiciones, el 15 de junio vio la luz *El Abolicionista Español*, cuyo redactor fue el propio Julio Vizcarrondo, impulsor de la Sociedad y secretario de la primera junta directiva. Como señaló Paloma Arroyo, el periódico apareció en un contexto en que se debatía la necesidad de terminar con la trata negrera, de modo que aprovechó el clima de debate para difundir los planteamientos de la Sociedad al respecto, ganando nuevos adeptos para su causa¹³. A estas iniciativas se sumó la celebración de varios mítines desde diciembre, la convocatoria de concursos de poesía en torno a la supresión de la esclavitud, etc. Merced a su intensa actividad, en apenas un año la Sociedad llegó a tener unos setecientos socios.

Entonces aceptaba cualquier forma de abolición de la esclavitud: bien la abolición gradual, o bien la abolición radical, con cierta predilección hacia la primera alternativa. Precisamente esta misma estrategia gradual y posibilista le permitió alcanzar algunos logros notables a corto y medio plazo, como la persecución de la trata, declarada piratería por la Ley de 11 de julio de 1866. Por desgracia para sus intereses, la caída del Gobierno presidido por Leopoldo O'Donnell trajo consigo un cambio radical en la situación del país:

¹² Josep FONTANA: *La época del liberalismo*, Barcelona-Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2007, pp. 315-323, e Isabel BURDIEL: *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010, pp. 764-767.

¹³ Paloma ARROYO: «La Sociedad Abolicionista Española...», p. 129.

la formación de un nuevo gabinete bajo la presidencia del general Narváez recrudesció la represión contra los opositores del ejecutivo. Este hecho, además de paralizar la campaña de la Sociedad Abolicionista, obligó a sus miembros a la clandestinidad, cuando no al exilio, como fue el caso del propio Vizcarrondo¹⁴.

La Revolución Gloriosa: desde el Manifiesto de la Junta de Madrid hasta los proyectos de Manuel Becerra (1868-1870)

La caracterización del perfil social, político y económico de los protagonistas de la Revolución Gloriosa es fundamental no solo para comprender la naturaleza de la misma y del Sexenio, sino para entender, además, la suerte del abolicionismo durante aquel periodo histórico. Es este, no obstante, un cometido complejo que ha originado un intenso debate historiográfico acerca de la naturaleza y aspiraciones de la burguesía revolucionaria en España, si se puede acuñar dicho término. Gregorio de la Fuente resumió con precisión las posturas más representativas en el seno del debate que nos atañe¹⁵: de un lado, puede identificarse a un grupo de investigadores inspirados por la corriente marxista, entre quienes destaca Manuel Tuñón, que confiere el protagonismo de la revolución a una burguesía débil, necesitada de algunas transformaciones sustanciales, sobre todo en el ámbito económico y político, pero incapaz de llevar la revolución social hasta sus últimas consecuencias¹⁶.

De otro lado, numerosos expertos en el liberalismo español, como José Antonio Piqueras, consideran que el protagonismo de la revolución septembrina correspondió a los sectores demócratas y progresistas de la burguesía, quedando así la burguesía moderada al margen, en tanto que heredera de los vicios propios del periodo anterior¹⁷. Como señala De la Fuente, el problema de esta

¹⁴ *Ibid.*, pp. 129-130.

¹⁵ GREGORIO DE LA FUENTE: «Actores y causas de la Revolución de 1868», en Rafael SERRANO (dir.): *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el Sexenio Democrático*, Valladolid, Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, 2002, pp. 31-57.

¹⁶ Manuel TUNÓN DE LARA: *La España del siglo XIX*, vol. I, Barcelona, Laia, 1961, pp. 196-268.

¹⁷ José Antonio PIQUERAS: «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía», *Historia Social*, 24 (1996), pp. 95-132.

perspectiva radica en que ignora el papel de los unionistas en la Revolución Gloriosa, todos ellos de tendencia moderada en el periodo isabelino, que pese a todo apostaron por el cambio, invirtiendo grandes esfuerzos para que este se ciñese a unos límites concretos, identificados con sus intereses¹⁸. A medio camino entre ambas interpretaciones sobre el escenario y los actores de la revolución se sitúan otros autores, como Pedro Ruiz Torres, que atribuyen el protagonismo de los acontecimientos que precipitaron la caída de la Corona a unas difusas «clases medias», cuya definición sigue siendo controvertida¹⁹.

El comienzo de la Gloriosa coincidió con el pronunciamiento del almirante Juan Bautista Topete en Cádiz el 17 de septiembre de 1868, que empujó a Isabel II y su Gobierno al exilio en Francia. Tras esta acción armada, dejando a un lado el debate historiográfico esbozado en la introducción de este epígrafe, hubo tres fuerzas políticas, cada una de ellas representada por un líder destacado: los unionistas, herederos del moderantismo isabelino, dirigidos por el general Francisco Serrano; los progresistas, acaudillados por el general Juan Prim; y los demócratas, con presencia política desde 1849 a través del Partido Demócrata Español, encabezados, entre otros, por Emilio Castelar o José María Orense. Como había sucedido a lo largo de la historia española del siglo XIX, el vacío de poder dejado por el ejecutivo saliente se cubrió con las juntas revolucionarias surgidas por todo el país, a la espera de un Gobierno Provisional que asumiese el control y pusiese fin a la revolución, encauzándola²⁰.

No obstante, en esta ocasión hubo una diferencia respecto a las revoluciones previas: los rebeldes dieron un duro golpe a las tropas gubernamentales del marqués de Novaliches en la batalla de Alcolea, el 28 de septiembre de 1868, y la reina marchó a Francia dos días después. A partir de esta victoria, el avance de las tropas in-

¹⁸ Gregorio DE LA FUENTE: «Actores y causas de la Revolución...», pp. 31-57, esp. p. 32.

¹⁹ Pedro RUIZ: «Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación», en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, vol. I, Madrid, Alianza Editorial, 1994, pp. 159-192.

²⁰ Antoni MOLINER: *Revolución burguesa y movimiento juntero en España. La acción de las juntas a través de la correspondencia diplomática y consular francesa, 1808-1868*, Lleida, Milenio, 1997.

surrectas hacia la capital no halló oposición, de modo que en pocos días las juntas revolucionarias se disolvieron y se restableció la calma. En el caso de Madrid, la disolución de la Junta Revolucionaria ocurrió el 3 de octubre, tan pronto como Serrano, Topete y Prim hicieron acto de presencia en la capital. Ahora bien, antes de disolverse la Junta Revolucionaria tuvo tiempo de reflejar sus aspiraciones de democracia y libertad en uno de sus manifiestos, que aludía a la supresión de la esclavitud y cuya redacción se atribuye a Rafael María de Labra, personaje de primer orden en la historia del abolicionismo.

Dicho manifiesto contenía una declaración en la cual se tildaba la esclavitud de «ultraje a la naturaleza humana» y «afrenta para la nación, *que única ya en el mundo civilizado*, la conserva en toda su integridad»²¹. Destacados abolicionistas como Nicolás Rivero, Francisco Salmerón y Telesforo Montejo y Robledo lo suscribieron, alertando de que los dueños de esclavos y demás personalidades interesadas en el negocio negrero se opondrían a la voluntad antiesclavista. Sus temores no tardaron en hacerse realidad: un grupo de personas implicadas en el negocio esclavista fundó su propia Junta, presidida por Joaquín de Arrieta, en la que figuraban, entre otros, Adelardo López de Ayala, ministro de Ultramar de recién nombrado Gobierno Provisional, y el subsecretario de dicha Cartera, Francisco Romero Robledo, casado con Josefa de Zulueta y Samá, hija de Julián de Zulueta, el mayor hacendado negrero de Cuba en aquella época, dueño del ingenio *Álava*. Todos ellos emitieron otro manifiesto en el que defendían, entre otros aspectos, la inconveniencia de la abolición de la esclavitud, sobre la cual se sustentaba la España de la época, a su juicio, y la necesidad de debatir aquella cuestión con quienes tenían intereses en dicho negocio, en lugar de marginarlos de la decisión política²².

El Gobierno Provisional posrevolucionario, presidido por Serrano, acabó haciendo suyas las proclamas de la Junta de Madrid

²¹ *La Esperanza*, 16 de octubre de 1868, p. 1, Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Recuperado de internet <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0000245869&page=3&search=ultraje&clang=es> (consulta: 2 de abril de 2018). Las cursivas corresponden al original.

²² Carmen BOLAÑOS: *El reinado de Amadeo de Saboya y la monarquía constitucional*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014.

sobre la abolición de la esclavitud, pero no acertó a aplicarlas. En ello debió influir la naturaleza de buena parte de sus integrantes, como López de Ayala, claramente en contra de la supresión de dicha institución. Debió de ser esta postura dubitativa la que, a juicio de Paloma Arroyo Jiménez, llevó a la Sociedad Abolicionista a radicalizar su posición. De hecho, esta autora sostiene que la Revolución Gloriosa marcó el inicio real del movimiento abolicionista en España y que, apenas unas semanas después del Manifiesto de la Junta de Madrid, la Sociedad Abolicionista celebró un mitin en el circo Price, donde se acordó elevar una exposición al Gobierno para solicitar la libertad de los esclavos nacidos a partir del día 17 de septiembre. La fuerza creciente del abolicionismo se hizo notar en otros puntos de la geografía española, y poco después el nuevo clima de libertad del país, unido a la templanza del ejecutivo hacia el abolicionismo, decidió a los miembros de la Sociedad a cambiar de estrategia política, apostando por la abolición radical de la esclavitud. Esta transformación provocó la salida de su presidente, Salustiano de Olózaga, y de otras figuras favorables a la abolición gradual, ingresando en su Junta Directiva nuevas personalidades como Emilio Castelar y el propio Rafael María de Labra²³.

Llegado este punto, es preciso analizar brevemente la figura de Labra, que sin pertenecer a la Junta Revolucionaria de Madrid de 1868 había inspirado su apuesta por el abolicionismo, y que se convirtió en una figura crucial de esta causa en las décadas siguientes. Destacado profesor de Derecho y conferenciante en el Ateneo de Madrid, Labra había nacido en La Habana en 1840, pero su familia regresó a España cuando aún era un niño. Se había formado como jurista en la Universidad Central y llegó a ocupar un lugar destacado en el panorama político e intelectual español en el último tercio del siglo XIX, como simpatizante de la causa republicana y defensor de profundas reformas en el régimen y administración de las colonias. En concreto, su apuesta por la abolición y las reformas administrativas en aquellos territorios le mereció ser tildado de antiespañol por sus contemporáneos, sobre todo los residentes en las Antillas, cuyos intereses se hallaban vinculados al Partido Español

²³ Paloma ARROYO: «La Sociedad Abolicionista Española...», pp. 127-149, esp. pp. 130-131. Señala la autora que el lema de la Sociedad desde 1868 en adelante fue: «Abolición radical e inmediata de la esclavitud».

y la trata negrera²⁴. En el contexto de «radicalización» de la Sociedad Abolicionista, Labra fue uno de los mayores beneficiados, pues resultó elegido presidente en 1869²⁵.

Sin embargo, hasta su elección como tal, la causa abolicionista habría de sufrir aún un duro golpe: el estallido de la Guerra de Cuba en octubre de 1868, casi a la par que la Revolución Gloriosa comenzaba a encauzarse. Los defensores del *status quo* colonial y de la conservación de la esclavitud, que solían coincidir ideológicamente, vieron en el inicio de la guerra una justificación a sus temores, dado que buena parte de los esclavos cubanos apoyaron a los rebeldes y Carlos Manuel de Céspedes, líder independentista, promulgó su propio decreto de abolición de la esclavitud. De este modo, desde su óptica, conseguían demostrar a los detractores de la esclavitud no solo que la institución era fundamental para la supervivencia de España en Ultramar, sino que además su eliminación implicaba un serio riesgo para la población blanca²⁶. Así y todo, la Sociedad continuó su labor, consiguiendo aumentar el número de socios y ganando cada vez a una proporción mayor de la opinión pública española, como se reflejó en un nuevo mitin en el circo Price el 5 de diciembre de 1868²⁷.

Mientras todo esto sucedía, el régimen nacido de la Revolución Gloriosa debía dar pasos acelerados para asentarse sobre bases sólidas. Para ello convocó elecciones municipales en noviembre de 1868 y, dos meses más tarde, en enero de 1869, celebró los comicios a Cortes Constituyentes por sufragio universal masculino. El cometido era elegir unas Cortes encargadas de dotar al régimen de una Constitución para fijar el marco legal de la nueva España nacida al calor de la Septembrina. Todos los varones mayores de veinticinco años pudieron votar por sufragio directo a sus representan-

²⁴ María Dolores DOMINGO: *Rafael María de Labra. Cuba, Puerto Rico, Las Filipinas, Europa y Marruecos, en la España del Sexenio Democrático y la Restauración (1871-1918)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2006, pp. 27-46.

²⁵ *Ibid.*, p. 43.

²⁶ Belén POZUELO: «Sociedad española y abolicionismo en la segunda mitad del siglo XIX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 10 (1988), pp. 71-92, esp. pp. 72-74.

²⁷ Paloma ARROYO: «La Sociedad Abolicionista Española...», pp. 127-149, esp. p. 131.

tes en las Cortes y, como novedad desde 1837, y entonces desde 1812, los habitantes de las colonias también pudieron elegir a sus diputados respectivos. El resultado electoral reflejó la victoria de una coalición monárquico-democrática, integrada por progresistas, unionistas y demócratas «cimbrios», que obtuvo 236 escaños; los republicanos obtuvieron 85 diputados y los carlistas, 20²⁸.

El derecho de voto de los habitantes de las Antillas para elegir a sus diputados reviste importancia, dado que posibilitó la elección de Labra como representante de Puerto Rico en las Cortes Constituyentes. Desde la tribuna protagonizó numerosas reclamaciones y propuestas para conseguir el compromiso de la abolición de la esclavitud²⁹. No obstante, las esperanzas del abolicionismo se vieron frustradas: como señaló Carmen Bolaños, las Cortes de 1869 dieron a luz un texto constitucional que falseó los principios liberales³⁰. En lo que atañe a la abolición de la esclavitud, el respeto al derecho de libertad de todo individuo entraba en conflicto en las colonias con otro derecho fundamental: la propiedad privada. En los párrafos precedentes se ha tenido ocasión de señalar que la Gloriosa estuvo protagonizada por un sector de la clase política que, no por descontento con la monarquía de Isabel II, dejaba de tener vinculación con la esclavitud en las colonias. Por consiguiente, en los debates constituyentes los grupos proesclavistas dirigieron duras críticas contra Labra y sus simpatizantes, y, al final, la Constitución de 1869, promulgada el 6 de junio, «olvidó» la abolición³¹. Solo consiguieron sus partidarios presentar dos enmiendas para que el tema se incluyese en el texto, pero las dos fracasaron.

Lejos de arredrarse ante la coyuntura adversa, la Sociedad Abolicionista, en un mitin celebrado el 22 de octubre de 1868 en el circo Price, pidió la abolición inmediata de la esclavitud y acordó elevar una exposición al Gobierno reclamando la libertad de vientres para todos los nacidos después del 17 de septiembre, como se

²⁸ Ángel BAHAMONDE: *España en democracia. El Sexenio, 1868-1874*, Madrid, Historia 16, 1996, pp. 37-38, y Josep FONTANA: *La época...*, p. 359.

²⁹ María Dolores DOMINGO: *Rafael María de Labra...*, p. 43.

³⁰ Carmen BOLAÑOS: «Falseamiento de los principios liberales en la legislación del Sexenio Revolucionario», *Revista de Derecho Político*, 43 (1997), pp. 159-173, esp. pp. 171-172.

³¹ Josep FONTANA: *La época...*, p. 361.

ha señalado con anterioridad; pero de nuevo sus demandas fueron desoídas. Arroyo Jiménez destaca lo paradójico de la situación: muchos diputados habían apoyado la supresión de la esclavitud antes de ganar un escaño en las Cortes Constituyentes pero, a juicio de esta investigadora, el peso de la responsabilidad asociada al poder, unido a la fuerza de los grupos esclavistas en la política española, sin descontar el escenario desfavorable de la Guerra de Cuba, les hicieron reconsiderar su postura. Por ello, la Sociedad Abolicionista se sentía sin respaldo político alguno³².

Ahora bien, el hecho de que la abolición en Cuba se dejase de lado definitivamente, no impidió que el Gobierno español contemplase la supresión de la esclavitud en Puerto Rico. La situación de esta isla era diferente a la de Cuba, dado que en el último tercio del siglo XIX el número de esclavos era poco significativo en comparación con las cifras que se manejaban en aquella³³. Además, el final reciente de la Guerra de Secesión de Estados Unidos había contribuido a enfocar el problema de la esclavitud como una cuestión social, y un sector cada vez más numeroso de la población contemplaba la extensión de los derechos fundamentales a los esclavos negros. Como las condiciones externas y domésticas eran propicias, ya a finales del reinado de Isabel II se había constituido una Junta de Información para plantear a Madrid las reivindicaciones de esta colonia, entre las que figuraba la abolición de la esclavitud. Sin embargo, no tuvieron éxito en sus primeras tentativas, debido a la resistencia de los esclavistas y del Gobierno a aplicar las reformas propuestas. Por este motivo, debieron aguardar hasta la Revolución Gloriosa, a partir de la cual Román Baldorioty de Castro se erigió en máximo defensor de la supresión de la esclavitud en aquel territorio³⁴.

³² Paloma ARROYO: «La Sociedad Abolicionista Española...», pp. 127-149, esp. p. 132.

³³ Arturo MORALES: «La abolición de la trata y las corrientes abolicionistas en Puerto Rico», en Francisco de Paula SOLANO y Agustín GUIMERA (coords.): *Esclavitud y derechos humanos: la lucha por la libertad del negro en el siglo XIX. Actas del Coloquio internacional sobre abolición de la esclavitud (Madrid, 2-4 de diciembre de 1986)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 247-268, esp. pp. 260. En Puerto Rico había 41.726 esclavos, un 7,16 por 100 de la población, mientras que en Cuba representaban el 25 por 100 de la población.

³⁴ Luis Miguel DÍAZ: *Historia de la esclavitud...*, pp. 267-320.

Si bien Puerto Rico y Cuba se diferenciaban en el desigual peso de la población esclava, ambas habían vivido un proceso revolucionario e independentista al calor de la Gloriosa. Así como el Grito de Yara había marcado el inicio de la Guerra de Cuba, aquí el Grito de Lares dio comienzo a una sublevación, motivada por el descontento en la isla ante la escasa atención de las autoridades peninsulares a las constantes reclamaciones de reforma en el régimen colonial. No obstante, esta sublevación se agotó pronto y, una vez pacificada la isla, las circunstancias externas y domésticas recomendaban emprender reformas, para lo cual se constituyó una comisión en las Cortes el 10 de septiembre de 1869³⁵. Los trabajos de la comisión no parecen haber surtido efecto inmediato, a juzgar por el testimonio de los contemporáneos, pero la semilla para la supresión de la institución esclavista se había sembrado, anticipando el proyecto que acabaría cuajando solo unos años después³⁶.

Entre las primeras tentativas encaminadas hacia la abolición de la esclavitud en Puerto Rico ha de destacarse la de Manuel Becerra, sucesor de Topete al frente de Ultramar. Según Inés Roldán, Becerra estuvo convencido desde el principio de acometer una reforma profunda allí, consciente de que el menor riesgo de los esclavos negros así lo aconsejaban, y de que la falta de una política reformista decidida había llevado a Cuba al callejón sin salida en que entonces se encontraba; por consiguiente, la repetición de los mismos errores había de evitarse en Puerto Rico. A largo plazo, su principal aspiración era aplicar la Constitución de 1869 en su totalidad también a la isla, pero a corto y medio plazo quiso acabar por fin con la esclavitud, puesto que había sido uno de los compromisos de la Revolución de Septiembre. Venciendo las reticencias de sus contemporáneos, consiguió ultimar dos proyectos abolicionistas en el otoño de 1869: uno consistía en la abolición total de la esclavitud en Puerto Rico. Su proyecto la convertía en una simple obligación de trabajo, forzando al esclavo a permanecer seis años con su patrono, por lo que percibiría un jornal equivalente al 10 por 100 de su va-

³⁵ Olga JIMÉNEZ: *El grito de Lares: sus causas y sus hombres*, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1984.

³⁶ Joaquín María SANROMÁ: *Mis memorias*, vol. II, Madrid, Tip. de Manuel G. Hernández, 1894, pp. 345-346, y Paloma ARROYO: «La Sociedad Abolicionista Española...», pp. 127-149, esp. p. 132.

lor. Cuando entregase la mitad de dicho valor al patrono, percibiría el jornal de un hombre libre, debiendo fijarse por contrato el pago al dueño de la cantidad restante. Esta propuesta, sin embargo, no pudo ni siquiera debatirse, dado que encontró una fuerte oposición entre los propios compañeros de Gobierno de Becerra.

En lo concerniente al otro proyecto, fijaba la libertad de vientres en Cuba para los nacidos a partir del 17 de septiembre de 1868, pero el Consejo de Ministros ni siquiera tuvo tiempo de examinarlo. Las Cortes recibieron mal las propuestas de Becerra, porque numerosos diputados, en unión de los esclavistas sin representación parlamentaria, iniciaron una dura campaña en el hemisferio y en la prensa, prohibiendo al Gobierno que se acordase reforma alguna sobre las Antillas sin que estuviesen representados en las Cámaras los diputados de Cuba. Inés Roldán ha recalcado que los meses previos habían sido aquellos mismos conservadores quienes habían impedido la celebración de las elecciones en la Gran Antilla, temerosos de que los individuos electos aprobasen las reformas en el régimen colonial. Casi un año después, viendo que las reformas se iban a aprobar de todos modos, cambiaron de opinión y realizaron esta reclamación para paralizar los proyectos de Becerra. En meses sucesivos se intensificaron los debates en el Congreso, en los que los esclavistas como Antonio Cánovas y Francisco Romero Robledo ejercieron una dura resistencia a las iniciativas ministeriales. Al final, Becerra abandonó su cartera el 31 de marzo de 1870 víctima de las presiones, y ni la reforma administrativa ni la abolición de la esclavitud se efectuaron en Puerto Rico, de momento³⁷.

El camino hacia una victoria parcial del abolicionismo: la Ley Moret y el proyecto de Tomás Mosquera (1870-1873)

Llama la atención el hecho de que los primeros proyectos decididos desde el Gobierno para suprimir la esclavitud llegaran durante el Ministerio presidido por el general Juan Prim y Prats, ex capitán general de Puerto Rico entre 1847 y 1848. Su capitania ge-

³⁷ Inés ROLDÁN: *La Restauración en Cuba: el fracaso de un proceso reformista*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000, pp. 47-51.

neral había coincidido con un contexto internacional convulso, dado que tras la Revolución de 1848 Francia había abolido la esclavitud y los esclavos de la colonia francesa de Martinica, conocedores de la noticia, decidieron sublevarse para tomar por sus propias manos un derecho que se les había reconocido ya legalmente. En Puerto Rico, la situación era tensa desde tiempo atrás, en un momento en que, en Cuba, el capitán general O'Donnell debió también afrontar la supuesta amenaza de una conspiración negra generalizada, como consecuencia del clima de libertad y la circulación de noticias entre Europa y la orilla opuesta del Atlántico. Previendo situaciones similares en su isla, en mayo de 1848 Prim promulgó su *Bando contra la raza africana*, que fijaba duras penas contra cualquier individuo de color acusado de intentar subvertir el orden. Apenas dos meses después de la promulgación de su *Bando*, también conocido como *Código negro de Prim*, se produjo una rebelión violenta de esclavos en la villa de Ponce, que desató una dura represión, cobrándose una elevada cifra de muertos y heridos, mientras que el delator, otro esclavo del alcalde de Ponce, recibió como premio la libertad y 300 pesos³⁸.

Dos décadas después, la visión del general sobre la esclavitud cambió y, a la luz del espíritu de la Revolución de Septiembre, se decantó por la abolición de la esclavitud, lo cual se ha esgrimido por un sector de la historiografía para señalar a los intereses esclavistas como una de las posibles «manos» que atentaron contra él en diciembre de 1870, provocando su muerte³⁹. Así pues, desde el gabinete presidido por Prim, como se decía, emanaron las dos primeras iniciativas legales encaminadas hacia la supresión de la esclavitud: en primer lugar, la de Becerra, analizada en el epígrafe previo, y, en segundo lugar, la Ley Moret, también conocida como *Ley preparatoria para la abolición de la esclavitud*. Segismundo Moret y Prendergast sustituyó a Manuel Becerra en la cartera de Ultramar entre el 31 de marzo y el 27 de diciembre de 1870, continuando el testigo de su predecesor para extinguir la esclavitud en las colonias y, al mismo tiempo, haciendo valer su condición de miembro de la Sociedad Abolicionista desde su fundación, en 1865.

³⁸ Guillermo A. BARALT: *Esclavos rebeldes...*, pp. 68-71.

³⁹ Arturo MORALES: «La abolición de la trata...», pp. 247-268, esp. pp. 262-263.

La Ley Moret se publicó en la *Gaceta de Madrid* el 4 de julio de 1870 y venía a responder a las demandas de los abolicionistas de Puerto Rico, como estudió Díaz Soler: por una parte, declaraba la libertad de vientres, aplicable a todos los hijos de esclava nacidos a partir de la publicación del texto legal. Por otra parte, anunciaba que el Estado adquiriría a los nacidos entre el 17 de septiembre de 1868, fecha de la Revolución Gloriosa, y la proclamación de la Ley, a cambio de una indemnización de 125 pesetas a los antiguos dueños. Asimismo, quienes hubiesen alcanzado sesenta y cinco años o los cumpliesen tras darse a conocer el texto legal, quedarían emancipados sin derecho de los dueños a indemnización alguna. Los esclavos del Estado y los emancipados serían también liberados, junto con los libertos objeto de crueldad excesiva por los hacendados y sus amos. Al final, todos los esclavos que no hubiesen quedado reflejados en el censo de Puerto Rico a 31 de diciembre de 1869 serían, asimismo, libres⁴⁰.

Es preciso aclarar la naturaleza de los libertos, en relación directa con la institución del patronato, a la que dio lugar la ley. El patronato ofrecía a los antiguos dueños de esclavos una breve transición entre la proclamación de la libertad de estos y su liberación efectiva, disponiendo que los negros menores de edad debían quedar bajo la tutela o patronato de los dueños de la madre, considerándose en adelante libertos. Hasta los dieciocho años, el patrón tenía la obligación de cuidar y garantizar la buena crianza de sus libertos, pero también podía aprovecharse de su fuerza de trabajo, sin incurrir nunca en el delito de sevicia o violencia extrema, como se indicó previamente. Entre los dieciocho y los veintidós años, el liberto comenzaba a ser retribuido por su trabajo, con la mitad de sueldo de un trabajador libre, recibiendo además solo la mitad de dicha cuantía en metálico; el sueldo restante se acumulaba y, cuando cumplía los veintidós años, quedaba liberado de manera definitiva. Solo entonces se le otorgaba esa cantidad, retenida hasta entonces en calidad de fondo o depósito. El patronato, no obstante, podía extinguirse antes, siempre y cuando el liberto contrajese matrimonio: a los catorce años las mujeres y a los dieciocho los hombres. Para concluir, si los padres de un liberto eran

⁴⁰ Luis Miguel DÍAZ: *Historia de la esclavitud...*, pp. 307-308.

libres, tenían la posibilidad de disolver el patronato de sus hijos, abonando al dueño la cantidad invertida hasta entonces en la manutención de aquellos⁴¹.

Pese a que la iniciativa legal de Segismundo Moret representaba una novedad respecto a la actividad legislativa previa en materia de abolicionismo, nunca llegó a aplicarse, dado que concitó la oposición y el rechazo de dos bandos antagónicos en lo referente a la esclavitud: esclavistas y abolicionistas. Estos últimos, a través de la Sociedad Abolicionista Española, no se sintieron satisfechos, puesto que la Revolución de 1868 había radicalizado su postura, de modo que solo contemplaban una posibilidad: la abolición inmediata y definitiva de la esclavitud. Desde su punto de vista, la Ley Moret no era sino una artimaña del Gobierno para evitar esta solución. Además, consideraron los abolicionistas, entre ellos Baldorioty de Castro, que debían hacerse varias enmiendas al texto legal, todas ellas discutidas y dilatadas por las Cortes, como consecuencia de la entrada en liza del otro bando interesado en la ley: los dueños esclavos y personalidades interesadas en la esclavitud antillana⁴².

La estrategia de quienes defendían la conservación de la esclavitud fue parecida a la observada hasta entonces, puesto que recurrieron a diversas maniobras para evitar que el texto legal se aprobase definitivamente. Ante todo, ha de destacarse que la propuesta de Moret concedía la libertad a un grupo muy reducido de esclavos: en concreto, los nacidos en un marco temporal concreto y quienes, llegado el momento, reuniesen unas características específicas. Los defensores del proyecto, incluido el propio ministro, advertían de que, cuando se iniciase la próxima legislatura, debía completarse la ley con otra que liberase al resto de esclavos no contemplados en la primera. En este punto intervino Antonio Cánovas del Castillo, quien consiguió el compromiso de las Cortes de que dicha nueva ley no se aplicaría mientras no pudiese elegirse a los diputados cubanos en el Congreso. El contexto bélico de Cuba hacía muy difícil que los comicios acabasen celebrándose, por lo que la intervención de Cánovas respondió a una hábil estrategia para dilatar la abolición de la esclavitud en Puerto Rico

⁴¹ Fernando ORTIZ: *Los negros esclavos*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975, pp. 53 y ss.

⁴² Luis Miguel DÍAZ: *Historia de la esclavitud...*, p. 308.

sine die, como señaló Inés Roldán⁴³. De este modo, quedaban tranquilos unos hacendados que, en opinión de dicha historiadora, en realidad nunca llegaron a inquietarse realmente ante el proyecto de Moret, pues habían esperado una iniciativa mucho peor para los intereses que ellos defendían⁴⁴.

Desde este momento, vista la nueva frustración de las aspiraciones puertorriqueñas de abolición de la esclavitud, en esta isla se habría apostado, según José Antonio Piqueras, por la abolición inmediata de la institución, apoyándose ya de manera decidida en el Partido Radical⁴⁵. Esta formación política, liderada por Manuel Ruíz Zorrilla, había surgido de una escisión en el seno del Partido Progresista, que había movido a los constitucionales de Sagasta a abrazar posturas templadas y defender las reformas dentro de los límites del régimen, lo que les acercaba a los unionistas de Serrano. Frente a ellos, los radicales y los demócratas «cimbríos» planteaban reformas mucho más avanzadas, que encontraban una fuerte oposición entre amplios sectores de la clase política española, en especial en lo concerniente a temas tan capciosos como las reformas en las colonias y la abolición de la esclavitud. En julio de 1871, el enfrentamiento descrito llevó a la caída de la facción de Sagasta, por lo que el monarca Amadeo I decidió encargar la formación de un nuevo gabinete a Ruíz Zorrilla⁴⁶.

Conforme al juego de alternancia de partidos, el ejecutivo debía disolver las Cortes y convocar elecciones para garantizarse una mayoría considerable en aquellas. En vísperas de las elecciones, la Sociedad Abolicionista Española inició su campaña favorable a la eliminación de la esclavitud en Puerto Rico, mediante un manifiesto a la nación cuyo cometido era presionar a los partidos políticos para que incluyesen este objetivo en su programa electoral. Con el fin de ganar cada vez más apoyo entre la opinión pública, la Sociedad celebró varios mítines aquel año, entre los que ha de destacarse el del 18 de julio de 1871, en el contexto de la crisis ministerial descrita,

⁴³ Inés ROLDÁN: *La Restauración en Cuba...*, p. 54.

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ José Antonio PIQUERAS: *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, pp. 330-331.

⁴⁶ Josep FONTANA: *La época...*, pp. 367-368.

puesto que en él se condenó directamente la debilidad de los gobernantes para aplicar la Ley Moret del año anterior. Al calor de esta misma campaña, dirigieron un memorándum al nuevo ministro de Ultramar, Tomás Mosquera, el 12 de agosto, poco después de su toma de posesión, y más tarde, a mediados de noviembre, elevaron una exposición a las Cortes. Paloma Arroyo advirtió de que la campaña fue infructuosa, aunque desde la perspectiva actual conviene matizar esta conclusión: si bien es cierto que la abolición radical, al menos en Puerto Rico, debería esperar unos años, el nuevo titular de la Cartera de Ultramar, Tomás Mosquera, principió un conjunto de tareas que hicieron posible este objetivo más adelante⁴⁷.

Desde su nombramiento, este político dejó clara su intención de abolir la esclavitud en Puerto Rico, donde los propietarios de esclavos se habían mostrado dispuestos a liberar a sus negradas bajo los auspicios del Gobierno de la metrópoli, que ya en la Ley Moret se había comprometido a otorgarles una indemnización⁴⁸. Un ejemplo de su voluntad abolicionista se percibe en su resolución sobre la reclamación del esclavo criollo José León, propiedad de Antonia Fabrín, residente en Cuba, quien exigía su liberación alegando que había viajado a España con su dueña para realizar unas gestiones y que, al haber pisado territorio peninsular, donde no existía la esclavitud, era un hombre libre. El ministro de Ultramar no solo ratificó la libertad de José León, sino que animó a que se aplicase este criterio en casos similares⁴⁹. Para abolicionistas convencidos como Rafael de Labra, Mosquera representaba la esperanza de una abolición de la esclavitud que ahora sí parecía posible⁵⁰. Sin embargo, el camino aún sería duro y la sociedad puertorriqueña vivió inmersa en una fuerte tensión entre, por una parte, un sector conservador

⁴⁷ Paloma ARROYO: «La Sociedad Abolicionista Española...», pp. 127-149, esp. pp. 134-135, y Belén POZUELO: «Sociedad española y abolicionismo...», pp. 71-92, esp. p. 76.

⁴⁸ Inés ROLDÁN: *La Restauración en Cuba...*, pp. 72-73.

⁴⁹ Consulta del capitán general de Cuba, Blas Villate, sobre la reclamación del negro criollo José León, en Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), Ultramar, 4.759, expediente 46, y *Boletín Oficial del Ministerio de Ultramar* (en adelante, BOMU), vol. V, 1876, 12 de agosto de 1871.

⁵⁰ Rafael María DE LABRA: *La república y las libertades de ultramar. Estudio histórico-político*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Alfredo Alonso, 1897, pp. 34-36.

enfrentado al Gobierno de Ruiz Zorrilla y defensor del *status quo* colonial, y, por otra parte, un círculo autonomista que quiso ampararse en la naturaleza radical del gabinete para demandar una amplia autonomía⁵¹.

Este y otros problemas impidieron que el programa reformista de Ruiz Zorrilla y Mosquera se aplicase en Puerto Rico en toda su extensión, de momento, aunque se hicieron mejoras notables en otros ámbitos del gobierno puertorriqueño, ajenos al interés de la presente investigación. En octubre de 1871 cayó el Gobierno de Ruiz Zorrilla, seguido por un ministerio presidido por José Malcampo, que tampoco pudo mantenerse en pie más allá del mes de diciembre. Las sucesivas crisis ministeriales concluyeron con la vuelta de Sagasta a la presidencia del Consejo de Ministros, al frente de la cual se mantuvo en la primera mitad de 1872⁵². Sagasta contó con Topete como titular de Ultramar, puesto en el que recibió nuevas reclamaciones de los sectores abolicionistas, exigiendo la puesta en práctica del artículo 21 de la Ley Preparatoria de Moret, así como la abolición inmediata de la esclavitud en Puerto Rico, y en Cuba a modo de ejemplo.

De nuevo sus exigencias fueron desoídas, pero el clima desfavorable, aún más tras la llegada al poder del general Serrano, con Adelardo López de Ayala al frente de los asuntos de Ultramar, no les disuadió de mantenerse firmes en su postura⁵³. Antes bien, a lo largo de 1872 manifestaron la misma intensidad en su afán por conseguir apoyos en la opinión pública, mediante dos vías descritas por Arroyo Jiménez: las conferencias y los artículos de prensa, en medios como *La Discusión*, combinados con la creación de comités en las diferentes provincias, y la propaganda en todo el territorio nacional para ganar adeptos y nuevos miembros de la Sociedad. Constituidas las nuevas Cortes, Amadeo I omitió cualquier alusión a la abolición de la esclavitud en el discurso inaugural, el 24 de abril de 1872. En esta ocasión, el abolicionismo quiso combatir desde las propias Cámaras la resistencia institucional a su impulso: Ra-

⁵¹ Informe de Gabriel de Baldrich, capitán general de Puerto Rico, a Manuel Mosquera, en AHN, Ultramar, 5.113, expediente 48, documento 1.

⁵² Josep FONTANA: *La época...*, pp. 368-371.

⁵³ Paloma ARROYO: «La Sociedad Abolicionista Española...», pp. 127-149, esp. p. 135.

fael María de Labra, en unión con otros diputados de Puerto Rico como Sanromá y Peralta, anunció la preparación de una ley para alcanzar la eliminación de la esclavitud en Puerto Rico⁵⁴.

Una vez más, los trabajos se vieron interrumpidos por otra crisis que provocó el retorno de Manuel Ruiz Zorrilla a la cabeza del ejecutivo. En principio, el cambio de Gobierno no acababa de responder a los deseos del abolicionismo, pues el ministro de Ultramar, Eduardo Gasset y Artime, se posicionaba en contra de aquel, y así lo había manifestado públicamente en diciembre de 1872⁵⁵. Presionado por la inclinación del ejecutivo en sentido contrario, Gasset y Artime presentó su dimisión en aquel mismo mes, viéndose secundado por el ministro de Hacienda, Servando Ruiz Gómez⁵⁶. Deseoso de resolver la crisis ministerial cuanto antes, Ruiz Zorrilla sustituyó de inmediato a los ministros salientes, volviendo a designar a Tomás Mosquera para Ultramar⁵⁷.

Por consiguiente, el paréntesis del abolicionismo sería momentáneo, pues Mosquera acometió ya un proyecto decidido para acabar con aquella institución en Puerto Rico, que acabó cuajando el 24 de diciembre de 1872⁵⁸. En esta fecha, apenas tres días después de su nombramiento, Mosquera defendió ante las Cortes el proyecto de ley abolicionista en Puerto Rico. El Gobierno eligió este día para hacer coincidir el debate con la conmemoración del nacimiento de Jesús de Nazaret, «salvador de los oprimidos». Antes de la intervención del ministro, tomó la palabra el diputado Plácido Jove y Hevia en contra del proyecto abolicionista, aunque su argumento era débil: sostenía que la Constitución de 1869 solo contemplaba la posibilidad de emprender reformas en las Antillas en el seno de las Cortes Constituyentes⁵⁹. La protesta de Jove y Hevia

⁵⁴ *Ibid.*, p. 136, y María Dolores DOMINGO: *Rafael María de Labra...*, pp. 186-188.

⁵⁵ Inés ROLDÁN: *La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años, 1868-1880*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1990, pp. 139-154, e *íd.*: *La Restauración en Cuba...*, pp. 72-73.

⁵⁶ *Gaceta de Madrid*, 21 de diciembre de 1872, y *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (en adelante, *DSCD*), 19 de diciembre de 1872.

⁵⁷ *Gaceta de Madrid*, 21 de diciembre de 1872, y *DSCD*, 20 de diciembre de 1872.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *DSCD*, 24 de diciembre de 1872, y *Gaceta de Madrid*, 25 de diciembre de 1872.

fue desmontada fácilmente, pues en 1870 se había permitido que las reformas antillanas se aprobasen también por las Cortes ordinarias; además, para llevarlas a cabo era preciso que estuviesen presentes los diputados cubanos y puertorriqueños, y en este momento solo faltaban aquellos, dado que el clima bélico de Cuba impedía su elección y traslado a la península.

En el preámbulo del proyecto de ley se insistía en la conveniencia de suprimir la esclavitud por motivos humanitarios. A continuación se añadía que la guerra hacía imposible su aplicación en Cuba, de modo que en Puerto Rico podía emprenderse la abolición inmediata, sin fórmulas graduales: en esta isla la proporción de población esclava era menor y no se temía una rebelión negra⁶⁰. En el texto legal se disponía la abolición de la esclavitud en el plazo de cuatro meses desde su publicación en Puerto Rico, con una indemnización a los propietarios cuyo importe se fijaría por una comisión, integrada por el gobernador de la isla, el jefe económico de la provincia, el fiscal económico de la provincia, tres individuos nombrados por la Diputación Provincial y otros tres designados por los cinco propietarios de mayor número de esclavos. Los propietarios recibirían el 80 por 100 de la indemnización fijada: la mitad por cuenta del Estado y la mitad por cuenta del Gobierno Provincial de Puerto Rico; el 20 por 100 se percibiría por el rendimiento laboral de los esclavos liberados, que permanecerían en las mismas haciendas, trabajando como hombres libres⁶¹.

Iniciado el nuevo año, el 16 de enero de 1873 se eligió a la comisión encargada de discutir el proyecto de ley, integrada por Labra, entre otros. Esta comisión fijó una cuantía total de 30 millones de pesetas en concepto de indemnizaciones⁶². El proyecto se presentó en el Congreso el 23 de enero de 1873⁶³; en los días previos, Tomás Mosquera había intercambiado varias cartas con el goberna-

⁶⁰ *La América*, 28 de diciembre de 1872.

⁶¹ DSCD, 23 de diciembre de 1872; *Gaceta de Madrid*, 25 de diciembre de 1872, y Luis Miguel DÍAZ: *Historia de la esclavitud...*, p. 335.

⁶² DSCD, 16 de febrero de 1872; Antonio PIRALA: *Historia contemporánea. Segunda parte de la Guerra Civil. Anales desde 1843 hasta el fallecimiento de don Alfonso XII*, Madrid, F. González Rojas, 1895, pp. 137-138 y 166, y Luis Miguel DÍAZ: *Historia de la esclavitud...*, p. 335.

⁶³ DSCD, 23 de enero de 1873, y Luis Miguel DÍAZ: *Historia de la esclavitud...*, p. 338.

dor de Puerto Rico, el brigadier Joaquín Enrile, recomendándole que favoreciese las emancipaciones espontáneas por diversos procedimientos, como la concesión de premios y distinciones, e incluso de títulos de Castilla, a los propietarios de esclavos que las llevasen a cabo. También le pidió datos estadísticos exactos sobre la población esclava de Puerto Rico y le animó a que proyectase diversas obras públicas para emplear a los esclavos emancipados⁶⁴. El ministro preparaba así el terreno para la inminente abolición de la esclavitud, entre los aplausos de la Sociedad Abolicionista.

Conclusión: la caída de la Corona y la abolición por la Primera República (1873)

A lo largo de estas líneas se ha podido constatar que la institución esclavista, arraigada en el Caribe hispano, sobre todo a raíz del auge de la producción azucarera cubana tras la revolución esclava de Saint-Domingue (1791), aglutinó a su alrededor demasiados intereses y capitales, con prolongaciones hasta el Gobierno y la Corona, como para que el debate sobre la abolición no suscitase arduas disputas que se cobrasen la vida política de diferentes personalidades y gobiernos. El caso de la monarquía amadeísta y su crisis final, coincidiendo con el proyecto de ley abolicionista de Tomás Mosquera, ilustra este hecho a la perfección: como en ocasiones anteriores a lo largo del siglo XIX, el plan de abolición iba a encontrar una dura oposición en los círculos vinculados a la esclavitud, en la península y en las Antillas.

En estos círculos se había constituido, el 7 de diciembre de 1872, la Liga Nacional, a iniciativa del Centro Hispano-Ultramarino, defensor del *status quo* colonial. La fecha es importante, dado que la Liga había nacido semanas antes de la caída de Gasset y Artime como ministro de Ultramar y del nombramiento de Tomás Mosquera, considerando que con este último la «amenaza abolicionista» debía contrarrestarse también por la vía política. En la Liga Nacional se hallaban representados los sectores conservadores de la sociedad madrileña, además de contar con el respaldo de

⁶⁴ Correspondencia entre Tomás Mosquera y Joaquín Enrile, 28 de diciembre de 1872, en AHN, Ultramar, 5.109, expediente 49, documento 2.

la nobleza española. Entre sus integrantes destacaban tres exministros de Ultramar: Antonio Cánovas del Castillo, Adelardo López de Ayala y Víctor Balaguer, que manifestaron su oposición frontal al proyecto de Mosquera. Para señalar su postura, el 10 de enero de 1873 elevaron al ejecutivo otro manifiesto en el que nuevamente le acusaban de haber violado el artículo 21 de la Ley Moret de 1870, que prohibía debatir cuestiones capitales del gobierno ultramarino, como la supresión de la esclavitud, mientras los diputados de Cuba no ocupasen su asiento en el Congreso⁶⁵.

El debate sobre el proyecto de ley marcó el inicio de la crisis del Gobierno de Ruiz Zorrilla, que acabaría señalando también el final de la monarquía de Amadeo I. Históricamente, el desencadenante fue el conflicto suscitado en el arma de artillería, cuyo alto mando se había negado a aceptar el nombramiento del general Baltasar Hidalgo como capitán general de las Provincias Vascongadas, pues se le consideraba responsable principal de la sublevación de los artilleros del Cuartel de San Gil en junio de 1866 para provocar la caída de Isabel II. La reorganización del arma de artillería se hizo contra la voluntad del rey, que quedó así desautorizado ante las Cortes y abdicó el 10 de febrero de 1873⁶⁶. Sin embargo, al margen de este desencadenante, lo cierto es como causa profunda del final del reinado de Amadeo I ha de señalarse la cuestión abolicionista. La política de Tomás Mosquera había favorecido la alianza entre los alfonsinos, partidarios de elevar al trono al príncipe Alfonso, hijo de Isabel II (con vínculos importantes en la Cuba negra), y los carlistas, muchos de los cuales coincidían con ellos, pese a la diferencia fundamental que les separaba sobre la legitimidad de la Corona, en la conservación de la esclavitud en las Antillas. Así pues, el conflicto del arma de artillería fue la espita para que la presión acumulada contra Amadeo I y el Gobierno de Ruiz Zorrilla estallase, provocando la abdicación del primero y la proclamación de la Primera República, a las tres de la tarde del 11 de febrero de 1873⁶⁷.

⁶⁵ José Antonio PIQUERAS: *La revolución democrática...*, pp. 330-331, e Inés ROLDÁN: *La Restauración en Cuba...*, p. 51. Moret se había visto obligado, según esta autora, a incluir dicho artículo a instancias de Francisco Romero Robledo.

⁶⁶ *Gaceta de Madrid*, 9 de febrero de 1873.

⁶⁷ *La Esperanza*, 10 de febrero de 1873, Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España. Recuperado de internet <http://hemerotecadigital.bne.es/issue>.

Ahora bien, la victoria del esclavismo resultó pírrica, pues la nueva Asamblea Republicana dio el visto bueno al proyecto de Ley de Mosquera, que aprobó el 23 de marzo, con la colaboración de Rafael María de Labra, justo antes de disolverse para convocar elecciones a Cortes Constituyentes⁶⁸. Por consiguiente, puede concluirse que el abolicionismo eclosionó en 1868, al calor de la Revolución Gloriosa, ganando fuerza durante el Sexenio hasta conseguir una victoria innegable: la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Cuba debía esperar, pero el ejemplo puertorriqueño había demostrado que la abolición constituía un acomodo a los nuevos tiempos que ni siquiera el capital negrero podría vencer.

[vm?id=0002552668&page=1&search=República&lang=es](http://www.biblioteca.de.es/docview/0002552668&page=1&search=República&lang=es) (consulta: 2 de abril de 2018), y *Gaceta de Madrid*, 12 de febrero de 1873.

⁶⁸ *Gaceta de Madrid*, 26 de marzo de 1873.

*Las grandes potencias ante la Gloriosa. Otro desafío nacional para el equilibrio europeo**

Isabel María Pascual Sastre

Universidad Rey Juan Carlos
isabel.pascual@urjc.es

Resumen: Los procesos revolucionarios liberales y nacionales en la Europa de la primera mitad del siglo XIX tuvieron lugar en oleadas (1820, 1830 y 1848). La revolución española de 1868 surgió en un momento aparte. Por ello, es susceptible de ser interpretada en términos de excepcionalidad. Objetivo de este trabajo es analizar cómo el éxito de la Gloriosa desafió el equilibrio europeo, frágil desde 1866. Y mostrar que esta revolución nacional, sin pretenderlo, supuso una amenaza para unos y un estímulo para otros, contribuyendo al final del orden internacional hasta entonces imperante.

Palabras clave: Revolución de 1868, relaciones internacionales, solidaridad transnacional, monarquía, republicanismo.

Abstract: The European liberal and national revolutionary processes of the first half of the nineteenth century occurred in waves (1820, 1830 and 1848). However, the Spanish Revolution of 1868 appeared in isolation. For this reason, this revolution risks being interpreted through the optic of exceptionalism. The central objective of this article, in contrast, is to examine how the success of this revolt challenged the balance

* Este texto ha sido elaborado en el marco de subproyecto «Del patrimonio dinástico al patrimonio nacional: los Sitios Reales» (HAR2015-68946-C3-3-P), dentro del proyecto coordinado «De reinos a naciones. La transformación del sistema cortésano (siglos XVIII-XIX)», financiados por el MINECO, y del proyecto de la CAM, con financiación del Fondo Social Europeo, «La herencia de los Reales Sitios: Madrid, de corte a capital (historia, patrimonio y turismo)» (H2015/HUM-3415).

of power in Europe, which had been in a fragile state since 1866. Although this was not the intention of the revolutionaries, this national occurrence was a menace for some parties and an incentive for others, eventually hastening the end of the prevailing international order.

Keywords: Revolution of 1868, international relations, transnational solidarity, monarchy, republicanism.

Introducción

Los procesos revolucionarios liberales y nacionales en la Europa de la primera mitad del siglo XIX tuvieron lugar en oleadas (1820, 1830 y 1848), que fueron difundiendo por diversos países. Un rasgo diferenciador de la Gloriosa es que se produjo en un momento en que las revoluciones liberales habían triunfado y el protagonismo había pasado a movimientos nacionales que conllevaban guerras entre las antiguas cortes europeas (primera y segunda guerra de independencia italiana y alemana). En este sentido, la revolución de septiembre de 1868 surgía en Europa¹ aparentemente aislada en el tiempo; sin embargo, respondía a sus fuerzas emergentes.

Este trabajo parte de enfocar la Gloriosa en cuanto nuevo desafío nacional para aquel momento². Entendiendo que el Ochocientos europeo no vio una lucha más internacional que la causa de la nación³, aquí se busca analizar la Revolución de Septiembre no en

¹ Contamos con interesantes trabajos en los que se ha estudiado cómo la Septembrina fue recibida y percibida por la opinión pública extranjera.

² «El moderantismo español carece [...] de un proyecto nacional que, como en el caso del moderantismo piemontés, le impulse a tomar partido en cuestiones europeas y a forjar un pensamiento internacional. En cambio, el septembrismo —tanto en su versión progresista como, en mayor medida, en la democrática o republicana y, sobre todo, en la federal— es, por definición, proyectivo; dotado de un impulso que se alimenta de las utopías del 48 y de los recuerdos del 54, que sintoniza con las corrientes europeas democráticas y humanitarias de los años sesenta y que creará encontrar en la Revolución de 1868 el cumplimiento de una esperanza no solo española, sino latina y europea». Véase José María JOVER ZAMORA: *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 1992, p. 294.

³ Gilles Pécout lo postula claramente al escribir: «Depuis longtemps nous rappe-
lons cette idée désormais passée dans la vulgate: le long XIX^e siècle ne voit pas de combat plus international que la cause de la nation; il ne perçoit nulle antinomie entre nation et internationalisme et le *Risorgimento* transnational en est l'illustration la plus chimiquement pure». Véase Gilles PÉCOUT: «The International Armed Vo-

su unicidad, sino poniéndola en relación de concomitancia o de solidaridad con los otros grandes movimientos nacionales emergentes de esas décadas (el alemán y el italiano). El complejo flujo de intercambios, influencias y transmisiones entre sociedades, sabemos que no es razonable entenderlos en términos puramente diplomáticos y, en consecuencia, oficiales, limitados a la acción del Estado⁴. Los mejores exponentes de la historia de las relaciones internacionales, desde los inicios de esta especialidad, hablaron de y atendieron a otros factores insoslayables, las «fuerzas profundas», hoy entendidas como «dinámicas profundas»⁵. El enfoque elegido aquí implica tomar en consideración no solo el espacio de relación común que

lunteers: Pilgrims of a Transnational *Risorgimento*», *Journal of Modern Italian Studies*, 14-4 (2009), pp. 413-426.

⁴ Lucien FEBVRE: «Contra la simple historia diplomática. ¿Historia o política? Dos meditaciones», en *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 87-96, esp. p. 95.

⁵ Pierre RENOUVIN y Jean-Baptiste DUROSELLE: *Introduction à l'histoire des relations internationales*, París, Armand Colin, 1964 (hay traducción al español, México, Fondo de Cultura Económica, 2000), y Federico CHABOD: *Storia della politica estera italiana dal 1870 al 1896*, Bari, Laterza, 1991 (1.ª ed., 1951). Compartimos la consideración de Chabod como «l'un des premiers historiens des relations internationales réellement attentif aux sensibilités et imaginaires culturels des acteurs diplomatiques». Véase Gilles PÉCOUT: «Pour une lecture méditerranéenne et transnationale du *Risorgimento*», *Revue d'histoire du xix^e siècle*, 44 (2012), pp. 29-47, esp. p. 44, y José María FARALDO JARILLO: «Más allá de las relaciones internacionales: nuevas tendencias centroeuropeas en Historia transnacional y comparativismo», en María Encarna NICOLÁS MARÍN y Carmen GONZÁLEZ MARTÍNEZ (coords.): *Ayeres en discusión. Temas claves de la Historia contemporánea hoy*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2008, pp. 3030-3042. En la historia de las relaciones internacionales, estas se entienden entre sociedades organizadas estatalmente, pero que están cruzadas por culturas políticas específicas, imágenes del mundo («del otro»), percepciones y adscripciones de sentido, normas y valores. La influencia de la nueva historia cultural en esta especialidad, así como los sucesivos «giros» (cultural, espacial, etc.), han contribuido a su expansión temática. Actualmente se multiplican los interrogantes sobre esta forma de hacer historia, concebida como programa de investigación cuyo rasgo distintivo es el pluralismo. Y se apuesta por la vigencia de la idea de «relaciones internacionales» en la que lo fundamental es el término «relaciones». La restitución de la complijidad del pasado (también de estas «relaciones» humanas a través de las fronteras), así como la reflexión sistemática sobre su base teórico-metodológica, es la estimulante tarea en la que coinciden hoy los principales historiadores internacionlistas (especialmente en Francia y Alemania). Cfr. Robert FRANK (dir.): *Pour l'histoire des relations internationales*, París, Presses Universitaires de France, 2012, y Carlos SANZ DÍAZ: «Sobre la historia inter-

tenían entre sí las monarquías europeas posnapoleónicas (el «equilibrio europeo») ahora desafiado, sino en especial el nuevo espacio⁶ fragmentado y fragmentario —pero todavía solidario— constituido por estas nuevas unidades políticas que fueron los nacientes Estados-nación. Un espacio ideal común en el que se pudieron establecer relaciones de complicidad nacional (como entre el nacionalismo alemán preunitario y el nacionalismo español del Sexenio); o nexos de solidaridad trasnacional (entre monárquicos o entre republicanos) establecidos, en concreto, en penínsulas de la Europa mediterránea, aquel «Mediterráneo sólido» intuido por Febvre⁷. Una solidaridad que hoy se interpreta y se entiende más cabalmente en términos de «amistad política trasnacional»⁸, de «sociabilidad trasnacional»⁹ o incluso de fraternidad internacional¹⁰.

nacional y la historia de las relaciones internacionales: dos visiones recientes», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 36 (2014), pp. 363-371.

⁶ A sabiendas de que se hace preciso superar la fijación por lo nacional y del consenso existente ante la necesidad de una perspectiva trasnacional (entendida no como método, sino como perspectiva de investigación), la trasnacionalidad equivale en historia a ajustar el ámbito socio-espacial a las cuestiones tratadas, convirtiendo la definición espacial de la sociedad en problema, y de ahí la necesidad de desarrollar geografías variables de lo político. Véase Carmen DE LA GUARDIA y Juan PAN-MONTOJO: «Reflexiones sobre una historia trasnacional», *Studia Histórica. Historia contemporánea*, 16 (1998), pp. 9-31, esp. pp. 26-31, y Pierre-Yves SAUNIER: *Transnational History*, Houndmills (Hampshire), Palgrave Macmillan, 2013. La cuestión aquí tratada (un movimiento decimonónico que impulsó el afianzamiento de la concepción nacional), abordada desde esta perspectiva, no solo contribuye a ubicar dicha cuestión con precisión en el tiempo, sino a subrayar su carácter revolucionario inicial. Y de ahí su capacidad de generar solidaridad exterior. Aquí el espacio común se dio entre quienes experimentaron la nación como elemento libertador.

⁷ «Debemos reflexionar sobre la propia noción de Mediterráneo [...] ¿Un mar? Sí, pero no solo eso [...] Ante todo es un mundo, o mejor dicho, una familia de seres históricos, distintos, opuestos, pero vinculados, armonizados por las exigencias apremiantes de un conjunto. Más aún, es un complejo de mares y tierras unidas solidariamente. Porque hay un Mediterráneo líquido, sí, pero también un Mediterráneo sólido, un mundo mediterráneo terrestre». Véase Lucien FEBVRE: *Europa. Génesis de una civilización*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 59-60.

⁸ Gilles PÉCOUT: «Pour une lecture méditerranéenne...», pp. 38 y ss.

⁹ Maurizio ISABELLA: *Risorgimento in Exile. Italian Emigrés and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era*, Oxford, Oxford University Press, 2009, p. 23.

¹⁰ Catherine Brice hace años concibió y dirigió el programa internacional de investigación (de L'Agence Nationale de la Recherche) sobre «La fraternité comme catégorie de l'engagement politique en Italie et en Europe (1820-1930)».

Para abordar estas cuestiones y después de la introducción, el artículo se estructura en cinco partes y unas reflexiones conclusivas. De entrada, se aborda la situación internacional europea en la que estallaría la revolución española, a fin de comprender en qué problemas vino a imbricarse. Después se define la Gloriosa desde la perspectiva específica aquí utilizada para su análisis. Seguidamente, se pasa a examinar el impacto (muy diverso) que produjo en tres de los principales ámbitos en que afectó, generando una solidaridad transnacional: el desequilibrio en las relaciones franco-alemanas hasta llevarlas al paroxismo, las esperanzas (fundadas y logradas) para los monárquicos moderados italianos y las ilusiones (ideales y fracasadas) para los republicanos italianos.

Las fuentes¹¹ aquí utilizadas —aspirando al ideal de la «investigación multiarchivística»— son variadas, en su mayoría decimonónicas, tanto españolas, como francesas e italianas. Buena parte publicadas (por coetáneos o *a posteriori*) y otras inéditas. También de naturaleza diferente: tanto oficial (documentos diplomáticos), como privada: correspondencia política o cartas familiares, artículos de análisis para revistas especializadas del momento, folletos y biografías coetáneos, diarios políticos, etc. Con preferencia se ha tendido a dar la voz a los testigos. Otras fuentes o testimonios posibles están contenidos y se pueden localizar en las obras de referencia que se señalan paralelamente.

Antes de la Gloriosa: un (des)equilibrio europeo bajo la amenaza de una guerra mayor

Europa¹² vio el resurgir de la guerra en su propio suelo, como no había vivido antes desde el periodo napoleónico, a raíz de los conflictos relacionados con los procesos nacionales emancipadores; la única excepción había sido la Guerra de Crimea (1853-1856),

¹¹ A la hora de transcribir fragmentos de las fuentes francesas o italianas se ha optado por mantener la grafía decimonónica presente en los originales (aunque hoy pueda parecer errónea).

¹² Para la noción de «equilibrio europeo» y su existencia o no en tiempos del nacionalismo (1851-1914) véase Georges-Henri SOUTOU: «Concert européen, système européen, ordre européen», en Robert FRANK (dir.): *Pour l'histoire des relations internationales*, París, Presses Universitaires de France, 2012, pp. 565-577.

que había respondido más a los intereses de las grandes potencias europeas occidentales de posicionarse ante el previsible desmoronamiento del imperio otomano, para evitar que sus restos acabaran en manos del impero ruso¹³. Las monarquías liberales que lideraban sendos movimientos nacionales, Prusia y Piamonte, que al principio habían contado con la comprensiva aquiescencia de las grandes potencias, comenzaban a suscitar no pequeñas inquietudes.

Desde 1866, tras las segundas guerras de independencia contra Austria y la derrota de esta (batalla de Sadowa), empezó a temerse una guerra, o bien entre las dos grandes potencias que quedarían liderar el viejo continente, o bien una guerra no localizada sino extensa, una guerra general que implicara a casi todas las naciones de Europa, con motivo de la constitución de la nacionalidad alemana, «representada hoy por la Prusia engrandecida y triunfante», la cual iba absorbiendo los países de la antigua Confederación Germánica¹⁴. Los analistas coetáneos observaban con inquietud que «la formación de un Estado tan extenso y compuesto de tan gran número de habitantes rompería las condiciones del equilibrio político en Europa», pues implicaría una profundísima modificación de los límites y la vida de aquellos pueblos. Antonio María Fabié vaticinaba, justo antes de la Gloriosa, en mayo de 1868, que «como es poco probable que esas modificaciones se puedan verificar por medio de arreglos diplomáticos, es evidente que la constitución definitiva de la nacionalidad alemana no se realizará sin una guerra tan gigantesca y terrible cuando menos como las de principios de este siglo»¹⁵.

Francia era el país que más venía sufriendo, con «abrumadora pesadumbre», los temores de la guerra desde 1866, con una mala

¹³ En todo caso, la guerra de Crimea supuso un punto de inflexión en el equilibrio europeo: implicó la ruptura del bloque de las tres potencias conservadoras (Austria, Prusia y Rusia) y, de acuerdo con los designios de Napoleón III, el final del *statu quo* europeo establecido en 1815. Así, Europa se reorganizó inmediatamente después de la contienda, a través del propio protocolo del Congreso de París (febrero-abril de 1856), con la inserción en él de las aspiraciones nacionales italianas.

¹⁴ «Revista política exterior», *Revista de España*, 1, 1, 4 (1868), pp. 650-655, esp. pp. 654-655.

¹⁵ Antonio María FABÍE: «Revista política exterior», *Revista de España*, 1, 2, 5 (1868), pp. 167-174, esp. p. 171.

situación en algunas industrias particulares, tanto por la carestía de cereales, como por la inquietud ante una posible guerra en un país en el que, sin libertad política, la voluntad inescrutable del emperador podía decidir unilateralmente la guerra o la paz. Y los políticos franceses eran conscientes de que la guerra no sería una solución para Francia ni aun ganándola. De hecho, en el interior, Napoleón III parecía haber querido entrar en el camino de las reformas y concesiones liberales («lo que hasta ahora ha habido en Francia ha sido una verdadera dictadura») ¹⁶, a raíz de la aprobación de la Ley de Imprenta, algo a lo que el Bonaparte había accedido por motivos dinásticos y por adaptarse al espíritu moderno y a las circunstancias de los países europeos ¹⁷.

En este contexto internacional inestable, estalló la Septembrina. Ya José María Jover la explicó no aislada, sino en una suerte de estrecha relación de continuidad respecto a los demás procesos europeos imbuidos en la esperanza del progreso. La «revolución española del 68 comparece en la historia europea como lo que realmente fue: manifestación súbita de una carga de esperanzas, de utopías, de impulso revolucionario que parece destinado a continuar en la península ibérica después de haber cambiado la faz de la península italiana (¡qué significativo, en este sentido, que sea un Saboya el monarca de la nueva España democrática!); a continuar aquí, hasta su plenitud, ese mismo movimiento hacia la democracia que acaban de suscitar en Gran Bretaña las reformas de 1867; a iniciar aquí una nueva «primavera de los pueblos», veinte años después del 48, que allane los caminos para el derrumbamiento del Imperio francés de Napoleón III» ¹⁸. Y así lo captó el propio emperador galo, como un auténtico desafío.

La Gloriosa, la revolución de otra nación en Europa

Detrás de la caída de Isabel II, amagaba «otro desafío nacional», que se sumaba al italiano y alemán, que estaban mostrando su pujanza en los últimos años. El motivo que hacía de la Gloriosa

¹⁶ *Ibid.*, p. 335.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 172-174.

¹⁸ José María JOVER ZAMORA: *La civilización española...*, p. 26.

un reto para el concierto europeo era el mismo reto que desafió a la Monarquía española: lo lanzaba una nación política en plenitud de su soberanía. Para sus impulsores, la Revolución de Setiembre tenía como núcleo de partida y como eje vertebrador el levantamiento de la nación para «regenerarse» y recuperar su «honor». La Revolución de 1868 solo reconocía ya un sujeto: la nación española, quien —a través de sus legítimos representantes— iba a ejercer la suprema facultad de la soberanía: darse una constitución. Y la futura Constitución democrática era la que iba a garantizar la existencia de la nación, de la libertad política de los ciudadanos. Esto es importante observarlo concretado en el modo en que se logró especificar en la «Constitución de la Nación española» de 1869: «La Nación Española, y en su nombre las Cortes Constituyentes elegidas por sufragio universal [...] decretan y sancionan» su ley fundamental en la que se afirmaba que «la soberanía reside esencialmente en la Nación, de la cual emanan todos los poderes» (art. 32); que «la forma de gobierno de la Nación Española es la Monarquía» (art. 33)», y que «la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes» (art. 34). Esta soberanía nacional solo era comparable con la Constitución de Cádiz¹⁹. Sin embargo, esta atribuía a la Regencia del reino la función de promulgar la Constitución sancionada por las Cortes; mientras que en la de 1869, era la nación «quien figura como artífice y agente exclusivo del Código»²⁰. Por tanto, solo con la Revolución de 1868 se estuvo ante una situación nueva²¹. En palabras de Olózaga: «Entonces el rey por sí solo era una parte, la Nación no era más que otra. Ahora la Nación es todo; ahora constituimos el país como entendemos que el país debe estar constituido, como quiere ser constituido, y no necesitamos pacto ninguno»²².

La nación pretendía así decidir de manera libérrima la forma que se iba a dar y el modo como se iba a constituir, sin que nadie ajeno a la misma en el interior ni en el exterior del país tuviera de-

¹⁹ Arts. 3 y 14. Véase Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: *La monarquía doceañista (1810-1837)*, Madrid, Marcial Pons, 2013, pp. 147-157.

²⁰ Ángel MENÉNDEZ REXACH: *La jefatura del Estado en el Derecho público español*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1979, p. 262.

²¹ Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA: «La monarquía en las Cortes y en la Constitución de 1869», *Historia Constitucional*, 7 (2006), pp. 209-227.

²² *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, num. 74, 14 de mayo de 1869, p. 1945.

recho a determinar su futuro. La Gloriosa no surgía como un último estertor del 48²³, sino como un complejo proceso de modernización política, de regeneración y democratización nacional²⁴. En realidad, cabría interpretarlo como un impulso nacional análogo al que se estaba desplegando en Alemania o Italia²⁵, solo que España no tenía que emanciparse de ningún extranjero ni constituirse como Estado (ya lo era hacía siglos), sí —tal vez para algunos— unificarse territorialmente (la Unión Ibérica)²⁶. Por lo demás, el fondo de la cuestión tenía bastante en común, tan revolucionario y desafiante como los otros (aunque solo de apariencia distinta)²⁷.

²³ Para una propuesta de revisión de la interpretación «excepcionalista» del 48 español véase Ignacio GARCÍA DE PASO GARCÍA: «El 1848 español. ¿Una excepción europea?», *Ayer*, 106 (2017), pp. 185-206. En él se concluye, entre otras cosas, que: «Sin la experiencia “fallida” de un 1848 no hubiera tenido nunca lugar un 1868» (p. 206).

²⁴ Gregorio DE LA FUENTE MONGE y Rafael SERRANO GARCÍA: *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional (1868-1874). Antología de textos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, pp. 9-40. Últimamente contamos con el análisis del sentido historiográfico del ostracismo que ha sufrido la expresión «Revolución de Septiembre». Véase Albert GARCÍA-BALANA: «À la recherche du *Sexenio Democrático* (1868-1874) dans l'Espagne contemporaine. Chrononymies, politiques de l'histoire et historiographies», *Revue d'histoire du XIX^e siècle*, 52 (2016), pp. 81-101.

²⁵ La incorporación de España al movimiento nacionalista europeo: «Ciertamente el nacionalismo no presenta los mismos caracteres en los “Estados nacionales” ya constituidos de antaño y en las naciones que, a su vez, aspiran a vaciarse en un Estado nacional [...] Pero no hay que identificar al nacionalismo con los pensamientos y las acciones encaminados al logro de aún nonatos Estados nacionales [...] afecta también, y en algunos aspectos con particular intensidad, a los Estados nacionales ya constituidos [...] El gran tema es, pues, el de la recepción del nuevo nacionalismo europeo, o, más exactamente, el de la inducción del nacionalismo europeo sobre la concreta situación cultural y política de la sociedad española en la etapa final del reinado de Isabel II. Inducción destinada a la conformación de un nacionalismo español destinado a una prolongada vigencia de motivos a lo largo de etapas subsiguientes de nuestra historia». Véase José María JOVER ZAMORA: *La civilización española...*, pp. 142-143 y 152.

²⁶ Propugnada «en una época en que desde Italia como desde Alemania tales proyectos parecen encarnar el sentido de la historia europea» (*ibid.*, p. 176). Para la Unión Ibérica véanse Pilar Vázquez Cuesta, María Victoria López-Cordón y José Antonio Rocamora.

²⁷ Frente al carácter retrospectivo del nacionalismo moderado y unionista que marcó la era isabelina, el nacionalismo proyectivo de progresistas, demócratas, republicanos y federales proponía «otra» España. «Todo ello encontrará su expresión histórica en la Revolución de Septiembre, hito en la historia del nacionalismo espa-

Europa, una vez concluido el «ciclo del 48» hacia 1851, veía consolidarse progresivamente la «cuestión nacional», unos movimientos que, además, provocaban modificaciones sustanciales de fronteras en el centro de Europa (futura Alemania) y en la península italiana, así como la desaparición de Estados y dinastías históricas. La Francia revolucionaria transformada en Segundo Imperio parecía haber controlado este proceso con su nueva hegemonía diplomática sobre el continente a partir de 1856, tras la guerra de Crimea, y hasta 1866, con la gran victoria prusiana. Desde entonces, la hegemonía imperial pudo verse cuestionada. Con la caída de Isabel II, Napoleón III, que hasta entonces acogía en su suelo a miles de emigrados políticos españoles, vio amenazado su sistema de equilibrio europeo, ya resquebrajado desde 1866. Mientras, Gran Bretaña vio en la revolución española una nueva oportunidad, como en Italia, para la desaparición de los Borbones en el Mediterráneo. Por su parte, el nuevo reino de Italia observaba que las halagadoras previsiones y ofertas adelantadas por un militar exiliado como era el general Prim²⁸ tenían visos de poder hacerse realidad. Y, por último, Estados Unidos contemplaba el debilitarse ulteriormente de aquel imperio histórico convertido en una frágil metrópoli que gobernaba colonias (Josep Fradera) y veía abrirse la oportunidad cada vez más cercana de hacerse, quizás incluso de manera negociada, con Cuba.

Con todo, las grandes potencias, aun viendo la posibilidad de que surgieran en España situaciones ventajosas para sus intereses, no dejaban de ser monarquías²⁹, que pudieron temer el desafío del 68 por un cuádruple motivo. Primero, porque si la nueva

ñol» (*ibid.*, p. 177). Este nacionalismo español del Sexenio no suele analizarse seguramente porque, como indica Núñez Seixas, «los progresistas y demócratas, por el contrario, dispusieron de poco tiempo y oportunidades para desarrollar un programa nacionalizador alternativo. El breve pero intenso Sexenio Democrático se caracterizó en este sentido por un permanente caos e inestabilidad política». Véase Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS: *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Hipòtesi, 1999, p. 30.

²⁸ Isabel María PASCUAL SASTRE: *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio Democrático (1868-1874)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001, esp. el epígrafe 3.1, «Prim e Italia», del capítulo 3 de la parte I.

²⁹ Salvo Estados Unidos, que no era europea ni aún propiamente una gran potencia.

España salida de la revolución decidía mantener el sistema monárquico, ¿qué dinastía se asentaría en ella? y ¿sería afín o contraria a sus intereses? Además, porque si se convertía en republicana, sería la primera república en suelo europeo³⁰, desafiando a los tronos constituidos. En tercer lugar, porque si llegaba a convertirse en una república, podría adoptar la forma unitaria o federal, poniendo en cuestión esta última los sistemas centralizados dominantes en la Europa occidental. Y, por último, porque una vez lograda una libertad política más amplia, incluso tal vez democrática, el movimiento obrero (con la recién creada AIT en Londres desde 1864) podía extenderse por la península ibérica y una posible república podría adquirir tintes claramente sociales.

La Gloriosa, un desafío involuntario a la Francia imperial... y una oportunidad de revancha para la Prusia de Bismarck

Resulta imprescindible comprender cómo el Segundo Imperio percibió y temió este desafío. Testimonio de ello es el análisis realizado —casi cuarenta años después de los hechos— por un responsable relevante de la Francia imperial, el propio ministro que acabó declarando la guerra a Prusia el 19 de julio de 1870, Émile Ollivier³¹.

³⁰ Dejando de lado a la Confederación Helvética: «No olvidemos que, en la Europa de los años cincuenta y sesenta, la República no pasaba de ser, salvo el caso de Suiza [...] una referencia utópica y revolucionaria». Véase José María JOVER ZAMORA: *La civilización española...*, p. 187.

³¹ Émile Ollivier (1825-1913), nieto de Franz Liszt, nació en Marsella de familia republicana, su padre había protegido a Mazzini y había sido arrestado tras el golpe de Luis Napoleón. Émile estudió Derecho, fue elegido diputado y desde 1863 era jefe del *Tiers Parti*. En enero de 1870 pasó a formar parte del gobierno como ministro de Justicia y Cultos. Como tal redactó una constitución, que fue votada en plebiscito en mayo y fue aprobada por el 70 por 100 de los votantes. Parecía haber transformado el Segundo Imperio del despotismo a la monarquía constitucional sin violencias. Contrario a la guerra con Prusia, acabó por declararla al seguir el juego de Bismarck y considerar el telegrama de Ems un insulto intolerable. Tras los primeros desastres, la opinión pública le consideró responsable y el 9 de agosto fue sustituido, debiendo huir a Italia. No volvió a Francia hasta 1873. Se le prohibió toda actividad política y se dedicó a escribir *Le Ministère du 2 janvier* (1875) y *Journal de l'Empire liberal* (1894-1902), de diecisiete volúmenes, en

La aguda pugna franco-prusiana configuraba las relaciones internacionales en Europa desde 1866. Desde entonces, Napoleón III se había visto cada vez más aislado en el exterior y falto de apoyos en caso de un conflicto. Ante este panorama inquietante, el emperador buscó sin éxito diversas alianzas y, entre ellas, pretendió jugar la baza española. Para ello se aprovechó de la oferta de ayuda que el Gobierno español le hizo llegar cuando, en octubre de 1867, Garibaldi emprendió su tercer (y último) intento de apoderarse de la Roma pontificia (y que acabó con su derrota en Mentana, el 3 de noviembre)³². A juicio del representante prusiano en Madrid, Kanitz, aquella oferta fue solo una demostración simbólica, pues la España de Isabel II no habría podido hacer frente a la misma, y se sintió aliviada cuando Napoleón III declinó la oferta, por el momento, aunque tomaba buena nota de la oferta española por lo que pudiera ocurrir en lo sucesivo³³.

En Francia, según Émile Ollivier, la opinión pública entendía que el intento garibaldino de Mentana había sido obra de Bismarck³⁴. Frente a esta última provocación prusiana, el emperador francés buscó minimizar su aislamiento con una especie de «Liga católica» con España, como último recurso para defenderse frente a las pretensiones de Italia sobre Roma y de Prusia sobre los Estados al sur de la Confederación de Alemania del Norte. Tal acuerdo no llegó a verificarse³⁵, pero a principios de 1868 inquietó a Bismarck la posibilidad de la reactivación de la supuesta alianza franco-española, es decir, que la España isabelina contribuyera con 80.000 hombres al papa Pío IX y a la restauración de Francisco II de Nápoles, aunque solo fuera en el caso de que Prusia tomara parte en semejante lucha en favor de Italia³⁶. De ahí que, dada la incondicional subor-

parte sus memorias y en parte una historia del Segundo Imperio que constituye una defensa coetánea de Napoleón III.

³² Luis ÁLVAREZ GUTIÉRREZ: «España en el juego de las rivalidades entre Bismarck y Napoleón III, del otoño de 1867 al otoño de 1868», en *Perspectivas de la España contemporánea. Estudios en homenaje al profesor V. Palacio Atard*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, 1986, p. 247.

³³ *Ibid.*, p. 248.

³⁴ Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne (1868). Prim, Napoléon III, Bismarck», *Revue des Deux Mondes*, 33 (1906), pp. 721-758, esp. p. 745.

³⁵ Luis ÁLVAREZ: «España en el juego de las rivalidades...», pp. 249-251.

³⁶ *Ibid.*, p. 255.

dinación del régimen isabelino a la política italiana de Napoleón III, la caída de Isabel II fuera imaginada/deseada como un alivio por la Prusia bismarckiana y fuera contemplada con no disimulada satisfacción en los círculos oficiales de Berlín.

Y es que Bismarck enfocaba sus esfuerzos hacia su objetivo último, la unidad política entre los estados alemanes, de manera que facilitaba cuanto pudiera ayudarle (Mentana) o entorpecía cuanto pudiera impedirlo (alianzas francesas). En este sentido, para Ollivier, antes de la Gloriosa habría habido connivencias entre Bismarck y el duque de Montpensier, con el solo fin de suscitar dificultades (internas o externas) al Gobierno imperial, unas dificultades capaces de paralizar las fuerzas francesas en un momento dado, momento que Prusia sabría aprovechar. A juicio del exministro francés, Prusia no provocó la Gloriosa, pero a última hora podría haberla facilitado³⁷.

Al estallar la Septembrina, según afirmaba Ollivier, en las cancillerías europeas la reacción había sido exclamar: «¡Qué bendición para Prusia!»; incluso sospechar que esta la habría preparado; y que Bismarck la habría considerado su tabla de salvación³⁸. A pesar de ello, Ollivier señalaba que, a finales de septiembre de 1868, lord Clarendon (que en diciembre volvería a ser ministro de Exteriores británico) fue en persona a Berlín y Bismarck le aseguró que nada había tenido que ver con la Gloriosa. De regreso a Londres, Clarendon pasó por París a comunicárselo al emperador, pero este ya desconfiaba de todo lo que procedía de Berlín. Por ello, Napoleón III aseguró a Clarendon que Francia conservaría la paz si Prusia respetaba las cosas como estaban; pero que si el sur entraba en la Confederación del Norte, «les canons français partiraient tout

³⁷ «En réalité, le mouvement révolutionnaire espagnol datait de loin et n'avait pas attendu les provocations de Bismarck pour s'organiser. Il n'est pas sûr cependant qu'au dernier moment il ne l'ait facilité: avant même que le gouvernement de la Reine se fût enfui de Madrid, le ministre prussien en Espagne reçut l'ordre de donner l'assurance à Gonzalès Bravo que son gouvernement n'était pour rien dans la conspiration. Or, au même moment, une correspondance interceptée donnait au ministre espagnol une conviction «toute contraire à cette déclaration spontanée». La révolution consommée, l'ambassadeur prussien à Vienne avait présenté aussi les mêmes dénégations. Dans certains cas, qui s'excuse s'accuse». Véase Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne...», p. 745.

³⁸ *Ibid.*, p. 744.

seuls»³⁹. La reina Victoria, considerando los intereses de Alemania como propios, se lo contó al rey Guillermo; de esta forma habría sabido el eventual *casus belli*. Y Bismarck, que conocía el Segundo Imperio por dentro desde el breve periodo en que había sido embajador prusiano en París (abril-septiembre de 1862), se sirvió de España para recoger el *casus belli*.

Para lo que aquí nos ocupa⁴⁰, que no es la guerra franco-prusiana ni sus orígenes⁴¹, importa conocer los argumentos que usó el canciller prusiano para hacer valer sus intereses. La ocasión que aprovechó fue el discurso del rey Guillermo con motivo de la apertura de las sesiones del Reichstag, el 4 de noviembre de 1868, en el que Bismarck habría introducido una frase respecto a España: «Les événemens qui ont eu lieu dans la Péninsule ne nous inspirent d'autres sentimens que le voeu et la confiance que la nation espagnole réussira à trouver, dans une situation indépendante, la garantie de sa prospérité et de sa puissance». Era reconocer la plena libertad a la nación española para decidir sobre su futuro; pero, a la vez, presuponer que las demás potencias dejarían la misma libertad a la nación alemana para constituirse. De hecho, días después, el diario oficial de Bismarck (la *Gazette provinciale*) lo afirmaba rotundamente: «La Confédération du Nord doit reconnaître au peuple espagnol, pour le règlement de ses affaires intérieures, la même indépendance que le peuple allemand entend avoir pour lui-même»⁴². Ambas manifestaciones traslucían una indudable complicidad entre la nación alemana y la nación española (los ideales e intereses de la nación se hacían solidarios transnacionalmente). Las dos estaban en proceso de consolidación y afirmación, y no reconocían a nadie por encima que pudiera impedir o entorpecer sendos procesos revolucionarios. Así quedaba formulado sin ambages el nuevo sistema de concebir las relaciones internacionales en Europa: entre naciones completamente soberanas (no entre monarquías hermanas).

³⁹ *Ibid.*, p. 746.

⁴⁰ Especialmente interesantes resultan los trabajos de Willard A. SMITH: «The Diplomatic Background of the Spanish Revolution of 1868», *The Historian*, 13-2 (1951), pp. 130-153, e íd.: «Napoleon III and the Spanish Revolution of 1868», *The Journal of Modern History*, 25-3 (1953), pp. 211-233.

⁴¹ Véase para ello a Javier RUBIO: *España y la guerra de 1870*, 3 vols., Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1989.

⁴² Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne...», p. 747.

La gran ocasión: los monárquicos italianos en busca de otra corona de la Europa mediterránea

La nueva nación italiana se había organizado en un Estado liberal, con la forma de gobierno de una monarquía, cuyo soberano lo era por la gracia de Dios y la aprobación del Parlamento. A su cabeza, había aceptado que hubiera un rey ciudadano, el *Re galantuomo* según el mito consagrado por Massimo D'Azeglio, un monarca que continuó actuando como rey por la gracia de Dios —de modo no muy diferente a sus antepasados antes del 48—, «reduciendo al mínimo la volontà della nazione»⁴³. En este sentido, cabe recordar que la participación de Víctor Manuel II en la política exterior italiana fue intensa y activa desde la muerte de Cavour hasta la toma de Roma.

Ya con anterioridad a la revolución española del 68 existieron en medios liberales italianos, al menos, dos proyectos monárquicos tendentes a situar a los Saboya en el trono español: uno impulsado por el entonces diputado italiano Manuel Marliani Cassens⁴⁴ y el otro por Carlo Michele Buscalione⁴⁵. Asimismo, sabemos que, al menos desde 1867, contemplando la crisis del sistema isabelino, el propio Gobierno italiano de la *destra storica* parecía interesado en coronar a un príncipe de Saboya como rey de España. El objetivo era el mismo: actuar de contrapeso frente al liderazgo de Francia en

⁴³ Federico CHABOD: *Storia della politica estera italiana...*, p. 661. Allí mismo, en nota, Chabod explicaba: «La monarchia sabauda dovette accettare il regime “parlamentare” perché vinta nel 48-49».

⁴⁴ Manuel MARLIANI: *1854-1869, un cambio de dinastía. La casa de Borbón y la casa de Saboya*, Madrid, Imprenta La Iberia, 1869; Isabel María PASCUAL SASTRE: «Por una monarquía liberal, Borbón o Saboya. Manuel Marliani: Acción política y escritura histórica», en Encarna GARCÍA MONERRIS, Mónica MORENO SECO y Juan Ignacio MARCUELLO BENEDICTO (eds.): *Culturas políticas monárquicas en la España liberal. Discursos, representaciones y prácticas (1808-1902)*, Valencia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2013, pp. 283-315, y Carlos NIETO SÁNCHEZ: «Hacia una biografía política: Manuel Marliani, un luchador por la libertad», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 46-1 (2016), pp. 197-217.

⁴⁵ Giuseppe MONSAGRATI: «Buscalione, Carlo Michele», en *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 15, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1972, pp. 493-495, e Isabel María PASCUAL SASTRE: *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio...*, pp. 130-132.

el Mediterráneo y quizás suplantarle⁴⁶. En expresión del historiador Giuseppe Massari, suponía «assicurare i destini della razza latina»⁴⁷, unos términos explicados últimamente por Gilles Pécout⁴⁸.

A continuación, a raíz del estallido y el éxito de la Septembrina, es interesante resaltar que el Gobierno italiano (presidido por Menabrea) asumió el rol de sujeto agente, incluso en territorio español, para el logro inmediato de una candidatura italiana al trono; mientras, en cambio, el Gobierno provisional español mostraba un pasivo interés por el tema, seguramente centrado como estaba en consolidar su poder frente a las Juntas. En este sentido, Italia fue uno de los primeros países en reaccionar ante aquella revolución antidinástica⁴⁹.

No hay duda de que el 68 español fue contemplado por los monárquicos liberales italianos como un inquietante peligro revolucionario. «Europa entera parecía haberse transformado de la noche a la mañana en un hervidero de conspiraciones urdidas bajo las cenizas de la aparente sumisión a los gobiernos establecidos: el fuego revolucionario ardía ya desde Hamburgo a Gibraltar, pronto a propagarse a la menor señal. ¿Y no sería acaso esta revolución española la contraseña esperada? [...] A partir de septiembre de 1868 España adquiere en Italia un papel eminente al convertirse, gracias

⁴⁶ Instrucciones del ministro de Exteriores Di Campello al representante italiano en Madrid, Luigi Corti, Florencia, 20 de agosto de 1867, en *Documenti Diplomatici Italiani* (en adelante, *DDI*), I serie, vol. IX, núm. 158, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, 1987, p. 163.

⁴⁷ Giuseppe MASSARI: *La vita ed il regno di Vittorio Eamnuale II di Savoia, primo re d'Italia*, vol. II, Milán, Fratelli Treves, 1878, pp. 337-338 y 342.

⁴⁸ «Valorisation géographique et géopolitique du cadre méditerranéen de l'aventure risorgimentale qui concourt à une exaltation en termes de civilisation liée à la latinité et à l'amitié politique des peuples méridionaux contre les empires centraux, orientaux ou septentrionaux». Véase Gilles PÉCOUT: «Pour une lecture méditerranéenne...», p. 46. Y concluye aclarando: «Si la dimension culturelle est présente, c'est toujours au service de la politique et c'est le plus souvent à travers les deux mêmes modalités d'accomplissement: d'une part, une continuité de civilisation qui fonde la "destinée" méditerranéenne des Italiens au nom d'une synthèse gréco-latine à l'avantage des héritiers latins, et, de l'autre, une proximité de civilisation qui légitime la notion de solidarité méditerranéenne. Cette dernière catégorie fut négligée par l'historiographie au profit d'une définition exclusive de la vocation méditerranéenne en termes d'impérialisme qui trouverait son nouveau printemps historiographique avec l'histoire des empires».

⁴⁹ Stefania MAGLIANI: *La missione Stefanoni nella «España con honra». Intelligenza e diplomazia europea tra 1868 e 1870*, Pisa-Roma, Fabrizio Serra Editore, 2013.

a su gesto antiborbónico, en antesala de la revolución universal, en *pródromo de la gran tragedia europea* que se estaba avecinando»⁵⁰. Un temor acuciante por la convicción de que, tras el movimiento del 68, se iba irremisiblemente a la república. El Gobierno provisional, y el mismo Prim, no parecía estar haciendo nada para impedirle e incluso no la veía con malos ojos⁵¹.

Aunque lo anterior es cierto, no lo es menos que este temor fue en proporción mucho menor que la enorme expectativa que suscitó en Italia la caída de la Casa de Borbón en España. Primero, porque su desaparición de otro trono hacía más difícil la restauración de la misma en alguno de los desaparecidos Estados preunitarios italianos; pero también porque quedaba libre una corona en la Europa latina, lo cual podía convertirse en la gran ocasión para situar a otro vástago Saboya, después de que el rey Víctor Manuel ya hubiese casado a su hija mayor con un primo de Napoleón III y a su segunda hija la hubiera convertido en reina de Portugal por su enlace con el rey Luis de Braganza.

Así pues, con expectativa tan halagüeña, el gabinete florentino al igual que el monarca se pusieron a la tarea desde el primer momento. Ya el 26 de septiembre, el presidente del Gobierno y, a la vez, ministro de Exteriores, general Menabrea, se dirigió a su representante en Madrid preguntándole por la suerte que podrían tener las diferentes candidaturas al trono español, en particular la del duque de Aosta. «Dans le cas où elle serait possible et jugée convenable dites-moi ce que d'après vous il faudrait faire»⁵². La respuesta inmediata de Corti fue clara: la candidatura de Amadeo era la más viable y con mayores posibilidades de éxito, si bien convenía esperar con una «simpática reserva»⁵³.

⁵⁰ Según la valoración del periódico moderado *Il Conciliatore*, 26 de septiembre de 1868, citado por María Rosa SAURÍN DE LA IGLESIA: *1868. Reflexiones italianas sobre la «Gloriosa»*, Münster, Aschendorffsche, 1968, p. 423. Véase también su tesis doctoral *Sobre el concepto de España en el Risorgimento*, Valencia, Universidad de Valencia, 1964.

⁵¹ Carta particular de Luigi Corti al ministro de Exteriores Menabrea, Madrid, 15 de noviembre de 1868, en *DDI*, I serie, vol. X, núm. 683, 1988, p. 733.

⁵² Despacho cifrado de Menabrea a Corti, Florencia, 26 de septiembre de 1868, en *DDI*, I serie, vol. X, núm. 546, 1988, pp. 601-602.

⁵³ Informe fuera de serie de Corti a Menabrea, Madrid, 1 de octubre de 1868, en *DDI*, I serie, vol. X, núm. 558, 1988, pp. 614 y 616.

A pesar de semejante consejo en pos de una espera paciente, el Gobierno presidido por Menabrea, desde principios de octubre del 68, envió al secretario general del Ministerio de Exteriores, Raffaele Ulisse Barbolani, en una misión al extranjero, para tantear el terreno al respecto en las diversas cortes europeas. Para Marco Mugnaini, este fue el primer intento por parte de la diplomacia italiana para darse cuenta de los efectos producidos o posibles, en el plano internacional, por la crisis española derivada del destrocamiento de Isabel II⁵⁴. Según Émile Olivier, Barbolani estuvo en Berlín, «pour sonder la cour amie sur la candidature d'un prince italien: Guillaume décline l'ouverture, disant qu'il n'interviendrait pas dans les affaires espagnoles, sinon avec les autres puissances»⁵⁵. En realidad, el propio Barbolani afirmó haber estado solo dos días y en Bade, sin siquiera pedir audiencia al rey de Prusia «pour éviter cancans»⁵⁶. También fue a Londres, donde tuvo una acogida «bastante fría», según Javier Rubio⁵⁷. De allí pasó a París y escribió a su ministro, informándole de que el Gobierno francés no vería con buenos ojos la elección de un príncipe saboyano. Barbolani llegaba así a la conclusión de que era conveniente frenar los proyectos impacientes.

Tanto Corti como Barbolani avisaban a Menabrea en el mismo sentido, pero ello no bastó para frenar al gabinete florentino en su intervención en tales asuntos, solo que a partir de entonces lo hizo con más disimulo. Además, el empeño del Gobierno italiano por conseguir sus proyectos (enviando agentes, reconociendo a la nueva nación española) se veía incentivado por la firme convicción de que a la Casa de Saboya le asistían ciertos derechos legítimos sobre el trono español (derivados del Tratado de Utrecht, 1713). Podía resultar incoherente o contradictorio que una monarquía que acababa de destronar a diversas testas coronadas al sur de los Alpes apelara al principio de legitimidad. Por lo demás, tal exigencia era incompatible con el impulso nacional y li-

⁵⁴ Marco MUGNAINI: *Italia e Spagna nell'età contemporanea. Cultura, politica e diplomazia (1814-1870)*, Alessandria, Edizioni dell'Orso, 1994, p. 246.

⁵⁵ Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne...», p. 746.

⁵⁶ Informe cifrado de Barbolani a Menabrea, París, 10 de octubre de 1868, en *DDI*, I serie, vol. X, núm. 582, 1988, pp. 637-638.

⁵⁷ Javier RUBIO: *España y la guerra...*, vol. I, p. 198.

beral del Ochocientos, pero el Gobierno de Menabrea no dejaba de esgrimirlo hábilmente, compitiendo frente a posibles ambiciones de otras potencias.

La iniciativa más importante que lanzó personalmente el rey de Italia desde la caída de Isabel II fue el envío a España del general Enrico Cialdini, hijo y marido de españolas, curtido en la guerra carlista y en el ejército español desde 1835 hasta 1848, amigo de Prim y hombre de confianza del soberano para sus proyectos dinásticos en las cortes extranjeras. Fue una misión secreta, que se desarrolló entre mediados de diciembre de 1868 y finales de enero de 1869. Aprovechándose de sus múltiples amistades y contactos, se trataba de examinar las posibilidades de una candidatura saboyana al trono español. En Madrid, Cialdini pudo comprobar que el príncipe de la casa de Saboya que gozaba de más simpatías en España era el duque de Aosta. Por él trabajó con infatigable entusiasmo, terminando de forma abrupta su misión únicamente por el rechazo frontal, invencible y argumentado del interesado⁵⁸, algo que contrarió profundamente a su padre, el rey de Italia⁵⁹.

⁵⁸ He aquí la terminante carta que, solo tres meses después de la Septembrina (1 de enero de 1869), el duque de Aosta dirigió a su padre:

«Génova 1^o Gennajo 1869.— *Maestà*: Fu con sommo mio stupore che intesi dalla Maestà vostra, per prima volta e senza che mai me ne fosse fatta parola che si trattava seriamente, farmi accettare la corona di Spagna.

Dì ritorno á Genova ne parlai con mia moglie. Essa è pronta á seguirmi ovunque io vada á dividere le mie sorti, qualunque esse siano. Non occorre che io dica alla Maestà vostra quanto io ami la mia patria, quanto io sia disposto á fare per lei: qualunque sacrificio, quello della vita stessa mi riuscirebbe lieve.

Ora, á che cosa vengo io chiamato, á reggere le sorti, di uno paese, diviso, travagliato, da mille partiti. Questo compito arduo per chiunque, lo riuscirebbe doppiamente per me affatto digiuno della difficile arte di governare. Non sarei io dunque che governerei ma bensì subirei le leggi di coloro che mi avrebbero chiamato al potere. Queste ragioni sono abbastanza potenti per indurmi oggi stesso á rimettere, nelle mani della Maestà vostra, la mia rinuncia formale alla corona di Spagna pregandola farla trasmettere á chi spetta.

Della Maestà vostra affmo. figlio, *Amadeo*».

Publicada por José Luis ALBAREDA: «Revista política interior», *Revista de España*, 31, 123 (1873), p. 405.

⁵⁹ «Capisco che ciò come Ella dice bene pel momento corrisponde ad un rifiuto [sigue tachado: «ne sono addolorato e non posso capirlo»]. Non m'aspettava a tanta tenacità da parte Sua» (carta del rey Víctor Manuel II a Cialdini, s. l., 13 de enero de 1869). Publicada en Francesco COGNASSO (coord.): *Le lettere di Vittorio Emanuele II*, Turín, Deputazione Subalpina di Storia Patria, 1966, p. 1386.

La interrupción de la misión de Cialdini —epítome de la solidaridad monárquica italo-española— se debió sobre todo a la tajante aversión que Amadeo sentía a aceptar la corona española. Las acusaciones de ambición, más que al duque de Aosta o a su esposa, parece razonable atribuir las a su padre, el primer rey de Italia⁶⁰. Amadeo había pedido continuos informes sobre la situación española, y las misivas del diplomático Corti desde Madrid no le ofrecían una imagen que le animara a subir al trono español. Al contrario, le daban más razones para mantenerse en su negativa, aun a sabiendas de la contrariedad que ello producía en el ánimo de su progenitor. «Si le Roi veut m'exiler, avait-il dit, qu'il me dise où je dois aller, mais je ne veux pas régner en Espagne»⁶¹.

Un último impulso hacia la república en la Europa mediterránea: la solidaridad democrática a prueba

Sabemos que los lazos que se habían establecido entre los grupos democrático-republicanos, tanto de tipo ideal como de solidaridad concreta (e incluso el voluntariado militar), fueron intensos desde el bienio progresista y en especial en la primera mitad de la década de los sesenta, a raíz de la lucha de distintos pueblos oprimidos⁶². En la segunda mitad, después de la batalla de Sadowa, las relaciones parecieron aflojarse a la espera de que surgiera una nueva revolución, que trajera una república democrática al suelo

⁶⁰ A quien Ollivier calificó de «insaciable»: «Victor-Emmanuel offrit son fils, le Duc d'Aoste. Insatiable, les yeux fixés sur Rome, impatient de s'émanciper de la tutelle française, animé d'une haine personnelle contre les Bourbons, il se complaisait à l'idée de les supplanter, de priver le Pape du secours espagnol et de mettre une entrave aux pieds de France». Véase Émile OLLIVIER: «La Révolution d'Espagne...», p. 748.

⁶¹ *Ibid.*, p. 749.

⁶² Isabel María PASCUAL SASTRE: *La Italia del Risorgimento y la España del Sexenio...*, pp. 291-423; Guy P. C. THOMSON: *The Birth of Modern Politics in Spain: Democracy, Association and Revolution, 1854-1875*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010 (hay edición española: Granada, Comares, 2014), y Florencia PEYROU: «¿Hubo una cultura política democrática transnacional en la Europa del siglo XIX? Aproximación desde España», en Carlos FORCADELL y Carmen FRÍAS (eds.): *Veinte años de congresos de Historia Contemporánea (1997-2016)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2017, pp. 45-68.

europeo. Y así el estallido de la Septembrina halló a las democracias peninsulares desconectadas.

Vicens Vives había escrito: «El ejemplo de Italia constituyó un estímulo particularmente eficaz para todos los que deseaban instaurar en España un régimen político democrático y popular»⁶³. Así fue. Sin embargo, con la Gloriosa el estímulo se hizo mutuo. Explicaba María Rosa Saurín: «La nostalgia de una Italia diversa de la conseguida por la Unidad, de la Italia que hubiera podido ser, heroica y no prosaica, democrática del todo y no moderadamente liberal, socialmente justa⁶⁴, se vuelca en esta envidiosa admiración hacia quienes habían sabido desarraigar valientemente los fundamentos de la institución monárquica»⁶⁵.

Y es que la revolución española había suscitado una euforia republicana en la Europa latina. La afilada pluma del demócrata sardo Giorgio Asproni, buen amigo de Garibaldi, lo anotaba así: «La stampa liberale di Parigi continua le sue esortazioni alle Giunte ed al popolo di Spagna a proclamare la repubblica federale. Anche il vecchio Crémieux esce dalla sua riserva ed associa la sua voce e la sua calda preghiera a respingere l'idea di una monarchia. Dalle principali città dell'Alta Italia partono indirizzi nello stesso senso e tenore. Giammai dei Re e delle Monarchie si è parlato come oggi con abominio e disprezzo. Si vede chiaro che è arrivato per loro l'ultimo periodo, e che spunta l'aurora delle libertà popolari in Europa. Il più imbarazzato fra i coronati è il *re galantuomo*, che sente muggire intorno la tempesta del popolo che si prepara ad imitare la Spagna. In condizioni non meno angosciose è il Napoleonide, che sta come scorpione accerchiato dal fuoco»⁶⁶.

A pesar de la euforia inicial y de las relaciones preexistentes, no hubo visita ni de Mazzini, ni de Garibaldi, ni de enviados suyos a suelo español, aprovechándose de la nueva libertad política, como sí

⁶³ Jaime VICENS VIVES: «La diplomacia española frente a la crisis italiana de 1859», en *Obra dispersa*, vol. II, *España, América, Europa*, Barcelona, Vicens Vives, 1967, p. 378 (edición original en italiano, 1960).

⁶⁴ Recuérdese al respecto lo que significó el movimiento artístico comprometido de los *macchiaioli* y, especialmente, el cuadro que más simboliza esa desilusión, *Lo staffato* (1880), de Giovanni Fattori.

⁶⁵ María Rosa SAURÍN DE LA IGLESIA: 1868. *Reflexiones italianas...*, p. 424.

⁶⁶ Nápoles, 20 de octubre de 1868, en Giorgio ASPRONI: *Diario político, 1855-1876*, vol. V, 1868-1870, edición de Carlino SOLE, Milán, Giuffrè, 1982, p. 190.

la hubo de socialistas (Paul Lafargue enviado por su suegro Marx) o anarquistas (Giuseppe Fanelli enviado por Bakunin). Tampoco hubo un voluntariado militar para contribuir a la proclamación de la república de manera violenta (los republicanos españoles no les pidieron auxilio). Lo que se dio fue un seguimiento muy de cerca por parte de los demócratas italianos, una admiración inicial y la esperanza de que España llegara a ponerse al frente de una Europa latina republicana. Eso sí, tanto Mazzini como Garibaldi dieron su criterio sobre los acontecimientos y ofrecieron su consejo.

Mazzini vio la Gloriosa como un movimiento de una notable importancia para los futuros planes republicanos a lo ancho de la Europa mediterránea. Desde principios de octubre, el genovés escribió a Castelar, a quien había conocido hacía pocos meses. Juzgaba que la Septembrina podía y debía conducir a España no solo a la cabeza de los países latinos, sino a la cabeza de Europa. Las condiciones eran mantenerse fiel a sus orígenes y ser audaz; de lo contrario, España se condenaba «a un periodo de inferioridad y de anarquía»⁶⁷. De ahí que insistiera a Castelar en la necesidad imperiosa de la proclamación de la república española, para que luego se difundiera por toda Europa: «Si la République était proclamée en Espagne nous vivrions. [...]. Notre alliance pour le drapeau de la République serait, n'en doutez pas, d'une importance européenne. Elle aurait des suites depuis la France jusqu'à l'Orient»⁶⁸. Mazzini era optimista respecto a los resultados de la revolución española si esta mantenía sus compromisos y se formaba una Asamblea Constituyente. Además afirmó no haber tenido ninguna implicación, ni siquiera influencia, en el estallido de dicho movimiento, pues no había mantenido sus contactos con los jefes republicanos.

Sin embargo, a principios de noviembre, Mazzini ya hablaba del resultado negativo de la revolución española. Probablemente

⁶⁷ Carta de Mazzini a Castelar, Lugano, octubre de 1868, en *Scritti editi e inediti di Giuseppe Mazzini* (en adelante, *SEIM*), vol. LXXXVII, Epistolario LIV, Imola, Cooperativa tipografica-editrice Paolo Galeati, pp. 197-198.

⁶⁸ Carta de Mazzini a Castelar, en *Correspondencia de Emilio Castelar, 1868-1898*, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1908, p. 381, publicada por Adolfo Calzado con fecha errónea e imposible (porque Mazzini murió en 1872) de 6 de octubre de 1873. Presumiblemente se trata de 6 de octubre de 1868. El fragmento citado no aparece en la publicación que de ella se hizo en Italia en *SEIM*, vol. LXXXVII, Epistolario LIV, pp. 197-198.

se refería al hecho de que el Gobierno Provisional se había declarado en favor de la monarquía⁶⁹, sin conocer la opinión de los electores como se había acordado en Ostende; determinación que fue muy contestada por la parte más radical de la democracia española. Mazzini apuntaba como motivo de aquel resultado la división que los federales habían creado entre los republicanos; unido al hecho de que los unitarios no habían reaccionado frente a aquella medida. Curiosamente como jefes de los unitarios citaba a Orense y Castellar, por supuesto, no a Garrido.

Consciente de la situación precaria en la que se hallaba el imperio francés, ya en junio de 1869, Mazzini no creía que la mecha republicana partiera de Francia, a no ser por el fallecimiento del emperador, por la guerra o por hallarse entre dos repúblicas vecinas⁷⁰. Tenían que ser España e Italia las que debían transformarse previamente en repúblicas y, unidas, arrastrar a Francia. Desde entonces, Mazzini se concentró en liberar Roma republicanizando Italia⁷¹. A España y Francia se les ayudaría de forma indirecta y automática con el ejemplo de una república en Roma. Así, Mazzini no contempló ningún proyecto de intervenir en España para ayudar a la proclamación o al mantenimiento de una república. En todo caso, la incitación mazziniana en favor de una república no pudo tener especial seguimiento en la España del Sexenio desde el momento que Mazzini —sin estrechos contactos en suelo ibérico— era el promotor de una república unitaria, mientras en España el partido demócrata-republicano, a partir de la Revolución del 68, estuvo dominado por los federales.

También Garibaldi se interesó por el desarrollo de las revoluciones en los otros pueblos hermanos, España y Francia, aunque sin implicarse en la suerte de aquella. El estallido de la revolución española supuso para el general italiano una gran esperanza, valorándola como admirable por su «*moderazione la più esemplare*», la

⁶⁹ Manifiesto del gobierno provisional, Madrid, 25 de octubre de 1868.

⁷⁰ Carta de Mazzini a Federico Campanella, Zúrich, 10 de junio de [1869], en *SEIM*, vol. LXXXVIII, Epistolario LV, p. 45, y carta de Mazzini al Comité de Siena de la Alianza Republicana Universal, Zúrich, 14 de junio de 1869, en *ibid.*, p. 56.

⁷¹ Carta de Mazzini a Giuseppe Scarlata, Lugano, 6 de noviembre de [1869], en *ibid.*, p. 220, y carta de Mazzini a Domenico Narratone, Lugano, 8 de noviembre de [1869], en *ibid.*, pp. 224-225.

cual, a su vez, inspiraba confianza hacia aquel movimiento. Garibaldi creía que la Gloriosa constituiría un inicio del final de las monarquías en Europa. Y, aunque juzgaba la Septembrina no como una revolución popular, esperaba que lo que había sido un levantamiento de militares llegara a involucrar a toda la nación.

A principios de noviembre, Garibaldi —respondiendo a una petición de algunos españoles y preocupado por el resultado de las elecciones a Cortes Constituyentes en España— decidió hacer pública su postura ante la Revolución de Septiembre, escribiendo a los demócratas españoles. Su consejo era claro y tajante, bien distinto del sugerido por Mazzini: proclamar la república federal y nombrar un dictador por dos años, buscando atentamente un hombre honesto para ello. Creía que el procedimiento debía ser que la soberanía nacional se expresara a través del sufragio universal, eligiendo una Asamblea Constituyente, la cual debería ocuparse en exclusiva de hallar al español capaz de construir una república digna y, a la vez, capaz de retirarse a los dos años; y esto porque era consciente de que la problemática situación española requería un gobierno fuerte. «La Spagna trovasi in una condizione speciale; molti i forti pretendenti; influenze gesuitiche in casa e molto vicino; e infine un carattere nazionale, generoso e cavaliere, ma nello stesso tempo molto inquieto; per cui si ha bisogno d'un Governo giusto, ma molto energico»⁷². Desconocemos la acogida que tuvo esta carta en España; pero es difícil imaginar que se considerara seriamente.

Garibaldi tomó pronto una clara decisión respecto a la España revolucionaria: la de no intervenir en principio ni por iniciativa propia. Podía dar un consejo e incluso insistir a los demócratas españoles sobre la solución que creía más oportuna. Sin embargo, ni siquiera se trasladaría de visita, si no era llamado por los españoles. «Ho le mie ragioni per non andare in Spagna, e troppo lungo sarebbe dettagliarvele. Richiesto, ho consigliato la Repubblica, e richiesto sarei superbo di servire quel nobile popolo»⁷³. De este modo, Garibaldi no llegó a comprometerse en el caso español

⁷² Carta de Garibaldi a los amigos de España, Caprera, 11 de noviembre de 1868, en Giuseppe GARIBALDI: *Scritti politici e militari, ricordi e pensieri inediti*, edición de Domenico CIAMPOLI, Roma, Tipografía Enrico Voghera, [1907], p. 495.

⁷³ Carta de Garibaldi a Giuseppe Ricciardi, Caprera, 24 de noviembre de 1868, en Museo Centrale del Risorgimento (Roma), busta 547, núm. 78 (13).

como sí hiciera poco después en el caso francés con un voluntariado militar: su participación en la guerra franco-prusiana con su *Armata dei Vosghi*.

Una vez que en las elecciones parlamentarias solo un cuarto de los diputados resultó republicano, y que la mayoría de las Cortes Constituyentes aceptó que la forma de gobierno fuera monárquica, la atención hacia la revolución española de los republicanos italianos, incluidos Mazzini y Garibaldi, disminuyó notablemente, apareciendo solo en contadas ocasiones algunos comentarios críticos. Hubo que esperar hasta la proclamación de la República española de 1873.

A modo de conclusión

Como todo movimiento revolucionario, también el nacional, ejerció de modelo (tendió a ser imitado) y fue solidario con sus semejantes, para terminar con el régimen anterior, que era considerado un sistema prepolítico. Luego pudo escindirse entre quienes querían darse una forma de gobierno u otra (monarquía o república), cosa que podía modificarse o intercambiarse; pero lo importante era la nación. Dicho de otro modo, el movimiento nacional del Ochocientos se hizo solidario trasnacionalmente; se apoyaron, entendiéndose en una lucha común y compartida.

A partir de los años sesenta, Europa vio la formación de dos nuevos Estados que eran naciones (alemana e italiana). Al igual que la nación española reconstituida con la Revolución de Septiembre, no aceptaban un orden internacional fruto de equilibrios entre tronos ajenos a su propia nación. He ahí el punto de inflexión que Croce, situándolo en 1870, calificó de «cangiamento dello spirito pubblico europeo»⁷⁴. Ahora era la nación, por medio de sus representantes, la que iba a marcar las nuevas pautas, también en el ámbito internacional⁷⁵. Para los patriotas de esas tres naciones, los años de 1868-1871 supusieron un momento de entusiasmo, lleno

⁷⁴ Benedetto CROCE: *Storia d'Europa nel secolo decimonono*, Bari, Laterza, 1965, pp. 217-233.

⁷⁵ Antonio María FABIÉ: «Revista política exterior», *Revista de España*, 1, 2, 6 (1868), p. 337.

de esperanzas, y una ocasión a aprovechar en toda su potencialidad. Por ello constituyeron un reto al equilibrio europeo imperante hasta entonces. Mientras, otros Estados se sentían en peligro y amenazados: Francia, por su falta de libertad política interior; o Portugal, por el temor a desaparecer absorbida por un nacionalismo expansivo como el que se gestaba tras la idea de la Unión Ibérica, igual que habían experimentado los Estados preunitarios italianos, anexionados por el Piamonte.

En definitiva, la Gloriosa, sin buscarlo⁷⁶, pudo constituirse en el desafío inesperado y último al equilibrio europeo preponderante en torno a la Francia imperial, que se deshizo en dos años. Desde finales de 1870, este equilibrio había desaparecido y surgía otra Europa alrededor de una de estas nuevas naciones, que se transformaría de inmediato en imperio, convirtiéndose ella misma en el nuevo centro de las relaciones internacionales en Europa. Y a partir de entonces, imperceptiblemente, en las siguientes décadas, las naciones perdieron su carácter revolucionario y solidario para convertirse en rivales y competidoras entre sí. Así pues, la revolución española de 1868, sin pretenderlo, pudo actuar a modo de desencadenante del desmoronamiento del sistema europeo de equilibrio, vigente desde el final de la Guerra de Crimea (1856).

⁷⁶ Otra cosa es que sus impulsores pudieran desear o acariciar esta idea.

ESTUDIOS

Prensa e identidades nacionales durante la Guerra del Paraguay (1864-1870)

María Lucrecia Johansson

Universidad de Sevilla
lucreciajohansson@hotmail.com

Resumen: En la segunda mitad del siglo XIX, Paraguay fue el escenario de la guerra más sangrienta de América del Sur. Entre 1864 y 1870, las fuerzas paraguayas se enfrentaron a los ejércitos de la coalición formada por Argentina, Brasil y Uruguay en lo que se denominó Guerra de la Triple Alianza. La cobertura periodística del conflicto en los países combatientes fue significativa. Desde la perspectiva de la historia cruzada, el objetivo de este trabajo es investigar los intercambios producidos por la prensa de ambos bandos para establecer cómo los entrecruzamientos periodísticos sirvieron a la creación de nuevas imágenes mutuas, recíprocamente construidas.

Palabras clave: Guerra de la Triple Alianza, civilización, barbarie, guaraní, Argentina.

Abstract: In the second half of the nineteenth century, Paraguay was the scene of the bloodiest war of South America. Between 1864 and 1870, Paraguayan forces clashed with the armies of the alliance formed by Argentina, Brazil and Uruguay in what is also called War of the Triple Alliance. For all countries involved, this war received extensive press coverage. From the perspective of *histoire croisée*, this paper examines press exchanges between warring countries. The purpose is to analyse how these interchanges created new shared images, which were at the same time reciprocally constructed.

Keywords: War of the Triple Alliance, civilization, barbarism, Guaraní, Argentina.

Introducción

Entre 1864 y 1870, Paraguay y los tres países coligados en lo que se denominó Triple Alianza (la República Argentina, el Imperio del Brasil y la República Oriental del Uruguay) protagonizaron el mayor conflicto bélico de la historia sudamericana, la Guerra del Paraguay o Guerra de la Triple Alianza, que se constituiría en una línea divisoria en la historia de los países implicados¹. Durante la primera fase de la contienda (1865-1866) el enfrentamiento se desarrolló en parte fuera de las fronteras de Paraguay. En la provincia argentina de Corrientes la lucha se extendió hasta que la victoria de los ejércitos aliados hizo replegar a las tropas paraguayas a su territorio. En la segunda fase (1866-1868), el conflicto se convirtió en una guerra de desgaste, con grandes batallas con miles de muertos que no lograban modificar las líneas de combate. En la última fase (1868-1870), los ejércitos aliados lograron sus objetivos: se apoderaron de la fortaleza de Humaitá y de la capital de Paraguay, instalaron un Gobierno títere en Asunción y coronaron su victoria con la muerte del presidente paraguayo, el mariscal Francisco Solano López. Después de cinco años de guerra Paraguay quedó destruido: perdió el 40 por 100 de su territorio y el 60 por 100 de su población².

A partir de 1990 se ha comenzado a hablar de la emergencia de una nueva historiografía sobre la guerra, crítica y conectada al mundo, interesada más en los hechos sociales, económicos y culturales que en el relato heroico centrado en las figuras militares. En esta línea se inscribe este trabajo que, a través de la perspectiva de la *histoire croisée*, investiga el espacio político transnacional constituido por la prensa en la cuenca del Plata, entendiéndolo como un ámbito de interacción y negociación de las representaciones comunes y de las identidades, que involucró a una gran variedad de actores estatales (como, por ejemplo, los agentes diplomáticos) y

¹ Francisco DORATIOTO: *Maldita guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay*, Buenos Aires, Emecé, 2008, p. 15.

² Thomas WHIGHAM y Barbara POTTHAST: «The Paraguayan Rosetta Stone: New Insights into the Demographics of the Paraguayan War, 1864-1870», *Latin American Research Review*, 34-1 (1999), pp. 174-186.

no estatales (como, por ejemplo, redactores y dueños de periódicos e imprentas).

Para la *histoire croisée*, la noción de cruzamiento se impone como un principio activo y dinámico que pretende romper con el marco de análisis estático de la historia comparada y que exige, por un lado, considerar los objetos de análisis en términos de relaciones, interacciones y de circulación y, por otro, poner el foco tanto en el cruzamiento como en las repercusiones por él producidas en los elementos interactuantes y en su contexto. Desde esta óptica, las entidades, personas, prácticas u objetos cruzados o afectados por el cruzamiento no permanecen inmutables, sino que, por el contrario, sufren transformaciones vinculadas al carácter interactivo de sus relaciones. Bénédicte Zimmermann y Michael Werner aclaran que esas relaciones se basan en una mutua reciprocidad y asimetría, es decir, todos los elementos son afectados por la relación de interacción, pero no de la misma manera³. Adoptar esta perspectiva nos permite, por lo tanto, centrar la investigación en tres aspectos: en primer lugar, en las modalidades y en los fenómenos anteriores al cruzamiento; en segundo lugar, en las características de esos cruces; y, por último, en los resultados del proceso.

Investigar los cruces de los agentes diplomáticos y de la prensa de los gobiernos contrincantes exige hacer un abordaje transnacional, no solo porque se trató de una guerra que involucró a cuatro países, sino porque nuestro propósito es revelar las interrelaciones dinámicas mantenidas por las redes de propaganda y los periódicos de ambos bandos para establecer cuáles fueron sus implicaciones en el diseño del contenido propagandístico de la prensa. Esto nos obliga a problematizar la dimensión espacial, factor clave en el diseño de la propaganda de guerra, y, en consecuencia, a establecer cuáles fueron los lugares elegidos por los gobiernos enfrentados para irradiar esa propaganda bélica que debía calar tanto en un nivel micro como en un nivel macro.

Lo transnacional no puede ser considerado como un nivel de análisis suplementario de lo local, regional o nacional. Por el contrario, lo transnacional debe entenderse como un nivel que existe en interacción con los demás y que posee sus propias lógicas de

³ Michael WERNER y Bénédicte ZIMMERMANN: «Penser l'histoire croisée: entre empirie et réflexivité», *Annales HSS*, 58-1 (2003), pp. 7-36, esp. pp. 15-18.

funcionamiento, que repercuten, a su vez, en los otros niveles de estructuración espacial mencionados. La *histoire croisée* nos permite escribir una historia transnacional que no se reduce a la suma de las historias nacionales, sino que toma en cuenta la diversidad de las transformaciones, negociaciones y reinterpretaciones que tienen lugar en diferentes niveles⁴. De esta manera, si bien pretendemos ofrecer un abordaje alternativo a las visiones historiográficas centradas preferentemente en el Estado-nación, dirigir la atención a los procesos que atraviesan las fronteras nacionales no significa abandonar a la nación o al Estado-nación como categorías de análisis, ya que estas son categorías fundamentales que no pueden reemplazarse debido a la existencia de una mutua interdependencia constitutiva de los espacios nacional y transnacional⁵. Asimismo, corresponde señalar que toda interacción transnacional, si bien puede envolver a los gobiernos, debe incluir necesariamente a los actores no gubernamentales o parcialmente gubernamentales⁶.

En cuanto a la exposición de nuestra investigación, organizamos el presente artículo de la siguiente manera: en la primera parte analizamos los procedimientos utilizados por los gobiernos beligerantes para subvencionar o editar periódicos en ámbitos considerados claves para sus intereses políticos coyunturales, examinando, en particular, la actuación de los agentes diplomáticos de los gobiernos en pugna en la provincia argentina de Corrientes. En la segunda parte, estudiamos las repercusiones que tuvieron los intercambios periodísticos en la definición o redefinición de las identidades nacionales difundidas por las publicaciones argentinas y paraguayas que circulaban en el espacio político transnacional.

⁴ Bénédicte ZIMMERMANN: «Histoire comparée, histoire croisée», en Christian DELACROIX *et al.* (dirs.): *Historiographies. Concepts et débats*, vol. II, París, Folio Histoire, 2010, p. 174.

⁵ Mathias ALBERT *et al.* (eds.): *Transnational Political Spaces. Agents-Structures-Encounters*, Fráncfort del Meno-Nueva York, Campus, 2009, p. 17.

⁶ Robert O. KEOHANE y Joseph S. NYE: «Transnational Relations and World Politics. An Introduction», *International Migration Review*, 25-3 (1971), pp. 329-349, y Akira IRIYE: *Global and Transnational History. The Past, Present, and Future*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave Macmillan, 2013, p. 15.

La prensa como espacio político transnacional

De acuerdo con Sebastian Conrad y Dominic Sachsenmaier, durante las últimas décadas del siglo XIX, los desafíos políticos y culturales de los diferentes gobiernos alrededor del mundo habían asumido una dimensión global, lo que llevó a la creación de estructuras de comunicación destinadas a facilitar el flujo de información entre las diferentes regiones. Se formaron entonces redes de intelectuales que operaban de manera internacional construyendo un ámbito de negociación de diferentes visiones de mundo⁷. Desde ahí, afirman los autores, los paralelos entre las diferentes sociedades fueron el resultado del aumento de contactos y transferencias generados por esos flujos de información.

Es llamativo que dentro de los estudios sobre esos flujos de información, la circulación e interrelaciones de la prensa y sus efectos hayan recibido poca atención, sobre todo si consideramos que a lo largo de la segunda mitad el siglo XIX fue ampliamente utilizada como canal de comunicación por parte de los gobiernos en el ámbito atlántico. Durante ese periodo, las fuerzas políticas que actuaban en la cuenca del Plata buscaron establecer complejos y mutables sistemas de alianzas más allá de sus fronteras nacionales. En ese hacer involucraron a la prensa y la convirtieron en un actor político clave, que les permitía intervenir en los debates públicos y generar discusiones que movilizaban a todas las publicaciones periódicas. Gracias al trabajo de sus agentes y a las prácticas venales de editores y redactores, los gobiernos beligerantes consiguieron extender su influencia desde los periódicos más próximos hasta los editados en otros países. Como resultado, la prensa se convirtió en un espacio en el que los intereses locales, regionales e internacionales se entrecruzaron con los objetivos de los proyectos de Estadonación en construcción, ofreciendo interpretaciones que dependían de la conveniencia de los diferentes grupos políticos.

La circulación de periódicos con mensajes probélicos en la cuenca del Plata tuvo como impulsores centrales a los agentes di-

⁷ Sebastian CONRAD y Dominic SACHSENMAIER: *Competing Visions of World Order: Global Moments and Movements, 1880s-1930s*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007, p. 12.

plomáticos de los gobiernos combatientes, por ser quienes se encargaron de poner en marcha campañas propagandísticas en la prensa editada fuera de las fronteras nacionales a través de la publicación de escritos de su propia pluma o de la contratación de redactores. Para ello, los agentes tejieron redes que facilitaron la vinculación con periodistas, dueños de periódicos e intelectuales y aseguraron una amplia difusión a los discursos que explicaban el accionar de sus gobiernos. Creadas con ese propósito, esas redes se caracterizaron por ser formales, es decir, por otorgar roles claros y específicos a cada uno de sus miembros.

Los intercambios que se produjeron dentro de esos extensos entramados fueron muy intensos y generaron diferentes tipos de textos. Como los más habituales aparecen correspondencias privadas que conectaban de forma horizontal a los integrantes de las redes. Los sujetos interactuantes tenían la obligación de brindar información a sus pares, por regla general a través de misivas que contenían datos que servían de base para la redacción de artículos periodísticos, que, a su vez, eran remitidos a los miembros de la red.

Esas frecuentes transferencias de información entre los integrantes de las redes creadas por los gobiernos beligerantes se hacían con la finalidad de proveer de temas y orientación a los artículos periodísticos y folletos que debían atravesar el entramado interno para alcanzar el ámbito público. De esta manera, el espacio político transnacional constituido por la prensa permitió que las redes interactuasen, generando discursos intertextualizados a través de los diversos comentarios, correcciones o refutaciones que recibían los diferentes artículos periodísticos que se movían en él.

Al actuar en ese espacio, los miembros de las redes no podían desatender las normas que reglaban el funcionamiento de la prensa, como la regla de oro de la imparcialidad. De allí que intentaran camuflar sus vínculos y mantener en el anonimato a sus participantes para que sus producciones periodísticas fueran percibidas como imparciales. Aunque solo dejaban trascender al espacio político transnacional los argumentos, con o sin firma, expuestos en los textos periodísticos, ocultando cuidadosamente las relaciones y negociaciones entre autores y agentes diplomáticos, estos cuidados se veían frustrados cuando, en su afán por descalificar, los miembros de las redes rivales los denunciaban a la opinión pública. Con esos procedimientos, los dueños de los periódicos buscaban eludir

las acusaciones de venalidad; por su parte, los agentes diplomáticos intentaban desprenderse de prácticas mal vistas, como la de sobornar periódicos o redactores, adjudicándoselas en exclusividad a las redes rivales.

Los puntos estratégicos en los que actuaron esos agentes diplomáticos, y que se convirtieron en escenarios claves de la dura competencia entre las redes rivales en la cuenca del Plata, fueron: en Uruguay, Montevideo; en Paraguay, Asunción y los campamentos militares; en Brasil, Río de Janeiro, y en Argentina, las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes. Las campañas de propaganda periodística que irradiaron desde esos lugares tuvieron características diferentes, de acuerdo con las particularidades propias del campo periodístico local y al nivel de implicación de la población en las diferentes etapas del conflicto. De esos múltiples ámbitos, elegimos analizar las prácticas desplegadas en Corrientes por los agentes de los gobiernos combatientes para trazar sus redes y asegurar su funcionamiento.

Redes de propaganda: de lo transnacional a lo local

La violencia política que a partir de 1864 tiñó las relaciones entre los gobiernos de la cuenca del Plata encontró en Corrientes uno de sus escenarios principales debido a su proximidad geográfica con Paraguay. El 13 de abril de 1865 empezó el ataque de ese país al territorio argentino con la toma de los vapores *25 de Mayo* y *Gualeduay* que estaban fondeados en el puerto de Corrientes. Un día después, 3.800 soldados se apropiaron de la ciudad sin encontrar resistencia. El fin de la ocupación paraguaya, en octubre de ese año, significó para la provincia el comienzo del asentamiento de los ejércitos de la Triple Alianza, que permanecerían hasta 1868. No obstante el desplazamiento del grueso de las actividades bélicas hacia territorio paraguayo, Corrientes continuó siendo un punto clave de los planes militares porque albergaba a los hospitales y a los depósitos aliados.

Las alianzas que los grupos locales habían establecido con los grupos de poder externos a la provincia se manifestaron claramente en los meses previos a la ocupación paraguaya. Ya entonces la prensa se había convertido en el espacio de debate privilegiado por

los dos bandos políticos locales en pugna: los paraguayistas a través de *El Independiente* y los liberales a través de *La Esperanza* y *El Progreso*. A nivel nacional, los *paraguayistas* se encuadraban dentro del sector federal contrario al Gobierno del presidente argentino Bartolomé Mitre y, en el plano internacional —como su nombre indica—, defendían la causa de Paraguay. Por su parte, los liberales eran sostenedores de la política de Mitre y apoyaban la alianza del Gobierno nacional con el Imperio del Brasil.

Debido a la dimensión pequeña del campo periodístico provincial, la lucha de los grupos de poder locales, nacionales e internacionales por el control de lo que se publicaba fue más agresiva que en otros lugares y se inició con anterioridad a las operaciones bélicas. Lo actuado y difundido por la prensa de Corrientes muestra con relieves nítidos el entramado de intereses que se mezclaban y actuaban en consonancia con las ambiciones propagandísticas de los gobiernos enfrentados.

Durante la segunda mitad de 1864, Miguel Rojas, agente comercial de Paraguay en esa ciudad, recibió de José Berges, ministro de Relaciones Exteriores de ese país, la orden de no economizar gastos a favor del sostenimiento de una continua campaña periodística de defensa del Gobierno paraguayo. Sin embargo, Rojas no necesitó librar pago alguno para garantizar que Víctor Silvero, editor y redactor de *El Independiente* (1864-1865), defendiera a través de su pluma al Gobierno del país vecino y facilitara las páginas del periódico para que se difundiese toda aquella información que interesara a las autoridades paraguayas⁸. En las cartas a sus superiores, Rojas expresaba sobre Silvero que era «un hombre con dignidad» y, como tal, con «firmes y constantes» creencias políticas. Si bien Rojas informaba que no había recurrido «a ninguna paga para asegurar la postura de *El Independiente* contra el Brasil y a favor de nuestra causa»⁹, la prensa correntina alineada con el mitrismo se

⁸ Por el contrario, el sostenimiento de la propaganda en lugares como Montevideo, Entre Ríos, París, Londres, Bruselas, etc., significaron importantes gastos para el Gobierno paraguayo, así como también para los aliados. Véase María Lucrecia JOHANSSON: «*La gran máquina de publicidad*». *Redes transnacionales e intercambios periodísticos durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870)*, Huelva, Universidad Internacional de Andalucía, 2017.

⁹ Carta de Miguel Rojas a José Berges, Corrientes, 24 de enero de 1865, en Ar-

encargaba de denunciar que *El Independiente* era financiado mensualmente por el Gobierno de López.

Silvero fue también un valioso informante para el Gobierno paraguayo, cada vez más interesado en conocer la situación política correntina. En marzo de 1865, el Gobierno de Paraguay comenzó a solicitar datos cada vez más detallados a sus agentes, advirtiéndoles que de la exactitud de los mismos dependía el éxito del ataque a Corrientes. Planeando el avance sobre esa ciudad, el presidente López citó a Silvero en Asunción para tener una charla privada con él¹⁰. La alta estima de la que gozaba Silvero entre los paraguayos se tradujo en su nombramiento, junto a Sinforoso Cáceres y Teodoro Gauna, como miembro de la Junta de Gobierno que se estableció en Corrientes el 19 de abril de 1865, luego de la ocupación paraguaya. Posteriormente, Silvero se unió a las fuerzas invasoras en su retirada y llegó a obtener el grado de teniente coronel del ejército paraguayo.

Si bien desde su aparición, el 7 de abril de 1864, *El Independiente* venía sosteniendo una postura crítica contra el gobernador promitrista Manuel Lagraña, los primeros roces con el Gobierno provincial datan de diciembre de 1864, fecha en la que Lagraña comenzó a implementar una política activa en contra del periódico por pedido expreso del Gobierno nacional.

El primer paso dado por Lagraña para intentar frenar a *El Independiente* fue reunirse con su propietario, Federico Boetti, para preguntarle qué intereses lo movían a predicar en favor del Paraguay y ofrecerle una subvención para el periódico si accedía a «darle cabida a los artículos que mandase y las veces que quisiese». Boetti rechazó la propuesta argumentando que su periódico no admitía subvenciones de ningún género, y le aclaró al gobernador que las páginas de *El Independiente* estaban abiertas, sin necesidad de remuneración, a los artículos que quisiera enviar, siempre y cuando se ajustaran a su prédica. En su informe a sus superiores, Rojas explicaba que Boetti había rehusado el ofrecimiento de Lagraña muy a su pesar, porque «él casi no dispone de la prensa

chivo Nacional de Asunción-Colección Rio Branco (en adelante, ANA-CRB), I-30, 3, 31, núm. 1, cat. 3537.

¹⁰ Carta de José Berges a Miguel Rojas, Asunción, 15 de marzo de 1865, en ANA-CRB, I-22, 12, 2, núm. 59.

sin el consentimiento del partido federal, partido que está en oposición constante al gobierno nacional; y de consiguiente enemigo acérrimo del Brasil»¹¹.

Las publicaciones de *El Independiente* habían pasado casi desapercibidas para el Gobierno nacional hasta fines de 1864, momento en el que, debido a la posibilidad de un enfrentamiento armado con López, Mitre comenzó a manifestarle a Lagraña su preocupación por la prédica del periódico opositor. Poco tiempo después de su infructuoso encuentro con Boetti, el gobernador de Corrientes comenzó a sentir cada vez con más fuerza las presiones del Gobierno nacional, que insistía en silenciar a *El Independiente*.

La política comunicacional del presidente Mitre consistía en responder a la oposición interna con una propaganda que moldeara la opinión pública en apoyo a la causa de su partido y legitimara las acciones de su Gobierno. El objetivo era que cada provincia contase con un periódico que apoyara los intereses del Gobierno nacional sin desviarse ni un milímetro del encolumnamiento adoptado, so pena de sufrir la censura de las autoridades nacionales. En cumplimiento de esa política, las provincias gobernadas por los grupos liberales se apresuraron a publicar periódicos que pusieron sus páginas —a través de la inserción de artículos— a disposición del más fiel defensor de las políticas del Gobierno de Mitre: el periódico *La Nación Argentina*, que se editaba en Buenos Aires. Considerando la posibilidad de un enfrentamiento con Paraguay, el Gobierno nacional puso rápidamente su mira en los opositores de Corrientes, y las advertencias a Lagraña no se hicieron esperar. Las órdenes que recibió ese gobernador por parte del Gobierno nacional fueron claras: refutar a la prensa opositora —si no era posible eliminarla— y ejercer un fuerte control sobre la prensa oficial. Para que la propaganda del Gobierno central tuviera éxito, ambos procedimientos debían ir de la mano.

Percibiendo cambios en el tono de la prensa oficial de Corrientes, Rojas informó a sus superiores que el periódico *El Progreso* «ha entrado por atacar al Paraguay y su gobierno», reproduciendo los artículos de *La Nación Argentina* en contra del Gobierno de Ló-

¹¹ Carta de Miguel Rojas a José Berges, Corrientes, 12 de diciembre de 1864, en ANA-CRB, I-30, 2, 42, cat. 3286.

pez¹². Ante esa situación, Rojas y Silvero advirtieron a Lagraña sobre el riesgo de originar un rompimiento con Paraguay por la violencia de *El Progreso*. «Anduvo el señor gobernador con bastante miedo del Paraguay», afirmaba Rojas, adjudicándose una victoria al señalar que su intervención había tenido el efecto deseado: *El Progreso* del 31 de diciembre «en nada se ocupaba del Paraguay» y, como prueba, remitió un ejemplar a Asunción¹³. El periódico paraguayo *El Semanario*, por su parte, siguiendo el plan propagandístico puesto en marcha por el Gobierno, se ocupó de criticar el «lenguaje inconveniente» de *El Progreso*, al que calificaba como «órgano del gobernador Lagraña»¹⁴.

El hecho de que Mitre presionara a Lagraña para que se ocupara de silenciar o refutar a la prensa *paraguayista*, mientras hacía oídos sordos a los pedidos de auxilio militar que el gobernador le hacía llegar, pone en evidencia la importancia que cobró la propaganda periodística para su política nacional. Los *paraguayistas* eran a la vez defensores de López, enemigos del Imperio del Brasil y opositores al centralismo porteño que el Gobierno de Mitre encarnaba. Por ello, con las acciones orientadas a silenciar sectores de la prensa, el Gobierno nacional buscaba principalmente debilitar a los grupos políticos internos opositores a su proyecto centralizador.

Las páginas de los periódicos correntinos se convirtieron en expresión de los vínculos de los grupos locales con los poderes externos a la provincia. *El Progreso* transcribía los artículos de *La Nación Argentina* para evidenciar su adhesión a las críticas de las que era blanco López y dejar patente su alineamiento con el Gobierno de Mitre. *El Independiente*, por su parte, utilizaba transcripciones del periódico paraguayo *El Semanario* para reforzar sus acusaciones al expansionismo del Imperio y denunciar su connivencia con el Gobierno argentino. En ese juego de espejos, *La Nación Argentina* citaba a *El Progreso* para sostener la idea de que en Corrientes gozaban de un amplio apoyo popular tanto el Gobierno de Mitre como la política brasileña en el Río de la Plata. Simultáneamente, *El Se-*

¹² Carta de Miguel Rojas a José Berges, Corrientes, 12 de diciembre de 1864, en ANA-CRB, I-30, 5, 25, cat. 3369.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Carta de José Berges a Miguel Rojas, Asunción, 4 de enero de 1865, en ANA-CRB, I-22, 12, 2, núm. 23.

manario transcribía artículos de *El Independiente* para demostrar que la prensa que se editaba en Buenos Aires no representaba a la totalidad de la opinión argentina. En *El Semanario* entendían que, a través de la intertextualidad de la que se valían, les era posible demostrar tanto la falta de apoyo al Gobierno de Mitre fuera de Buenos Aires, como la desconfianza que en el resto de las provincias argentinas despertaba la política exterior de Brasil.

El Gobierno brasileño, por su parte, no fue un actor pasivo en los debates de la prensa correntina. Antes del comienzo de la guerra, el Gobierno imperial envió a Corrientes al vicecónsul Miguel Joaquim de Souza Machado a cumplir, entre otras, la tarea de remitir información sobre los sucesos que pudieran concernir a su país. La relación que el enviado brasileño estableció con el Gobierno de Corrientes queda patente en la correspondencia de Souza Machado, que demuestra, en primer lugar, que Lagraña transmitía información reservada a los representantes de Brasil y, en segundo lugar, el desacuerdo del gobernador con la decisión del Gobierno nacional de dejar «desarmada y desguarnecida» a Corrientes con la excusa de que Paraguay no se atrevería a invadir la ciudad¹⁵. A este acercamiento entre el gobernador y el vicecónsul contribuyó Rufino de Elizalde, ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, quien le pidió a Lagraña que facilitara el envío «sin pérdida de tiempo» de algunos de los oficios que el vicecónsul brasileño debía remitir a sus superiores en la Legación de Buenos Aires usando como intermediaria a la Cancillería Argentina¹⁶.

La designación de Souza Machado también tuvo que ver con el interés del Gobierno brasileño de difundir una propaganda en defensa de su país. Luego de identificar que *El Progreso* manifestaba cierta «disposición favorable al Brasil», el vicecónsul se propuso asegurar su continuidad en el «mismo orden de ideas». Para ello acordó con el redactor Damasceno Fernández el pago de 50 patacones mensuales¹⁷. De esta forma, *El Progreso* se convirtió en un espa-

¹⁵ Oficio de Miguel Joaquim de Souza Machado a José Maria da Silva Paranhos, Corrientes, 24 de enero de 1865, en Arquivo Histórico Itamaraty-Missão Especial Visconde do Rio Branco, L. 323, M. 3, P. 2.

¹⁶ Carta de Rufino de Elizalde a Manuel Lagraña, Buenos Aires, 30 de diciembre de 1864, en ANA-CRB, cat. 3316.

¹⁷ Oficio de Souza Machado a Felipe José Pereira Leal, Corrientes, 22 de di-

cio donde confluyeron los gobiernos de Argentina y Brasil, guiados por el interés común de objetar la propaganda que el Gobierno de Paraguay difundía en Corrientes a través de *El Independiente*.

El propósito que primordialmente había llevado al diplomático brasileño a contratar los servicios de *El Progreso* había sido promover la defensa de la política exterior de Brasil, luego del rompimiento de relaciones con Paraguay, hecho producido el 12 de noviembre de 1864. Con este fin le impuso al periódico la obligación de transcribir los artículos favorables al Imperio que publicaba la prensa de Buenos Aires y, además, la de combatir a *El Independiente*, donde López mandaba a publicar contra Brasil los «libelos infamatorios que no se atreve a dar al público por su «Semanario»»¹⁸. Cumpliendo el acuerdo, *El Progreso* se esmeró por defender al Imperio hasta el momento de su cierre, ocurrido el mismo día de la entrada de las tropas paraguayas en Corrientes.

En cuanto a *El Independiente*, durante los meses de ocupación fue convertido por decreto en el periódico oficial de la Junta Gubernativa instalada en la provincia. Apenas constituida, la Junta se ocupó de tomar una serie de medidas tales como la reasunción por parte de la provincia de la soberanía delegada en el Gobierno nacional y la declaración que colocaba a Mitre en la condición de infame traidor a la patria. Todos los decretos de la Junta fueron publicados en *El Independiente* hasta octubre de 1865, fecha en la que los soldados de López se replegaron llevando consigo las maquinarias de la imprenta —que tiempo después se instalarían en el campamento militar paraguayo para imprimir periódicos de guerra—.

Durante el breve período en el que la Junta gobernó en Corrientes, *El Independiente* volcó sus esfuerzos en la difusión de una propaganda que buscó desligar la ocupación paraguaya de toda voluntad de conquista. Con ese propósito, la presentó como una desinteresada colaboración con los hermanos correntinos en la lucha contra el autoritarismo del Gobierno mitrista, que «protegía descaradamente la causa del Brasil traicionando la de las Repúbli-

ciembre de 1865, en Archivo Histórico Itamaraty-Missão Diplomática Brasileira (en adelante, AHI-MDB), Buenos Aires, Oficios 1865, E. 205, P. 3, vol. 09.

¹⁸ Oficio de Felipe José Pereira Leal a João Pedro Dias Vieira, Buenos Aires, 18 de marzo de 1865, en AHI-MDB, Buenos Aires, Oficios 1865, E. 205, P. 3, vol. 09.

cas del Plata»¹⁹. A esta generosidad con que laureaba al Gobierno paraguayo, *El Independiente* la fundaba en los elementos culturales que les eran comunes:

«La analogía de costumbres y la identidad de idioma ha hecho que los paraguayos y correntinos simpaticen, fraternicen estrechamente, y no ha habido hasta el momento en que escribimos el menor motivo de queja ni disgusto por una ni otra parte»²⁰.

Como veremos a continuación, la definición de las identidades nacionales a través del idioma, en este caso el guaraní, fue constituida por la propaganda de guerra de ambos bandos en un tema central de los debates desarrollados en el espacio político transnacional.

Intercambios periodísticos: de lo nacional a lo transnacional

El uso de la prensa como canal de difusión de propaganda bélica por parte de los gobiernos beligerantes fue una práctica que perduró a lo largo del enfrentamiento. Esa propaganda consistió en la diseminación de ideas tendentes a inducir determinados comportamientos, lo que implicaba un doble proceso de información/desinformación y de persuasión/movilización. No es de extrañar que durante la Guerra de la Triple Alianza los gobiernos contendientes utilizaran la prensa con fines propagandísticos, ya que, como sostiene Jean-Marie Domenach, a partir del siglo XVIII la propaganda se convirtió en un auxiliar de las estrategias de guerra, que comenzaron a conducirse tanto por las armas como por la ideología²¹.

No podemos dejar de mencionar que, por un lado, al analizar la prensa estamos estudiando procesos de comunicación, es decir, procesos de transmisión y recepción de información y, por otro, que la comunicación es un factor esencial en la construcción, transformación o disolución de un espacio político transnacional²².

¹⁹ *El Independiente* (Corrientes), 20 de abril de 1865.

²⁰ *El Independiente* (Corrientes), 20 de mayo de 1865.

²¹ Jean-Marie DOMENACH: *La propaganda política*, Buenos Aires, Eudeba, 1968, p. 19.

²² Mathias ALBERT *et. al.* (eds.): *Transnational Political Spaces...*, p. 19.

La comunicación no puede desvincularse de la política, ya que lo político está siempre relacionado con su mediatización, es decir, que sin ser comunicado ningún aspecto sería reconocido públicamente como político. Siguiendo a Raymond Williams, también podemos considerar que la comunicación es una *forma de relación social*²³. Williams afirma que es un error valorar la comunicación como algo secundario, es decir, no debemos engañarnos interpretando que primero está la *realidad* y luego, en un segundo lugar, la *comunicación de la misma*. Por el contrario, la comunicación es uno de los principales medios a través del cual se forma y transforma la realidad²⁴.

En este punto debemos señalar que, con el fin de movilizar a la población para la lucha, la propaganda de guerra diseñada por los gobiernos beligerantes se encargó de difundir nuevas representaciones de las identidades nacionales que cuadraran con sus proyectos de Estado-nación. Si a principios de 1860 la correspondencia entre nación y Estado no estaba claramente definida en los países enfrentados, el conflicto originó que sectores sociales más amplios generasen una idea de pertenencia a una colectividad injustamente invadida por un enemigo externo²⁵. Fue en ese proceso en el que la prensa adquirió un rol clave y terminó por constituirse en un medio necesario para la representación de la *comunidad imaginada que es la nación*²⁶, la que fue remodelada o transformada para adaptarse a las exigencias de la lucha.

Debemos considerar que el proceso de configuración de la nación, como ha señalado Mónica Quijada, se desarrolla «al ritmo de dinámicas desiguales», debido a que las ideas de nación no son inmu-

²³ Raymond WILLIAMS: «Tecnologías de la comunicación e instituciones sociales», en Raymond WILLIAMS (ed.): *Historia de la Comunicación*, vol. 2, *De la imprenta a nuestros días*, Barcelona, Bosch, 1992, p. 183-209.

²⁴ Raymond WILLIAMS: *Los medios de comunicación social*, Barcelona, Península, 1994, p. 17.

²⁵ Luc CAPDEVILA: «Guerra, Estado y nación en América Austral en la década de 1860: la contienda de la Triple Alianza. Periferias e identidades colectivas», en Guillermo PALACIOS y Erika Gabriela PANI BANO (coords.): *El poder y la sangre: Guerra, Estado y Nación en la década de 1860*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 199-218.

²⁶ Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 46-47.

tables, sino que van variando a lo largo del tiempo y del espacio²⁷. La primera guerra moderna internacional de la cuenca del Plata fue un acontecimiento que aceleró el ritmo de esas dinámicas. Frente al país vecino, convertido ahora en enemigo, los gobiernos envueltos en la disputa desencadenaron la redefinición de sus identidades nacionales, en un proceso que se desarrolló en un espacio transnacional. Fue así como, además de prepararse para la lucha en el plano militar, los gobiernos combatientes dedicaron importantes esfuerzos a conservar y ampliar el número de periódicos comprometidos con su causa, creando redes que unían los planos local, nacional e internacional, de acuerdo con los intereses coyunturales del momento. En el espacio transnacional de la prensa, los periódicos de ambos bandos se cruzaron e interactuaron creando lecturas y relecturas sobre diferentes aspectos del conflicto, que originaron reelaboraciones o redefiniciones de los discursos propagandísticos.

Poner en diálogo los diferentes periódicos que interactuaron en ese espacio político transnacional nos permitirá ubicar la perspectiva de análisis en las influencias que mutuamente repercutieron en el diseño de los discursos tendientes a construir nuevas identidades nacionales. Esto nos permitirá entender que la prensa, además del rol fundamental que le asignó Benedict Anderson en la construcción de las comunidades imaginadas nacionales²⁸, constituyó un espacio político transnacional, caracterizado por fuertes disputas, en el que se debatieron también las identidades nacionales.

Representaciones de lo étnico entre civilización y barbarie

Los gobiernos de ambos bandos planificaron sus campañas de propaganda con el fin de que su prédica calara tanto a nivel nacional como transnacional. De esa manera, los gobiernos definieron los lugares desde los que se desplegaría, los recursos que se destinarían, la disponibilidad de sus agentes para llevarla a cabo y los temas que se tratarían. Entre estos, decidieron vincular la defensa

²⁷ Mónica QUIJADA: «¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX», *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, 2 (1994), pp. 1-22, esp. p. 18.

²⁸ Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas...*, pp. 97-101.

de los valores e ideales de la *civilización* con los llamados a la consolidación de la unidad nacional frente al *bárbaro* enemigo externo. El hecho de que ambos bandos representaran al conflicto como un enfrentamiento entre civilización y barbarie no fue solo resultado de la existencia de una herencia cultural europea y un lenguaje político común, sino que fue también resultado de los cruces que se desarrollaron en el espacio político transnacional. Para la propaganda periodística de ambos bandos, la prevalencia de la civilización se convirtió en el criterio rector y se la invocó para movilizar, para exigir la defensa y el sacrificio por su causa, condenando como monstruoso a todo lo que le presentaba resistencia o la amenazaba. Convertir o eliminar al bárbaro fue el servicio que la civilización reclamaba para impedir su corrupción y posibilitar su avance²⁹.

Pero ¿qué significaba ser bárbaro para estos periódicos en pugna? La prensa de los países aliados recurrió a palabras que denotaban el origen guaraní de los paraguayos y las usó con intención peyorativa. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con la palabra *cacique* aplicada para barbarizar a López. Con ese propósito, *La Nación Argentina* refería al presidente paraguayo como

«un cacique bárbaro que, sin ninguno de los actos previos que ponen en práctica las naciones civilizadas [...] invade traidoramente las poblaciones del Brasil primero y luego las de la República Argentina. ¿Cómo podrán ponerse del lado de este loco furioso que se lanza al saqueo y a la matanza contra pueblos pacíficos, sin más que, porque cree disponer de unas cuantas hordas de indios *guaraníes*?»³⁰.

Muy ligado al presidente Mitre, el periódico *La Nación Argentina*, creado el 15 de septiembre de 1862, fue un apasionado defensor de la Triple Alianza en su lucha contra la «barbarie enquistada» en Paraguay. Ese periódico no dudó en interpretar que el legado guaraní sumado a los gobiernos autoritarios que se habían sucedido en Paraguay eran síntomas de una situación social caracterizada por el estancamiento y el atraso. Para el periódico argentino, uno de los elementos que ilustraba esa barbarie era la lengua

²⁹ Jean STAROBINSKI: «La palabra civilización», *Prismas*, 3 (1999), pp. 9-36.

³⁰ «La opinión y la guerra», *La Nación Argentina* (Buenos Aires), 18 de abril de 1865, pp. 1-2.

guaraní. En tal sentido, *La Nación Argentina* destacaba que «los soldados de López no hablan nada en español» —razón por la cual «las órdenes y todo lo referente al servicio tiene que ser comunicado en guaraní»³¹, e insistía en mostrar esa realidad como evidencia de que los paraguayos no habían sido capaces de asimilar el legado español civilizador.

Como respuesta a esas acusaciones, la prensa de guerra paraguaya comenzó a diseñar una nueva identidad nacional basada en esa dicotomía, pero ofreciendo una interpretación en la que Paraguay representaba a la civilización atacada y en peligro de desaparecer por la acción de la bárbara política expansionista de sus vecinos, empeñados en violar el equilibrio de los Estados en la cuenca del Plata. En ese contexto de crisis, la prensa paraguaya encontró los elementos para delinear la identidad nacional en el cruce de las culturas guaraní e hispana y trabajó para mostrarlas fundidas en una armonía perfecta que, al decir de los periódicos, reflejaba muy bien a la civilizada sociedad paraguaya, que se veía obligada a tomar las armas para asegurar su supervivencia.

Una trascendental medida que tomó el Gobierno paraguayo para rebatir la prédica de la prensa aliada fue la creación, entre abril de 1867 y febrero de 1869, de cuatro periódicos con características novedosas: *El Centinela* y *Cacique Lambaré*, que se editaban en Asunción, y *Cabichuí* y *Estrella*, que se publicaban en los campamentos militares de Paso Pucú y Piribebuy, respectivamente. Ellos sumaron su prédica a la de *El Semanario de Avisos y Conocimientos Útiles* (1853-1869), que venía editándose con anterioridad al enfrentamiento en la capital del país. A través de esos periódicos, el Gobierno paraguayo buscó ampliar el universo receptor de su propaganda; para ello transformó la forma y el contenido de la prensa, basándose en una serie de expectativas atribuidas al nuevo público al que estaba dirigida. Con este propósito, por ejemplo, se decidió que los periódicos incluyeran textos en guaraní, lengua que hablaba la mayor parte de la población, y que, además, incorporasen xilogramados que posibilitaran la accesibilidad al mensaje propagandístico, a través de imágenes satíricas y de raigambre popular, a quienes no sabían leer. Al mismo tiempo,

³¹ «Cuartel General en el campo de López», *La Tribuna* (Buenos Aires), 2 de mayo de 1866, p. 2.

una práctica de lectura que se desarrollaba en el ámbito público, en grupo y en voz alta, sobre todo —aunque no exclusivamente— en los campamentos militares, se impuso con el fin de garantizar la difusión del mensaje propagandístico³².

Mediante la prensa escrita en guaraní, esta lengua salió del ámbito privado al que había sido confinada para convertirse en un elemento a partir del cual crear una identidad nacional. Bartomeu Meliá afirma que durante el siglo XIX el guaraní era la única lengua como «hecho social nacional» en Paraguay³³. En el interior del país, la gran masa de la población ignoraba el español; incluso en Asunción había quienes no lo hablaban, y quienes sí lo dominaban se limitaban a utilizarlo solo con extranjeros. Esa era la realidad que no había revertido la imposición del español como lengua legítima de la burocracia y de las prácticas sociales letradas; desvalorado y sin uso escrito, el guaraní pervivía. En ese contexto, la utilización planificada que los periódicos hicieron del guaraní en ese momento de crisis contribuyó a transformar las relaciones de dominación lingüística establecidas en la sociedad paraguaya. De esa manera, a partir de la reivindicación emprendida por la prensa, el guaraní no solo abandonó el ámbito en el cual había sido relegado, sino que comenzó a ser considerado como lengua nacional del Paraguay.

Desde la óptica de Anderson, podemos considerar que la nueva política comunicacional de reivindicación del guaraní significó simultáneamente un intento de dar a la nacionalidad profundidad histórica por medios lingüísticos —proceso que ese autor señala como poco común en América del Sur— y una interpretación genealógica del nacionalismo, es decir, como una manifestación de una tradición histórica de continuidad serial³⁴. En ese sentido, por ejemplo, *El Centinela* afirmaba: «Cantaremos en guaraní nuestros triunfos y nuestras glorias, como cantaron en otro tiempo su indómita bravura, los descendientes de Lambaré»³⁵.

³² María Lucrecia JOHANSSON: *Soldados de papel. La propaganda en la prensa paraguaya durante la guerra de la Triple Alianza (1864-1870)*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura de Cádiz, 2014.

³³ Bartomeu MELIÁ: *La lengua guaraní del Paraguay. Historia, sociedad y literatura*, Madrid, Mapfre, 1992, p. 165.

³⁴ Benedict ANDERSON: *Comunidades imaginadas...*, pp. 270-274.

³⁵ «Literatura Guaraní», *El Centinela* (Asunción), 16 de mayo de 1867, p. 3.

Junto a esa reivindicación de la lengua ancestral, hubo en la prensa una exaltación de las costumbres tradicionales y de algunos personajes históricos indígenas. Un ejemplo lo constituye el arriba mencionado Lambaré, un cacique guaraní que pasó a la historia como símbolo de la resistencia contra la conquista española. La figura de este antiguo cacique fue utilizada para dar nombre y encarnar al editor ficticio del periódico homónimo, escrito íntegramente en guaraní. El periódico *Cacique Lambaré* se presentó como la voz del jefe guaraní afirmando:

«Sí, yo soy Lambaré, vuestro antepasado, el tan famoso entre los caciques de antaño, porque era muy hábil y los *Mbaja* y los *Guaikuru* todos me reverenciaban porque me tenían miedo [...] Cuando vinieron los señores desde España, yo peleé junto con ellos como pude, defendiendo nuestra Patria»³⁶.

La lengua se convirtió en el nexo que permitió establecer una conexión entre las hazañas guerreras de antaño y el contexto de la reciente guerra, montando una filiación *genealógica* con «la raza guaraní, esa raza de primitivos guerreros»³⁷. Lo guaraní se construyó en la intersección de una lengua y de la etnia que la hablaba, de tal manera que la reivindicación de una acarrea la revalorización de la otra, y este proceso llevó a entroncar la identidad nacional paraguaya con sus raíces indígenas, poniendo de relieve el rasgo constitutivo de nación guerrera³⁸.

En este proceso de reivindicación de lo autóctono, *Cacique Lambaré* intentó avanzar parangonando la guerra contra la Triple Alianza con la lucha de antaño contra el conquistador español. Esta asimilación fue criticada por el periódico *Cabichuí*, el que señaló que no había ningún tipo de comparación entre el combate sostenido por Lambaré contra los españoles, que traían «la luz del cristianismo y la civilización» y la guerra contra los aliados, que solo

³⁶ «Lambare hei», *Cacique Lambaré* (Asunción), 24 de julio de 1867, p. 2.

³⁷ «Literatura Guaraní», *El Centinela* (Asunción), 16 de mayo de 1867, p. 3.

³⁸ Wolf LUSTIG: «¿El guaraní, lengua de guerreros? La “raza guaraní” y el *avañe’e* en el discurso bélico-nacionalista del Paraguay», en Nicolas RICHARD, Luc CAPDEVILA y Capucine BOLDIN (dirs.): *Les guerres du Paraguay aux XIX^e et XX^e siècles*, París, CoLibris, 2007, pp. 525-540.

traían «el exterminio y la esclavitud». Los redactores de *Cabichuí* señalaron que si bien Lambaré había llevado a cabo una fuerte resistencia armada contra la conquista española por «amor a su tierra y a la independencia», más adelante «cedió más a la voz de la fe»; y así «donde existía una tribu belicosa se levantó un pueblo civilizado y heroico. Y este pueblo es el que hoy lucha brazo a brazo contra las cadenas y la barbarie» de la Triple Alianza³⁹.

La crítica de *Cabichuí* obligó a los redactores de *Cacique Lambaré* a flexibilizar su postura y a unificar criterios con los demás periódicos paraguayos. Concluyeron así que no correspondía comparar la conquista española con la guerra «actual» en razón de que los españoles habían traído «como su bandera la Santa Cruz, por eso ahora todos los nativos están bautizados y tienen cultura, y los que ahora traen la guerra al país tienen las cadenas y la muerte como su bandera»⁴⁰. A partir de entonces el periódico se propuso rescatar ambas herencias. De la indígena, el idioma y el valor de algunos antiguos guerreros; de la española, la religión católica. En este sentido afirmó: «desde que Lambaré se hizo cristiano llegó a ser un sincero amigo de los españoles y los ama a pesar de que son de otra nación». En el mismo artículo se decía que Lambaré «a pesar de ser cacique no es abogado del cacicazgo, solo tiene en su propósito *progreso, civilización y libertad*»⁴¹. De esta manera, como sostiene Thomas Whigham, Lambaré terminó por ser presentado como un protector de la sociedad católica bicultural, que retornaba para enseñar a sus contemporáneos, esa población hispanizada y moderna, a ser paraguayos leales para asegurar su supervivencia frente al imperialismo aliado⁴².

Como podemos observar, la rectificación de la concepción política anterior que asimilaba la lengua guaraní a lo salvaje para presentarla como la lengua de una nación civilizada, fue un tema polémico en la época. En el contexto de guerra, la propaganda pe-

³⁹ «Cuentas claras, conservan amistades», *Cabichuí* (Paso Pucú), 8 de agosto de 1867, p. 2.

⁴⁰ «Cabichuí», *Cacique Lambaré* (Asunción), 22 de agosto de 1867, p. 2.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² Thomas WHIGHAM: «Building the Nation while Destroying the Land: Paraguayan Journalism during the Triple Alliance War, 1864-1870», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 49 (2012), pp. 157-180.

riodística paraguaya optó por rescatar como bases de la sociedad ambos legados para contraatacar la propaganda de los aliados y ganar adhesiones en la población paraguaya.

Tampoco estuvo exenta de controversia la representación que *La Nación Argentina* hizo del guaraní como expresión de lo bárbaro, ya que varias poblaciones del noreste argentino eran de origen guaraní. Al respecto, León de Palleja, coronel del ejército uruguayo, señalaba en sus cartas para la prensa de Montevideo que el guaraní era el «idioma nacional» en la provincia de Corrientes, habitada por indígenas «puros» que desconocían el español, el «idioma oficial» de Argentina⁴³. Palleja describía a las poblaciones de Corrientes como guaraníes «salvajes» que «van casi desnudos, sin conocer lo que es el pudor». Consideraba, además, que esos pueblos se encontraban en un «triste estado», ya que si bien eran cristianos, la religión era para ellos «una superstición». Por eso, afirmaba, que esas comunidades eran «tan gentiles [...] como hace trescientos años»⁴⁴. De esta manera, Palleja refería uno de los aspectos más complejos de la propaganda de guerra mitrista; definir a los enemigos del país como guaraníes implicaba excluir de la civilizada nación argentina a un alto porcentaje de la población de las provincias del nordeste que compartían el origen guaraní con los paraguayos. Esta realidad no obstó para que el calificativo guaraní fuera amplia y peyorativamente utilizado a comienzos de la guerra por *La Nación Argentina* para aludir a la barbarie.

Para la prensa porteña tampoco fue fácil diseñar una identidad nacional libre de contradicciones, que cuajara con las diversas identidades políticas y étnicas del país. Frente a las acusaciones de falta de adhesión a la política de Mitre que destacaba la prensa paraguaya, la propaganda bélica se ocupó sobre todo de proclamar el fin de las divisiones partidarias. Ante el bárbaro extranjero, desde las páginas de los periódicos argentinos, la población del país olvidaba sus diferencias partidarias para apoyar al Gobierno nacional.

⁴³ León DE PALLEJA: «Carta XXIX [s. f.]», en *Diario de campaña de las fuerzas aliadas contra Paraguay*, vol. I, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1960, p. 291.

⁴⁴ León DE PALLEJA: «Carta XXX, 1 de diciembre [1865]», en *Diario de campaña de las fuerzas aliadas contra Paraguay*, vol. I, Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1960, p. 311.

La peculiaridad del discurso propagandístico de *La Nación Argentina* radicó en imponer una interpretación de la guerra en la que se acentuaba su significado para la organización nacional con Buenos Aires a la cabeza. El periódico procuró minimizar el disenso y exaltar los lazos comunitarios afirmando que todos los partidos políticos habían «desaparecido» fundiéndose en la causa de la defensa de la soberanía nacional.

A partir de la invasión del ejército paraguayo a Corrientes, la imagen maniqueísta de civilización y barbarie que se asociaba a la vieja oposición argentina «unitario y federal» fue desplazada del centro de la escena política. El antagonismo, planteado por Domingo Faustino Sarmiento en su libro *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*⁴⁵, rescatado y resignificado, fue la metáfora que empleó *La Nación Argentina* para señalar al enemigo externo que invadía el país violando abiertamente su soberanía. Frente a ese adversario era imprescindible aunar la participación y los esfuerzos de toda la nación, en pos de eliminar la amenaza. De esta manera, *La Nación Argentina* combinó la faceta excluyente de la fórmula —que abarcaba tanto al enemigo paraguayo como a las poblaciones guaraníes del territorio argentino— con la propuesta integracionista de un «nosotros como nación» que eliminaba las diferencias ideológicas y partidarias:

«Entre tanto, importa que los argentinos [...] todo lo olviden, y todo lo abandonen, y sofoquen sus pasiones, y extingan sus divergencias para marchar como hermanos al campo del honor.

⁴⁵ «*Civilización y Barbarie* (...) fue el título original de la obra que Sarmiento publicó desde su exilio en Chile en 1845, es decir, poco más de veinte años antes de que él mismo se hiciera cargo de la presidencia de la república. El triple carácter de la empresa sarmientina en este texto nos anticipa su complejidad: libro de combate, escrito con una clara voluntad militante y con una repercusión política posterior, es también el retrato literario de un caudillo de provincias, asesinado en la década anterior, a través del cual Sarmiento busca dar con la clave social de los problemas y convulsiones políticas que aquejan a los países latinoamericanos [...] Ahora bien, la imagen constituye sin duda una metáfora más o menos recurrente del lenguaje político, que reaparece en momentos de confrontación política aguda y a través de la cual la sociedad presenta sus divisiones bajo la forma de antagonismos inconciliables». Véase Maristella SVAMPA: *El dilema argentino. Civilización o barbarie*, Buenos Aires, Taurus, 2006, p. 10.

Vosotros todos [...] de cualquier bando que vengáis, a cualquier bando que hayáis pertenecido, fraternizad en la hora del peligro. La patria reclama el concurso de todo ciudadano, unidos en un solo pensamiento. Nada de rencores; suspended todo debate que pueda afectar la unidad interna»⁴⁶.

La Nación Argentina difundió durante el conflicto un discurso nacionalista integral y excluyente que definía al individuo exclusivamente por su pertenencia nacional, declarando ilegítimos o antinacionales cualquier otro tipo de agrupamientos fundados sobre otros referentes como, por ejemplo, los partidos políticos. A partir de ahí, el opositor político cambió su categoría a la de traidor.

Al redefinir la fórmula civilización y barbarie en el contexto de la primera guerra moderna en la que participó el país, la propaganda periodística resignificó un discurso arraigado por largo tiempo en el lenguaje político. Además de la potencialidad discursiva y de la maleabilidad de la antinomia, apelar a ella resultaba efectivo a los fines propagandísticos de tocar los sentimientos de un público que durante décadas había sido receptor de sus interpretaciones sobre la división partidaria y la violencia política. En esa dirección, nada mejor que redefinirla para ofrecer a través de ella una explicación que mostrara cómo el Gobierno de Mitre había posibilitado en el país la anhelada unión sin fisuras, que presagiaba el comienzo de la prosperidad y del progreso nacional. Desde el discurso, la política del Gobierno se justificaba reemplazando al paraguayo invasor por el bárbaro guaraní y al federal sedicioso por el montonero delincuencial.

Más allá de su potencialidad, esta fórmula antinómica pretendía ocultar la violencia con la que el Gobierno de Mitre buscaba imponerse en el país. La necesidad de movilización impuesta por la guerra le otorgó al Gobierno nacional la oportunidad de romper las bases políticas de los caudillos federales a través del reclutamiento forzoso de los hombres que integraban sus milicias. De hecho, en los levantamientos contra el Gobierno de Mitre o «montoneras», la impopularidad de la guerra desempeñó un papel importante; de allí que Felipe Varela, en su proclama de 1866, lla-

⁴⁶ «Aníbal está a las puertas», *La Nación Argentina*, 18 de abril de 1865, p. 2.

para el «orden común, la paz y la amistad con el Paraguay»⁴⁷. Esa proclama fue lanzada durante la *Revolución de los Colorados*, que había comenzado en Mendoza a raíz de la sublevación de las tropas que debían partir al frente paraguayo. Varela, que había peleado en 1863 junto a otro caudillo federal, Vicente Chacho Peñaloza, se transformó en el líder de la revuelta⁴⁸. Si bien la revolución fracasó, evidenciando el declive del federalismo en la zona de Cuyo⁴⁹, los intentos de Varela por frenar el centralismo porteño y la guerra contra Paraguay continuaron siendo obstáculos que el Gobierno de Mitre se encargaría de eliminar.

Conclusiones

Los gobiernos combatientes, guiados por una visión proselitista de la opinión pública, se encargaron de tejer redes que vincula-

⁴⁷ Felipe VARELA: *Proclama, San Juan y campamento en marcha*, 6 y 10 de diciembre de 1866.

⁴⁸ En marzo de 1863, en la zona de Cuyo, se produjo un nuevo levantamiento del Chacho Peñaloza (1798-1863), quien, tras rendirse ante el mayor Pablo Irrazábal, fue degollado y su cabeza fue expuesta en una pica en la plaza de Olta (La Rioja) durante varios días. Interesa destacar que las milicias de la provincia de La Rioja comandadas por el Chacho perdieron ese estatus al alzarse contra las fuerzas del Gobierno nacional bajo la dirección de Mitre y como consecuencia comenzaron a ser consideradas como «montoneras»: grupos armados relativamente inorgánicos, de extracción rural, que se sublevaban contra la autoridad establecida. Mitre nombró a Domingo Faustino Sarmiento, por entonces gobernador de la provincia de San Juan, como director de la guerra contra Peñaloza y le ordenó: «Procure no comprometer al gobierno nacional en una campaña militar de operaciones [...] No quiero dar a ninguna operación sobre La Rioja el carácter de guerra civil. Mi idea se resume en dos palabras: quiero hacer en La Rioja una guerra de policía [...] Declarando ladrones a los montoneros, sin hacerles honor de considerarlos como partidarios políticos, ni elevar sus depredaciones al rango de reacción» (carta de Bartolomé Mitre a Domingo F. Sarmiento, 29 de marzo de 1863, en Archivo de Domingo F. Sarmiento, Museo Histórico Sarmiento, 1820, c. 14). De esta manera, el Gobierno nacional les negaba a las fuerzas sublevadas el carácter de lo que en realidad eran: cuerpos orgánicos que a través de las armas buscaban la consolidación de un ideario político con el que se identificaban diversos sectores sociales. Véase Ariel DE LA FUENTE: *Los hijos de Facundo. Caudillismo y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2014, p. 234.

⁴⁹ David ROCK: *La construcción del Estado y los movimientos políticos en la Argentina, 1860-1916*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, p. 37.

ron a sus agentes con diversos redactores y periódicos con el propósito de lograr una presencia permanente en el espacio público. Cumpliendo con el papel demandado, la prensa creó, desde antes de la guerra, tensiones entre los futuros contendientes y en pleno conflicto difundió una propaganda de fuerte contenido nacionalista, que enfatizaba ciertos elementos étnicos y culturales como rasgos que marcaban peyorativamente al enemigo bárbaro y, por contraste, resaltaban los atributos de la civilización que les eran propios. Mediante la imposición de imágenes estereotipadas del enemigo, que se proyectaban como un reflejo opuesto de una autoimagen positiva, el discurso periodístico diseñó nuevas identidades nacionales que se divulgaron con el fin de movilizar a la población, afianzar la cohesión social y consolidar vínculos apelando a lo emocional.

Colocar la perspectiva de análisis en los intercambios producidos por los periódicos que circularon en el espacio político transnacional nos ha permitido observar cómo los discursos propagandísticos de uno y otro bando, en su dinámica interacción, se valieron de determinados contenidos dicotómicos, que formaban parte del lenguaje político común de largo arraigo que reducía a la barbarie lo que oponía resistencia y ensalzaba como civilizados a determinados proyectos de Estados nación. En síntesis, nos ha permitido observar que la planificación que cada uno de esos gobiernos hizo de sus campañas periodísticas dependió de la acción discursiva de sus aliados y enemigos, concentrados todos en dispararse con un riquísimo arsenal dialéctico. Cuando se empezó a respirar aire de guerra, los ámbitos geográficos cercanos a las fronteras con el futuro enemigo adquirieron un nuevo valor para la propaganda bélica; los gobiernos se apresuraron entonces a asegurarse el apoyo de la prensa que en ellos se publicaba. Pensados para circular en un espacio mucho más amplio que el local, los periódicos amigos, con independencia de su lugar de publicación, trabajaron para unificar sus discursos y consolidar a través de ellos nuevas identidades nacionales frente al enemigo externo.

Si bien, tanto los periodísticos argentinos como los paraguayos construyeron una representación del conflicto como una guerra nacional, la diferente naturaleza que tuvo el enfrentamiento para ambos países repercutió en el diseño de la propaganda bélica. Mientras que en Paraguay la pugna adquirió las características de

una *guerra total*, en Argentina el nivel de implicación de la población varió considerablemente según las regiones. Al exigir *toda la fuerza del pueblo*, la guerra total llevó al Gobierno paraguayo a poner en marcha una redefinición de la identidad nacional que significó un cambio radical con respecto al discurso anterior al conflicto. Entre 1866 y 1867, los periódicos de guerra se encargaron de reivindicar el origen guaraní de la población paraguaya, no solo para movilizar, sino también para responder a la propaganda de los aliados. En Argentina, a pesar de que la provincia de Corrientes fue uno de los escenarios centrales de la guerra, la propaganda del Gobierno de Mitre privilegió la difusión de un discurso nacionalista que obvió a la población originaria que habitaba esa provincia. El discurso sobre el fin de la división partidaria, con el que la prensa porteña buscó construir una nueva identidad nacional, no fue utilizado solamente para legitimar el ataque al enemigo exterior, sino que, fronteras adentro, fue el fundamento ideológico sobre el que descansó el avance y la imposición del Gobierno nacional sobre las provincias disidentes.

*Las glorias del espectáculo. Actrices y celebridad en el primer tercio del siglo xx español**

Irene Mendoza Martín

Universidad Complutense de Madrid
irenemendozamartin@gmail.com

Resumen: Un aspecto desatendido en la historiografía ha sido el de las artistas españolas que tomaron parte en actuaciones teatrales y cinematográficas. En este artículo se analizan cuatro actrices del primer tercio del siglo xx a través de la prensa gráfica, con el fin de comprender el mundo del espectáculo, así como de aportar una interpretación del fenómeno de la celebridad en la época. Por ello, observaremos a nuestras cuatro protagonistas entendidas como sujetos transversales capaces de dar una explicación general del fenómeno.

Palabras clave: celebridad, actrices españolas, teatro, cine.

Abstract: The study of Spanish artists from the theatre and film industry has not featured in historical literature. This article examines four Spanish actresses in the first third of the 20th century as seen in the graphic press. The purpose is to understand the world of shows and spectacles as well as to provide an interpretation of the phenomenon of the celebrity at the time. These four protagonists serve as transversal subjects that help explain this general phenomenon.

Keywords: celebrity, Spanish actresses, theatre, cinema.

* En estas líneas agradezco los comentarios y reflexiones de mi tutora Carolina Rodríguez-López y las revisiones de Alicia Mendoza Martín y Fernando Moya Berlanga.

Introducción hacia la gloria

A finales del año 1896 se proyectó por primera vez un filme en España. Desde entonces se alternó la convivencia de dos espectáculos que crearon vínculos y relaciones recíprocas: el cinematógrafo y el teatro¹. Centrándonos en este último, su trayectoria en España era secular. Concretamente, en el siglo XIX, el vocablo «teatro» hacía referencia a todo tipo de espectáculos que se realizaban sobre las tablas, como teatro declamado, género chico, ínfimo, frívolo, juguete cómico, revista teatral, teatro por horas, etc. Todas estas últimas denominaciones quedaron subsumidas en el término «variedades», en el que, en un primer momento, también se incluyó el cinematógrafo². Sin embargo, 1910³ fue el año en que muchas de las clases teatrales, en especial el género chico y sus interpretaciones, iniciaron su declive y el cine se separó del mundo teatral para obtener entidad propia: «Los espectadores que dejan el teatro, porque es largo e inconfortable, aprecian ante la pantalla la brevedad, la facilidad y el confort de nuestras escenas y nuestras salas. ¿Por qué hemos de hacer traición a nuestra propia originalidad?»⁴. De esta forma comenzaron a ponerse en práctica nuevas experiencias y fueron asentándose en el imaginario social⁵.

¹ A lo largo de este texto se tratarán el teatro y el cine como artes, géneros o espectáculos indistintamente con el fin de hacer la lectura más fluida. Con estos vocablos se entienden ambos como una forma de ocio en donde la presencia de la sociedad, es decir, la asistencia del público, fue fundamental para que pudieran desarrollarse.

² Juan Carlos DE LA MADRID: «Cine de complemento. El espectáculo de variedades en España hasta 1914», en AAVV: *Cinema i teatre: influències i contagis*, Girona, Fundació Museu del Cinema-Ayuntamiento de Girona, 2006, pp. 75 y ss.

³ Atiéndase este fenómeno en Carmen DEL MORAL RUIZ: *El género chico: ocio y teatro en Madrid (1880-1910)*, Madrid, Alianza Editorial, 2004; Serge SALAÜN: *El cuplé (1900-1936)*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, e íd.: «El público de los espectáculos (mal llamados) menores (1875-1936)», en Ana CABELLO, Miguel CARRERA, Malvina GUARAGLIA, Federico LÓPEZ-TERRA y Cristina MARTÍNEZ-GALVEZ (eds.): *En los márgenes del canon: aproximaciones a la literatura popular y de masas escrita en español (siglos xx y xxi)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Los Libros de la Catarata, 2011, pp. 175-189, esp. p. 177.

⁴ *Arte y cinematografía*, 30 de septiembre de 1913.

⁵ Edward BAKER y Demetrio CASTRO: «Presentación. Espectáculos en la España

No obstante, una de las especificidades del cine fue, según la historiografía fílmica, lo que se conoce con el anglicismo de *star-system* o sistema de estrellato. Este consistió en la elección de artistas para protagonizar películas promovidas por empresas cinematográficas, es decir, mostrar al público una serie de celebridades escogidas por la industria para su promoción en el mundo del cine mediante su conversión en *estrellas*. En un principio, comenzó en compañías estadounidenses, sobre todo hollywoodienses, y prosiguió, tras su éxito, también en firmas españolas. Uno de los ejemplos fue el cuadro de actores de la empresa cinematográfica hispánica, repleta de nombres de grandes figuras del teatro desde 1907⁶. Por su parte, Studio Films realizó obras cómicas y su base principal fue la elección del correcto elenco interpretativo, que una vez definido tendía a repetirse a lo largo de sus sucesivas películas. Esto ha sido considerado por Gubern como el comienzo del estrellato español, aunque no se consolidó ya que

«no llegó a exhibir ni el suficiente volumen de títulos como para hacerlo posible, ni la necesaria regularidad productora, [...] como para insertar sólida y permanentemente los nombres y las figuras de sus actores y actrices en el imaginario colectivo de los espectadores españoles, siendo la única excepción, y solo parcial, Lolita París, que había comenzado su carrera en la casa *Segre Films* a finales de 1914»⁷.

Otro de los casos fue CIFESA (Compañía Industrial Films Española Sociedad Anónima), empresa cinematográfica creada en 1932, que hundía sus raíces en la copia del *star-system* americano para el «acaparamiento de talentos», tanto de actores como de directores. A este título respondió la actriz-cantante Imperio Argentina, que protagonizó la conocida película *La hermana San Sulpicio* de Florián Rey. Su presencia en la película llegó a alcanzar tanta relevancia que ella sola consiguió el 26 por 100 del presupuesto del rodaje en forma de honorarios, una retribución que ella exigió y

contemporánea: de lo artesanal a la cultura de masas», *Ayer*, 72 (2008), pp. 13-26, esp. p. 22.

⁶ Román GUBERN (coord.): *Historia del cine español*, 6.ª ed. ampliada, Madrid, Cátedra, 2009, p. 25 (1.ª ed., 1989).

⁷ *Ibid.*, pp. 70-73.

CIFESA decidió aceptar⁸. Este fue uno de los grandes ejemplos del sistema español para formar estrellas, ya asentado y en pleno desarrollo, al que también respondieron nombres como Conchita Piquer o Raquel Meller⁹.

El fenómeno del estrellato nos acerca a una realidad poco estudiada como fue el trasvase de figuras entre medios, es decir, la transferencia de artistas protagonistas entre el teatro y el cine. En un principio, basándonos en estudios sobre el cine, podría parecer que las estrellas estuvieron presentes solo en la industria fílmica, tanto en España como a nivel internacional. Sin embargo, si afinamos y nos centramos en el caso español, como ya avisó De la Madrid para el caso de las cupletistas, muchas de ellas fueron calificadas de estrellas con anterioridad a la llegada del cinematógrafo¹⁰. No solo las distinguieron de esta forma, sino que su presencia en el espacio público se hizo patente y reiterada, una presencia normalizada por muchos proyectos cinematográficos. Así sucedió con bailarinas¹¹, actrices del género chico —«una parte de la sociedad que no conocía á [*sic*]¹² la aplaudida actriz, asiste ahora á Capellanes con asiduidad, y colma de ovaciones á la estrella del género chico»¹³, actrices declamatorias como la siempre laureada por la crítica Rosario Pino, designada con un sinónimo de estrella —«Rosario Pino el astro en cuyo torno girarán los conocidos satélites de la compañía»¹⁴, o extranjeras:

«Por segunda vez se presenta ante el público madrileño la gentil actriz francesa; Vámosla no hace mucho, formando parte de la compañía de An-

⁸ *Ibid.*, p. 145.

⁹ Jorge URÍA: «Cultura popular y actividades recreativas: la Restauración», en Jorge URÍA (ed.): *La cultura popular en la España contemporánea: doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 77-108, esp. p. 104.

¹⁰ Juan Carlos DE LA MADRID: «Cine de complemento...», p. 91.

¹¹ *Nuevo Mundo*, 6 de noviembre de 1901.

¹² A partir de aquí se omitirá, con el fin de facilitar la lectura, la referencia al cambio de tildes en preposiciones o monosílabos al producirse en repetidas ocasiones a lo largo de las líneas siguientes.

¹³ FLORETE: «Teatro Cómico», *Nuevo Mundo*, 26 de septiembre de 1900.

¹⁴ «El arte del teatro», *El arte de el teatro. Revista quincenal ilustrada*, 1 de agosto de 1906.

toine; hoy viene como estrella, como artista de universal renombre, una de las mejores intérpretes del teatro de ideas»¹⁵.

Por tanto, debido a los continuos trasvases entre estos dos géneros, el concepto y el oficio de actriz, como venía ocurriendo en el teatro, no resultaban tan claros a principios de siglo, pues quedaban incluidas en ese ámbito tanto *vedettes* y cantantes, como actrices de teatro comercial. Nos centraremos en las siguientes líneas tan solo en las actrices que fueron definidas como declamatorias. Es decir, excluirémos a las denominadas cantantes, ya que su éxito, debido a su talento para el canto, fue más rápido en comparación con las elegidas por la industria del cine. Estas actrices estudiadas han sido clasificadas atendiendo a su promoción o, lo que es lo mismo, analizaremos hasta dónde llegaron en su carrera artística. Por ejemplo, María Fernanda Ladrón de Guevara pasó por escenarios teatrales y cinematográficos e, incluso, llegó a Hollywood¹⁶; Milagros Leal alternó las tablas del teatro con el cine¹⁷; Matilde Moreno¹⁸ fue calificada de *comediante* por su triunfo teatral, y Car-

¹⁵ Ismael SÁNCHEZ ESTEVAN: «Suzzane Despres», *Nuevo Mundo*, 16 de noviembre de 1905.

¹⁶ María Fernanda Ladrón de Guevara (1897-1974) comenzó en el teatro en 1913 en la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, una de las más relevantes en ese momento. En ese mismo año, tras escasas actuaciones, lograba aparecer en la portada de *Nuevo Mundo*. Tras estas primeras representaciones pasó a la compañía Alba-Bonafé y Martínez Sierra, donde debutó con la obra *Mamá*. Antes de 1924 ya había formado, junto a Rafael Rivelles, su propia compañía teatral con la que giró por América del Sur en aquella época. Después de varios años en el extranjero sobre las tablas, gracias al regreso de ambos a España, Rivelles fue escogido para actuar en versiones españolas de películas de Hollywood desde 1930. Así, ambos marcharon a Norteamérica, donde a ella también le ofrecieron actuar en cinco películas: *El embrujo de Sevilla*, *Niebla*, *Odio*, *El proceso de Mary Dougan* y *La Mujer X*.

¹⁷ Milagros Leal (1902-1975) comenzó en el mundo teatral antes de 1922 con la compañía Prado-Chicote y en 1923 se cambió a la de Martínez Sierra-Bárcena, con los que hizo un recorrido por América. Desde sus inicios en el teatro quedó asociada a las comedias, aspecto repetido en las películas que realizó como *Diez días millonaria* en 1934 o *El rayo* en 1936. Paralelo a sus avances en el cine, en 1930 fundó su propia compañía de teatro. Continuó en el cine tras el final de la guerra civil.

¹⁸ Matilde Moreno (1874-1959) se consagró al género clásico desde su debut en 1898. Uno de sus grandes triunfos llegó en 1901 con *Electra* de Galdós. Pasó por varias compañías como Guerrero-Díaz de Mendoza, pero en 1904 fundó la

men Viance fue llamada la *peliculerita*, como se conocía, en ocasiones, a las actrices que se dedicaban en exclusiva al cine¹⁹.

Estas mujeres son las protagonistas de este artículo. Se tomarán como sujetos transversales con las que mostrar el mundo del espectáculo —teatral y cinematográfico de forma combinada— y analizar cómo alcanzaron la gloria. Por tanto, con este planteamiento, este texto se concibe como una aproximación desde la historia a los estudios sobre celebridad (*celebrity studies*)²⁰.

La presencia de estas actrices fue masiva en los medios de comunicación. En este caso realizamos un estudio de prensa gráfica. Las revistas gráficas fueron las grandes protagonistas editoriales de principios de siglo. Heredaron el concepto de revista ilustrada basado en la combinación de noticias con ilustraciones, dibujos y

suya propia junto a Morano. Sus socios fueron cambiando y Morano dejó su puesto a Ricardo Calvo. Debido a su notoriedad, consiguió que su compañía actuara en el Teatro Español en varias temporadas a partir de 1910. Encontramos noticias de haber permanecido en activo hasta 1924.

¹⁹ Denominación que apareció en «Cinema», *Nuevo Mundo*, 24 de enero de 1930. Carmen Viance (1905-1985) fue el nombre representativo de Carmen Hernández Álvarez. En su carrera se dedicó exclusivamente al cine mudo y parlante. Apareció por primera vez en 1924 en *Mancha que limpia* y en 1925 actuó en *La casa de Troya*, que fue una de sus obras más conocidas y con la que alcanzó mayor éxito. Su producción continuó hasta 1930 cuando grabó *La aldea maldita*, que también supuso un hito en su carrera cinematográfica. Con el advenimiento del cine sonoro, a partir de 1932, tuvo que adaptarse a él y salió en dos versiones sonoras: *Paloma de mis amores* y *Currito de la Cruz*, ambas en 1936.

²⁰ Las obras más relevantes para este artículo donde se encuentra contenido sobre *celebrity studies* han sido las de Richard DYER: *Stars*, Londres, British Film Institute, 1980; Chris ROJEK: *Celebrity*, Londres, Reaktion Books, 2001; P. David MARSHALL: *Celebrity and Power. Fame in Contemporary Culture*, 5.ª ed., Mineápolis, University of Minnesota Press, 2006 (1.ª ed., 1997); *id.*: *The Celebrity Culture Reader*, Nueva York-Londres, Routledge, 2006, y Jens RUCHATZ: *Die Individualität der Celebrity. Eine Mediengeschichte des Interviews*, Konstanz, UVK, 2014. Otros estudios han sido escritos desde el ámbito de la historia y celebridad como Fred INGLIS: *A Short History of Celebrity*, Leeds, Princeton University Press, 2010; Tom MOLES: *Byron's Romantic Celebrity: Industrial Culture and the Hermeneutic of Intimacy*, Basingstoke-Nueva York, Palgrave Macmillan, 2007; François LILTI: *Figures publiques: l'invention de la célébrité, 1750-1850*, París, Fayard, 2014; Edward BERENSON y Eva GILOI (eds.): *Construction Charisma. Celebrity, Fame and Power in the 19th Century Europe*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 2010, y Adrian SHUBERT: «Being and Staying Famous in 19th-Century Spain: Baldomero Espartero and the Birth of Political Celebrity», *Historia y Política*, 34 (2015), pp. 211-237.

otros, como las fotografías a partir del siglo xx. Analizaremos fuentes hemerográficas que ya han sido estudiadas en trabajos de otros historiadores que han atendido, preferentemente, a reseñas, descripciones y ensayos críticos de los espectáculos²¹. Sin embargo, aquí son abordadas y sometidas a estudio en busca de contenido propio del término celebridad.

Para este fin, se entiende que la prensa tiene que ser analizada como un todo, es decir, considerada como un producto cultural editorial completo, en el que se debe otorgar una relevancia semejante a todos sus elementos: portada, publicidad o anuncios, contenido de texto e imágenes. Se defiende que la diferencia fundamental entre las publicaciones diarias y las revistas gráficas o ilustradas no solo residía en el contenido, sino también en la capacidad del lector de relacionar imagen y texto que promovían las revistas gráficas. Estas ayudaban al lector a unir la noticia narrada con la imagen que se presentaba a continuación. En algunos casos, las imágenes incluían un pie de foto explicativo, por lo que la comprensión y asociación mental de elementos se producía de una manera diferente a la propia de la prensa diaria, donde escaseaban las imágenes.

Nos interesa conocer, en los cuatro casos analizados, el proceso que conducía a las protagonistas a la gloria. En él cabe distinguir tres fases fundamentales: la *salida al espacio público*, el *reconocimiento* por parte de los públicos y la *identificación* con las actrices. Con el término «reconocimiento» hacemos referencia al hecho de que el público pudiera asociar el nombre de las actrices con su trabajo, obras, fotografías o, incluso, con productos de la cultura material tales como cartas postales, carteles, publicidad, etc. El siguiente paso por parte de los receptores sería la identificación, que consistía, en nuestra opinión, en la apropiación de algún aspecto de las actrices, ya fueran físico, moral, de su personalidad, etc. A partir de aquí se comprueba que lo fundamental en este proceso era la creación por las industrias culturales de una serie de mecanismos

²¹ En este texto se han estudiado las que fueron clasificadas como revistas gráficas, que cubrieron la totalidad de la cronología abarcada y que trataron los géneros reseñados: *Nuevo Mundo* (1894-1933), *Juan Rana* (1897-1906), *El teatro: revista de espectáculos* (1906-1908), *El arte del teatro* (1909-1910) y *Arte y cinematografía* (1910-1936).

que actuaban como medios para conseguir el reconocimiento y la identificación con las artistas.

Gloria es nombre de mujer

El primer mecanismo de ascenso a la fama era la *creación de papeles exclusivos*. A través de ellos se descubren vínculos profesionales como, por ejemplo, entre el director Fernando Delgado y Carmen Viance. Viance fue escogida como actriz principal por Delgado en varias ocasiones. En 1928, la asociación fue especialmente productiva, pues ambos estrenaron, al menos, cuatro películas juntos²². La primera de ellas fue *El tren*, basada en un drama rural, en la que la actriz interpretó un papel secundario²³. Luego Viance actuó como protagonista en *Las de Méndez* y *¡Viva Madrid, que es mi pueblo!*²⁴ —película clave para que alcanzara la gloria—, donde encarnó personajes femeninos con características semejantes. Se trataba de mujeres de capitales de provincia o pueblos españoles que esperaban que llegara la hora de su matrimonio. Sobre la actuación en el último filme señalado, Florentino Hernández Girbal, crítico de cine en la época, apuntó:

«Otra reincorporación a la pantalla nacional es la de Carmen Viance, melancólico prototipo de nuestra mujercita de la clase media, a quien no podía uno figurarse más que en la plaza provinciana, paseando bajo los porches, acompañada de un cadete. Carmen Viance [...] trajo un aire burguesito y amable al cinema español por eso tuvo tanto éxito en la pantalla»²⁵.

²² Estas fueron: *El tren*, *Las de Méndez*, *La pastora que supo amar*, *¡Viva Madrid, que es mi pueblo!* y *El gordo de Navidad*, esta última rodada entre 1928 y 1929.

²³ Palmira GONZÁLEZ LÓPEZ y Joaquín T. CÁNOVAS BELCHÍ: *Catálogo del cine español. Películas de ficción (1921-1930)*, vol. F2, Madrid, Filmoteca Española-Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales, 1993, pp. 145-146.

²⁴ *Arte y cinematografía*, noviembre-diciembre de 1928, y Palmira GONZÁLEZ LÓPEZ y Joaquín T. CÁNOVAS BELCHÍ: *Catálogo del cine español...*, p. 152.

²⁵ Florentino HERNÁNDEZ GIRBAL: «“Estrellas” españolas de ayer», *Cinegramas*, 21 de julio de 1935, y recogido en Joaquín T. CÁNOVAS BELCHÍ y Julio PÉREZ PERUCHA: *Florentino Hernández Girbal y la defensa del cinema español*, Murcia, Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Murcia-Asociación Española de Historiadores del Cine, 1991, pp. 109-110.

No solo la relación entre Delgado y Viance se reiteró en las películas, sino que también se hizo eco de ella la prensa. Encontramos en la revista *Nuevo Mundo* una breve noticia acompañada de una fotografía, en la que cinco actrices, vestidas igual y mirando en la misma dirección, declaraban, como quedó recogido en el pie de foto: «Todas las pelicularitas [*sic*] españolas, cuando les preguntan por el director que prefieren, contestan sin vacilar: —Fernando Delgado. —¿Por qué? —Porque es el que más cuida a las artistas»²⁶. Este texto atestigua una de las técnicas mediante las cuales directores y actrices iban de la mano, al representar papeles hechos a medida, con los que el director, la actriz y la obra podían alcanzar el éxito.

Sin embargo, este mecanismo llevaba años funcionando en el mundo teatral. En el caso de Matilde Moreno fue el triunfo con *Electra* en 1901 lo que originó la asociación entre su nombre y la representación de personajes galdosianos. La unión Galdós-Moreno se repitió en varias ocasiones, como en 1908²⁷ y en 1924, en esta última con ocasión del homenaje a Galdós, fallecido en 1920, cuando algunas actrices rescataron las obras con las que habían triunfado tiempo atrás, como María Guerrero o Matilde Moreno, esta última en el papel de duquesita en *Electra*²⁸.

Otro de los mecanismos que ayudó al reconocimiento de las actrices fue la *salida al extranjero*, que se aplicó a ambos espectáculos, aunque de manera distinta. En el caso del teatro, aparte de la gira por provincias, una de las formas de cosechar éxitos consistió en recorrer las antiguas colonias españolas, más concretamente América Latina. Esto ocurrió con María Fernanda Ladrón de Guevara, cuya gira fue calificada de forma pomposa por la prensa como la «ruta de los conquistadores»²⁹. Siguió el mismo trayecto que el realizado para llegar a América y se asociaba el carácter de conquistador a los éxitos que podía cosechar en el otro continente. Al concluir su gira

²⁶ «Cinema», *Nuevo Mundo*, 6 de diciembre de 1929.

²⁷ «Notas teatrales de la semana», *Nuevo Mundo*, 17 de diciembre de 1908.

²⁸ José FRANCÉS: «El perfil de los días. Galdós», *Nuevo Mundo*, 7 de noviembre de 1924.

²⁹ Antonio G. DE LINARES: «Camino de América. María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles emprenden la ruta de “Los conquistadores”», *Nuevo Mundo*, 13 de marzo de 1925.

americana, con la vuelta a España, las revistas recogieron los éxitos alcanzados, de manera que su nombre alcanzaba un grado mayor de fama.

Mientras que esto sucedía en el teatro, en el cine, debido al gran número de películas extranjeras estrenadas desde 1910, ese éxito exterior fue adquiriendo mayor relevancia que en los filmes nacionales. La influencia americana quedó manifiesta en varios títulos de películas como *Al Hollywood madrileño* (1927), de Nemesio Sobrevilla³⁰, y *Yo quiero que me lleven a Hollywood* (1932), de Rosario Pi. Sin embargo, a partir de 1920 las versiones hollywoodienses que habían cosechado laureles en Norteamérica comenzaron a fracasar en España, lo que hizo que la industria estadounidense se plantease la necesidad de seleccionar artistas, directores y escenógrafos españoles consolidados para la filmación de versiones hispanas en Hollywood. Fue así como algunas actrices españolas llegaron a rodar en Hollywood. Volvemos a encontrar en este caso a Ladrón de Guevara, que viajó junto a su marido, Rafael Rivelles, contratado por la industria hollywoodiense por seis meses³¹. Las primeras noticias de los rodajes norteamericanos de Ladrón de Guevara aparecieron en 1932 en la prensa española:

«María Fernanda Ladrón de Guevara, la gentil artista española que en sus filmaciones ha demostrado su calidad artística, su facilidad interpretativa y su asimilación espiritual, acaba de ser contratada, en unión de su esposo, Rafael Rivelles, por la editora española Star Film para la realización de varias películas. Nos parece una buena adquisición»³².

A partir de este contrato, estuvo trabajando en Norteamérica hasta 1933 y, según aumentaba el número de películas allí filmadas, las noticias sobre sus trabajos llegaron con mayor frecuencia a España. Se insistió en la prensa sobre la labor y el talento de estos

³⁰ Román GUBERN (coord.): *Historia del cine...*, p. 199.

³¹ Entrevistas a los protagonistas sobre la estancia de los españoles en Hollywood citadas en Florentino HERNÁNDEZ GIRBAL y Joaquín B. HEININK: *Los que pasaron por Hollywood*, Madrid, Verdoux, 1992, sobre Rafael Rivelles atiéndanse las pp. 119-123.

³² Bernabé DE ARAGÓN: «Cinelandia, sus triunfos y sus dolores, Marlene Dietrich, Mauricio Chevalier y Sternberg», *Nuevo Mundo*, 6 de mayo de 1932.

artistas en Hollywood, de manera que, a mayor número de películas, más potente era la promoción y con mayor frecuencia constaba su nombre en las publicaciones. El reconocimiento y celebridad de Ladrón de Guevara creció a medida que se estrenaron en España sus películas producidas en Hollywood, que eran contempladas por un público que admiraba el que estuviese trabajando bajo órdenes extranjeras.

El fin del sueño americano llegaba cuando se acababan los contratos en los Estados Unidos, aunque no sus efectos. Hernández Girbal preguntó a su regreso a un grupo de artistas, entre las cuales se hallaba Rivelles, qué había significado para ellos Hollywood. El tipo de respuesta más común era: «Lo que para todos. Castillos de quimera levantados al conjuro de Hollywood, humos de gloria que se deshicieron al final, porque allí nadie triunfó; todos salieron derrotados»³³. Por tanto, la salida al extranjero, ya fuera América del Norte o del Sur, funcionó como otra técnica de las industrias para ayudar al reconocimiento de estas mujeres. No solo esto. Una vez que habían triunfado en el extranjero, su celebridad aumentaba cuando regresaban a España, con lo que promocionaban en su carrera artística.

Otro mecanismo clave para entender este proceso de encubramiento artístico fue la *progresiva sustitución del cine mudo por el hablado*. Hasta 1932 —diez años más tarde que en Estados Unidos— no se estrenó en España la primera película sonora con un sistema técnico parecido al de hoy en día. Antes de esa fecha hubo pequeños intentos de transformar películas mudas en habladas, aunque sin resultados suficientemente prometedores. Sin embargo, la adaptación de un tipo de cine a otro no vino solo de la mano de las empresas, las actrices también tuvieron que evolucionar y adaptarse. Hernández Girbal se encargó de subrayar las dificultades de esa adaptación:

«De cinco figuras que nos hemos referido, solo dos vuelven al cine después de un silencio de cinco o seis años. Es de esperar que si el éxito las acompaña volverán las otras. Ahora bien: si no tienen confianza en sí mismas, si creen difícil su adaptación al micrófono, permanezcan ocultas.

³³ Florentino HERNÁNDEZ GIRBAL y Joaquín B. HEININK: *Los que pasaron...*, pp. 87-88.

El público siempre preferirá de ellas un recuerdo grato, mucho más sabroso que la decepción de un fracaso presente»³⁴.

Por solo escoger un estudio de caso, Carmen Viance fue reconocida por su adaptación a este género tras haber filmado más de quince películas mudas. El mismo autor apuntó: «Aquí, en España, también quedaron apagadas muchas de nuestras estrellas más brillantes. Y hoy vuelven a lucir —quieren los hados que con el mismo fulgor de antes— dos de ellas: Carmen Viance y Juan de Orduña»³⁵. La *peliculerita* encontró, al contrario que muchas otras, un hueco entre los nuevos actores del cine hablado tras años de parón en su producción fílmica.

No obstante, se ha anunciado que, para comprender el camino de la gloria en la prensa gráfica, es necesario analizar conjuntamente imágenes y texto. Uno de los instrumentos paradigmáticos de la construcción de estrellas son las *portadas de revista*. Estas eran el primer elemento que veían los lectores y el reclamo para su compra. Una de las estrategias seguidas fue la introducción de imágenes de gran tamaño, a hoja completa, que hicieran referencia a noticias que se podían encontrar en el interior o que sucedieran esa semana o quincena y atraer, así, la atención del posible lector para que adquiriera el ejemplar. Nuestras actrices aparecieron en muchas de estas portadas, en especial a través de fotografías. De los cuatro estudios de caso, Matilde Moreno fue la actriz que más portadas acaparó³⁶. Las imágenes seleccionadas para estas solían provenir de tarjetas postales —también comercializadas por las industrias de manera independiente— en las que las actrices se engalanaban para la ocasión con vestidos parecidos a los que lucían en el teatro, con un gran cuidado de los detalles. Con esta fórmula, la prensa asociaba la figura de la actriz, su nombre, que venía en el pie de foto, y los papeles que representaban en los espectáculos.

La relevancia de las imágenes y su texto explicativo en este proceso no solo quedó patente en portadas, se hizo también visible en el interior de las revistas, sobre todo con el paso de los años. Una

³⁴ Florentino HERNÁNDEZ GIRBAL: «“Estrellas” españolas...», pp. 110-111.

³⁵ *Ibid.*, pp. 109-110.

³⁶ *Nuevo Mundo*, 16 de diciembre de 1909.

IMAGEN 1

Portada de Matilde Moreno en Nuevo Mundo



Fuente: Revista *Nuevo Mundo* consultada en Hemeroteca Digital BNE.

de las tipologías más repetidas eran las fotografías explicadas y justificadas únicamente por un pie de foto. Este modelo nos demuestra que figuras y nombres llegaron a ser reconocidos por el público como se apreció, en un primer momento, en *Arte y cinematografía*, si bien era un sistema que había sido utilizado con anterioridad por

empresas extranjeras que pagaban a la revista para la colocación de estos retratos³⁷. Tras comprobar su éxito, las industrias españolas copiaron dicho modelo. De esta forma, al menos una página de la revista se destinaba a una imagen de gran tamaño que solía proceder de postales comercializadas. María Fernanda Ladrón de Guevara fue uno de los casos. Junto a la fotografía donde posaba frente a la cámara vestida, peinada y maquillada para la ocasión, se recogía la noticia de su salida de gira:

«Entre nuestras actrices jóvenes, María Fernanda Ladrón de Guevara se destaca con relevantes méritos propios. Está, con su esposo, el actor Rafael Rivelles, al frente de una excelente Compañía de comedia, que apenas cesa de trabajar durante todo el año por los escenarios españoles. María Fernanda Ladrón de Guevara es actriz de una espiritualidad de intensa expresión escénica, sobria y viva a la vez. La bellísima artista fué designada recientemente por el Comité Literario de Moscú para asistir al Centenario de Tolstoi»³⁸.

La *comediante* Matilde Moreno también se benefició del reconocimiento que aportaban las fotografías, al aparecer su rostro a doble página, junto a otros dos —uno de ellos el de la bailarina Tórtola Valencia, representando a María de Magdala—, y encarnando el personaje de *Mater Dolorosa*. Por las fechas de publicación se entiende que estas caracterizaciones respondían a la iconografía típica de la cercana Semana Santa³⁹. Sin embargo, cabe subrayarse que a estas fotografías no les acompañaba ningún texto, más allá del pie de foto que las identificaba como actrices y señalaba el nombre del personaje al mismo tiempo. Esta tipología se repitió por influencia del cine. Las poses de las actrices variaron, acercándose a los *primeros planos* de los filmes estadounidenses. El ejemplo anterior de Moreno fue una primera aproximación en España de las ilustraciones que se emplearon masivamente desde 1912-1914 en publicidad o revistas para

³⁷ Este mecanismo se apreció con el caso de Marion Leonard cuya imagen quedó reproducida seis veces en una doble página en «Rex Film», *Arte y cinematografía*, 30 de abril de 1912.

³⁸ «Figuras femeninas de la escena. María Fernanda Ladrón de Guevara», *Nuevo Mundo*, 21 de diciembre de 1928.

³⁹ *Nuevo Mundo*, 20 de marzo de 1913.

IMAGEN 2

María Fernanda Ladrón de Guevara posando



FIGURAS FEMENINAS DE LA ESCENA
**MARÍA FERNANDA
LADRÓN DE GUEVARA**

Entre nombres actrices (Joaquín, María Fernanda Ladrón de Guevara se destaca con relevantes méritos propios. Está, con su esposa, el actor Rafael Rivich, al frente de una excelente Compañía de cámara, que apenas cesa de trabajar durante todo el año por las numerosas películas. María Fernanda Ladrón de Guevara es actriz de fina espiritualidad, de intenso expresivo emocional, sobria y viva a la vez. La bellísima actriz fue designada, recientemente por el Comité Literario de México para asistir al Centenario de Tolstói. 101. 333.

Fuente: Revista *Nuevo Mundo* consultada en Hemeroteca Digital BNE.

seguidores en los Estados Unidos⁴⁰. Esto colaboró al mejor reconocimiento de las artistas, al estrechar la relación entre actor y receptor, gracias a la detallada apreciación de sus rasgos, rostro, maquillaje, vestido, etc.⁴¹

⁴⁰ Román GUBERN: «Orígenes, tanteos, lecturas y engaños (cine USA, 1895-1915)», *Archivos de la Filmoteca. Revista de estudios históricos sobre la imagen*, 2 (1989), pp. 79-80.

⁴¹ Edgar MORIN: *Les stars*, París, Seuil, 1972, p. 43 (1.ª ed. en francés, 1957).

IMAGEN 3

Matilde Moreno como Mater Dolorosa



Fuente: Revista *Nuevo Mundo* consultada en Hemeroteca Digital BNE.

Mientras que los mecanismos de reconocimiento habituales se basaron sobre todo en asociar las obras representadas, los papeles y las imágenes de las actrices en los espectáculos, también se recurrió a otras fórmulas que facilitaban un acercamiento entre la actriz y el público. Son las que hemos denominado de *identificación*, fundadas en técnicas más complejas, en cuyo diseño no solo intervenían las industrias del espectáculo, sino también las artistas, cada vez más conscientes de su presencia en el espacio público y del reconocimiento como actrices con talento que les aportaba el público, en otras palabras, cada vez más conscientes del poder que empezaban a obtener.

Una de las primeras estrategias consistió en escribir *reportajes sobre ellas*. En muchas ocasiones, las actrices tomaron la palabra para expresar su opinión sobre temas variados y contestar a preguntas en

entrevistas, lo que quiere decir que se buscaba una interacción que iba más allá de la simple representación de su figura o de nombrar sus papeles en obras. Uno de esos casos fue el de Milagros Leal, a la que preguntaron en 1922 su opinión sobre el donjuanismo. En su respuesta explicó que lo comprendía como una actitud común en las relaciones entre varones y mujeres. No obstante, no se quedó ahí la cosa, por cuanto que, para fomentar la identificación en el reportaje sobre el donjuanismo, *Nuevo Mundo* pidió su punto de vista sobre el tema al público: «La encuesta sigue abierta para aquellas de nuestras lectoras que quieran honrarnos con su opinión»⁴². Junto con ese llamamiento a que enviaran opiniones o ideas al respecto —que podían ser incluso publicadas con posterioridad en la revista— es de subrayar que la convocatoria se limitaba a los sujetos femeninos. Se puede entender que se apelaba a las lectoras para que se sintieran identificadas con la actriz. Nos referimos a que la presencia de las opiniones de las actrices en la prensa permitía que las lectoras se sintiesen atraídas por esas tomas de posición y las hicieran propias, asimilándolas. La identificación, en este caso, dependía de las lectoras, pero el mecanismo de pedir la opinión de las lectoras quedó manifiesto.

Otro tipo de reportaje sobre esta misma actriz apareció en 1932. Dedicado a la «nueva mujer», introdujo, con ejemplos de mujeres nacionales e internacionales, las actividades que realizaba ese nuevo tipo de mujeres. Leal fue una de las escogidas, junto a la actriz Ana María Custodio, y ambas representaron, en un ambiente artificial, estar jugando al billar, entretenimiento asociado, en exclusividad, a los varones: «Billar: hombres, humo de cigarros, voces. Pero en la actual incorporación femenina a todas las actividades —deporte o trabajo— no podía faltar la mujer ante el verde rectángulo de las mesas de billar». No obstante, en este reportaje se favoreció la asociación entre la «nueva mujer», las actrices y el ejercer tareas o tener distracciones masculinas: «El juego, siendo el mismo, parece otro, merced a ellas. Pierde esa aridez, esa monotonía de cosa árida, ese ambiente grueso y gris que le damos, inevitablemente, nosotros los hombres»⁴³. Ellas eran presentadas como un modelo a seguir, ac-

⁴² «Qué piensa usted de Don Juan y del “Donjuanismo”», *Nuevo Mundo*, 3 de noviembre de 1922.

⁴³ «Bajo el signo de la mujer nueva. BILLAR», *Nuevo Mundo*, 1 de enero de 1932.

trices que se atrevían a practicar un juego de hombres, por lo que las lectoras podrían sentirse identificadas, querer imitarlas, seguir su ejemplo. Se puede afirmar, pues, que este tipo de reportaje ayudaba a la identificación de las lectoras de la revista con las actrices que quedaban incluidas dentro de la *nueva mujer* de la época.

IMAGEN 4

Actrices jugando al billar



Billar: clásicamente, veintea
ceredas, como espeso, voces de
hombres. Pastallas sobre las gran-
des mesas verdes. Seco resquestró
de los tacos. Cigarras y cigarras.

Billar: horas de estudio, horas
sobrias a los libros y a las aulas.
Las jornadas lentas del profesor
eran gratas en los billares de San
Bernardo o la Luna, Cerezo, en la
Universidad, el buen profesor:

— Derecho Internacional, o Ma-
cienda, o Sociología — llamaba in-
civilmente. Lataba Felipe Mayo, y ya
llegaría el momento de estudiar, de
reparar atropelladamente las asig-
naturas, de compensar el tiempo
perdido en las horas invernales de
juego y de madrugada...

Billar: hombres, como de ciga-
rras, voces. Pero en la actual in-
comprensión, frías a todas las
actividades — deporte o trabajo —
no podía fallar la mujer ante el ver-
de rectangular de las mesas de bi-
llar. Y veía aquí, representada por
Ana María Custodio — fina belleza
rubia — y por Piliplon Lera — ale-
gría de unos grandes ojos negros en
una piel suavemente morena —. El
juego, siendo el mismo, parece
otro, merced a ellas. Parece una
aridez, con monotonía de cocodrilo,
ese ambiente espeso y gris que le
damos, inevitablemente,
nuestras los hombres...

por cortes

Bajo el signo
de la
mujer nueva

B
I
L
L
A
R

Fuente: Revista *Nuevo Mundo* consultada en Hemeroteca Digital BNE.

Estos artículos contribuyeron a que las lectoras se pensarán y sintieran más próximas a las actrices, se identificaran con ellas, técnica repetida en otras actividades como la *publicidad* y los *anuncios*. Algunas actrices patrocinaron productos o marcas, como Matilde Moreno, que promocionó *Heno de Pravia*⁴⁴. El anuncio relacionaba la marca con el rostro de la *comediante*: «La bellísima actriz Matilde Moreno, dice: “Después de Jabón de Heno de Pravia, cualquiera de los Jabones nacionales y extranjeros. Antes ninguno. Matilde Moreno”». La contundente afirmación era rubricada con su firma personal. Por tanto, mediante el patrocinio de esta marca, animaba a las lectoras a usar los mismos jabones que ella al dar fe, mediante su rúbrica e imagen, de su buena calidad.

Además de la apreciación del talento de estas mujeres, la prensa también enfatizó de manera positiva su aspecto físico. Su belleza, desplegada en imágenes, era una forma excelente de acercarlas a las lectoras. A Ladrón de Guevara le fue, varias veces, atribuida una hermosura, una elegancia, calificada de *aristocrática*: «María Fernanda Ladrón de Guevara, la actriz de todas las aristocracias, abolengo, belleza, inteligencia»⁴⁵ y «María Fernanda Ladrón de Guevara. Elegancia aristocrática, de auténtica gran señora, que es distinguida no ya por su indumentaria, sino por su linaje. Elegancia de cuna, esa elegancia que jamás poseerán las locas y las advenedizas, porque es la distinción del señorío»⁴⁶.

No obstante, a pesar de esos calificativos tan considerados, el nombre de esta mujer apareció en un reportaje sobre las operaciones que se hacían las actrices durante su estancia hollywoodiense, iniciativa presentada de forma negativa:

«La prensa diaria ha dado recientemente algunas noticias pintorescas: tales y cuales actrices de fama han estado en California, y vienen de allí [...] ¡cómo vienen! ¡Transformadas! ¡Con otra cara, otra nariz, otros ojos [...] sin arrugas [...] rejuvenecidas [...] guapísimas! Y la gente excl-

⁴⁴ *Nuevo Mundo*, 17 de marzo de 1916. No era la primera vez que patrocinaba esta marca, sino que en el año 1910 ya había realizado un anuncio parecido, justificado por ser la primera actriz del Teatro Español. Véase «Matilde Moreno. Primera actriz del Teatro Español», *Nuevo Mundo*, 29 de diciembre de 1910.

⁴⁵ Antonio G. DE LINARES: «Camino de América...».

⁴⁶ Carlos FORTUNY: «La vida del teatro. La elegancia de las actrices españolas», *Nuevo Mundo*, 12 de febrero de 1932.

IMAGEN 5

Portada de Matilde Moreno



Fuente: Revista *Nuevo Mundo* consultada en Hemeroteca Digital BNE.

maba: ¡California! ¡Habría que ir allí en busca de la juventud, de la estética, de la belleza!».

Tras esta crítica, el articulista concedía que todo podía estar justificado por alguna razón, en este caso por la necesaria presencia en las tablas del teatro:

«El sacrificio de la mujer por la belleza ha sido el que ha hecho posible y necesario el milagro, y más especialmente la mujer de teatro, percatada de

que en la escena de las bellas farsas no puede su arte alcanzar el grado superlativo de los éxitos sí no va acompañado de belleza y juventud»⁴⁷.

Esta crónica es un testimonio de la relevancia de la belleza ya en aquellos años, de la importancia de que las actrices resultasen atractivas, no solo para los críticos, sino también para el público. Una vez que habían conseguido ser reconocidas como talentos escénicos, el mecanismo de la belleza ayudaba al proceso de reconocimiento, pero también al de identificación entre actriz y lectora o actriz y espectadora.

Muy unido con la belleza, el último mecanismo se basaba en el aspecto físico transmitido con la vestimenta que se percibía en las imágenes y fotografías. Desde el decenio de 1910 se demandaba desde la prensa que el modo de vestir de las actrices en las tablas fuera el adecuado. Un ejemplo nos lo proporciona Carmen de Burgos en la sección del diario *ABC* «Los trajes de los estrenos», donde calificaba de apropiado o no el figurinismo de las actrices del teatro, como cuando alabó la corrección en este sentido de Rosario Pino⁴⁸. Sobre la adecuación de la vestimenta, el debate continuó en la década siguiente sobre la falda más corta que el corte clásico. Carlos Fortuny, seudónimo bajo el que se ocultaba el crítico de espectáculos y de moda Álvaro Retana, recomendaba con insistencia el uso de la falda larga en todos los momentos de la vida cotidiana. Para convencer a las lectoras no dudó en poner numerosos ejemplos del mundo del espectáculo. Recurrió a Milagros Leal y al testimonio y figura de María Fernanda Ladrón con el fin de descartar la falda corta:

«Esta otra dictadora de elegancias femeninas, tal vez la actriz española que más dinero gaste en vestir, la que puede ser calificada como espejo de aristocrático buen gusto, afirma: —Yo no concibo un traje de *mucho vestir* si no es con falda larga. Los trajes de comida, de *soirée*. ¡Hasta de boda!, no pueden ser, ni deben ser, de otra manera. Tú bien sabes que yo tengo adoptada la falda larga desde hace ya bastante tiempo; así es que me recogerá la moda. En cambio, juzgo que para trajes matinales y visitas de mucha confianza, para viajes [...] la falda corta está indicadísima»⁴⁹.

⁴⁷ «Milagros de la cirugía», *Nuevo Mundo*, 5 de agosto de 1932.

⁴⁸ Laura BURGOS-LEJONAGOITIA: *La crítica teatral en ABC, 1903-1918*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2010, pp. 266-267.

⁴⁹ Carlos FORTUNY: «La vida frívola. La reaparición de la falda larga», *Nuevo Mundo*, 29 de noviembre de 1929.

IMAGEN 6

Adecuación de la vestimenta



LA REPARACIÓN DE LA FALDA LARGA

—Yo no concebía un traje de noche con el su en una falda larga. Era un traje de comedia, de teatro, de fiesta de noche, un modo de ser, un deber, de otra manera. Té bien sabes que yo tengo adaptada la falda larga desde hace ya bastante tiempo así es que me recupero la noche. En cambio, juego para trajes matutinos y vestidas de mucha sencillez, para viajes... la falda corta está indolentísima.

RICHA JINJA LAYO

La española primera actriz, otra de las autorizadas máximas en lo que a elegancias, concurre.

—Estos modelos bellosos resalta el problema de la comodidad con el pelo recortado y las faldas más recortadas todavía. Yo soy partidaria de la falda a media pierna, y considero un error pensar que la elegancia consiste en la falda larga. Si acaso, las que tengan las piernas finas.

EN SINGAPORE CORONEL

—No he llamado a largo ya las faldas por decirlo. ¿A qué pedimos que cambien las elegancias por simular? Se me impone la nueva moda, lo sé, pero, naturalmente, pero con mi voto en contra.

RICHA ANGELINA VELAZ

En el actual primera actriz del Infanta Isabel, destaca en distinción

vestimenta, tan famosa por su hermosura como por su talento, exclama, sentenciando:

—Me atrevo decir que las hijas de Eva se arriesgan a aceptar el deterioramiento de la falda corta que ante el atractivo de la comodidad de la nueva moda, y subido a realidad como a una buena amiga. Desde luego, la falda larga me parece más señorial, y lo que perduran en comodidad y en gusto como en elegancia.

INGRITANA SERRANO

Después de la opinión de las actrices de comedia, conviene explicar a alguna elegancia del tal del género lírico, y ha aquí el criterio que muestra una de las más lindas actrices de teatro.

—La elegancia no está en las faldas, sino en muchas cosas. En las actrices hay siempre completamente sencilla y sencilla elegancia. El tal no es un problema de tal, sino de actitud.

Laura, actuando purosamente sus magníficos ojos negros, afirma:

—Esto es lo que yo soy partidaria de la falda larga. Creo que con ella se me da mejor juego a las actrices de una de las mejores. La falda corta tiene la desventaja de ignorar a la gran señora con la comedia. Demuestra las que con ellas se demuestran nuestras piernas en las grandes revistas escénicas modernas, suman la primera en el teatro, aunque sólo sea como un generoso para inspirar al público.

O O

He aquí conclusiones las diferentes opiniones de seis elegancias de Talía. Ella, autorizada, ha extendido el paupete favorable a la nueva moda que llama a la puerta de las hijas de Eva, y si las exigencias de cada se exigen, un modo sencillo, desde de pocas semanas a algunos han venido las actrices con sus faldas y levantando a su vez más poder que sus amigas.

Todo sea por decreto imperial de su majestad la moda...

CARLOS FORTUNEY

Fuente: Revista Nuevo Mundo consultada en Hemeroteca Digital BNE.

La gloria alcanzada

Las cuatro actrices escogidas representan un objeto poco tratado en la historiografía, solo rescatado en las investigaciones de género, pero tienen todavía mucho que decir si las contemplamos desde otras perspectivas. A través de ellas, y con ellas, se ha estudiado la evolución de los espectáculos escogidos y se ha indagado cómo se alcanzaba la gloria en un periodo concreto.

El complejo camino a la celebridad tuvo como partícipes a varias industrias, que emplearon diferentes mecanismos para que el público reconociera a las artistas y su talento: salida al extranjero, portadas con imágenes, tipos de personajes repetidos... Concluimos, pues, que no podrían haber existido los mecanismos creados por las industrias del espectáculo sin la capacidad de la prensa para mostrárselos al lector. Los mecanismos ayudaron a los públicos lectores al reconocimiento de las actrices, a las que se elevaba a la categoría de estrellas. En este caso, las revistas gráficas fueron las encargadas de sacar a la luz nombres y rostros que no hubieran sido conocidos ni reconocidos sin esa mediación. El público, por su parte, y dada la incesante repetición de sus apariciones, acabó identificando sus rostros, poniendo nombres a sus caras, sus obras, el teatro en que actuaban, etc.

Si nos centramos en el proceso de identificación, hemos preferido concentrarnos en las lectoras o espectadoras, ya que eran las personas a quienes iban dirigidos principalmente los mecanismos en la prensa. De esta forma, algunas mujeres daban un paso más y ya no solo reconocían a la estrella, sino que se identificaban con ella: querían ser como esas actrices de éxito que habían alcanzado la gloria. Los mecanismos utilizados en estas ocasiones no solo fueron promovidos por las industrias, sino que las intérpretes tomaron parte en ese proceso. La publicidad las mostraba con las indumentarias utilizadas en escena, al igual que también lo hicieron las tarjetas postales, reproducidas con gran éxito comercial. Además, en las entrevistas publicadas en la prensa introdujeron datos sobre su vida personal más allá de las tablas y del celuloide, que ayudaban a las espectadoras y lectoras a sentirse más cerca de las actrices que admiraban. De esta forma, el trabajo nos ha permitido ver algunos comportamientos femeninos de la época y, a su vez, contem-

plar el fenómeno de identificación con las mujeres del espacio público, que aportaron comportamientos y modelos a seguir para un número creciente de mujeres lectoras.

Por último, gracias a este artículo se incorpora el enfoque de los estudios de la celebridad (*celebrity studies*) a la historiografía y se propone una comprensión diferente de las fuentes hemerográficas habitualmente empleadas. Se dejan abiertos muchos otros campos para futuros trabajos: nuevas épocas, semejanzas y disparidades con otros países o nuevos sujetos presentes en el espacio público. Se considera, pues, que estamos ante una nueva vía con amplias posibilidades para proseguir la labor de análisis e interpretación desde la historia cultural.

*Fútbol y espectáculo de masas en Córdoba (Argentina) durante los años veinte**

Franco D. Reyna

Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)
CEH «Prof. Carlos S. A. Segreti»
franco2reyna@gmail.com

Resumen: El artículo analiza la emergencia del fútbol como espectáculo de masas en la Córdoba de los años veinte, para lo cual examina tanto el crecimiento de la cantidad de deportistas, asociados, clubes y aficionados y la ampliación de sus estructuras asociativas, como sus articulaciones con la expansión del aparato institucional y competitivo y la organización de un mercado de consumo deportivo. En ese marco, diferentes sectores de la población comenzaron a acceder cada vez de forma más masiva a la práctica y el consumo de actividades de ocio urbano.

Palabras clave: fútbol, espectáculo, asociacionismo, estructuras competitivas, mercado cultural.

Abstract: The article analyses the emergence of football as mass spectacle in Córdoba (Argentina) in the 1920s. The paper examines the growth of the number of sportsmen, members, clubs and fans, and the expansion of their associative structures. It also analyses how these factors interacted with the expansion of the institutional and competitive system and the organization of a sports consumer market. In this context, different sectors of the population began to gain increased access to the practice and consumption of urban leisure activities.

Keywords: football, spectacle, associations, competitive structures, cultural market.

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las IV Jornadas «Política de masas y cultura de masas. América Latina en entreguerras: miradas locales, nacionales y transnacionales», organizadas por la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, en septiembre de 2016.

Introducción

El artículo se propone reconstruir la emergencia del fútbol como espectáculo de masas en la Córdoba de los años veinte, examinando las articulaciones entre el proceso de crecimiento de su práctica y de sus estructuras asociativas y competitivas y la ampliación del mercado cultural deportivo en el marco del proceso de modernización de la ciudad.

Durante esos años de posguerra, los grandes centros urbanos del país experimentaron una gran expansión, con crecimiento demográfico y bonanza económica, a la vez que sus pobladores disponían de mayor tiempo libre, recursos y conocimientos para comenzar a acceder cada vez más masivamente al consumo de actividades de ocio —entre las que destacaba el fútbol— y que se iba generando un mercado en torno a este producto cultural moderno. En efecto, la característica más decisiva del deporte durante el siglo xx fue su conversión en un fenómeno de la sociedad de masas, lo que implicó la superación de una fase en la que habían predominado los intereses de los que lo jugaban para convertirse sobre todo en un espectáculo¹. Es decir, la práctica deportiva se fue desarrollando como una actividad representada ante un público como respuesta a necesidades de distinto tipo, desde rituales de integración a mecanismos de mitigación o canalización de tensiones o mero esparcimiento². Este proceso trajo consigo una mayor normativización, institucionalización y sistematización de sus estructuras, una progresiva especialización de roles entre sus actores y una paulatina mercantilización del ocio de la población, ya que supuso la formación de mercados deportivos que ofrecieron productos culturales de masas.

En ese marco, el fútbol cordobés, el de mayor magnitud del país después del de Buenos Aires y Rosario, comenzó a transformarse

¹ Xavier PUJADAS y Carles SANTACANA: «Deporte y modernización en el ámbito mediterráneo. Reflexiones para una historia comparada (1870-1925)», *Cercles: revista d'història cultural*, 3 (2000), pp. 43-58, esp. p. 52.

² Edward BAKER y Demetrio CASTRO: «Presentación. Espectáculos en la España contemporánea: de lo artesanal a la cultura de masas», *Ayer*, 72 (2008), pp. 13-26, esp. p. 13.

en un espectáculo urbano a partir del desarrollo de algunos aspectos intrínsecos a su práctica que se articularon entre sí: por un lado, el gran crecimiento de la cantidad de deportistas, asociados, clubes y aficionados y la ampliación de sus estructuras asociativas; por otro, la expansión del aparato institucional y competitivo y la organización de un mercado de consumo deportivo, producto de contactos e intercambios que trascendieron las fronteras locales. Sobre estos fenómenos, que afectaron el repertorio identitario del deporte cordobés y contribuyeron a modernizar su sociedad urbana, se centra el trabajo. Para dar cuenta de este tema, todavía ausente en la historiografía cordobesa, se han consultado fuentes documentales pertenecientes a asociaciones deportivas locales y nacionales, la prensa y reparticiones públicas de índole municipal y provincial y nacional.

El crecimiento de la práctica deportiva y asociativa

A medida que crecía su población (134.935 habitantes según el censo de 1914), Córdoba vivió una gran expansión, al extenderse sobre zonas adyacentes a los barrios-pueblos urbanizados inmediatos al centro. Para ello, se franquearon barreras naturales, se ampliaron los servicios públicos, se trazaron calles y vías de comunicación, se instalaron viviendas y diferentes tipos de instituciones, empresas e industrias y se incorporaron medios de transportes para favorecer las conexiones. En ese contexto, se formaron nuevos barrios suburbanos donde se asentó una población con nuevas demandas sociales, recreativas y culturales a partir de mejoras en su situación socioeconómica. Esas mejoras nacieron del descenso del coste de la vida y de la elevación de los salarios reales que se vivió en ciertos periodos de la década y del acceso masivo a la instrucción pública y la mayor disposición de tiempo libre gracias a la tecnificación industrial y a la aplicación de conquistas obreras que promovieron el descanso dominical y la reducción de la jornada laboral. En ese marco, y ante un Estado que si bien alentaba la difusión de las prácticas deportivas como un rasgo civilizatorio, no desarrollaba una política pública concreta al respecto, adquirieron un renovado impulso las iniciativas asociativas de la población como una nueva expresión del proceso de modernización de la sociedad. La ciudad les ofreció las condiciones necesarias para establecerse

en un territorio, apropiarse del espacio, ofrecer nuevas prestaciones y movilizar a la comunidad.

Como se podrá apreciar a continuación, el fútbol consolidó su posición en la esfera social y su práctica se convirtió en una de las mayores debilidades de niños y jóvenes que aprendían el juego en cualquier espacio al aire libre y crecían anhelando asociarse a un club y transformarse en jugadores de fútbol, tal como se reflejaba en sus relatos³. En la identificación con una práctica deportiva, un territorio, un club y un colectivo transitaba una parte importante de la experiencia ciudadina de muchos varones.

Los años veinte fueron, por lo tanto, una etapa de afianzamiento del fútbol y sentaron las bases para su conformación como un espectáculo de masas. Aspectos centrales en este proceso fueron la gran expansión de la práctica deportiva misma y la densificación de su trama institucional como consecuencia del aumento de la cantidad de personas que se incorporaron a su ejercicio activo y participaron en clubes tanto en el nivel «oficial», representado por la Liga Cordobesa de Fútbol (en adelante LCF), como en el marco aficionado del fútbol «independiente». Uno de los principales vectores de la expansión de la práctica deportiva fue, de hecho, el significativo aumento del número de equipos y categorías en la LCF, la entidad decana del fútbol cordobés creada en 1913 para la organización, control y fomento de las competencias deportivas en la ciudad.

TABLA 1
El crecimiento del fútbol federado en la LCF

	1920	1921	1922	1924	1927	1929	1930
<i>Clubes</i>	20	26	24	23	20	19	22
<i>Equipos</i>	76	96	100	114	120	128	168
<i>Categorías</i>	7	8	11	13	13	13	17
<i>Equipos de categorías inferiores</i>	58	72	79	94	92	100	137

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos suministrados por «Campeonatos» (Córdoba, 1920-1930), Liga Cordobesa de Football.

³ *La Voz del Interior*, 1 de marzo de 1927, p. 14; 10 de diciembre de 1930, p. 3, y 15 de diciembre de 1930, p. 3.

Como se puede apreciar en la tabla, el incremento en la participación deportiva federada fue gradual a lo largo de esta década y en 1930 la inscripción de cuadros llegó a su máximo apogeo⁴. Este proceso estuvo marcado sobre todo por la inserción de nuevos jugadores en las categorías inferiores de las entidades locales y no tanto por la afiliación de nuevos clubes a la Liga. Por citar algunos ejemplos, Talleres y Belgrano contaban en 1920 con siete equipos cada uno y en 1930 tenían quince y diecisiete, respectivamente; Peñarol y Escuela Presidente Roca pasaron de tres y cuatro, respectivamente, a diez cada uno⁵. Entre aquellos que formaban parte de sus más altas categorías emergió la vertiente espectacular del deporte, ya que fueron los que dispusieron de los recursos sociales, económicos e infraestructurales para expandir y diversificar su aparato institucional y brindar productos culturales consumibles por cada vez más sectores de la población.

Un aspecto dinamizador de este proceso fue el aumento de la cantidad de socios en estos clubes. Si bien la información es fragmentaria, con los datos que se han podido reconstruir de determinadas asociaciones en dos periodos diferentes (1917 y 1926) se puede sostener que, en algunos casos, el índice de crecimiento superó el 400 por 100.

TABLA 2
Número de socios

<i>Club</i>	<i>1917</i>	<i>1926</i>	<i>Porcentaje aumento</i>
Belgrano	265	715	170
Central Cba./Talleres	150	750	400
Juniors	173	258	49
Universitario	68	457	572
Peñarol	80	170	113

⁴ Previamente, en 1917, había 23 clubes inscriptos en la LCF, que formaban 64 equipos divididos en 9 categorías (*La Voz del Interior*, 14 de mayo de 1917, p. 9).

⁵ «Campeonatos» (Córdoba, 1920-1930), Liga Cordobesa de Football.

<i>Club</i>	1917	1926	<i>Porcentaje aumento</i>
Audax Córdoba	350	388	11
Escuela Pte. Roca	56	250	346
Nacional	60	200	233
Alem	42	240	471

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos suministrados por: «Nómina de los Clubs Afiliados» (Córdoba, 2 de agosto de 1917), Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, *Serie Gobierno, Hacienda y Obras Públicas*, 1917, t. 3, ff. 215-216, y *La Voz del Interior*, 9 de abril de 1926, p. 14.

Este proceso no se explica solo por el incremento de jugadores que se unían a los diferentes equipos de los clubes federados. En efecto, poco a poco la práctica deportiva fue dejando de ser casi el único factor de atracción para incorporarse a un club. El caso de Talleres puede ser ilustrativo al respecto: al informar sobre la memoria institucional del club en 1925, la prensa estimaba en un millar y medio el total de socios, aunque un año después el mismo medio redujera la cifra a la mitad; de ellos, solo eran 250 los que practicaban deportes (164 de los cuales jugaban al fútbol)⁶. En efecto, la intervención en una institución implicó nuevos beneficios y posibilidades, ya que estas empezaron a ofrecer diferentes actividades que facilitaban la integración de nuevos miembros. La figura del socio-jugador, sobre la que se asentaba el fútbol organizado en sus inicios, se transformaba para dejar paso a nuevas formas de participación societaria, fuera a través de la intervención en otras actividades o como espectador.

Al respecto, los clubes crearon las condiciones para su transformación en entidades sociales y deportivas con un anclaje territorial definido en determinadas áreas urbanas de la ciudad. Para captar el interés de los diferentes sectores, las instituciones renovaron sus estructuras y redefinieron su inserción comunitaria. En primer lugar, una de las estrategias para apuntalar su crecimiento fue

⁶ *La Voz del Interior*, 16 de enero de 1925, p. 11.

la inclusión de otras actividades deportivas como baloncesto, hockey y atletismo, lo cual incentivó también la participación activa de las mujeres en su seno. Al respecto, clubes como Talleres construyeron en estos años canchas de bochas, baloncesto y pistas de atletismo y crearon secciones femeninas para fomentar la incorporación de mujeres al deporte⁷. Así, a través de la canalización asociativa de nuevas demandas de cultura física, la ciudad comenzó a ofrecer un mercado ampliado para el consumo de otras formas de ocio, entretenimiento y sociabilidad.

Al mismo tiempo, los clubes comenzaron a desarrollar servicios sociales y mutualistas entre los asociados, allegados y vecinos, para facilitar la prestación de algunos servicios que no pertenecían al ámbito del ocio urbano, pero cuyos canales de provisión en la vida pública no siempre eran accesibles: atención médica y remedios, asistencia fúnebre y apoyo a la familia del fallecido. Como se trataba de aspectos que no estaban institucionalizados en las estructuras del deporte pionero, las entidades apelaron a mecanismos de solidaridad para ofrecer estas asistencias: Belgrano auspició una colecta entre socios y simpatizantes del club y la prensa para ayudar a un jugador que había sufrido una fractura⁸; Talleres hizo lo propio para atraer recursos para la familia de un socio y jugador difunto⁹.

Otra forma instrumentada para la atracción de seguidores fue la realización de diferentes tipos de reuniones sociales y culturales como funciones teatrales, bailes, kermeses o festivales, y la disposición en sus sedes de bibliotecas, salas de lecturas y juegos de salón para la formación, el entretenimiento y la vinculación de los asociados. Universitario equipó con esas instalaciones a su sede social con el fin de captar el interés y fomentar la sociabilidad entre los estudiantes que procedían desde diferentes puntos del país¹⁰. En ocasiones, los clubes ponían sus edificios a disposición para que otras entidades sociales o educativas tuvieran un espacio acorde para desplegar sus actividades benéficas y al aire libre.

⁷ *La Voz del Interior*, 3 de junio de 1924, p. 10.

⁸ *La Voz del Interior*, 4 de julio de 1927, p. 8.

⁹ *Los Principios*, 4 de agosto de 1922, p. 8.

¹⁰ Archivo General Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba, Serie Documentos, 1930, libro 117, f. 506.

Los estatutos de los clubes también cambiaron para adecuarse al nuevo modelo asociativo. En sus inicios, el único objetivo que los guiaba era la difusión de los juegos atléticos o deportes en espacios apropiados para su práctica, para lo cual se ponían en relación con asociaciones que sustentaran igual propósito¹¹. En estos años de entreguerras, se agregaron la organización de torneos, concursos, certámenes y fiestas y el fomento del espíritu de sociabilidad y unión entre todos sus asociados, tanto en sus campos de juego como en locales pertinentes para su esparcimiento¹².

El crecimiento de las estructuras asociativas dinamizó la vida interna de las entidades e hizo más complejos los canales de participación y representación. En las asociaciones, los socios estrecharon lazos y compartieron objetivos con sus pares, se involucraron en diferentes asuntos de la gestión institucional, disputaron posiciones, desarrollaron una capacidad de interpelación hacia los mandatarios y ejercieron el control de la representación por diferentes canales: concurrieron a reuniones institucionales, acercaron demandas y propuestas, exigieron información, promovieron candidaturas, engendraron corrientes de opinión y presión, incumplieron compromisos y soslayaron reglamentaciones, entre otras iniciativas. Cada una de esas acciones fueron en sí mismas ejercicios de participación ciudadana de los socios y, en algunos casos, sirvieron como un ensayo para el desempeño cívico en la vida pública, que revistió de nuevos registros y significaciones al proceso de institucionalización del fútbol como otro efecto de la modernización de la vida social¹³.

¹¹ Por ejemplo, Juniors buscaba «fomentar toda clase de ejercicios físicos»; Belgrano, «fomentar la difusión de toda clase de *sports* y especialmente el *football*». Club Atlético General Paz Juniors, «Estatutos» (Córdoba, 11 de abril de 1919), Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, 1919, t. 6, ff. 334-343; Club Atlético Belgrano, «Estatutos» (Córdoba, 30 de noviembre de 1921), Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, 1922, t. 16, ff. 510-517.

¹² Club Atlético Talleres, «Estatutos y Reglamento» (Córdoba, 1929), Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, 1935, t. 8, f. 412; Club Atlético Escuela Presidente Roca, «Estatutos y Reglamentos» (Córdoba, 1928), Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Serie Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, 1938, t. 13, f. 66.

¹³ Franco D. REYNA: «Los clubes de fútbol como espacios de prácticas ciu-

La ampliación de la base social de los clubes estuvo vinculada a la garantía de la continuidad de sus actividades y la promoción de otras nuevas. Si bien los clubes no tenían finalidad lucrativa, de alguna manera debían mantenerse y progresar. Su organización y desenvolvimiento requería de recursos más diversificados para comprar o alquilar terrenos como canchas o sedes sociales, la construcción de nuevas instalaciones, el abono de los impuestos inmobiliarios, el aprovisionamiento de elementos e insumos del juego, los gastos de funcionamiento y la participación en diferentes competencias deportivas, entre otros. La posibilidad de los clubes de capitalizarse y obtener recursos pasó a depender, entonces, de la captación de mayor cantidad de asociados y aficionados que abonaran cuotas y pagaran entradas a espectáculos más multitudinarios e invirtieran tiempo, trabajo y relaciones en la entidad¹⁴. La mayor eficacia de este proceso estaba supeditada también al éxito de las campañas deportivas de los equipos, motivo por el cual los dirigentes desarrollaron diferentes estrategias para la mejora de su competitividad. Principalmente, estas estrategias estaban dirigidas a la conformación de planteles de jugadores más poderosos, para lo cual pusieron en marcha mecanismos encubiertos de gratificación material (en dinero, trabajo o vestimentas de juego) a fin de obtener su concurso. De esta manera, el fútbol en su vertiente espectacular fue a contramano de la lógica cerrada y corporativa de gran parte de las asociaciones de la sociedad civil y se convirtió en un vector del proceso de apertura y democratización de las prácticas de ocio, lo que apareció como uno de los efectos de la modernización en la sociedad.

Todo este proceso de crecimiento fue acompañado por un franco aumento del número de asistentes que pagaban por el consumo de un juego, devenido en un incipiente espectáculo. En efecto, por esos años comenzó a generalizarse entre los varones el hábito de asistir a las canchas a seguir al equipo por el que se sim-

dadanas en la Córdoba de entreguerras», *Investigaciones y Ensayos*, 63 (2016), pp. 211-247.

¹⁴ El club Instituto fue un ejemplo de ello. Como sobrevivía solo gracias al aporte de sus socios, desde 1924 abrió sus puertas al conjunto de la comunidad, ya que hasta entonces permanecía restringida al personal ferroviario. *La Voz del Interior*, 12 de marzo de 1927, p. 15.

patizaba. En gran parte, se trataba de jugadores de las divisiones inferiores de la LCF y del emergente fútbol aficionado que mostraban afecto por una de las instituciones del marco oficial, a los que se le agregaban algunos vecinos de los territorios donde estaban instalados y otros allegados a los clubes. En la prensa se informaba de que las recaudaciones habían tenido un fuerte repunte a lo largo de esos años, que denominaban como la «época de oro del fútbol cordobés», aunque no se disponen de los documentos necesarios para elaborar estadísticas fidedignas sobre la asistencia a los estadios. Como punto de referencia, sirve destacar que los encuentros clásicos entre Talleres y Belgrano hacia mediados de esa década llegaban a convocar hasta 8.000 personas¹⁵.

El principal síntoma de este crecimiento fue la continua demanda de construcción de escenarios para contener las concurrencias multitudinarias a los grandes eventos deportivos de la época, donde los aficionados pudieran participar cómoda y activamente del partido. Belgrano en 1929 y Talleres en 1931 fueron los primeros clubes de la ciudad que alcanzaron ese objetivo y pudieron levantar estadios de cemento, con capacidad de hasta 10.000 y 15.000 personas, respectivamente. Hacia 1931, con estas condiciones edilicias, la asistencia alcanzaba recaudaciones récord de 6.000 pesos¹⁶. Las crónicas periodísticas señalaban que desde temprano las calles y avenidas que conducían a las canchas se veían abarrotadas de peatones y autos, camiones, colectivos y tranvías. De esta manera, el fútbol se iba imponiendo entre las preferencias del emergente mercado de entretenimientos urbanos de los cordobeses. A ello contribuyó, también, la irrupción de una nueva masa de practicantes del deporte.

La eclosión del fútbol aficionado

Paralelamente al crecimiento de la LCF, cientos de jóvenes se adentraron por estos años al fútbol como práctica recreativa a partir de la creación de una gran cantidad de entidades y federacio-

¹⁵ En la década anterior, los partidos de mayor trascendencia rondaban entre las 3.000 y las 5.000 personas.

¹⁶ *La Voz del Interior*, 5 de mayo de 1931, p. 10.

nes en el universo más informal y accesible del fútbol aficionado, del cual participaron, entre otros, las casas comerciales e industriales, las reparticiones públicas, los centros estudiantiles y profesionales, los círculos militares y los circuitos vecinales de la ciudad¹⁷. Se trataba de organizaciones más celulares y corporativas que se agrupaban por actividad y vecindad y que no se afiliaban a la LCF porque no se encontraban financiera ni estructuralmente aptas para amoldarse a las exigencias que la liga requería: inscripción, organicidad normativa, instalaciones adecuadas y, en algunos casos, personalidad jurídica, entre otros. Además, sus torneos tenían un carácter menos competitivo y exigían menor especialización y dedicación física y técnica a sus jugadores. Más bien, en sus impulsores existía un interés por desplegar una práctica deportiva placentera, que estimulara el ejercicio físico y la sociabilidad entre los congéneres. Apenas se formaban los equipos, se organizaban partidos contra otros similares utilizando de intermediaria a la prensa. Una vez que adquirían regularidad en un circuito deportivo, se inscribían en entidades federativas o fomentaban la creación de otras nuevas para regular los campeonatos deportivos con sus similares en el ramo.

En agosto de 1921 se fundó la Federación Comercial de Football, que agrupaba a los clubes constituidos por personal de las casas de comercio de la ciudad que no participara de los campeonatos de la LCF, siguiendo el patrón de su análoga en la capital nacional, la Federación de Football de Buenos Aires¹⁸. En general, los propietarios de los comercios fomentaron ese tipo de prácticas que eran beneficiosas a la salud y el esparcimiento sociabilizador de sus empleados, donando pelotas o indumentarias. Además fueron una forma de publicidad de sus negocios en el ambiente. En el año de inicio de sus actividades, nueve equipos se inscribieron en el torneo de la federación. Unos pocos disponían de cancha propia, pero la mayoría la pedía prestada a los clubes de la LCF. Para 1923 había crecido la cantidad de equipos a un número tal que se formaron

¹⁷ De la revisión de los periódicos *La Voz del Interior* y *Los Principios* a lo largo de toda la década, se puede establecer que el número de entidades creadas en esos años superó la centena, aunque la gran mayoría de ellas desaparecía antes de llegar al lustro de existencia.

¹⁸ *La Voz del Interior*, 11 de agosto de 1921, p. 6.

cinco categorías. Otros equipos y campeonatos se fueron formando entre sectores del rubro: por ejemplo, entre un grupo de empleados de las casas de autos se constituyó la Liga Automovilística de Football, con la adhesión de los clubes Ford Móvil, Studebaker, Chevrolet, Doodge, Rugby, Buick y Ford Vera¹⁹. En el ámbito de las fuerzas castrenses, eran regulares los torneos entre las distintas unidades militares asentadas en la capital, pero fue en 1923 cuando apareció la Liga Militar de Football, integrada por Cuartel General, Regimiento 13 de Infantería, IV Batallón de Zapadores Pontoneros y Regimiento 4 de Artillería. Diez años después se mantenía el número de participantes²⁰.

De la misma manera, a lo largo de los años veinte se disputaron campeonatos entre equipos formados en su totalidad por estudiantes de secundaria y universitarios, que tomaban el nombre de la institución educativa de la que provenían. Esos torneos no siempre tenían un desarrollo regular, ya que muchas veces estaban vinculados a eventos específicos como los festejos del día del estudiante y los equipos no se presentaban a sus compromisos por falta de organización o por coincidir con fechas de exámenes, entre otros factores. Impulsado conjuntamente por autoridades, profesores y alumnos, algunos centros educativos crearon sus propias agrupaciones para la coordinación de las actividades deportivas de la institución, como la Asociación Sportiva de Monserrat en el Colegio Nacional. Cuando ese modelo se reprodujo en varios institutos de enseñanza secundaria, normal y especial, surgió a principios de 1928 la iniciativa de formar la Liga Atlética Intercolegial Cordobesa. Hacia 1926, la oleada federativa también alcanzó a representaciones regionales pertenecientes al ámbito educativo. En efecto, ese año se constituyó la Asociación Deportiva Interprovincial de Estudiantes Universitarios entre el alumnado de las casas de estudios superiores para la disputa de un campeonato de fútbol entre combinados de Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Salta, Provincia de Buenos Aires, Santiago del Estero y Catamarca.

Por otro lado, a partir de la iniciativa de los funcionarios públicos dependientes del gobierno provincial también se organizaron torneos con la participación exclusiva de las diferentes reparti-

¹⁹ *La Voz del Interior*, 5 de mayo de 1926, p. 14.

²⁰ *La Voz del Interior*, 8 de julio de 1933, p. 14, y 12 de agosto de 1933, p. 15.

ciones que la formaban. En 1921 se creó la Liga de Empleados de la Casa de Gobierno con la presencia de siete equipos y el apoyo del entonces gobernador Dr. Rafael Núñez²¹. Los bancarios también se sumaron a estas prácticas y constituyeron en 1921 la Liga Bancaria. Los periodistas compartieron la iniciativa y se formaron equipos entre los empleados de *La Voz del Interior* y los de *La Opinión*²².

La renovación de los cuadros era permanente a partir de la aparición de nuevos elementos atraídos por el juego. Los empleados de la policía fundaron en 1926 el Club Deportivo Policial para la práctica de diferentes deportes, principalmente el fútbol. La jefatura concedió su autorización e intervino en la elección de un terreno fiscal para levantar un campo de deportes. Este tipo de iniciativas eran vistas como factor de sociabilidad y desarrollo físico entre su personal y como un modo de acercamiento a la población²³. Mientras tanto, en el ámbito gubernamental siguieron apareciendo muchos clubes y a fines de la década del veinte, la Liga fue reemplazada por la Federación de Football Casa de Gobierno.

Los gremios y las mutualidades también organizaron sus propios centros deportivos. En 1927, la Mutualidad Postal y Telegráfico, de alcance nacional, creó una sección local para la práctica deportiva y de ella nació el club atlético del mismo nombre²⁴. El gremio de los canillitas —Sindicato de Resistencia y Ayuda Mutua Difundidores de la Prensa— era otro asiduo organizador de eventos deportivos exclusivamente para sus miembros²⁵.

Por otro lado, en los años veinte se hizo más habitual la creación de clubes que reivindicaban una identidad obrera con raigambres en las corrientes ideológicas anticapitalistas. Como ha estudiado Hernán Camarero²⁶, por esos años el Partido Comunista buscó insertarse en el mundo del trabajo desde otras facetas de la vida cotidiana y la sociabilidad proletaria, distintas de las del trán-

²¹ *La Voz del Interior*, 16 de marzo de 1921, p. 10.

²² *La Voz del Interior*, 17 de marzo de 1921, p. 10.

²³ *La Voz del Interior*, 7 de junio de 1926, p. 15.

²⁴ *La Voz del Interior*, 16 de julio de 1927, p. 15.

²⁵ *La Voz del Interior*, 28 de julio de 1934, p. 14.

²⁶ Hernán CAMARERO: *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, pp. 217-219.

sito diario en el establecimiento industrial y en el mercado como productores y consumidores o en las luchas y organizaciones gremiales. Esas iniciativas se relacionaban con el uso del tiempo libre para el ocio, aspecto en el que los anarquistas y los socialistas habían abierto el camino. Los comunistas reivindicaban una cultura obrera alternativa que privilegiara el desarrollo de formas asociativas y hábitos ligados a la instrucción y el recreo de los trabajadores y sus familias. Junto con otras actividades culturales como la apertura de bibliotecas, la formación de cuadros artísticos y musicales, la propaganda antialcohólica e higiénica, la divulgación científica y las celebraciones festivas y excursiones, impulsaron la creación de asociaciones deportivas de tipo *amateur*. El deporte obrero se alzaba contra la mercantilización y el interés competitivo de los «clubes empresa» y la producción de un ocio alienado por parte de la cultura de masas. Por el contrario, dispusieron de reglamentaciones de juego y disciplina propias que tenían como protagonista principal a las colectividades de trabajadores y no a figuras individuales que sobresalieran entre los demás. Asimismo, promovían un juego de carácter fraternal y festivo sobre bases más éticas, en el que se propiciaban valores como la solidaridad y la camaradería proletaria y los incidentes no tenían cabida²⁷.

Del seno del Centro Juvenil Carlos Marx surgieron dos de las primeras entidades obreras: Estrella Roja y 1º de Mayo. Ambas se sumaron a las campañas realizadas por la Juventud Comunista, a la vez que organizaban conferencias sobre cultura deportiva para sus socios, que concurrían en forma asidua y en un número cercano al medio centenar. Las disertaciones versaban sobre la historia del movimiento deportivo y las diferencias entre el deporte obrero y el burgués. A su entender, este último transformaba a los clubes en un medio más de explotación que alejaba a los atletas proletarios de sus organismos de lucha (el sindicato y el Partido Comunista). Por el contrario, la pertenencia a entidades obreras donde se podía practicar libremente los deportes sin prejuicios ni privilegios de clase los capacitaba para el advenimiento de una sociedad mejor, donde imperara la justicia y la igualdad proletarias y no la explotación del hombre²⁸. Estos cuadros obreros dieron sus primeros

²⁷ *ibid.*, pp. 250-252.

²⁸ *La Internacional*, 4 de julio de 1925, s. p.

pasos enfrentando a equipos de la LCF, del fútbol independiente o de otras localidades vecinas (como Estación Losada), a través de los que ponían en escena su identidad de clase²⁹.

La iniciativa de la juventud comunista de «dotar al movimiento obrero del país de un fuerte impulso deportivo que liberte a los jóvenes proletarios de las influencias nocivas del deporte burgués y los instruya en los problemas de su clase»³⁰ prendió entre varios núcleos de muchachos obreros, que fundaron nuevos clubes. Sobre esa base y tomando como modelo los estatutos de la Federación Deportiva Obrera Argentina, el 30 de septiembre de 1925 se formó una entidad análoga en Córdoba, encargada de agrupar a esas instituciones locales y organizar la práctica deportiva. De la asamblea constitutiva participaron ocho clubes y representantes del centro Carlos Marx, quienes además de ponderar la finalidad saludable de los deportes, recalcaron su utilidad para el proletariado en la lucha por la «redención». La idea de formar clubes obreros se extendió también en localidades de la provincia como Marcos Juárez y Deán Funes³¹.

En 1931 integraban la Federación Deportiva Obrera, en su campeonato reservado para divisiones inferiores, los clubes Ítalo Argentino, Mercado de Abasto, Referee Brizuela, Internacional V, Mariano Moreno, Saldán, 1º de Mayo y Estrella Roja³². En general, los clubes se identificaron por la rama laboral y gremial a la que pertenecían y sus denominaciones aludían al espacio laboral que los congregaba, a personajes ligados a las corrientes ideológicas obreras y la historia política nacional y a la iconografía y fechas conmemorativas de la clase proletaria, entre otros. Asimismo, en su gran mayoría se dedicaban casi en exclusiva al fútbol, aunque algunos ampararon deportes como el atletismo y el baloncesto. También organizaban otras actividades sociales y culturales e instalaron sus propias bibliotecas.

Por lo que se pudo apreciar de la escasa documentación referente al fútbol obrero cordobés en la época, una vez formada la federación obrera, el circuito de competencia de estos clubes se

²⁹ *La Internacional*, 4 de agosto de 1925, s. p.

³⁰ *La Internacional*, 11 de octubre de 1925 s. p.

³¹ *La Internacional*, 11 de octubre de 1925 s. p.

³² *La Voz del Interior*, 29 de mayo de 1931, p. 10.

circunscribió a su área de influencia y en sus propios campos de juegos. A la vez que cesaron los intercambios deportivos con equipos del fútbol «comercial», también los enfrentamientos con equipos obreros foráneos parece que se limitaron a los realizados con localidades de menor envergadura dentro del marco provincial, dadas las grandes distancias que existían con los principales centros urbanos del país y la imposibilidad económica que tenían estas instituciones de franquearlas.

Si bien los partidos respetaban la dinámica competitiva del deporte mismo, en las crónicas periodísticas no aparecían hechos de violencia ni casos de corrupción o mercantilización ilegal de los futbolistas, fenómenos que eran más recurrentes en el universo de la LCF. Más bien destacaban el fin recreativo y pedagógico de su práctica, exhibida como una nueva herramienta del movimiento proletario para difundir sus valores y doctrinas y captar nuevos interesados a su lucha. A su vez, incluso antes de la formación de la federación, existían gremios que ponían trabas a la participación de sus miembros en entidades de la LCF. «La Fraternidad», asociación sindical de los ferroviarios vinculada al Partido Socialista, instaba a sus integrantes a que renunciaran a ser socios del club Instituto, ya que entendían que representaba a la patronal³³. Aunque no sea más que una conjetura, la creación de entidades de esparcimiento exclusivamente obreras puede haber contribuido a zanjar estos conflictos de intereses. Sin embargo, es bastante probable que parte de sus jugadores adeptos hayan simpatizado simultáneamente por clubes del fútbol-espectáculo, asumiendo otras identidades deportivas y barriales por fuera de la de clase.

En general, una parte de los jugadores que se iniciaban en entidades independientes del fútbol aficionado barrial o de la campaña soñaban con «pegar el salto» desde ahí hacia los clubes del circuito oficial, según relataba al recordar los años de su niñez uno de los jugadores cordobeses más reconocidos empezando la década del cuarenta³⁴. A su vez, además de inmiscuirse en la dinámica asociativa, estos flamantes participantes del fútbol independiente fueron engrosando las filas de un mercado de consumidores de espectáculos deportivos en formación. Para evitar que

³³ *La Voz del Interior*, 10 de enero de 1924, p. 11.

³⁴ *La Voz del Interior*, 3 de enero de 1942, p. 12.

su asistencia a los grandes eventos del mundo deportivo local se viera restringida, desarrollaban su práctica futbolística aficionada en días u horarios diferentes.

El mercado futbolístico cordobés como producto cultural de masas

Este crecimiento de la práctica deportiva asociada y su progresiva transformación en un espectáculo de masas fue de la mano también con la ampliación del mercado futbolístico como producto cultural, el cual no se limita solo a las transacciones entre clubes y jugadores o a la irrupción de los ídolos populares, tal como la ha abordado mayormente la literatura deportiva. Más bien, la conversión del fútbol en espectáculo necesitó, entre otros aspectos, de una reorganización y expansión del marco institucional y competitivo de las entidades locales para conformarse como un mercado masivo.

Para su desarrollo fue fundamental la aparición o resignificación de nuevos sentidos de pertenencia en el proceso de identificación de los deportistas y simpatizantes con los clubes. En efecto, transmitida por sus padres o por la misma experiencia barrial, quienes ingresaban a la práctica futbolística y asociativa desde un principio incorporaban la adhesión a algún club en particular y movilizaban identificaciones colectivas múltiples, generalmente asociadas al territorio, la clase, la profesión, los centros laborales o educativos, entre otros. El fútbol transformó la materialidad de esos espacios y forjó una pluralidad de lazos de pertenencia. Las experiencias de todos los sujetos que participaban de la práctica deportiva desde diferentes roles se configuraban en torno del honor que ponían en juego al competir por el triunfo deportivo, el reconocimiento social y la pertenencia a un colectivo. La honra era un valor a disposición de todos, que estructuraba sus identidades, modelaba sus conductas e impregnaba cada una de las relaciones en que se inscribían. Los clubes ofrecieron no solo nuevas actividades y beneficios sociales y recreativos, sino que también diversificaron las fuentes de sociabilidad e identificación de sus asociados y de toda la comunidad barrial. Como resultado, creció la masa tanto de socios como de se-

guidores de los clubes (las llamadas «hinchadas»), que se sentían depositarios de la identidad del club. A partir del compromiso y la fidelidad que los movía, desplegaron una diversidad de comportamientos dentro y fuera del campo de juego: alentaron, agredieron, presionaron y amenazaron a árbitros, rivales y hasta a sus propios jugadores y dirigentes. «Todos los clubes los tenían, hasta los independientes, y todos los conocían por encontrárselos alguna vez en una cancha, un café o un tranvía, amargando la vida al resto por su fanatismo por un club», según retrataban los cronistas locales al referir una obra de teatro que representaba sus comportamientos³⁵.

La prensa ayudó a amalgamar ese proceso a nivel local, fomentando la articulación del club con su barrio, dando cuenta de sus actividades y acercando a los vecinos, estimulando su identificación e impulsando rivalidades deportivas y territoriales. De esta manera, se convirtieron en uno de los principales responsables de la difusión del espectáculo y la organización del consumo deportivo, lo que lo situaba como un productor cultural privilegiado en este proceso. Desde sus páginas se impulsaron, circularon y debatieron propuestas para ordenar y mejorar el desarrollo del espectáculo, para lo que puso también a disposición todo su artefacto técnico, estadístico y propagandístico³⁶.

La proyección institucional del fútbol local

A fin de participar del mercado deportivo, Córdoba debió uniformar reglas y competencias, obtener la legitimidad de la entidad madre del fútbol internacional (la Fédération Internationale de Football Association) y establecer lazos institucionales con otros centros. Para conseguirlo, tuvo que proyectarse fuera de sus marcos y articular su aparato institucional con el eje central del fútbol nacional, que era Buenos Aires. Ya apenas fundada en 1913, la LCF, que gozaba del reconocimiento legítimo de los clubes y asumía la

³⁵ *La Voz del Interior*, 27 de marzo de 1929, p. 15.

³⁶ Para un análisis más pormenorizado sobre el rol de la prensa en este contexto, véase Franco D. REYNA: *La difusión y apropiación del fútbol en el proceso de modernización en Córdoba (1900-1943). Actores, prácticas, representaciones e identidades sociales*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, 2015.

representación oficial del fútbol cordobés, había solicitado su afiliación a la Federación Argentina de Football, entidad rectora del fútbol porteño y nacional, con sede en Buenos Aires. Inmediatamente, comenzó a organizar los campeonatos, que tenían un carácter estrictamente local. Al año siguiente, participó en la reunión convocada por dicha federación (con posterioridad llamada Asociación Argentina de Football), a la que se llamó a las diversas instituciones de la república en la Capital Federal. En esa asamblea se fijaron las reglas que estipulaban la jurisdicción y denominación de las federaciones regionales y se definió la naturaleza de los vínculos que unían a la Federación Argentina con las instituciones afiliadas. Esta pasó a ser reconocida como autoridad superior de todas las entidades adheridas y a ostentar la potestad de fallar, en última instancia, sobre los asuntos que estas le remitieran³⁷. Desde entonces, la LCF empezó a realizar gestiones para recibir de manera ocasional las visitas de clubes o selecciones de las ligas provinciales, que eran los partidos de mayor atractivo en la época. Especial capacidad de convocatoria tenían los desafíos contra los equipos de Buenos Aires, ya que implicaban la posibilidad no solo de compartir prácticas modernas provenientes de centros urbanos cosmopolitas, sino también la de medir fuerzas y mostrar el potencial frente a quienes eran los precursores y poseían la hegemonía en el fútbol nacional, a fin de dejar bien parado el honor provinciano.

Todos estos acuerdos corporativos mostraban la dependencia de las ligas provinciales respecto a las federaciones deportivas de Buenos Aires, a las que supeditaban su afiliación y su representación exterior. Así, cuando apenas iniciados los años veinte el fútbol porteño se vio envuelto en un cisma entre las asociaciones Amateurs y Argentina de Football, la división se extendió también a Rosario, Tucumán y Córdoba. La imposibilidad de que ambas asociaciones se hiciesen con la representación de las competiciones locales trajo importantes consecuencias para estas ligas, cuyas disputas tuvieron altos costos deportivos y financieros. En 1921, la LCF resolvió su fusión sobre la base de la neutralidad con las entidades porteñas, pero necesitaba afiliarse a una de ellas para ser reconocida de manera oficial y tener la posibilidad de realizar intercambios deporti-

³⁷ *La Voz del Interior*, 14 de abril de 1914, p. 3.

vos con los clubes que la formaban y los de aquellas otras ligas nacionales e internacionales que se hallaban bajo su órbita. Al año siguiente, entabló relaciones con la Asociación Amateurs, que conservaba para sí el gobierno exclusivo del fútbol en la Capital Federal, la provincia de Buenos Aires y el plano internacional, además de ser la encargada de organizar el campeonato argentino. Como acto de legitimación del nuevo vínculo y con el propósito de incorporar nuevas estructuras que favorecieran una mayor eficacia en la articulación entre todas las ligas y asociaciones afiliadas a dicha entidad porteña, delegados de Tucumán, Córdoba, Santiago, Corrientes, Santa Fe, La Rioja, Mendoza, Salta, Gobernación del Chaco y Liga del Oeste resolvieron un par de meses más tarde constituir la Confederación Nacional de Football. Sus estatutos seguían considerando a su par porteña como entidad madre, por lo que las ligas signatarias continuaron afiliadas a ella³⁸.

Finalizando la década del veinte, cuando las ligas porteñas se habían vuelto a fusionar en la Asociación Amateurs Argentina de Football, la LCF presionó activamente para que la Confederación terminara resolviendo que las ligas departamentales debían afiliarse directamente a las ligas provinciales, que a su vez lo debían hacer con las entidades de carácter nacional (la LCF tenía la representación de la provincia de Córdoba), en lo que veían la gradación lógica de la organización del fútbol en el país³⁹. Así, poco a poco se fueron afiliando bajo su órbita clubes y federaciones de diferentes puntos del interior cordobés como Villa María, Bell Ville, Oncativo, Jesús María, Cruz del Eje, San Francisco y Río Cuarto, entre otros.

Las innovaciones competitivas

El crecimiento de la práctica deportiva a nivel nacional, la mayor institucionalización de sus estructuras y las mejores condiciones económicas e infraestructurales del país se vieron cristalizados

³⁸ CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FOOTBALL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Estatuto y Reglamento*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1926, pp. 1-18.

³⁹ LIGA CORDOBESA DE FOOTBALL, *Boletín Oficial*, 161, Córdoba, 27 de mayo de 1927.

en la organización de competencias de carácter regional y nacional. En efecto, a partir de 1920, Córdoba participó de la instauración del Campeonato Nacional de Football, torneo que congregaba en la capital del país a equipos representativos de la mayor parte de las provincias argentinas. Organizadas por la Asociación Amateurs de Football, en su primera edición participaron delegaciones de la Capital Federal, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero y Corrientes. La competición adquirió un carácter anual y logró cierta continuidad en el tiempo, incorporando en las siguientes ocasiones a otras provincias como La Rioja, Mendoza, San Luis, Salta, Chaco y Buenos Aires. Para disputar el torneo, la LCF disputaba previamente la representación de la provincia con otras ligas departamentales de Córdoba.

El éxito de la operación fue subrayado más de una vez en las crónicas de la época y en algunas memorias oficiales de las entidades intervinientes, que daban cuenta del superávit logrado y resaltaban su gran importancia para la difusión del deporte y la cultura física en el interior del país. A la vez, la competición era pensada como factor de unidad nacional, al confraternizar en un espacio de cordialidad gran parte de las provincias argentinas. En los anales de la Asociación Amateurs de Football se destacaba el valor cultural y social de la edición inaugural de este evento, refrendado por el hecho de que era la primera vez que casi la mayoría de los jugadores provincianos visitaban la Capital Federal y podían admirar sus edificios, teatros, paseos públicos y establecimientos importantes⁴⁰. Paralelamente, otros partidos amistosos y torneos de magnitud regional se disputaron por esos años, tales como el Campeonato del Centro de la República, que involucraba a equipos selectivos de las ligas cordobesas, santiagueñas, santafecinas y tucumana. Todas esas eran instancias de integración interregional, que sirvieron también para la progresiva conformación de un mercado nacional de jugadores a partir de los traspasos de jugadores que comenzaron a darse, tanto a nivel departamental como provincial, hacia las ligas de mayor importancia.

Las incidencias de esos eventos eran ampliamente seguidas por los deportistas locales, a la vez que la prensa les destinaba una ex-

⁴⁰ ASOCIACIÓN AMATEURS DE FOOTBALL, *Memoria y Balance General*, Córdoba, 1920, pp. 22-26.

tensa cobertura. Hacia finales de los años veinte existen incluso constancias de que grupos de aficionados cordobeses viajaron a la Capital Federal a seguir al representativo de la LCF en el campeonato argentino⁴¹. En ellos, emergía una nueva identidad deportiva provincial, ya que el prestigio y el nivel del fútbol cordobés eran puestos en juego al medir sus fuerzas frente a las demás seleccionados. Los clubes cordobeses se disputaban el honor de tener representantes en el seleccionado local, ya que era otro motivo para crecer en prestigio y reconocimiento. La LCF era la encargada de elegir el equipo, pero en ocasiones los clubes expresaron su descontento por el relegamiento de algunos de sus jugadores sobre los de otros. A veces, eso los llevaba a boicotear la presencia de otros futbolistas de la entidad seleccionados, quienes renunciaban alegando su ausencia de la ciudad o enfermedad⁴². Asimismo, en la prensa se organizaban encuestas para conocer la opinión de los lectores sobre quiénes debían conformar los cuadros locales: pensado como una forma de auxiliar a la Liga en la tarea selectiva, también ejercía como factor de presión.

Los campeonatos argentinos o regionales, junto a los esporádicos encuentros interprovinciales entre clubes o federaciones locales, le ofrecieron al mercado deportivo cordobés un nuevo producto cultural que era consumido por cada vez mayor cantidad de aficionados. Además, se configuraron en la única forma de competencia deportiva en la época que integró a instituciones deportivas en el ámbito nacional, ya que el desarrollo de ligas regulares entre los principales clubes del país no se contemplaba como una posibilidad en el ambiente deportivo, conscientes de las dificultades geográficas, de transporte, económicas y laborales que ello implicaba. El fútbol era otro plano de la vida social donde también se construía la imagen nacional en el contexto de una sociedad multicultural como la argentina de los años veinte.

En el plano internacional, la Asociación Argentina de Football era la institución reconocida oficialmente por la FIFA para ostentar la representación nacional. A lo largo de todos estos años, la entidad tuvo serias dificultades financieras para enviar un equipo a las competencias internacionales disputadas en territorio europeo.

⁴¹ *La Voz del Interior*, 3 de octubre de 1929, p. 14.

⁴² *La Voz del Interior*, 16 de septiembre de 1922, p. 11.

La falta de contribución del Estado obstaculizaba aún más la participación del elenco nacional. Asimismo, mientras conservaba la representación del fútbol del interior, la Confederación Nacional de Football no estaba dispuesta a prestar su apoyo a una empresa que carecía de una política de integración nacional y que solo favorecía a los intereses del fútbol porteño. En efecto, los seleccionados eran armados por las federaciones deportivas de Buenos Aires, siempre que se jugaba de local se hacía en su territorio y, con la excepción de Rosario, casi no había representantes del interior⁴³.

De todos modos, esas competiciones internacionales generaban grandes expectativas entre el público deportivo cordobés. Los partidos del seleccionado nacional eran seguidos por cientos de aficionados estacionados frente a los diarios que cubrían telefónica y radialmente el evento y experimentaban la idea de simultaneidad con el acontecimiento que ofrecía el medio⁴⁴. A la vez, la prensa gráfica disponía de páginas enteras con información actualizada de sus vicisitudes.

Sin embargo, los equipos representativos nacionales no fueron los únicos actores deportivos en ocupar la escena internacional por esos años. En efecto, por primera vez un club local comenzó a intervenir en ese ámbito al organizar la llegada de equipos extranjeros y, fundamentalmente, al realizar giras deportivas por otros países, lo que representaba el mayor punto de inflexión de su desarrollo alcanzado. La entidad en cuestión era Talleres, cuyo éxito deportivo a principios de la década del veinte (entre 1921 y 1924, ganó consecutivamente el título de primera y varios de divisiones inferiores) contribuyó a generar una próspera situación económica, que se vio materializada, entre otros aspectos, en su emergencia en el plano internacional. Al respecto, el club organizó la visita, para agosto de 1923, de unos de los principales equipos sudamericanos, Peñarol de Montevideo. El partido, presentado en las crónicas periodísticas como una de las iniciativas más notables de la historia deportiva

⁴³ Miguel Dellavalle fue el único cordobés convocado para la selección argentina hasta la década del treinta.

⁴⁴ Las primeras transmisiones radiales vinculadas al fútbol tuvieron lugar en Buenos Aires con la disputa del clásico Boca Juniors *vs.* River Plate en el año 1922; dos años después se emitió un amistoso entre Argentina y Uruguay. No se han encontrado referencias a este tipo de transmisiones en Córdoba.

cordobesa, se jugó en la cancha de la LCF y el triunfo correspondió a los locales. Asistieron más de 7.000 personas, lo que daba cuenta del apoyo recibido por Talleres del público deportivo cordobés en general. Además, contó con la presencia de autoridades como el Cónsul de Uruguay⁴⁵. Días más tarde, los montevidéanos se enfrentaron a un selectivo de la LCF.

Un mes más tarde, el equipo fue invitado a viajar a Chile para jugar una serie de encuentros contra combinados locales, en lo que fue la primera gira internacional organizada por un club cordobés. Los partidos generaron una amplia expectativa entre los aficionados chilenos, suscitando asistencias que superaron las 10.000 personas. La delegación cordobesa ofició de embajadora cultural, ya que hizo entrega de un trofeo donado por la municipalidad cordobesa al ganador como muestra de la cordialidad que los unía, a la vez que fue objeto de numerosos presentes como recuerdo de su estadía, que coincidía con las celebraciones de la independencia chilena. Los jugadores actuaban como embajadores culturales en dichos encuentros deportivo-institucionales, que ejercían como manifestaciones de reciprocidad diplomática entre las partes. Esta era una de las formas por las que la política irrumpía en la cultura de masas.

El equipo cosechó tres victorias y una derrota contra selectivos locales y nacionales y sus actuaciones fueron motivo de comentarios elogiosos en el ambiente deportivo santiagueño. Los diarios cordobeses también evocaron las repercusiones que estos eventos habían tenido en la prensa porteña, que remarcaban el triunfo de Talleres como prueba del progreso alcanzado por el fútbol del interior y lo colocaban entre los mejores equipos sudamericanos, a la vez que señalaban lo bien colocado que había dejado los prestigios no solo del fútbol de la provincia, sino también del nacional. Los simpatizantes albiazules acompañaron las vicisitudes de la gira y se apilaban en los pizarrones de los periódicos locales para seguir los resultados. A su retorno, la delegación fue agasajada por instituciones deportivas locales, por los honores conquistados en el exterior⁴⁶.

⁴⁵ *La Voz del Interior*, 12 de agosto de 1923, p. 8, y 13 de agosto de 1923, p. 8.

⁴⁶ *Los Principios*, 21 de septiembre de 1923, p. 7, y *La Voz del Interior*, 21 de septiembre de 1923, p. 9, y 22 de septiembre de 1923, p. 9.

Al año siguiente, Talleres correspondió a la visita de Peñarol y viajó para jugar con él a Montevideo, trayendo como saldo un empate y una derrota en un segundo cotejo contra un combinado de la Federación Uruguaya. La prensa uruguaya fue elogiosa con la actuación de los cordobeses, afirmando que habían defendido con honra los prestigios del fútbol local⁴⁷.

Desde los anales del club y los periódicos locales se construyó un relato épico alrededor de esas gestas, reconstruidas como el símbolo del mayor logro del fútbol cordobés. Fue, además, el exponente más acabado del potencial de la institución, que la situaba como una de las de mayor importancia en el plano local y nacional. En términos materiales, el club pudo capitalizar el éxito obtenido a nivel local y en esas experiencias transnacionales a partir de tres indicadores fundamentales: por un lado, a decir de su presidente, entre 1921 y 1924 incrementó de 780 a 1.550 la cantidad de socios en sus filas⁴⁸; por otro lado, ahorró dinero para comprar posteriormente un terreno para instalar su campo de deportes; por último, dio un fuerte impulso a la práctica de otros deportes como las bochas, el baloncesto o el atletismo, para el cual creó una sección femenina⁴⁹. Además, fue convocado por equipos de Buenos Aires a jugar partidos amistosos, tal como lo hizo el club Sportivo Palermo en 1927⁵⁰. De esa manera, la trascendencia que fue tomando la actividad exterior de las asociaciones deportivas fue un aspecto esencial en el proceso de transformación del deporte como espectáculo masificado. A la vez que favoreció la mayor repercusión del fútbol cordobés en el espectro sudamericano, auspició el establecimiento de nuevas vinculaciones institucionales y coadyuvó a la delineación de un entramado de lazos identitarios modernos de alcance nacional e internacional.

La puesta en conocimiento público de estos acontecimientos deportivos que tuvieron lugar fuera de las fronteras de la ciudad fue posible gracias a la circulación transnacional de información deportiva que realizaban los medios de comunicación. Para cubrir sus incidencias, los periódicos introdujeron la figura del enviado especial.

⁴⁷ *La Voz del Interior*, 24 de julio de 1924, p. 11.

⁴⁸ *La Voz del Interior*, 8 de octubre de 1924, p. 14.

⁴⁹ *La Voz del Interior*, 3 de junio de 1924, p. 10.

⁵⁰ *La Voz del Interior*, 24 de noviembre de 1927, p. 15.

Asimismo, el servicio informativo incluyó la exposición en las pizarras de la sede del diario de las noticias relacionadas al cotejo y la habilitación de teléfonos para pedir informes. A partir de ello, establecieron contactos e intercambios con los colegas de distintas latitudes e instalaron el pedigrí y la idiosincrasia del fútbol local en el plano nacional e internacional.

En general, estos intercambios deportivos en sus diferentes escalas incorporaron a Córdoba dentro del mercado de productos culturales ofrecidos y organizados desde Buenos Aires. Simultáneamente, Córdoba fue capaz de construir sus propios circuitos por fuera del eje porteño a partir de su centralidad geográfica y la posibilidad de establecer nuevas conexiones regionales, nacionales e internacionales: no solo buscaba modelos donde mirarse, sino que también comenzó a ofrecerse como un novedoso modelo deportivo de exportación y un atractivo mercado cultural. Nuevas formas de identidad deportiva fueron entrando en juego en este contexto, ya no solo vinculadas a la filiación asociativa de las entidades locales. Por un lado, la aparición de competencias regionales, nacionales e internacionales activó la formación de cuadros selectivos que representaban a la provincia o la nación y contaron con la adhesión de sus aficionados. Por otro lado, algunos clubes asumieron la representación del fútbol cordobés en los enfrentamientos contra entidades de otras provincias, en los que afirmaban una identidad local. Cuando los desafíos eran contra equipos de otros países, la identidad cordobesa salía a escena, pero integrada a una nación ampliada: se confería a los cordobeses el papel de portavoces del interior del país, brindando a la mirada externa una nueva imagen de la nación moderna desde una de sus periferias. Sus renombradas actuaciones, que fueron seguidas y apoyadas por todo el universo deportivo local en nombre de una pertenencia territorial mayor, tornaron más eficaz esa forma de representación. Tal transmutación de identidades en estos espacios propios de la modernidad contribuyó a que sus productos culturales fueran consumidos por públicos cada vez más numerosos y formados que demandaban espectáculos más especializados y accesibles donde pudieran dirimir y referenciar el prestigio deportivo local.

Conclusión

La investigación realizada ha intentado desentrañar algunos de los factores que influyeron en la emergencia del fútbol como espectáculo de masas. El análisis procuró constatar la gran expansión del deporte en la ciudad de Córdoba durante los años veinte como resultado del aumento de la cantidad de jugadores, aficionados y socios que se integraron a la práctica; la multiplicación de las iniciativas de formación de clubes y federaciones tanto en el marco oficial como aficionado; y la mayor complejidad y diversificación de sus estructuras. Este desarrollo fue posible en la medida en que, por un lado, mayor cantidad de sujetos dispusieron de tiempo y capitales económicos, sociales y culturales para intervenir en actividades de ocio y consumirlas de manera más sistemática; por otro lado, las instituciones deportivas ampliaron su base social de adeptos para incluirlos. El fútbol se transformó, así, en un factor dinamizador del proceso de democratización del ocio en la sociedad, al exhibir una lógica de mayor apertura y franquear los límites cerrados y corporativos de acceso de muchas asociaciones de la sociedad civil.

El proceso de conversión del fútbol en un espectáculo fue de la mano y se potenció a partir de la ampliación del mercado de entretenimientos brindado por las principales asociaciones deportivas de la LCF. En efecto, ante una sociedad que demandaba espacios de ocio y un Estado que no intervenía en el área, las entidades diversificaron sus actividades y organizaron eventos y competiciones de gran capacidad de convocatoria que resultaron cruciales para la captación de cada vez mayor cantidad de asociados y aficionados. Así, clubes que en los años pioneros del fútbol se dedicaban exclusivamente a su ejercicio sobre la base de un aparato orgánico todavía frágil, comenzaron a renovar sus estructuras y diversificar sus medios de participación, sociabilidad e identificación, ya no tan restringidos ni ligados exclusivamente a su filiación asociativa original. De esta manera, se crearon las condiciones para su transformación en entidades sociales y deportivas. En otras palabras, empezaron a ofrecer nuevos productos culturales que extendieron el mercado de espectáculos y fueron consumidos por cada vez más sectores que se iban incorporando a la práctica. Para lograrlo, es-

tas entidades debieron articular sus alineaciones institucionales en el plano interno y externo, uniformar reglas y organizar nuevos marcos competitivos que les permitieran superar el espacio local y proyectarse hacia afuera para crecer. Esto favoreció el proceso de mayor institucionalización de los sujetos y sus agrupaciones colectivas como otro corolario de la modernización de la vida social. La prensa acompañó este proceso desde su rol difusor y organizador del espectáculo deportivo.

Así, la estructuración y difusión del fútbol cordobés como espectáculo de masas moderno se valió de su configuración como un mercado cultural, producto de la diversidad de influencias y contactos entre prácticas, saberes, instituciones y actores vinculados a la práctica deportiva que trascendieron los contornos locales. Los intercambios deportivos conectaron a clubes y asociaciones de diferentes territorios, facilitando la uniformización de ciertas estructuras de competición, la mayor difusión de su práctica y la puesta en escena del fútbol local, cuya identidad se ponía en juego en la interacción con sus similares. En ese proceso, Córdoba, cuyas competiciones habían mantenido hasta entonces un carácter mayormente local, se integró en un circuito cultural deportivo en formación centralizado en Buenos Aires y amplió sus fronteras hacia nuevos mercados regionales e internacionales. Esto favoreció el crecimiento de las instituciones que intervinieron en ese devenir y contribuyó al despegue definitivo de su fútbol como producto de consumo masivo. La identidad cordobesa y argentina se construía también desde una de las expresiones emergentes de la cultura popular urbana.

En el contexto de modernización de la ciudad, la expansión de la práctica deportiva como ejercicio físico y su desarrollo como espectáculo durante los años de entreguerras fueron procesos que integraron a amplios sectores de la población en la naciente sociedad de masas y les otorgaron nuevos polos de identificación.

Cuando la realidad supera la ficción: la operación RYAN (1981-1991)

Guillem Colom

Universidad Pablo de Olavide
Investigador asociado
de la Universidad Autónoma de Chile
gcolpic@upo.es

Resumen: RYAN fue la mayor operación de inteligencia llevada a cabo por la Unión Soviética en toda su historia. Activa entre 1981 y la caída del Telón de Acero, esta misión pretendía detectar, prevenir y neutralizar un ataque con misiles nucleares por sorpresa. En 1983, coincidiendo con las maniobras aliadas *Able Archer 83*, los mayores temores soviéticos parecieron hacerse realidad y Moscú se preparó para lanzar un ataque preventivo. Basándose en fuentes primarias recientemente desclasificadas, el artículo analiza estos sucesos que pusieron el mundo al borde de un holocausto nuclear.

Palabras clave: Guerra Fría, Able Archer, Alianza Atlántica, Pacto de Varsovia, RYAN, peligro de guerra.

Abstract: RYAN was the largest intelligence operation carried out by the Soviet Union in its history. Active between 1981 and the fall of the Iron Curtain, this mission was intended to detect, prevent and neutralize a surprise nuclear missile attack. In 1983, coinciding with the NATO manoeuvres *Able Archer 83*, the worst Soviet fears seemed to come true and Moscow prepared to launch a pre-emptive strike. Based on recently declassified primary sources, this article analyses those incidents that put the world on the brink of a nuclear holocaust.

Keywords: Cold War, Able Archer, NATO, Warsaw Pact, RYAN, War Scare.

Introducción

Los sucesos que tuvieron lugar en noviembre de 1983 coincidiendo con los ejercicios militares *Able Archer 83* constituyen uno de los episodios más insólitos de la Guerra Fría. Temiendo que Washington aprovechara estas maniobras para lanzar un ataque nuclear por sorpresa, Moscú se preparó para hacerlo de manera preventiva. El terror soviético había sido detectado por Londres y Washington antes de iniciar las maniobras, pero empezó a popularizarse en Occidente tras finalizar la Guerra Fría. Tres décadas después, estos hechos continúan rodeados de un halo de misterio.

Al principio varias fuentes estimaron que el miedo soviético a un ataque aliado no podía ser real¹. Calificado unánimemente como irracional y absurdo, consideraban que podía tratarse de una operación de desinformación para evitar el despliegue de los misiles estadounidenses *Tomahawk* y *Pershing II* en Europa² e incrementar las tensiones entre los aliados³. Esta estimación se basaba en la percepción de que si bien «existe un temor obsesivo, insistente y paranoide de guerra antes inexistente»⁴ motivado por la retórica del presidente Reagan y el incremento de la brecha militar entre Estados Unidos y la Unión Soviética, ni existía un riesgo real de desatarse un conflicto en el corto plazo⁵, ni parecían haberse producido movimientos enemigos durante las maniobras⁶, ni tam-

¹ La primera fuente secundaria en tratar este asunto es el artículo «Brink of World War III: When the World Almost Went to War», *Sunday Telegraph*, 16 de octubre de 1988. Véase también Nate JONES: «Soviet “Huffing and Puffing”, “Crying Wolf?”, “Rattling Pots and Pans?” or “A Real Worry That We Could Come into Conflict through Miscalculation?”», *The 1983 War Scare: «The Last Paroxysm» of the Cold War*, 1 (2013), <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB426/>.

² *Soviet Thinking on the Possibility of an Armed Confrontation with the United States*, Directorate of Intelligence, SOV-M-84-10013X, 30 de diciembre de 1983, e *Implications of Recent Soviet Military-Political Activities*, Director of Central Intelligence, SNIE 11-10-84, 18 de mayo de 1984.

³ George SHULTZ: *Turmoil and Triumph: My Years as Secretary of State*, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1993, p. 464.

⁴ *Soviet Thinking on the Possibility...*, p. 2.

⁵ *Ibid.*, pp. 2-3.

⁶ *Implications of Recent Soviet...*, p. 4.

poco el Politburó del PCUS parecía haber recibido ninguna alerta de inteligencia⁷. Otras fuentes señalaron que estos temores podían ser reales y estar motivados por la paranoia de Andropov⁸, la retórica de Reagan⁹ o la inquietud soviética por la insalvable brecha con Estados Unidos¹⁰.

Asimismo, varias voces argumentaron que los datos filtrados por Oleg Gordievsky —agente doble británico (1974-1985), jefe del KGB en la representación diplomática ante el Reino Unido (1982-1984) y principal fuente de información sobre estos sucesos— sobre la operación RYAN (*Raketno Yadernoye Napadenie* o ataque con misiles nucleares) y sus llamadas de atención sobre los temores soviéticos podían estar apoyando las labores de desinformación del Kremlin o ser exageraciones para ponerse en valor para negociar su futura desertión a Gran Bretaña¹¹. Otras voces sugirieron que Londres habría intentado aprovechar las informaciones de Gordievsky para influir sobre las decisiones de la Casa Blanca. En cualquier caso, aunque ningún informe otorgaba credibilidad a estos sucesos, Reagan reconoció que a finales de 1983 se había sorprendido al descubrir que «muchos altos cargos de la jerarquía soviética no solo nos tenían como adversarios sino también como agresores capaces de lanzar un primer ataque nuclear»¹².

⁷ Vojtech MASTNY: «How Able Was “Able Archer”? Nuclear Trigger and Intelligence in Perspective», *Journal of Cold War Studies*, 11-1 (2009), pp. 108-123. Estos argumentos son rebatidos en Nate JONES: «One Misstep Could Trigger a Great War»: *Operation RYAN, Able Archer 83, and the 1983 War Scare*, Washington DC, George Washington University Press, 2009.

⁸ Sobre la paranoia de Andropov véase el mensaje de John McMahon (director interino de la CIA) a Robert McFarlane (consejero de seguridad nacional), «Andropov’s Leadership Style and Strategy», 3 de febrero de 1984.

⁹ Anatoly DOBRYNIN: *In Confidence: Moscow’s Ambassador to Six Cold War Presidents*, Nueva York, Random House, 1995, pp. 501-503.

¹⁰ *Why is the World So Dangerous*, National Intelligence Council (NIC), 30 de noviembre de 1983, http://www.foia.cia.gov/sites/default/files/document_conversions/89801/DOC_0000028820.pdf.

¹¹ Beth FISCHER: *The Reagan Reversal: Foreign Policy and the End of the Cold War*, Columbia, University of Missouri Press, 1997, pp. 332-334. La autora sostiene que la desertión de Gordievsky y sus posteriores encuentros con la CIA sirvieron para que Washington tomara conciencia del *War Scare* (*ibid.*, pp. 132-133).

¹² Ronald REAGAN: *An American Life: The Autobiography*, Nueva York, Simon & Schuster, 1990, p. 585. Robert Gates (subdirector de la CIA durante estos sucesos) ratifica en sus memorias estos temores. Véase Robert GATES: *From the Sha-*

En otras palabras, aunque Washington y Londres —que tendían a obviar los elementos subjetivos y culturales de sus análisis estratégicos—¹³ especulaban que el *War Scare* había sido algo más propagandístico que real, también reconocían la escalada de riesgo durante la Segunda Guerra Fría y la conveniencia de establecer medidas de confianza mutua entre ambas superpotencias. Ello desembocó en los tratados de *Fuerzas de Alcance Intermedio*, *Fuerzas Armadas Convencionales en Europa* o *Tratado para la Reducción de Armas Estratégicas* negociados antes de finalizar la Guerra Fría.

Desde 2008 —agotados los veinticinco años preceptivos en Estados Unidos y Gran Bretaña en materia de secretos oficiales— se han desclasificado varios documentos que permiten conocer con más detalle estos sucesos. Sin embargo, otras fuentes que podrían explicar por qué la inteligencia aliada despreció la amenaza o por qué Moscú no ordenó el ataque todavía continúan clasificadas. Washington ha realizado varias desclasificaciones en respuesta a peticiones públicas al amparo de la *Ley para la Libertad de la Información*. La más reciente —el informe *The Soviet War Scare* elaborado por el Consejo Asesor Presidencial en Inteligencia Exterior en 1990—¹⁴ se produjo en 2015 y arroja nueva luz sobre los hechos. Este documento, desclasificado de forma parcial, que recoge informaciones del Pentágono y la OTAN o entrevistas con algunos de sus protagonistas sostiene que *Able Archer 83* alarmó a Moscú hasta el punto de prepararse para atacar preventivamente. Otros informes todavía no pueden desclasificarse por razones de seguridad nacional¹⁵.

dows: the Ultimate Insider's Story of Five Presidents and How They Won the Cold War, Nueva York, Simon & Schuster, 1997, p. 273.

¹³ Precisamente, la incapacidad occidental para explicar la doctrina nuclear soviética mediante factores objetivos motivó el surgimiento del concepto «cultura estratégica». Ampliamente utilizado en los estudios de seguridad, este argumenta que el comportamiento estratégico y el estilo militar de un país se compone de elementos objetivos y subjetivos (ideas, valores, temores o experiencias pasadas). Véase Jack SNYDER: *The Soviet Strategic Culture: Implications for Limited Nuclear Options*, Santa Mónica, RAND, 1977.

¹⁴ *The Soviet «War Scare»*, President's Foreign Intelligence Advisory Board (PFIAB), 15 de febrero de 1990.

¹⁵ Estos documentos están cubiertos por las exenciones previstas en la Orden Ejecutiva 12958, sobre Información Clasificada sobre Seguridad Nacional, al reve-

Por su parte, Londres también ha desclasificado varios trabajos que ratifican que sus servicios de información conocían la existencia de RYAN gracias a Gordievsky y manifiestan que Thatcher redefinió su política hacia la Unión Soviética a raíz de los sucesos de noviembre¹⁶. Sin embargo, los informes del Comité Conjunto de Inteligencia *Soviet Union: Concern About a Surprise NATO Attack*¹⁷ y *The Detection of Soviet Preparations for War against NATO*¹⁸ —que recogen las actas de las reuniones del Gobierno con los mandos de los ejércitos y los responsables del MI5 y MI6, los cables entre Londres y Washington o la transcripción de las comunicaciones soviéticas— continúan clasificados¹⁹.

Por último, exceptuando los cables del KGB filtrados por Gordievsky y validados por otros funcionarios con acceso a RYAN, ningún documento ruso ha sido desclasificado. Los diarios de sesiones del Politburó, los informes de inteligencia o los planes de contingencia, que permitirían conocer el desarrollo de la operación, su percepción de la amenaza o sus observaciones acerca de los movimientos aliados y descubrir hasta qué punto la debacle de 1941 condicionó la génesis de RYAN y los sucesos de 1983²⁰, per-

lar actividades o sistemas criptológicos, información sobre sistemas de armas estadounidenses, planes militares o información que podría dañar las relaciones diplomáticas con terceros países.

¹⁶ Peter BURT: *Thirty Years ago: The Nuclear Crisis which Frightened Thatcher and Reagan into Ending the Cold War*, Nuclear Information Service, 2013.

¹⁷ *Soviet Union: Concern About a Surprise NATO Attack*, Joint Intelligence Committee (JIC), JIC-84-N-45, 23 de marzo de 1984.

¹⁸ *The Detection of Soviet Preparations for War Against NATO*, Joint Intelligence Committee (JIC), JIC-84-5, 15 de junio de 1984. En noviembre de 2015 se bloqueó la desclasificación del documento en virtud de la sección 23 de la Ley para la Libertad de la Información.

¹⁹ Su desclasificación está imposibilitada por las secciones 23, 24, 26, 27 y 40 de la Ley para la Libertad de Información al tratarse de sensible para la seguridad nacional, la defensa de las islas británicas, las relaciones con terceros países o revelar información personal.

²⁰ Anatoly DOBRYNIN: *In Confidence...*, pp. 525-528. El embajador expone que la invasión alemana condicionó el pensamiento estratégico soviético durante la Guerra Fría y determinó el arranque de RYAN. El analista de la CIA Benjamin Fischer amplía esta idea sugiriendo que Andropov estaba determinado a no repetir los errores de 1941, por lo que su paranoia —compartida por el grueso de sus correligionarios que también vivieron la debacle— eclipsó cualquier posible análisis racional y motivó la escalada de tensiones. Véase Benjamin FISCHER: *A Cold War*

manecen en los archivos del presidente de la Federación Rusa clasificados como *Top Secret*. No obstante, de forma indirecta —mediante documentos desclasificados de la inteligencia checoslovaca, alemana o búlgara²¹ y entrevistas con sus protagonistas— es posible hacerse una idea de la perspectiva soviética.

Teniendo en cuenta estos elementos, el artículo estudiará estos sucesos adoptando un enfoque posrevisionista para subrayar la importancia que tuvieron las percepciones sobre las intenciones del antagonista en la génesis de RYAN y repartir la responsabilidad sobre los hechos de 1983 entre ambas superpotencias. Encuadrados en la Segunda Guerra Fría, motivados por un dilema de seguridad entre las potencias por percepciones equivocadas, personalidades enfrentadas, comunicaciones inexistentes o una carrera de armamentos desbocada y facilitados por fallas de inteligencia y errores fortuitos, estos hechos pusieron el mundo al borde de un holocausto atómico²².

El artículo combinará fuentes primarias —la mayoría de las estadounidenses alojadas en el Archivo Nacional de Seguridad de la Universidad George Washington, las británicas en el *think tank* Servicio de Información Nuclear y las del Pacto de Varsovia en la fundación Woodrow Wilson— y secundarias como los trabajos de Nate Jones, el principal experto sobre *Able Archer* o los textos de Oleg Gordievsky, uno de los protagonistas de RYAN. Se revisarán y ampliarán sus hallazgos con las últimas informaciones disponibles, un análisis detallado de los condicionantes estratégicos que motivaron esta operación y una exposición de los factores milita-

Conundrum: The 1983 Soviet War Scare, Langley, CIA Center or the Study of Intelligence, 1997, www.cia.gov/library/center-for-the-study-of-intelligence/csi-publications/books-and-monographs/a-cold-war-conundrum/source.htm.

²¹ Bernd SCHAEFER, Nate JONES y Benjamin FISCHER: *Forecasting Nuclear War: Stasi/KGB Intelligence Cooperation under Project RYAN*, Washington DC, Wilson Center, 2014, y Alexandra GRUNOVA (ed.): *NKVD/KGB Activities and its Cooperation with other Secret Services in Central and Eastern Europe 1945-1989*, Bratislava, Nation's Memory Institute, 2008.

²² Para enmarcar históricamente estos sucesos es muy recomendable la lectura de Francisco VEIGA, Enrique UCELAY y Ángel DUARTE: *La paz simulada: una historia de la Guerra Fría, 1941-1991*, Madrid, Alianza Editorial, 1997; Ronald POWASKI: *La Guerra Fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*, Barcelona, Crítica, 2000, o Simon BALL: *The Cold War: An International History, 1947-1991*, Londres, Arnold, 1998.

res que concretaron su desarrollo hasta los sucesos de 1983. Este estudio proporcionará al lector un relato exhaustivo, detallado y actualizado de RYAN, que combina los factores políticos con los condicionantes estratégico-militares para argumentar que el temor soviético —condicionado este por la determinación de no repetir el error de 1941— fue real y que un cúmulo de coincidencias, errores de cálculo y hechos fortuitos influyeron para que la situación escalara hacia una crisis atómica. Tal y como había sucedido con la crisis de los misiles de 1962²³, estos hechos mediaron para que Washington y Moscú fijaran medidas de confianza mutua para resolver este dilema de seguridad y reducir el riesgo de desatarse un suceso de estas características.

¿Un ataque nuclear por sorpresa?

RYAN²⁴ fue la mayor operación de inteligencia de la historia soviética. Activa entre 1981 y 1991²⁵, esta misión aprobada por el Politburó del PCUS durante la secretaría de Leonidas Breznev pretendía detectar, prevenir y neutralizar un ataque aliado por sorpresa. Proyectada por el entonces jefe del KGB Yuri Andropov, el ministro de defensa Dmitriy Ustinov y el jefe de operaciones del KGB Vladimir Kryuchkov²⁶, RYAN se basaba en el temor que

²³ De hecho, se podrían establecer paralelismos entre ambas crisis por su naturaleza, potencial amenaza, el papel de los elementos impredecibles e irracionales en la escalada de tensiones o la importancia del factor humano en el proceso de toma de decisiones en situaciones de crisis e información imperfecta. Véase Richard LEIGHTON: *The Cuban Missile Crisis of 1962: A Case Study in National Security Crisis Management*, Washington DC, National Defense University, 1978.

²⁴ Otras fuentes hablan de VRYAN por *Vnezapnoe* (sorpresa). Véase Yuri SHVETS: *Washington Station: My Life as a KGB Spy in America*, Nueva York, Simon & Schuster, 1994, p. 74.

²⁵ Aunque la urgencia de RYAN se redujo en 1984 con las muertes de Andropov y Ustinov, las inteligencias alemana, búlgara y checoslovaca continuaron proporcionando información al KGB sobre los indicadores de RYAN hasta su cancelación en noviembre de 1991. Véase Bill GERTZ: «KGB halts lookout for US nuclear attack», *Washington Times*, 28 de noviembre de 1991.

²⁶ Christopher ANDREW y Oleg GORDIEVSKY: *KGB: The Inside Story of Its Foreign Operations from Lenin to Gorbachev*, Nueva York, Harper Collins, 1990, p. 583, y Oleg KALUGIN: *The First Directorate: My 32 Years in Intelligence and Espionage Against the West*, Nueva York, St. Martin's Press, 1994, p. 302.

despertaban «las aspiraciones estadounidenses y aliadas para alterar el equilibrio estratégico-militar existente mediante un ataque termonuclear»²⁷. Más concretamente, consciente de su incapacidad para reducir la brecha tecnológico-militar con su antagonista, plagada de problemas financieros, demográficos, diplomáticos o estratégicos imposibles de resolver y con un presidente americano determinado a ganar la Guerra Fría, Moscú temía que Washington podría lanzar un ataque nuclear preventivo para decapitar el liderazgo soviético, anular su capacidad de contragolpe y acelerar el fin del mundo bipolar.

En particular, el temor a RYAN procedía de varias fuentes. En primer lugar, del modelo informático empleado para identificar los cambios en la *correlación de fuerzas* entre Washington y Moscú y contribuir a la toma de decisiones²⁸. Operativo desde 1979, este programa «que cautivaba a los líderes soviéticos porque proporcionaba una cierta evidencia científica del equilibrio estratégico entre ambas potencias»²⁹ combinaba indicadores militares, económicos, demográficos, políticos, sociales y psicológicos para asignar un índice de cien puntos a Estados Unidos y uno variable a la Unión Soviética³⁰. Consciente de su estancamiento, Moscú estimaba que debía mantenerse entre 60 y 70 puntos³¹. No obstante, a principios de 1981 este disminuyó hasta los 45, cerca del punto de no-retorno. El Kremlin consideraba que por debajo de los 40 puntos la brecha entre ambos países se convertía en insalvable y Estados Unidos podría considerar factible lanzar un ataque nuclear³².

En segundo lugar, el inminente despliegue de los *euromisiles* amenazaba con alterar el frágil balance estratégico europeo³³.

²⁷ Victor CHEBRIKOV: *Informe anual del trabajo del KGB en 1982*, 547-CH/OB, 15 de marzo de 1982, p. 3.

²⁸ Benjamin FISCHER: *A Cold War Conundrum...*

²⁹ *The Soviet «War Scare»*, p. 23.

³⁰ *Soviet Use of Historical Data for Operational Analyses*, National Intelligence Council (NIC), 8497-83, 23 de noviembre de 1983.

³¹ *Soviet Intelligence Capabilities*, Director of Central Intelligence, NIE 11-21-88, 18 de junio de 1988.

³² Len SCOTT: «Intelligence and the Risk of Nuclear War: *Able Archer-83* Revisited», en Michael HERMAN y Gwilyn HUGHES (eds.): *Intelligence in the Cold War: What Difference did it Make?*, Abingdon, Routledge, 2013, pp. 5-23.

³³ Guillem COLOM: «La segunda Guerra Fría y el desplazamiento del balance de fuerzas en Europa», *Ayer*, 99 (2015), pp. 175-198.

Para responder al emplazamiento de los RT-21M en la frontera occidental soviética dos años antes, en 1979 la OTAN amenazó con situar 464 misiles de crucero *Tomahawk* y 108 misiles balísticos de alcance medio *Pershing II* si Moscú no cancelaba el despliegue de sus cohetes³⁴. Moscú temía que mientras los primeros aumentaban el riesgo de un conflicto nuclear limitado en Europa³⁵, los segundos representaban una amenaza existencial para el régimen.

Con un alcance máximo de 1.770 kilómetros y un error circular de 30 metros, estos misiles equipados con ojivas nucleares de 5 a 80 kilotones no solo podían enviar más carga bélica a más distancia y mayor precisión que sus antecesores, sino que sus lanzaderas móviles también los convertían en objetivos difíciles de detectar y destruir. Washington había previsto desplegar los *Pershing* en la retaguardia alemana para evitar que Moscú y los estados mayores de las fuerzas estratégicas estuvieran dentro de su alcance para neutralizar los miedos soviéticos³⁶. Sin embargo, Moscú estimaba que tenían una autonomía de 2.500 kilómetros, por lo que un *Pershing* desplegado en la RFA alcanzaría Moscú en seis minutos, proporcionando una capacidad de primer golpe nunca vista hasta entonces³⁷. El Kremlin temía que un ataque de estas características no solo podría decapitar su poder político, sino también cortar las comunicaciones entre los cuarteles generales y las fuerzas nucleares o destruir sus silos de misiles para degradar su capacidad de contragolpe³⁸. En otras palabras, si Washington terminaba empla-

³⁴ En noviembre de 1981 —siete meses después del lanzamiento de RYAN— Reagan propuso la *opción cero*, consistente en la retirada de los misiles soviéticos a cambio de la cancelación de los aliados. Moscú declinaría este ofrecimiento hasta el ascenso de Gorbachov y el relanzamiento de unas negociaciones que culminaron con la firma del Tratado de Fuerzas de Alcance Intermedio, que eliminaba estos sistemas.

³⁵ Diseñados para volar a baja altura a velocidades subsónicas, los *BGM-109G* montaban una ojiva de 10 kilotones y tenían un alcance de 2.500 kilómetros con una precisión de 30 metros, siendo vitales para la consecución de las *opciones selectivas*.

³⁶ Len SCOTT: «Intelligence and the Risk of Nuclear War...», pp. 8-9.

³⁷ *The Soviet «War Scare»*, p. 39.

³⁸ Christopher ANDREW y Oleg GORDIEVSKY: *Instructions from the Centre: Top Secret Files on KGB Foreign Operations 1975-1985*, Londres, Hodder & Stoughton, 1993, p. 74.

zando los *Pershing* en suelo alemán, la Unión Soviética podía ser atacada sin apenas alerta previa, en pocos minutos y sin posibilidad de respuesta³⁹.

En tercer lugar, los cambios en la doctrina nuclear de la OTAN para incrementar la disuasión. Moscú tuvo conocimiento —gracias a la información proporcionada por el espía alemán Rainer Rupp, que disponía de la más alta habilitación de seguridad aliada—⁴⁰ de la reducción del umbral atómico sustituyendo el principio de no ser la primera en emplear armas nucleares por el de no usarlas de manera precipitada. Combinada con el *Plan Rogers*⁴¹ para incrementar y modernizar los medios convencionales aliados para reforzar la disuasión y ampliar la credibilidad de la *respuesta flexible*⁴², esta decisión alarmó al Kremlin: la reducción del umbral atómico facilitaba el uso de armas nucleares tácticas para multiplicar el poder de las fuerzas convencionales⁴³ y posibilitaba un primer golpe.

En cuarto lugar, la nueva doctrina estadounidense posibilitaba una guerra nuclear limitada. En julio de 1980 —poco antes de que la OTAN adelantara el umbral atómico— el presidente Jimmy Carter firmó la Directiva Presidencial 59, que codificaba las *opciones selectivas*. Concebidas para incrementar la credibilidad de la disuasión manteniendo la Destrucción Mutua Asegurada (MAD), estas planteaban un conflicto limitado que no escalara hacia una guerra total mediante la conducción de ataques nucleares de precisión contra los centros de poder y las fuerzas enemigas. Moscú temía —sobre todo

³⁹ *Soviet Thinking on the Possibility...*, p. 3.

⁴⁰ Marcus WOLF: *El hombre sin rostro*, Buenos Aires, Javier Vergara, 1997, pp. 298-300.

⁴¹ Definido por Bernard Rogers —comandante supremo de las Potencias Aliadas en Europa (SACEUR) entre 1978 y 1987—, este proyecto pretendía incrementar y modernizar las fuerzas convencionales aliadas para reforzar la disuasión y facilitar la implementación de la doctrina *Follow-On Forces Attack*.

⁴² Basada en la tenencia de numerosas opciones bélicas proporcionadas a la agresión sufrida para controlar la escalada y superar el automatismo de la represalia masiva, esta doctrina fue adoptada por la OTAN en 1968.

⁴³ Este temor también era compartido por muchos aliados, que consideraban este movimiento como una solución de compromiso motivada por la incapacidad aliada para desplegar más fuerzas convencionales e implementar las *opciones selectivas* mediante una defensa directa convencional que retrasara el umbral atómico.

tras el triunfo de Reagan en los comicios de 1980—⁴⁴ que las *opciones selectivas* posibilitaban una guerra nuclear y reforzaban la hipótesis que Washington atacara por sorpresa⁴⁵.

Por último, la conducción de operaciones psicológicas estadounidenses contra Moscú⁴⁶. Iniciadas en febrero de 1981 —un mes después de la investidura de Reagan y tres meses antes del lanzamiento de RYAN—⁴⁷, estas actividades no solo comprendían un incremento de las misiones para monitorizar las comunicaciones enemigas cerca de la Unión Soviética, sino también incursiones dentro de su espacio aéreo para descubrir las fisuras e identificar las vulnerabilidades de sus sistemas de alerta temprana y defensa aérea⁴⁸. En marzo, Reagan autorizó las operaciones tras la brecha GIUK (Groenlandia, Islandia, Reino Unido)⁴⁹ y en los mares Báltico, Ne-

⁴⁴ Para posibilitar las *opciones selectivas*, Reagan diseñó un catálogo de opciones de respuesta nuclear limitada, estableció la Selección de Objetivos para el Empleo de Armas Nucleares para fijar los blancos a batir y adquirió armas —como los *Tomahawk* desplegados en Europa— para realizar ataques nucleares de precisión. Estas iniciativas se complementarían con la Iniciativa de Defensa Estratégica para repeler un ataque con misiles y posibilitar un hipotético tercer golpe.

⁴⁵ Estos desarrollos en el ámbito nuclear se combinaron con varias iniciativas en el terreno convencional para consolidar la «segunda estrategia de compensación» que sentaría las bases de la Revolución en los Asuntos Militares. Véase Guillem COLOM: *De la compensación a la revolución: la configuración de la política de defensa estadounidense contemporánea, 1977-2014*, Madrid, Instituto Universitario Gutiérrez Mellado, 2016, pp. 70-94.

⁴⁶ Peter SCHWEIZER: *Victory: The Reagan Administration's Secret Strategy That Hastened the Collapse of the Soviet Union*, Nueva York, The Atlantic Monthly Press, 1994, p. 8.

⁴⁷ Aunque la inteligencia estadounidense (*Implications of Recent Soviet...*, p. 18) descarta que exista una relación directa entre estas operaciones y el lanzamiento de RYAN, otros (Benjamin FISCHER: *A Cold War Conundrum...*) argumentan que esta correlación temporal sugiere lo contrario.

⁴⁸ Las «misiones hurón» —vuelos dentro del espacio aéreo enemigo para poner a prueba sus defensas aéreas— habían sido suspendidas en 1970 tras casi 20.000 salidas y treinta derribos después de que un avión de inteligencia electrónica *EC-121 Warning Star* fuera abatido en la costa norecoreana.

⁴⁹ El espacio marítimo situado entre estos países era la única ruta de salida al océano Atlántico de los submarinos basados en Múrmansk. Teniendo en cuenta que en caso de conflicto los de ataque intentarían negar el control del mar a las flotas aliadas y hundir los convoyes que navegaran por el Atlántico Norte y los lanzamisiles se dirigirían hacia los puntos de lanzamiento de sus misiles para garantizar la capacidad de contragolpe nuclear soviética, el principal objetivo naval de la OTAN durante la Guerra Fría era cerrar esta brecha.

gro, Noruego y de Barents para negar el control del mar a la flota soviética y obligarla a replegar los submarinos lanzamisiles (SSBN) a las costas rusas y el mar Negro, facilitando su detección y destrucción en caso de guerra⁵⁰. Estas demostraciones de fuerza se acompañarían del ejercicio aliado *Magic Sword North*, que, realizado en septiembre de 1981 en el marco de las maniobras multinacionales *Ocean Venture*, motivó el despliegue de dos portaaviones estadounidenses al Báltico⁵¹. Estos movimientos revelaban la capacidad americana para proyectar fuerzas aeronavales⁵² cerca de las costas soviéticas sin apenas oposición, eludiendo sus sistemas de observación y superando sus defensas. Moscú concluyó que estas acciones orientadas a identificar las vulnerabilidades de sus defensas y demostrar las capacidades ofensivas estadounidenses quizás podían ser los preparativos de un ataque⁵³.

⁵⁰ Esta decisión respondía a la nueva estrategia naval soviética elaborada por Sergei Gorskov —comandante en jefe de la flota entre 1956 y 1985— en los setenta. Basada en los principios de presencia, control, proyección y disuasión, esta pretendía construir una flota oceánica capaz de negar el acceso de la armada estadounidense a las aguas soviéticas y disputarle el control del mar. Estos factores motivaron que la administración Reagan elaborara una nueva estrategia naval que explotara las vulnerabilidades soviéticas. Aprobada en 1984, esta se basó en la construcción de más y mejores buques, la integración en red de todos los elementos de la flota, el despliegue del sistema de defensa *AEGIS* para proporcionar cobertura antiaérea a los grupos de combate y una agresiva estrategia para negar el control del mar a la flota soviética y obligarle a replegar los SSBN a bastiones defensivos.

⁵¹ Estos ejercicios serían seguidos por el *FleetEx 82*, que motivó el despliegue de dos grupos aeronavales estadounidenses a 500 millas de la costa oriental soviética y provocó una escalada de tensión entre ambas potencias, y por el *FleetEx 83*, que motivó el despliegue de tres grupos aeronavales en el Pacífico Norte.

⁵² *Soviet Naval Strategy and Programs*, Director of Central Intelligence, NIE 11-15/82D, 19 de octubre de 1982, pp. 12-14. Moscú estaba en lo cierto cuando consideraba las fuerzas aeronavales como la punta de lanza de un ataque estadounidense. La estrategia marítima de 1984 proponía una escalada convencional en tres fases: despliegue avanzado de submarinos de ataque, buques antisubmarinos y aviones de patrulla marítima para forzar a los SSBN a retirarse a sus bastiones defensivos; aislamiento y destrucción de la flota soviética en sus propias aguas, y despliegue de los grupos aeronavales cerca de la costa rusa para batir objetivos en el interior del país y apoyar las operaciones en los frentes norte y centro de Europa.

⁵³ Seymour Hersh: «*The Target is Destroyed*»: *What Really Happened to Flight 007 and What America Knew About It*, Nueva York, Random House, 1986, p. 18.

La definición de RYAN

El Kremlin —especialmente Andropov—⁵⁴ estimaba que estos elementos podían sugerir que Washington estaba preparándose para lanzar un ataque preventivo contra la Unión Soviética. No obstante, existían voces, tanto dentro del Ejército Rojo⁵⁵, como del KGB⁵⁶ y de los servicios secretos del Pacto de Varsovia⁵⁷, que consideraban excesivo este miedo y peligrosa esta paranoia porque una falsa alarma podría motivar un contraataque preventivo soviético.

Esta preocupación no era injustificada: el temor a un ataque americano siempre estuvo presente en su pensamiento estratégico⁵⁸. Condicionado por la debacle de 1941, la vulnerabilidad de los silos de misiles, el tiempo requerido para completar su ciclo de lanzamiento y la limitada efectividad de sus sistemas de mando, control y comunicaciones (C³) para garantizar la capacidad de contragolpe, Moscú siempre imaginó que Washington atacaría primero y que la única opción de sobrevivir era adelantarse⁵⁹. Aunque en los años setenta el Kremlin se decantó por la disuasión mutua⁶⁰, el Ejército

⁵⁴ De hecho, Andropov era el primer líder desde Stalin que consideraba posible un ataque estadounidense por sorpresa. Véase Anatoly DOBRYNIN: *In Confidence...*, pp. 522-524.

⁵⁵ John HINES, Ellis MISHULOVICH y John SHULL: *Soviet Intentions, 1965-1985*, McLean, BDM Federal, 1995.

⁵⁶ Christopher ANDREW y Oleg GORDIEVSKY: *More Instructions from the Centre: Top Secret Files on KGB Global Operations, 1975-1985*, Londres, Frank Cass, 1992, pp. 33-37.

⁵⁷ Marcus WOLF: *El hombre...*, p. 216.

⁵⁸ Andrei SIDORENKO: *The Offensive (A Soviet View)*, Washington DC, U.S. Government Publishing Office, 1970, p. 115.

⁵⁹ John HINES, Ellis MISHULOVICH y John SHULL: *Soviet Intentions...*, pp. 22-47.

⁶⁰ Ello requirió incrementar el número de ojivas atómicas, acorazar los silos para protegerlos de ataques contra-fuerza, aumentar la redundancia y resiliencia de los sistemas de mando y control para garantizar su supervivencia tras un ataque o desarrollar una triada que facilitara la capacidad de contragolpe mientras mejoraba sus sistemas C³ para permitir el lanzamiento en ataque, iniciando la represalia cuando los primeros misiles enemigos alcanzaran sus blancos. Aunque estas transformaciones garantizaban la disuasión mutua y la MAD, Moscú continuaba percibiéndose inferior a Washington al disponer de menos ojivas nucleares (7.300 frente a 9.268 en 1983).

Rojo continuó prefiriendo los ataques preventivos contra los silos de misiles, cuarteles generales, aeródromos o bases navales enemigas⁶¹ al considerar que los sistemas de detección, alerta y C³ soviéticos no permitirían responder con suficiente rapidez al ataque ni tampoco garantizar la represalia⁶². Para armonizar ambos enfoques, Moscú adoptó la doctrina de lanzamiento en alerta para iniciar el contragolpe tras la detección del ataque enemigo y desarrolló el proyecto *15A11 Perimeter* para automatizar la represalia en caso de decapitación del liderazgo soviético o disrupción de los sistemas de mando y control⁶³. Sin embargo, estos intentos por aunar la prevención con la disuasión no eran suficientes si se desplegaban los *Perishing*. RYAN debía solventar esta ecuación descubriendo los preparativos del ataque y proporcionando un periodo de anticipación suficiente para prevenirlo⁶⁴.

Aunque RYAN estaba dirigida por el KGB, coordinada por este y el Directorio Principal de Inteligencia (GRU) del Ejército Rojo y solo las más altas instancias del Estado y del partido podían acceder a la documentación, los servicios de información del Pacto de Varsovia desempeñaron un papel vital en la operación. Esta dependencia se fundamentaba en dos hechos: mientras la inteligencia exterior del KGB estaba más interesada en las intrigas palaciegas que en la eficiencia operativa⁶⁵ y su conocimiento de los asuntos militares era escaso⁶⁶, el espionaje alemán —en particular el *Hauptverwaltung Aufklärung* (HVA) del legendario Markus Wolf— se había infiltrado en el Gobierno, la sociedad, la industria, las fuerzas armadas y los servicios secretos de la RFA. A pe-

⁶¹ John BATTLEGA: «Soviet Views of Nuclear Warfare: The Post-Cold War Interviews», en Henry SOKOLSKI (ed.): *Getting MAD: Nuclear Mutual Assured Destruction, Its Origins and Practice*, Carlisle, Strategic Studies Institute-U.S. Army War College, 2004, pp. 151-174.

⁶² *Ibid.*, pp. 160-161.

⁶³ Pavel PODVIG: *Russian Strategic Nuclear Forces*, Cambridge, MIT Press, 2001, pp. 65-66.

⁶⁴ Benjamin FISCHER: *A Cold War Conundrum...*, y Nate JONES: *One Misstep Could Trigger a Great War...*, p. 17.

⁶⁵ Oleg KALUGIN: *The First Directorate...*, pp. 247-249.

⁶⁶ Palabras del coronel general Danilevich, asistente principal de la división de operaciones y responsable de doctrina y estrategia del Estado Mayor de la Defensa entre 1984 y 1990, citadas en John HINES, Ellis MISHULOVICH y John SHULL: *Soviet Intentions...*, p. 28.

sar de su escepticismo sobre RYAN⁶⁷ y no dedicar, contraviniendo las órdenes de Moscú, todos los medios posibles para la operación hasta 1985⁶⁸, el HVA siguió los movimientos del personal responsable del planeamiento estratégico y la custodia de los ingenios nucleares, vigiló la construcción de las infraestructuras que albergarían los *Pershing* y *Tomahawk* y espió los proyectos armamentísticos relacionados con la defensa antimisil como la SDI estadounidense y el *Eureka* europeo⁶⁹. Por su parte, los servicios secretos búlgaro y checoslovaco se infiltraron entre los funcionarios aliados para descubrir los planes de movilización, los volúmenes de fuerzas o los procedimientos de alerta⁷⁰.

En paralelo a estos hechos, Moscú desplegó varios grupos de *Spetsnaz* en los países satélites para conducir acciones encubiertas contra las infraestructuras aliadas en caso de necesidad, incrementó las rotaciones de las unidades y llamó a reservistas a filas para aumentar el alistamiento de la fuerza. Amplió la producción de equipamiento militar a expensas de la producción de bienes civiles para satisfacer las demandas de armamento y convirtió plantas de ensamblaje de tractores agrícolas para producir tanques. Redujo el proceso de armado de los SSBN a veinte minutos⁷¹, el montaje de bombas nucleares tácticas en aviones a veinticinco minutos⁷² y la transmisión de la orden de lanzamiento de los cohetes a trece segundos⁷³. Asimismo, incrementó la capacidad de ataque nuclear de sus fuerzas de vanguardia desplegando cazabombarderos *SU-24*

⁶⁷ Marcus WOLF: *El hombre...*, pp. 220-222.

⁶⁸ *Tasks of MfS units concerning early uncovering of acute intentions of aggression and surprising military activities by imperialist states and alliances, in particular in order to prevent a surprise nuclear missile attack against states of the socialist community*, Stasi, Orden 1/85, 15 de febrero de 1985.

⁶⁹ Benjamin FISCHER: *A Cold War Conundrum...*

⁷⁰ Su participación se concretó en la operación ALAN, que supuso la filtración masiva de documentación clasificada de la OTAN entre 1982 y 1986. Véase Alexandra GRUNOVA (ed.): *NKVD/KGB Activities and its Cooperation...*, pp. 223-244.

⁷¹ *The Soviet «War Scare»*, p. 29.

⁷² *Ibid.*, pp. 29-30.

⁷³ Palabras del coronel general Varfolomei Korobushin, segundo jefe de Estado Mayor de las Fuerzas de Misiles Estratégicos, citadas en Nate JONES: «Soviet "Huffing and Puffing"...».

Fencer a la RDA, Polonia o Hungría y piezas de artillería capaces de lanzar proyectiles con ojivas atómicas⁷⁴.

La implementación de RYAN

Aunque RYAN fue aprobada en mayo de 1981, no fue hasta noviembre cuando los agentes del KGB infiltrados en los países aliados, los *Five Eyes* (Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda y Australia), Japón y algunas naciones del tercer mundo recibieron las primeras indicaciones⁷⁵. Esta demora quizás puede explicarse por la dificultad para establecer 292 indicadores⁷⁶ visibles, fiables y cuantificables de la preparación de un ataque nuclear susceptibles de ser analizados por el sistema informático utilizado para calcular la *correlación de fuerzas*⁷⁷.

En enero de 1982, tras asignar una alta prioridad a RYAN, el KGB transmitió nuevas órdenes a sus operativos detallando la amenaza, priorizando el seguimiento del personal militar aliado y el descubrimiento de cualquier indicio del despliegue de los misiles e instando a que estos dedicaran más recursos humanos y materiales a la operación⁷⁸. Aunque estos temores estarían muy presentes en el Informe Anual del KGB presentado en marzo⁷⁹, no sería hasta principios de 1983 —coincidiendo con el ascenso de Andropov a la Secretaría General del PCUS en noviembre de 1982 y el inminente despliegue de los *Pershing*, previsto para finales de 1983— cuando saltaron las alarmas, RYAN adquirió «un nivel de urgencia especial»⁸⁰ y los sucesos se precipitaron.

⁷⁴ Benjamin FISCHER: *A Cold War Conundrum...*

⁷⁵ Oleg KALUGIN: *The First Directorate...*, p. 171.

⁷⁶ Estos pueden hallarse en *Indicators to Recognize Adversarial Preparations for a Surprise Nuclear Missile Attack*, Stasi, 27 de agosto de 1984. Sin embargo, solamente pudo cubrir 226 de los 292 indicadores. Véase *Report on Development and Achieved State of Work Regarding Early Recognition of Adversarial Attack and Surprise Intentions (RYAN Complex)*, Hauptverwaltung Aufklärung (HVA), 6 de mayo de 1986, pp. 3-6.

⁷⁷ Peter PRY: *War Scare: Russia and America on the nuclear brink*, Westport, Greenwood Publishing Group, 1999, pp. 14-15.

⁷⁸ Nate JONES: *One Misstep Could Trigger a Great War...*, p. 23.

⁷⁹ Victor CHEBRIKOV: *Informe anual del trabajo...*, pp. 3-6.

⁸⁰ Christopher ANDREW y Oleg GORDIEVSKY: *Comrade Kryuchkov's Instructions:*

El 17 de febrero, Moscú envió el telegrama «Asignación operacional permanente para descubrir los preparativos de un ataque nuclear con misiles contra la Unión Soviética»⁸¹ a las células del KGB en el exterior. Clasificado como *Top Secret*, les urgía a «descubrir cualquier plan de preparación para RYAN y organizar una observación permanente para detectar cualquier indicio de la decisión de emplear armamento atómico contra la Unión Soviética o las preparaciones de un ataque con misiles nucleares»⁸². En concreto, se les requería obtener el mayor número de indicadores del ataque, sobre todo en lo referente a consultas políticas entre las potencias aliadas, repuntes en la actividad militar, refuerzo de la seguridad en los cuarteles, movimientos de fuerzas, aumento de las comunicaciones cifradas, preparación de refugios antiaéreos, acumulación de víveres o incremento de las reservas de sangre de los hospitales. Además, el cable indicaba que existía una ventana de oportunidad de treinta y seis horas entre la orden de ataque y el inicio de las hostilidades motivada por el transporte y armado de las ojivas, las consultas políticas, las secuencias de lanzamiento o la activación de las defensas civiles. Si el Kremlin detectaba a tiempo estos preparativos, todavía podía anticiparse y lanzar un ataque preventivo.

Dos semanas después, Moscú envió otro cable indicando que la misión era de máxima prioridad, y solicitaba a sus aliados que emplearan todos los operativos disponibles y reclutaran nuevos colaboradores para informar sobre RYAN. También alertaba que Washington podría encubrir el ataque como si se tratara de unas maniobras⁸³ y exigía a sus agentes que ampliaran el seguimiento a todo el personal susceptible de participar en su preparación. El Kremlin entendía que Occidente, consciente de la

Top Secret Files on KGB Foreign Operations, 1975-1985, Palo Alto, Standford University Press, 1994, p. 68.

⁸¹ Telegrama núm. 373/PR/52, en *ibid.*, pp. 70-75.

⁸² *Ibid.*, pp. 69-70.

⁸³ «In view of the fact that the measures involved in “State Orange” [ataque nuclear en 36 horas] have to be carried out with the utmost secrecy (under the guise of maneuvers, training, etc.) in the shortest possible time, without disclosing the content of operational plans, it is highly probable that the battle alarm system may be used to prepare a surprise RYAN in peacetime» (contenido del telegrama citado en *ibid.*, p. 78).

vulnerabilidad soviética frente a un ataque de decapitación⁸⁴, intentaría burlar a Moscú mediante una operación de engaño (*maskirovka*) y organizar el ataque —transportando las ojivas nucleares de los polvorines a los sitios de lanzamiento y armando los misiles— aprovechando unas maniobras⁸⁵. Era esencial descubrir cualquier indicio de RYAN con tiempo suficiente para lanzar el ataque preventivo⁸⁶.

En esta coyuntura, dos movimientos estadounidenses reforzaron la paranoia de Moscú. Por un lado, el 8 de marzo Reagan dio un controvertido discurso donde calificaba a la Unión Soviética como el «imperio del mal». Dictada ante la Asociación Nacional de Evangélicos y con referencias al universo *Star Wars*, esta conferencia fue seguida por Moscú con gran recelo porque la escalada de la retórica antisoviética podía significar que Washington estaba preparando a la opinión pública para la guerra⁸⁷. Veinte días después, Reagan anunció en el lanzamiento de la «Guerra de las Galaxias» para blindar al país de un ataque con misiles. Aunque el tiempo demostraría que era imposible crear un escudo de estas características, la respuesta del Kremlin fue inmediata: Andropov acusó a Reagan de mentir de forma deliberada acerca del potencial militar soviético para justificar la SDI y «trazar nuevos planes para iniciar una guerra nuclear con la esperanza de ganarla»⁸⁸, y alertó que el mundo estaba al borde del apocalipsis. Moscú percibía con pavor esta iniciativa porque no solo podía inutilizar su arsenal atómico, acabar con el equilibrio estratégico que brindaba la MAD e imposibilitar cualquier golpe soviético, sino porque

⁸⁴ De hecho, Estados Unidos había desarrollado el proyecto *Canopy Wing* para explotar las vulnerabilidades del C³ del Pacto de Varsovia para lanzar un ataque de este tipo. Véase Benjamin FISCHER: «CANOPY WING: The U.S. War Plan That Gave the East Germans Goose Bumps», *International Journal of Intelligence and Counterintelligence*, 27-3 (2014), pp. 431-464.

⁸⁵ Yuri SHVETS: *Washington Station...*, p. 74.

⁸⁶ Precisamente, las maniobras soviéticas *Zapad-83* contemplaban un escenario similar: el descubrimiento de los preparativos de un ataque enemigo por sorpresa obligaba al Ejército Rojo a planear y conducir un ataque preventivo —en este caso convencional— que acabara con la amenaza. Véase John HINES, Ellis MISHULOVICH y John SHULL: *Soviet Intentions...*, pp. 134-136.

⁸⁷ Nate JONES: «Soviet “Huffing and Puffing”...».

⁸⁸ Raymond GARTHOFF: *The Great Transition: American-Soviet Relations and the End of the Cold War*, Washington DC, Brookings Institution, 1994, p. 131.

también manifestaba la supremacía tecnológico-militar estadounidense, la incapacidad soviética para mantener la carrera de armamentos y una brecha insalvable en la *correlación de fuerzas* entre ambas potencias⁸⁹.

Estos elementos motivaron que RYAN se convirtiera en el tema monográfico de la conferencia anual de los jefes de inteligencia del Pacto de Varsovia realizada a mediados de año. Asumiendo que Washington parecía determinado a atacar y que solo faltaba descubrir cuándo sería, estos acordaron asignar la máxima prioridad a la operación a costa de paralizar el resto de las misiones en curso y centrar los esfuerzos de inteligencia en tres áreas: conocimiento de cualquier decisión político-estratégica aliada concerniente al Pacto de Varsovia, alerta temprana de los preparativos del ataque e identificación de cualquier plataforma aliada capaz de montar ingenios atómicos y que pudiera emplearse para atacar por sorpresa⁹⁰.

A medida que se acercaba *Able Archer 83* se produjeron dos sucesos que enrarecieron todavía más el ambiente entre ambas potencias e incrementaron la paranoia soviética. El 1 de septiembre, un caza *Su-15 Flagon* derribó el vuelo KAL-007 de Korean Airlines en la costa oriental rusa. Moscú había confundido este *Boeing 747* que se había desviado de su rumbo hacia Seúl con un avión de inteligencia electrónica estadounidense *RC-135S Cobra Ball* que había estado sobrevolando la zona horas antes monitorizando ensayos de misiles soviéticos⁹¹. Este error, fruto de las carencias de su defensa aérea, su estado de alerta tras las incursiones norteamericanas⁹² y su creciente paranoia⁹³, no fue reconocido por el Kremlin

⁸⁹ Anatoli DOBRYNIN: *In Confidence...*, pp. 512-513.

⁹⁰ Benjamin FISCHER: «The 1980s Soviet War Scare: New Evidence from East German Documents», *Intelligence and National Security*, 14-3 (1999), pp. 186-197.

⁹¹ Robert GATES: *From the Shadows...*, pp. 267-268, y Seymour HERSH: *The Target is Destroyed...*, p. 17.

⁹² Además de las operaciones psicológicas, en abril tuvieron lugar las maniobras *FleetEx 83* que motivaron el despliegue de tres grupos aeronavales a 700 kilómetros de Kamchatka, ejercicios antisubmarinos cerca de la base de SSBN de Petropavlovsk o incursiones aéreas en las Islas Kuriles. Véase Benjamin FISCHER: *A Cold War Conundrum...*

⁹³ Cinco años antes había ocurrido un suceso similar con resultados opuestos: el vuelo KAL-902 entró en el espacio aéreo soviético por error y los cazas le obligaron a aterrizar y retuvieron durante varios días a su tripulación.

hasta cinco días después. Sin embargo, Washington declaró que el derribo había sido intencionado y emprendió una ofensiva diplomática para aislar a Moscú mientras persuadía al Congreso para que apoyara sus planes de gasto militar. Por su parte, convencido de que se trataba de una conspiración para acorralar al país, Moscú calificó el suceso como un acto de provocación y se vio forzado a justificar el derribo argumentando que el KAL-007 realizaba labores de espionaje⁹⁴.

Semanas después se produjo otro incidente que reforzó los más profundos temores del Kremlin. El 26 de septiembre, el sistema orbital de alerta temprana *Oko* informó del lanzamiento de cinco misiles balísticos americanos contra la Unión Soviética. Sorprendido por la absurdidad de la situación —un primer golpe implicaría el lanzamiento del millar de cohetes enemigos para anular la capacidad de contragolpe soviética— y consciente de los fallos del sistema, el teniente coronel Stanislav Petrov que se encontraba coordinando la defensa aeroespacial rusa omitió la alarma. Infringiendo los protocolos de lanzamiento en alerta para iniciar la represalia, Petrov esperó varios minutos hasta que los radares terrestres confirmaran el ataque, perdiendo un tiempo vital para lanzar el contraataque pero salvando al mundo del holocausto⁹⁵. Este fallo ocasionado por la presencia de nubes bajo la órbita de los satélites aumentó la paranoia soviética al constatar que el sistema *Oko* no era lo bastante fiable para detectar un lanzamiento desde Estados Unidos e irrelevante para identificar un ataque desde Europa⁹⁶.

Estos temores no eran desconocidos para Occidente. Desde febrero, Gordievsky había estado informando a Londres de la situación, «alertando de un miedo casi paranoico anclado en ciertas secciones del liderazgo soviético que el presidente Reagan estaba planeando un ataque nuclear contra la Unión Soviética»⁹⁷. Aunque Thatcher —que consideraba arriesgada y contraproducente la política estadounidense y recelaba de la creciente influencia del movimiento pacifista británico y alemán— intentó convencer a

⁹⁴ Seymour HERSH: *The Target is Destroyed...*, p. 56.

⁹⁵ Oleg KALUGIN: *The First Directorate...*, pp. 272-276.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 277.

⁹⁷ Citado en Benjamin FISCHER: *A Cold War Conundrum...*

Reagan de moderar su retórica⁹⁸, el MI5 despreció la alerta porque consideraba que el KGB podía estar intentando manipular a Gran Bretaña⁹⁹. Washington también conocía esta situación porque disponía de las declaraciones de Gordievsky y su inteligencia había detectado movimientos extraños —despliegue de fuerzas, rotaciones de unidades, niveles de alistamiento— que suponían grandes costes económicos y sugerían algún tipo de alerta¹⁰⁰. Sin embargo, mientras el grueso del Gobierno era escéptico con esta hipótesis por lo absurdo de la situación y porque la CIA repetía que RYAN era una operación de propaganda orquestada por Moscú¹⁰¹, Reagan otorgó credibilidad a las filtraciones de Gordievsky¹⁰². Quizás ello fue motivado por el visionado de *El día después*, una película que narra los efectos de un ataque nuclear contra Estados Unidos y que le sumió en la desesperanza al advertir los peligros de un conflicto de estas características¹⁰³, quedando, según relata en su diario, «profundamente deprimido. Tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos para que no se desate nunca una guerra nuclear»¹⁰⁴. No sabía que justo un mes después de haber visto la película el mundo estaría al borde de un holocausto nuclear.

Able Archer 83

Able Archer era un ejercicio de mando para evaluar los procedimientos de empleo de armas atómicas. Realizado anualmente en el marco de las maniobras *Autumn Forge*, este simulaba una crisis entre la Alianza Atlántica y el Pacto de Varsovia que escalaba

⁹⁸ Incluso lo pidió públicamente con el discurso *We have to live in the same planet and we have to go on sharing it*, dictado en Washington el 29 de septiembre de 1983.

⁹⁹ Peter BURT: *Thirty years ago...*, pp. 13-15.

¹⁰⁰ U.S.-Soviet Tension, Director of Central Intelligence, NIC-03508-84, 19 de junio de 1984.

¹⁰¹ *Soviet Propaganda Alert*, Central Intelligence Agency (CIA), 13, M-00364-R-001903760018-0, 5 de mayo de 1983.

¹⁰² Benjamin FISCHER: *The Reagan Reversal...*, pp. 120-124.

¹⁰³ *Ibid.*, p. 123.

¹⁰⁴ Ronald REAGAN: *An American Life...*, p. 257.

hasta un guerra nuclear¹⁰⁵. *Able Archer 83* transcurrió entre el 7 y 11 de noviembre de 1983 y representó la culminación de *Autumn Forge 83*¹⁰⁶, un ejercicio que había empezado en agosto y en el que participaron más de 40.000 efectivos¹⁰⁷. Su escenario contemplaba una crisis política en Yugoslavia que motivaba una intervención del Pacto de Varsovia y desembocaba en la invasión de Finlandia, Noruega, Grecia, Alemania y Austria, y el empleo de armas químicas contra la OTAN¹⁰⁸. En esta coyuntura comenzaba el ejercicio: incapaz de detener el avance enemigo, el día 8 SACEUR solicitaba emplear armas nucleares tácticas contra blancos fijos de los países satélites. Tras las consultas políticas y el incremento del nivel de alerta a *DEFCON 1*, el día 9 se atacaban veinticinco objetivos en la RDA, Checoslovaquia y Polonia sin conseguir detener la ofensiva. Un día después se aprobaba un nuevo ataque contra las fuerzas de segundo escalón y la retaguardia enemiga, realizándose el día 11 por la mañana con el empleo de un centenar de armas nucleares¹⁰⁹ contra blancos soviéticos situados en los países satélites. El ejercicio terminaba ese mismo día por la tarde con el cese de las operaciones. Sin embargo, a diferencia de otros juegos de guerra, este poseía ciertas características que lo hacían realista:

¹⁰⁵ Tradicionalmente, su escenario arrancaba con un ataque soviético por el saliente de Fulda o las tierras bajas del norte de Alemania que sobrepasaba las líneas de defensa aliadas y se dirigía hacia el canal de la Mancha. Tras cruzar el umbral nuclear, SACEUR ordenaba lanzar un ataque limitado sobre algún país satélite. El ejercicio terminaba cuando Moscú aceptaba volver al *statu quo ante bellum*.

¹⁰⁶ Sin embargo, el generalato no distinguía *Autumn Forge* de *Able Archer*, según palabras del mariscal Sergei Akhromeiev —jefe de Estado Mayor de la Defensa soviética (1984-88)— citadas en Nate JONES: «Blue's Use of Nuclear Weapons Did Not Stop Orange's Aggression», en *The 1983 War Scare: «The Last Paroxysm» of the Cold War*, parte 2, National Security Archive Electronic Briefing Book núm. 427, 2013, <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB427>.

¹⁰⁷ *Exercise Autumn Forge 83. Final After Action Report*, Department of the Air Force, MAC/000XE, 30 de enero de 1984.

¹⁰⁸ La única fuente documental aliada disponible sobre *Able Archer* es un informe realizado por el historiador jefe de SHAPE en respuesta a la petición realizada por el Archivo de Seguridad Nacional. Véase *Exercise Able Archer 83*, Supreme Headquarters Allied Powers Europe (SHAPE), Mons, OTAN, 2013.

¹⁰⁹ Un reportaje televisivo que recoge las declaraciones de algunos de sus protagonistas habla de 350 armas. Véase Henry CHANCELLOR: «1983: The Brink of Apocalypse», *Channel 4*, 5 de enero de 2008, <https://www.youtube.com/watch?v=7civ5R-tLiE>.

- La participación de altos funcionarios y líderes políticos. Varias fuentes sostienen que estaba prevista la intervención del secretario de defensa Caspar Weinberger, el jefe de la Junta de Jefes de Estado Mayor John Vessey, el consejero de Seguridad Nacional Robert McFarlane y apariciones del presidente Ronald Reagan y el vicepresidente George Bush¹¹⁰. Y quizá contó con la presencia de Margaret Thatcher y Helmut Kohl¹¹¹.
- El volumen de fuerzas. En *Autumn Forge 83* participaron 40.000 efectivos y se desplegaron —en el marco de las maniobras *Reforger* para proyectar unidades terrestres a Alemania— 16.044 soldados estadounidenses en 170 vuelos trasatlánticos. Estas fuerzas no solo se mantuvieron movilizadas durante *Able Archer*, sino que se ensayó el transporte de armas nucleares simuladas de los polvorines a las bases y su montaje en aviones¹¹².
- El nivel de alerta. Al simular una escalada bélica que culminaba con el lanzamiento de un ataque nuclear, los estados mayores y las fuerzas participantes pasaron por todas las fases de alerta (desde alistamiento normal hasta movilización general) mientras los mandos ensayaban los procedimientos para autorizar y lanzar un ataque atómico (incluyendo la constitución de cuarteles provisionales, reuniones del Grupo de Planes Nucleares o consultas entre Londres y Washington). Las bases estadounidenses también reforzaron su se-

¹¹⁰ Benjamin FISCHER: *The Reagan Reversal...*, pp. 123-31, y Nate JONES: «Blue's Use of Nuclear Weapons...».

¹¹¹ No obstante, mientras el relato aliado sostiene que solamente participó personal militar británico y estadounidense (*Exercise Able Archer 83*, p. 1), el último informe desclasificado argumenta que el programa se cambió antes de iniciar el ejercicio por las controversias que podría suscitar la presencia de estas personalidades (*The Soviet «War Scare»*, pp. 56-58). Quizá Washington y Londres eran conscientes de los temores del Kremlin y no pretendían alarmarlo más.

¹¹² Peter PRY: *The War Scare*, p. 37, y Benjamin FISCHER: *A Cold War Conundrum*. No obstante, la OTAN reitera que se trataba de un ejercicio tipo *table top*, por lo que no existió ningún despliegue de fuerzas. Véase *Exercise Able Archer 83*, p. 1. Sin embargo, los acontecimientos y la evaluación de *Autumn Forge* sugieren lo contrario. Véase *Exercise Autumn Forge 83...*, pp. 19-28.

guridad a raíz de los atentados del 23 de octubre contra un cuartel franco-americano en Beirut¹¹³.

- El tipo de mensajes. En *Able Archer* no solo se introdujo un nuevo estándar de cifrado de las comunicaciones y la movilización de las unidades se realizó bajo silencio radio, sino que las misiones simuladas de los bombarderos se definían como ataques.
- Las comunicaciones entre Washington y Londres. En el ejercicio se pusieron en práctica nuevos procedimientos para lanzar armas nucleares que requerían consultas entre las potencias nucleares aliadas. Además, en las semanas previas a su celebración, el volumen de comunicaciones entre ambas capitales se incrementó notablemente debido a la invasión estadounidense de la isla de Granada —cuyo jefe de Estado nominal es el monarca británico— el 25 de octubre.

Para Moscú, estos indicios sugerían que Washington podía aprovechar las maniobras para encubrir el temido ataque preventivo¹¹⁴. El 5 de noviembre —cuando el escenario planteaba los primeros ataques químicos y el paso a *DEFCON 2*—, las células del KGB recibieron un cable de Moscú requiriendo información sobre los preparativos de RYAN porque «una vez se haya autorizado, el ataque requerirá entre siete y diez días de preparación»¹¹⁵. Los operativos debían descubrir si la OTAN había resuelto atacar y, en caso positivo, cuándo lo había hecho para preparar el contraataque preventivo. Varios indicadores solicitados para valorar la situación —consultas entre Washington y Londres, alerta en las bases, movilización de fuerzas o nuevos canales de comunicación— se divisarían tras el inicio de *Able Archer*.

La noche del 8 de noviembre —coincidiendo con la solicitud de SACEUR para lanzar un ataque limitado y el paso a *DEFCON 1*—, el KGB envió un telegrama urgente a todos los centros de Europa alertando de la movilización general de los ejércitos aliados, la in-

¹¹³ Peter PRY: *The War Scare*, pp. 37-38.

¹¹⁴ Christopher ANDREW y Oleg GORDIEVSKY: *KGB: The Inside Story...*, pp. 599-601.

¹¹⁵ Christopher ANDREW y Oleg GORDIEVSKY: *Comrade Kryuchkov's Instructions...*, p. 87.

tensificación de las comunicaciones cifradas y la activación de la alarma nuclear. Este «insinuaba que una de las posibles explicaciones de esta alerta (inexistente) era que ya había empezado la cuenta atrás para el ataque nuclear»¹¹⁶. Considerando que los preparativos se dilatarían durante treinta y seis horas (transporte y montaje de bombas, códigos de armado, planes de vuelo y comprobaciones finales), Moscú consideraba vital descubrir cuándo la OTAN había ordenado el ataque para adelantarse con el contraataque, por lo que solicitó a los operativos que confirmaran la alerta. También requirió al Pacto de Varsovia usar todos los medios necesarios para detectar cualquier indicio, a los regimientos de inteligencia electrónica interceptar las comunicaciones y a los aviones de reconocimiento disponibles monitorizar cualquier movimiento de tropas, incluyendo treinta y seis vuelos sobre los mares del Norte, Báltico y Barents para determinar si la flota estadounidense se estaba preparando para apoyar el ataque en el flanco norte¹¹⁷.

El generalato soviético consideraba la situación alarmante pero no creía que pudiera producirse un ataque inminente¹¹⁸. Sin embargo, Moscú puso en plena disponibilidad operativa (equivalente al *DEFCON 1*) al Ejército Rojo y se preparó para atacar: se suspendieron todos los vuelos excepto los de reconocimiento para garantizar la máxima disponibilidad de aviones para las hostilidades y se desplegaron proyectiles atómicos al frente¹¹⁹. Dos escuadrillas de cazabombarderos *SU-24 Fencer* situadas en Polonia y la RDA fueron armadas con bombas nucleares tácticas esperando la orden de

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 600. A diferencia de los otros cables, este no se halla reproducido en ninguno de los documentos aportados por Gordievsky, razón por la cual se había dudado de su autenticidad hasta la desclasificación de varios informes que avallan los miedos de Moscú y los movimientos de fuerzas. No obstante, el PFIAB le otorga credibilidad. Véase *The Soviet «War Scare»*, pp. 56-58.

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 71. Aunque el grueso de las medidas se han borrado del informe, es posible hallar numerosas referencias acerca de estas actividades en Nate JONES: «“Rather Stunning Array of Indicators” of the Soviet Reaction to Able Archer 83 had “A Dimension of Genuineness... Often Not Reflected in Intelligence Issuances”», *The 1983 War Scare: «The Last Paroxysm» of the Cold War*, parte 3, National Security Archive Electronic Briefing Book núm. 428, 2013, <http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB428>.

¹¹⁸ Testimonio del coronel general Danilevich citado en John HINES, Ellis MISHULOVICH y John SHULL: *Soviet Intentions...*, p. 26.

¹¹⁹ Benajin FISCHER: *A Cold War Conundrum...*

despegue, setenta y cinco misiles de alcance intermedio *RT-21M* fueron desplazados a sus puntos de lanzamiento en Europa Oriental y varios misiles intercontinentales *UR-100N* fueron puestos en alerta y sus jefes recibieron los códigos de lanzamiento¹²⁰, los SSBN de la Flota del Norte pusieron rumbo al Ártico a sus posiciones de lanzamiento¹²¹ y el jefe del Estado Mayor de la Defensa transfirió su centro de mando a un búnker subterráneo para coordinar las operaciones.

Aunque los informes de inteligencia advertían de que no existía ninguna razón objetiva que indicara que Washington pretendía atacar y que todo apuntaba a que se trataba de un ejercicio, Moscú no quería repetir el error de 1941¹²². Entre la noche del 10 y la mañana del 11 el país se mantuvo expectante, con los aviones armados y los motores encendidos, las lanzadoras móviles en posición de disparo y los misiles basados en tierra esperando la secuencia de lanzamiento¹²³. Sin embargo, nunca llegó la orden de ataque. Bien porque Andropov —el único capaz de ordenarlo— esperaba una prueba irrefutable antes de iniciar el apocalipsis o porque estaba gravemente enfermo¹²⁴, porque Rainer Rupp transmitió a Berlín un mensaje a la desesperada certificando que la OTAN no estaba preparando ningún ataque¹²⁵, porque Gordievsky alertó al MI5 y a la CIA que Moscú había entrado en pánico¹²⁶, porque los oficiales al mando del ejercicio actuaron en contra de los protocolos establecidos y no respondieron a la movilización soviética¹²⁷, porque el Kremlin intentó mandar un mensaje de tranquilidad a la Casa Blanca suspendiendo el ataque preventivo¹²⁸ o una com-

¹²⁰ Peter PRY: *The War Scare*, p. 44. Mientras el documental de *Chanel 4* habla de 300, una cifra excesiva para un ataque limitado, pero insuficiente para garantizar la destrucción total de Estados Unidos en un primer golpe, el último informe desclasificado mantiene ocultos estos detalles. Véase *The Soviet «War Scare»*, pp. 71-74.

¹²¹ Benjamin FISCHER: *A Cold War Conundrum...*

¹²² *Ibid.*

¹²³ Nate JONES: *One Misstep Could Trigger a Great War...*, p. 35.

¹²⁴ *Ibid.*, pp. 27-28.

¹²⁵ Marcus WOLF: *El hombre...*, pp. 238-241.

¹²⁶ Christopher ANDREW y Oleg GORDIEVSKY: *KGB: The Inside Story...*, p. 602.

¹²⁷ *The Soviet «War Scare»*, p. 75

¹²⁸ Aunque no existe ningún indicio de esta posibilidad, que chocaría con la doctrina militar y la cultura estratégica soviéticas, no puede descartarse que el

binación de todas ellas, mediaron para que Moscú no apretara el botón nuclear. Comprobaría que todo había sido una falsa alarma cuando el mediodía del 11 el ejercicio terminó, la alerta nuclear cesó y las fuerzas regresaron a su alistamiento normal. En palabras de uno de sus protagonistas, «el mundo no cruzó el abismo nuclear durante la operación RYAN, pero con *Able Archer 83* estuvimos peligrosamente cerca»¹²⁹.

Conclusiones

Cuando en la década de 1960 los arsenales atómicos de Estados Unidos y la Unión Soviética alcanzaron la paridad, sus fuerzas nucleares se organizaron en una tríada que garantizaba la capacidad de contragolpe y la disuasión unilateral dejó paso a la disuasión mutua se alcanzó un punto de estabilidad estratégica basado en la MAD. Este equilibrio del terror debía disuadir a Washington y Moscú de iniciar una guerra nuclear, puesto que ninguno de ellos sería tan irracional como para lanzar un ataque preventivo sabiendo que también sería arrasado. Sin embargo, cuando el equilibrio atómico empezó a erosionarse, los peores temores soviéticos se hicieron realidad porque a partir de ahora la única manera de garantizar su supervivencia sería atacando primero.

Aunque la etapa de distensión había permitido establecer medidas de confianza mutua entre ambas potencias que redujeron este miedo, la Segunda Guerra Fría abrió un nuevo dilema de seguridad que motivó el lanzamiento de RYAN, una operación que se mantuvo activa hasta noviembre de 1991 y que en 1983 estuvo a punto de provocar un holocausto nuclear. Motivado por percepciones erróneas, personalidades opuestas, comunicaciones inexistentes, fallos de inteligencia, una brecha estratégica infranqueable o una carrera de armamentos desbocada, *Able Archer* ejemplifica tanto el

Kremlin o el mismo Andropov intentaran en último momento y de forma consciente desescalar la situación paralizando el ataque, tal y como sucedió décadas antes con la crisis de los misiles de 1962. Véase Paul ANDERSON: «Decision Making by Objection and the Cuban Missile Crisis», *Administrative Science Quarterly*, 28-2 (1983), pp. 201-222.

¹²⁹ Christopher ANDREW y Oleg GORDIEVSKY: *KGB: The Inside Story...*, p. 605.

impacto de las percepciones en el proceso de toma de decisiones como, sobre todo, los límites de la disuasión.

El mismo día en que finalizaban las maniobras, el ministro de defensa Ustinov acusó a Washington de «imprudente» y «temerario» al dirigir el mundo hacia «una catástrofe nuclear» [...] porque estas acciones habían sido lo suficientemente realistas como para situar a la Unión Soviética en alerta máxima¹³⁰. Dos días después, Estados Unidos no solo descartaba que pudiera desatarse una guerra nuclear por un error de cálculo, sino que ignoraba «qué pudo convencer a los soviéticos de que un ataque estadounidense era inminente»¹³¹. Asumiendo que había sido una operación de propaganda orquestada por Moscú para evitar la llegada de los *Pershing*, Washington mantuvo sus planes iniciales y situó cerca de Stuttgart —a 2.400 kilómetros de Moscú— sus misiles el 23 de noviembre. En este sentido, no parece raro que el Kremlin continuara temiendo un ataque enemigo y RYAN continuara siendo vital hasta el fallecimiento de Andropov en 1984, prioritaria en los planes de trabajo del Pacto de Varsovia hasta la retirada de los misiles en 1986¹³² y permaneciera abierta hasta noviembre de 1991, un mes antes de desaparecer la Unión Soviética.

A pesar de exponer los riesgos de la era nuclear, *Able Archer 83* tampoco fue decisivo para establecer medidas de confianza mutua entre ambas superpotencias. Aunque Reagan quedó profundamente afectado por estos sucesos y moderó su retórica antisoviética en su segundo mandato —quizás porque afectaba de manera negativa a su popularidad—, este mantuvo su determinación por ganar la Guerra Fría. Conservó la SDI, incrementó el gasto militar y adoptó una posición de fuerza con la Unión Soviética que no cesó cuando Gorbachov logró la Secretaría General del PCUS.

Aunque todavía permanece rodeado de un halo de misterio y son muchas las incógnitas que continúan sin resolver, este episodio

¹³⁰ *The Soviet «War Scare»*, p. 74.

¹³¹ *U.S. and Soviet Strategic Forces*, Central Intelligence Agency (CIA), NI-83-10002X, 14 de noviembre de 1983, p. 21.

¹³² Quizá la ascensión de Gorbachov también influyó: contaba con diez años cuando Alemania invadió la Unión Soviética, por lo que su pensamiento podría estar menos condicionado por el temor a un ataque por sorpresa y sería más escéptico con RYAN.

de la historia reciente muestra la importancia de las percepciones en la política internacional, las limitaciones de los enfoques racionalistas y la centralidad del dilema de seguridad en el análisis estratégico. Queda para posteriores trabajos estudiar cómo la cultura estratégica soviética condicionó el desarrollo de RYAN, qué lecciones puede aportar *Able Archer* al estudio de los procesos de toma de decisiones y qué similitudes pueden hallarse entre la crisis de los misiles de 1962 y el pánico de guerra de 1983.

ENSAYO BIBLIOGRÁFICO

De las políticas sociales al Estado del Bienestar. Sincronías y asimetrías entre Italia y España en el siglo XX

Michela Minesso

Università degli Studi di Milano
michela.minesso@unimi.it

Resumen: Los estudios sobre las políticas sociales se han desarrollado a partir de la década de 1980, cuando se inició con todo su dramatismo la crisis del Estado del Bienestar. Las ciencias sociales han venido proponiendo desde entonces auténticos modelos interpretativos propios de los diferentes modelos de bienestar, incluido el sistema de bienestar mediterráneo al que están asociados países como España e Italia. Pero ¿cómo ha reaccionado la historiografía? Este ensayo recorre los estudios históricos de las políticas sociales desde finales del siglo XIX hasta el XX, para identificar los factores que han caracterizado la trayectoria que en ambos países ha conducido de las políticas sociales al Estado del Bienestar. El cuadro resultante es complejo, caracterizado por las asimetrías y las asimetrías entre dos realidades, las analizamos desde el punto de vista del papel del Estado y de sus instituciones, «desde arriba», o desde las acciones puestas en marcha por la sociedad civil, por medio de las asociaciones de socorros mutuos o del sindicalismo, «desde abajo».

Palabras clave: bienestar, políticas sociales, España, Italia.

Abstract: In the 1980s, a deep crisis in the welfare state led researchers to analyse different systems of social policies. As a result, social scientists proposed several models to interpret national welfare systems. Among these is the *Mediterranean Welfare System*, which is associated with countries such as Spain or Italy. How have historians reacted? This essay addresses historical studies of social policies that emerged in the late nineteenth century and continued through the twentieth. The goal is to identify those secular trends, followed by both countries, begin-

ning with the definition of the first social policies and continuing to the creation of a national welfare state. The resulting picture is complex, characterized by «symmetries» and «asymmetries» between the two nations. The analysis takes a top-down approach by investigating the role of the State and its institutions. It also takes a bottom-up approach, looking into the role of civil society, mutual associations and trade unions.

Keywords: welfare, social policies, Spain, Italy.

Resulta bastante evidente que, a partir de la década de 1980, la crisis del Estado del Bienestar (con los intentos de redimensionar sus costes y de revisar sus normas e instituciones de base, si no de proceder a su desmantelamiento) ha pasado a constituir uno de los principales nodos de las cuestiones más generales en las que se debate hoy la sociedad europea. No puede ser de otra manera si consideramos que los sistemas del bienestar representan uno de los rasgos identitarios de la historia de nuestro continente. El Estado del Bienestar y las políticas sociales que lo precedieron, es decir, el proyecto de proteger a los individuos de la pobreza y de situaciones de riesgo tales como los accidentes, el paro, la enfermedad o la vejez, revisten una fuerte carga de actualidad y manifiestan asimismo, en perspectiva, un valor propio en términos de contenidos. Su remodelación, en un sentido más amplio o más restringido, contribuirá a determinar los rasgos fundamentales de la democracia europea en las décadas venideras.

No es de extrañar, por ello, que los estudios sobre las políticas sociales hayan conocido un notable desarrollo a partir de la década de 1980, cuando se inició la crisis del Estado del Bienestar en todo su dramatismo y colocó en el orden del día la reflexión sobre sus raíces, sus fases de construcción y las soluciones que se habían ido adoptando gradualmente. Una vez más, los interrogantes del presente condujeron a pensar en el pasado. Eso ocurrió tanto en Italia como en España¹ y en toda Europa. Fueron en este terreno prota-

¹ Francisco COMÍN y Lina GÁLVEZ-MUNOZ: «De la Beneficencia al Estado del Bienestar, pasando por los seguros sociales», *Revista de Historia de la Economía y de la Empresa*, IV (2010), pp. 9-18, sitúan en 1988 el año clave para el despegue de la historia de las políticas sociales en España. En la década de 1980 destacan los

gonistas en primer lugar las ciencias sociales, a las que se han venido a sumar en tiempos más recientes, en especial en Italia, las ciencias históricas.

A las ciencias sociales hay que reconocer que les debemos análisis comparativos importantes y refinados, que han tratado de proyectar luz sobre las relaciones entre los diversos recorridos nacionales y han conducido a la elaboración de auténticos y apropiados modelos interpretativos de carácter general. Son fundamentales en este sentido las reflexiones e investigaciones de Peter Flora y Arnold J. Heidenheimer, a inicios de los años ochenta del siglo xx. Se trató de un esfuerzo intelectual notable, que permitió la aproximación en la década de 1990 a la especificación por parte de Gøsta Esping-Andersen de tres «régimenes» de desarrollo de las políticas sociales europeas, en las que el investigador sueco reconoció una interrelación en la acción social entre el Estado, el mercado y la familia (los «sistemas» que denominaba *liberal*, *conservador-corporatista* y *socialdemócrata*)². Al revisar esa propuesta interpretativa, las investigaciones de Maurizio Ferrera han conducido sucesivamente a la definición de un cuarto «régimen» social, el *sistema de bienestar mediterráneo*, existente como variante del modelo conservador-corporatista, en los países del sur de Europa, entre los cuales se hallan España e Italia. El modelo *mediterráneo* se caracteriza por varios rasgos: una construcción tardía del Estado social respecto al resto del continente; la presencia de formas de protección «fragmentadas» por categorías ocupacionales; el papel central de la familia como amortiguador social; el escaso peso de las políticas asistenciales y de apoyo frente a la pobreza; un nivel bajo de gastos sociales públicos, y un elevado clientelismo orientado a con-

estudios sobre Italia: Dora MARUCCO: *Mutualismo e sistema politico: il caso italiano (1862-1904)*, Milán, Franco Angeli, 1981; Maurizio FERRERA: *Il Welfare State in Italia. Sviluppo e crisi in prospettiva comparata*, Bolonia, Il Mulino, 1984 —desde el punto de vista de la ciencia social—, e ISTITUTO NAZIONALE DI PREVIDENZA SOCIALE, *Novant'anni di previdenza in Italia, Culture, politiche, strutture*, Roma, Previdenza sociale, 1989, suplemento al núm. 1, obra precedida por la de Arnaldo CHERUBINI: *Storia della previdenza sociale in Italia, 1860-1960*, Roma, Editori riuniti, 1977.

² Peter FLORA y Arnold J. HEIDENHEIMER (eds.): *The Development of Welfare States in Europe and America*, New Brunswick-Londres, Transaction Publishers, 1981, y Gøsta ESPING-ANDERSEN: *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge, Polity Press, 1990.

seguir el consenso político. En definitiva se trataría, por seguir la propuesta interpretativa de Esping-Andersen, de un régimen marcado por una «desmercantilización asimétrica» y un bajo nivel de *desestratificación*³.

La modelización de carácter general trazó con estas propuestas una vía de trabajo, suscitó numerosas críticas y orientó la investigación. Pero al tiempo contribuyó y sigue contribuyendo a colocar el foco sobre algunos aspectos en detrimento de otros: por ejemplo, el papel del Estado y de sus instituciones, y en general la construcción del bienestar «desde arriba», o las «simetrías» más que las diferencias entre los países concretos. No por casualidad, en tiempos más cercanos a los nuestros, se hizo un llamamiento desde la propia ciencia social a que se consideren las variantes nacionales del sistema de bienestar, como los estudios sobre el caso francés a cargo de Bruno Palier⁴.

¿Cómo ha actuado la historiografía, más orientada por sus propias bases epistemológicas a otorgar un valor especial al análisis de los aspectos específicos, peculiares, en la reconstrucción de todo tipo de procesos? Y, en particular, ¿qué factores han sido identificados a la hora de caracterizar, en términos historiográficos, la trayectoria más que secular que ha enlazado, en los países mediterráneos como España e Italia, las políticas sociales con el sistema de bienestar? ¿En qué medida los estudios históricos han subrayado en sus acercamientos la centralidad del papel del Estado y de sus instituciones, que es una deriva clara de las ciencias sociales? ¿Hasta qué punto ha conseguido la historiografía recuperar otros aspectos como, por ejemplo, las iniciativas sociales promovidas «desde abajo»? Por último, ¿hasta dónde los análisis, a partir de las fuentes propias de la investigación histórica, han confirmado o por el contrario modificado los rasgos de las políticas sociales que politólogos y sociólogos han atribuido a ambos países?

El objetivo de este ensayo consiste en tratar de responder a algunos de estos interrogantes y hacerlo mediante el seguimiento de la trama que ha unido en el siglo XX las iniciativas desde arriba y

³ Maurizio FERRERA: «The Southern Model of Welfare in Social Europe», *Journal of European Social Policy*, 6 (1996), pp. 17-37.

⁴ Bruno PALIER: *Gouverner la sécurité sociale*, París, Presses Universitaires de France, 2005.

desde abajo. Asimismo mediante la valoración de la proximidad o no de los esquemas de intervención social introducidos en ambos países y de los diversos tiempos del tránsito de las políticas sociales al Estado del Bienestar, relacionando esos momentos de cambio con la vigencia a lo largo de la centuria de sistemas políticos nacionales fundados en ideas contrapuestas de la ciudadanía. Nos proponemos, en definitiva, poner de relieve posibles «simetrías» y «asimetrías» en el desarrollo concreto de las políticas sociales italianas y españolas.

El papel del Estado y la periodización

Los estudios históricos sobre las políticas sociales han concedido desde su comienzo una amplia atención a las acciones públicas de respuesta a la industrialización y a las primeras manifestaciones de la «cuestión social» en la segunda mitad del siglo XIX⁵. En España y en Italia, los orígenes del proceso han sido situados entre finales del siglo XIX y las dos primeras décadas del XX, cuando en ambos países se aprobaron las primeras leyes de protección del trabajo obrero, se definieron nuevos «instrumentos» de intervención como los seguros sociales y se constituyeron instituciones de tutela llamadas a tener gran longevidad. Entre los rasgos comunes de esta fase inicial cabe señalar la limitada participación financiera del Estado⁶.

⁵ Desde el trabajo clásico de Gerhard A. RITTER: *Der Sozialstaat. Entstehung und Entwicklung im internationalen Vergleich*, Múnich, R. Oldenbourg, 1991.

⁶ Santiago CASTILLO (ed.): *Solidaridad, seguridad, bienestar. Cien años de protección social en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2008; Francisco COMÍN: «Las fases históricas de la Seguridad Social en España (1900-2000)», *Revista de la Historia de la Economía e de la Empresa*, IV (2010), pp. 65-92; Jerònia PONS-PONS y Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ (eds.): *Los orígenes del Estado del Bienestar en España 1900-1945: los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011; Juan PAN-MONTOJO: «De las políticas sociales al Estado del Bienestar. España en el siglo XX», en Michela MINESSE (ed.): *Welfare e minori. L'Italia nel contesto europeo del Novecento*, Milán, Franco Angeli, 2011, pp. 39-70; AAVV: *De la Beneficencia al bienestar social. Cuatro siglos de acción social*, Madrid, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1986; Feliciano MONTERO GARCÍA, Mercedes SAMANEGO BONEU y Josefina CUESTA BUSTILLO: *Los seguros sociales en la España del siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; Enzo

En los orígenes de las políticas sociales españolas se halla la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883 y la aprobación de las primeras leyes sobre los accidentes y sobre el trabajo de las mujeres y los niños en 1900. El siguiente paso fue la fundación del Instituto de Reformas Sociales en 1903 y del Instituto Nacional de Previsión (INP) en 1908, establecimiento este último que fue uno de los centros fundamentales de la acción social durante siete décadas⁷. En la misma fase también se inauguraron en Italia las políticas sociales, con la aprobación en 1886 de una ley sobre el trabajo infantil. A continuación el Estado intervino en el campo de la asistencia, con la institución, en 1890, de los IPAB (Institutos Públicos de Asistencia y Beneficencia), y en el de la previsión, con el seguro voluntario de invalidez y vejez de 1891. En 1898 fue aprobado el primer seguro obligatorio, contra los accidentes de trabajo, y el primer instituto de protección social: la *Cassa nazionale di previdenza* (Caja Nacional de Previsión), de carácter voluntario⁸. La acción social se vio reforzada en el nuevo siglo, cuando se instituyó el monopolio estatal de seguros de vida y se fundó el Instituto Nacional de Seguros (INA) en 1912⁹.

La historiografía italiana ha subrayado en muchas ocasiones la importancia del primer siglo XX para el desarrollo de las políticas sociales. Se reguló el trabajo femenino en 1902 y la maternidad con la Caja Nacional en 1910¹⁰. Se promovió la lucha contra el paro y la

BARTOCCI: *Le politiche sociali nell'Italia liberale*, Roma, Donzelli, 1999; Luigi TOMASSINI: «La previsión social en Italia, 1900-1950», en Santiago CASTILLO y Rafael RUZAFÁ (eds.): *La previsión social en la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 489-493, y Stefano SEPE: *Le amministrazioni della sicurezza sociale nell'Italia unita (1861-1998)*, Milán, Giuffrè, 1998.

⁷ Santiago CASTILLO (ed.): *Solidaridad, seguridad, bienestar...*

⁸ Arnaldo CHERUBINI: *Storia della previdenza...*; Stefano SEPE: *Le amministrazioni...*, pp. 84-91; Fulvio CONTI y Gianni SILEI: *Breve storia dello Stato sociale*, Florencia, Carocci, 2013, pp. 41-45, y Enrico GUSTAPANE: «Le origini del sistema previdenziale: la Cassa nazionale di previdenza per l'invalidità e la vecchiaia degli operai (19 novembre 1898-28 luglio 1919)», en ISTITUTO NAZIONALE DI PREVIDENZA SOCIALE, *Novant'anni di previdenza in Italia, Culture, politiche, strutture*, Roma, Previdenza sociale, 1989, pp. 36-98.

⁹ Luigi TOMASSINI: «La previsión social...», y Guido MELIS, *Storia dell'amministrazione italiana, 1861-1993*, Bolonia, Il Mulino, 1996, pp. 194-196.

¹⁰ Michela MINESSE, *Madri, figli Welfare. Istituzioni e politiche dall'Italia liberale ai giorni nostri*, Bolonia, Il Mulino, 2015, pp. 19-27.

mejora de las condiciones de trabajo con las oficinas de colocación (*uffici di collocamento*) y con la Inspección de Trabajo (*Ispettorato del lavoro*) en 1902. El Estado también intervino en la beneficencia con las comisiones provinciales de asistencia y beneficencia de 1903¹¹. El presupuesto público recogió nuevos gastos sociales, aunque en Italia, al igual que en España, en una cuantía y con unos resultados limitados¹². El reformismo adquirió nueva fuerza en Italia tras la Gran Guerra. El protagonismo más acentuado del Estado en el campo social empezó a adquirir forma en el curso del conflicto, cuya relevancia para las periodizaciones históricas, incluida la de la protección social, ha sido puesto de relieve por las investigaciones históricas¹³. Pero la medida que culmina la legislación social italiana es, sin duda, el seguro obligatorio de invalidez y vejez, introducido en 1919 y extendido, con el apoyo financiero del Estado, a todos los trabajadores dependientes, hombres y mujeres. Fue acompañado de la transformación de la Caja Nacional de Previsión en Caja Nacional de los Seguros Sociales (*Cassa nazionale delle assicurazioni sociali*)¹⁴.

La creación de organismos nacionales fue, durante ese periodo, un aspecto importante de las políticas sociales en ambos países, como han estudiado a fondo las dos historiografías. Tanto del INP español como de la Caja italiana (y el INPS que le sucedió) sabemos bastante, sobre todo en lo relativo a su organización, a los di-

¹¹ Luigi TOMASSINI: «La previsión social...», p. 490.

¹² Mariano ESTEBAN DE VEGA: «La asistencia liberal en la España de la Restauración», *Revista de Historia de la Economía y de la Empresa*, 4 (2014), pp. 49-65. Las afirmaciones de Esteban deben completarse con los casos locales de Ángel P. MARTÍNEZ SOTO y Miguel Ángel PÉREZ DE PERCEVAL VERDE: «Asistencia sanitaria en la Minería de la Sierra de Cartagena-La Unión (1850-1914)», pp. 93-126, y Pedro M. PÉREZ CASTROVIEJO: «La asistencia sanitaria de los trabajadores: beneficencia, mutualismo y previsión en Vizcaya, 1876-1936», pp. 127-154, en el mismo monográfico.

¹³ Luigi TOMASSINI: *Lavoro e guerra. La «mobilitazione industriale» italiana 1915-1918*, Nápoles, Esi, 1997, y Giovanna PROCACCI: *Warfare-Welfare: intervento dello Stato e diritti dei cittadini (1914-1918)*, Roma, Carocci, 2013.

¹⁴ Guido MELIS: «L'Organizzazione della gestione: l'Inps nel sistema amministrativo italiano (1923-1943)», en ISTITUTO NAZIONALE DI PREVIDENZA SOCIALE, *Novant'anni di previdenza in Italia, Culture, politiche, strutture*, Roma, Previdenza sociale, 1989, pp. 99-129, e Enrico GUSTAPANE: «Le origini del sistema previdenziale...», pp. 36-98.

rectivos y a la relación con el poder político. Hay, asimismo, claras analogías entre ambos en lo relativo a la financiación, que fue objeto de debate, incluso internacional, en especial en el curso de los congresos periódicos sobre el trabajo obrero, y también en lo relativo a los límites de su actuación¹⁵.

Síntoma de la existencia de un recorrido común de la «matriz» de las políticas, en parte supranacional, fue el giro de 1919, que tanto en España como en Italia trajo consigo el advenimiento del seguro obligatorio de invalidez y vejez, un paso que, como diversos historiadores españoles han indicado, no puede separarse del nacimiento, en la primera posguerra, de nuevos organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Como broche de un activismo creciente en el campo social por parte del Estado liberal hay que señalar, una vez más en coincidencia con lo ocurrido en España, la fundación del Ministerio de Trabajo en Italia en 1920¹⁶. Podemos concluir, en definitiva, que en el desarrollo de las políticas sociales durante las dos primeras décadas del siglo XX predominan las simetrías entre los dos países mediterráneos.

Por el contrario, en el periodo de entreguerras y en la etapa definitiva de «consolidación de las políticas sociales», las vías seguidas en ambos Estados fueron parcialmente divergentes. Cambió, sobre todo, el marco político. Como sabemos, el sistema liberal hasta entonces común a ambos países fue sustituido a lo largo de los primeros veinte por dos regímenes autoritarios: el de Primo de Rivera en España y el fascismo en Italia. En la década de 1930, la evolución de cada uno de los países fue muy diferente. Mientras en Italia se consolidaba el proyecto autoritario de Mussolini, en España se instauró la Segunda República. ¿Qué reflejo tuvo todo esto sobre las políticas sociales? Lo más adecuado es pensar de forma separada las dos décadas. Los años veinte —en España desde 1923 y en Italia hasta 1927— supusieron en ambos contextos la reestructuración

¹⁵ Feliciano MONTERO: *El debate sobre el intervencionismo y el nacimiento del Instituto Nacional de Previsión (INP)*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 171-198, y Mariano ESTEBAN DE LA VEGA: «La asistencia liberal...», pp. 49-65.

¹⁶ Josefina CUESTA: «La previsión social pública en España 1919-1939», en Santiago CASTILLO y Rafael RUZAFÁ (eds.): *La previsión social en la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 199-234, y Guido MELIS: *Storia dell'amministrazione...*, pp. 277-284.

de los aparatos ya existentes e incluso de repliegue de las políticas estatales públicas¹⁷. Sobre España, Cuesta afirma que el desarrollo del sistema de seguros fue bloqueado en lo relativo a la maternidad, la salud y la invalidez, pese a que ese bloqueo se contradijese con los principios acordados un año antes en la Conferencia Nacional de Barcelona. Por el contrario, en la década de 1930 ambos países impulsaron las políticas sociales, si bien sobre la base de proyectos políticos y teorías de la ciudadanía opuestas. Los estudios más recientes han esclarecido los caracteres de fondo de la acción social promovida por el fascismo italiano y han examinado la legislación y los nuevos organismos en el campo de la asistencia y la previsión en la década de 1930¹⁸. Por ello, podemos efectuar una caracterización general del sistema: su fragmentación, el bajo nivel de las prestaciones, su coste creciente y la conversión de los sindicatos fascistas en referentes, gracias a su monopolización de la contratación colectiva¹⁹. A estos rasgos hay que sumar las prácticas clientelares y la utilización de los recursos financieros del sistema para sostener otras políticas generales del régimen. Todo ello fue resultado, por una parte, de la apuesta modernizadora, al menos parcialmente, del fascismo y, por otra, de su proyecto de control social por medio del sistema de bienestar, en el contexto del atraso económico. La historiografía española ha analizado, por su parte, el proyecto de Estado social que hizo suyo la Segunda República. Bajo el impulso del Ministerio de Trabajo, dirigido inicialmente por Largo Caballero entre 1931 y 1939, el régimen republicano propuso un modelo avanzado de bienestar, fundado en el reconocimiento de nuevos derechos sociales universales a los ciudadanos²⁰. En este contexto fue central el

¹⁷ Arnaldo CHERUBINI e Italo PIVA: *Dalla libertà all'obbligo. La previdenza sociale fra Giolitti e Mussolini*, Milán, Franco Angeli 1998; Fabio BERTINI: «Il fascismo dalle assicurazioni per i lavoratori allo Stato sociale», en Marco PALLA (ed.): *Lo Stato fascista*, Milán, La Nuova Italia, 2001, pp. 177-309, y Josefina CUESTA: «La previsión social...», pp. 199-234.

¹⁸ Guido MELIS: *La macchina imperfetta. Immagine e realtà dello Stato fascista*, Bolonia, Il Mulino, 2018, pp. 399-564; *id.*: «L'Organizzazione della gestione: l'Inps...», pp. 99-129; Michela MINESSE: *Madri, figli, Welfare...*, pp. 71-90; Stefano SEPE: *Le amministrazioni...*, pp. 226-232, y Chiara GIORGI: *La previdenza del regime. Storia dell'Inps durante il fascismo*, Bolonia, Il Mulino, 2004.

¹⁹ Domenico PRETI: *La modernizzazione corporativa (1922-1940). Economia, salute pubblica, istituzioni e professioni sanitarie*, Milán, Franco Angeli, 1987.

²⁰ Mercedes SAMANEGO BONEU: *Los Seguros Sociales en la España del siglo XX. La*

papel del INP, que dio forma a medidas como el seguro obligatorio de accidentes de trabajo y el seguro de maternidad o la constitución de la Caja Nacional contra el Paro Forzoso y elaboró un proyecto para unificar todos los seguros sociales en mayo de 1936²¹.

Desde esta perspectiva, la asimetría entre el sistema italiano y el español resulta evidente en los años treinta. Tras la Segunda Guerra Mundial se prolongó. La organización política de ambos países era de nuevo divergente, pero de forma inversa a la anterior: Italia se abrió a la democracia y se integró con rapidez en las nuevas organizaciones internacionales de los vencedores en la guerra, mientras que la dictadura franquista se quedó atrapada en la autarquía hasta 1959. Este distanciamiento entre ambos sistemas resulta patente si examinamos los contenidos ideológicos de los proyectos de seguridad social y el debate que los rodeó en Italia desde mediados de la década de 1940. Y, sin embargo, las asimetrías se difuminan si analizamos la praxis operativa concreta. En Italia, durante la segunda posguerra e incluso hasta los años setenta, las políticas sociales se vieron condicionadas por la herencia del período fascista y por la fuerte presencia de los grandes organismos públicos que habían sobrevivido a la contienda, cuya historia en el período posterior al fascismo ha sido reconstruida por la historiografía. Al mismo tiempo, todo apunta a que en la España franquista, las políticas sociales cayeron bajo la influencia del INP y de sus directivos y fueron relativamente continuistas con respecto al pasado, al menos hasta la Transición. El reflejo de esa influencia fue la expansión de los seguros sociales en la década de 1940 y el hecho de que se retomaran algunos proyectos en los que había trabajado el INP bajo la Segunda República. Hechas estas matizaciones, no se puede dudar de que el modelo de gestión de la seguridad social que finalmente vio la luz en la España franquista se diferenció de manera significativa respecto a las propuestas y prácticas republicanas y dio lugar a un sistema una vez más fragmentado desde el punto de vista

unificación de los seguros sociales a debate: la Segunda República, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988; Francisco COMÍN: «Las fases históricas...», pp. 65-92; Josefina CUESTA: «La previsión social...», p. 204; Jerònia PONS-PONS y Javier SILVESTRE RODRÍGUEZ (eds.): *Los orígenes del Estado del Bienestar...*

²¹ Mercedes SAMANEGO BONEU: *Los Seguros Sociales...*, y Josefina CUESTA: «La previsión social...», pp. 205-206.

administrativo y con una limitada cobertura de riesgos²². Precisamente por esto, la acción social del primer franquismo se aproximó al sistema levantado por el fascismo italiano y heredado por la democracia italiana. En caso emblemático fue el sistema sanitario. En España, las mutualidades sindicales organizadas en 1941 coexistieron con el seguro de enfermedad de 1942. En Italia, el sistema de mutualidades, establecido en la década de 1930, sobrevivió durante décadas al acabar la Segunda Guerra Mundial. En el campo de la previsión, ambos países consolidaron un mecanismo articulado por un conjunto de seguros obligatorios, que se extendían desde el trabajador a su familia, en vez de aplicar el modelo Beveridge, conocido y discutido en ambos países²³. En definitiva, hay que concluir que las políticas sociales española e italiana se caracterizaron desde la década de 1940 por la presencia de fuertes elementos de continuidad con el pasado, de modo que se atenuaron en la práctica, al menos en parte, las diferencias que separaban a ambos países en el plano de los principios inspiradores.

Por otro lado, el primer giro importante que experimentó el sistema de protección social en ambos países después de la guerra ocurrió en fechas semejantes, a comienzos de la década de 1960. Por entonces Italia se convirtió definitivamente en un país industrial. El desarrollo económico proporcionó recursos que se podían destinar al bienestar, consintiendo que los primeros gobiernos de centro-izquierda de esa década propusieran amplias reformas sociales. Por su parte, el régimen franquista abandonó cualquier atisbo de autarquía en 1959 y, en el nuevo contexto, intentó reformar el sistema de protección social. Los resultados concretos fueron distintos en ambos países. En España, la pugna entre los diversos grupos de poder del régimen frustró el intento de hacer más homogéneo el sistema de protección social, al tiempo que el esfuerzo hacendístico siguió siendo limitado, en contradicción evidente

²² Arturo ÁLVAREZ ROSETE: «Elaborados con calma, Ejecutados con prisa...», en Santiago CASTILLO y Rafael RUZAFÁ (eds.): *La previsión social en la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009, pp. 235-264.

²³ Penalizando, por otra parte, a la mano de obra femenina. Lina GÁLVEZ-MUÑOZ: «Paro sin seguro de desempleo: la lucha contra la desocupación durante el primer franquismo (1939-1961)», *Revista de Historia de la Economía y de la Empresa*, 4 (2010), pp. 251-254.

con el principio redistributivo predominante entonces en buena parte de Europa. Por el contrario, en Italia la seguridad social sí se amplió, aunque conservase una tendencia a la fragmentación y al desequilibrio entre las diferentes categorías de beneficiarios, a la vez que privilegiaba las pensiones de jubilación en detrimento de la sanidad o la asistencia social.

Por último, la evolución de las políticas sociales italiana y española se cruzaron efectivamente a finales de la década de 1970. En Italia fue la década de la reforma del sistema asistencial, transferido de la Obra Nacional de la Maternidad y la Infancia (OMNI) a las regiones, y de la reforma sanitaria, con la constitución del Servicio Sanitario Nacional (SSN), una y otra fundadas en el principio de universalidad²⁴. En España, tras el regreso de la democracia, se dieron las condiciones para el desarrollo de un Estado del Bienestar que pretendía cubrir a toda la población, después de la última reforma del sistema de protección social iniciada por la dictadura en 1972, por el empuje de la cada vez menos evitable comparación con el resto de Europa²⁵. La edificación del Estado del Bienestar supuso el fin de los grandes organismos que habían gestionado las políticas sociales. En 1978 se clausuró en España el INP, el mismo año en el que la creación de la SSN en Italia conducía a la superación de la lógica de las mutualidades profesionales y tres años después del cierre de la ONMI y el fin de su monopolio de la protección a la infancia.

Hay que destacar que la adhesión a un sistema de bienestar universalista por parte de ambos países en la década de 1970 tuvo lugar cuando en el curso de la crisis económica internacional se estaba empezando a leer el universalismo en términos negativos. Tanto en España como en Italia, el Estado del Bienestar se enfrentó desde su génesis con el problema, todavía hoy abierto, de sus sostenibilidad económica²⁶.

²⁴ Ignazio MASULLI: *Welfare State e patto sociale in Europa. Gran Bretagna, Germania, Francia, Italia 1945-1985*, Bolonia, Clueb, 2003.

²⁵ María E. MARTÍNEZ QUINTERO: «El INP entre 1957-1978: de los seguros sociales a la seguridad social franquista», en Santiago CASTILLO y Rafael RUZAFÁ: *La previsión social en la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009, p. 290.

²⁶ Francisco COMÍN: «Las fases históricas...»; Maurizio FERRERA, Valeria FARGION y Matteo JESSOULA: *Alle radici del Welfare. Origini e futuro di un modello squi-*

La acción desde abajo y el desarrollo de las políticas sociales

En su libro *La società volontaria e solidale*, Maurizio Degl'Innocenti, al reconstruir el desarrollo de las políticas sociales, desplaza el análisis del Estado a las funciones llevadas a cabo por la sociedad civil y subraya, sobre todo, la importancia de la solidaridad mutualista y libre que se difundió en Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Esa solidaridad tuvo especial impacto en el ámbito de la sanidad y afectó además de los obreros, a «artesanos, comerciantes y empleados»²⁷. Por medio de investigaciones sistemáticas en la historia del trabajo y del mutualismo, como la de Degl'Innocenti y la de otros autores, se ha detectado la importancia de la acción social llevada a cabo desde abajo, por medio de las sociedades de socorros mutuos y de los sindicatos.

Tanto en España como en Italia, la solidaridad y el mutualismo precedieron al Estado en la obra social, desarrollando una acción de amplio alcance tanto en el ámbito agrícola como en el industrial²⁸. Las investigaciones realizadas sobre algunos sectores profesionales específicos dejan pocas dudas al respecto. Nos referimos, en el caso español, por ejemplo, a trabajos sobre la industria marítima y conservera o sobre el sector ganadero²⁹. Se trata de estudios que, entre otras cosas, revelan en el mundo de los socio-

librato, Venecia, Marsilio, 2012, y Fulvio CONTI y Gianni SILEI: *Breve storia dello Stato sociale...*, pp. 103-188.

²⁷ Maurizio DEGL'INNOCENTI: *La società volontaria e solidale. Il cantiere del Welfare pubblico e privato*, Manduria, Lacaita, 2012, p. 34.

²⁸ Santiago CASTILLO (ed.): *Solidaridad desde abajo: Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea*, Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos, 1994; Elena MAZA ZORRILLA (ed.): *Asociacionismo en la España contemporánea. Vertientes y análisis interdisciplinar*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003, y más recientemente id.: *Asociacionismo en la España Franquista*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011; Luigi TOMASSINI: «Mutual Benefit Societies in Italy 1861-1922», en Marcel VAN DER LINDEN (ed.): *Social Security Mutualism. The Comparative History of Mutual Benefit Societies*, Berna, Peter Lang 1996, pp. 225-271.

²⁹ Luisa MUÑOZ ABELEDO: «La protección social a los trabajadores de industrias marítimas 1900-1936», pp. 155-175, y Margarita VILAR-RODRÍGUEZ: «La cobertura social al margen del Estado: asociacionismo obrero y socorros mutuos en Galicia (c. 1839-1935)», pp. 179-205, ambas en *Revista de Historia de la Economía y de la Empresa*, 4 (2010).

ros mutuos de ambos países un elemento diferencial de género, *a priori* inesperado. De modo semejante a lo descubierto para Italia por Degl'Innocenti, Muñoz Abeledo refleja el elevado interés que suscitó el mutualismo entre la mano de obra femenina en España. Se trataba, dice esta autora, de un factor potente de emancipación de la mujer en una sociedad como la española, en la que no hubo avances significativos en la política social relativa a las mujeres hasta la Segunda República. La participación de las trabajadoras en iniciativas mutualistas revistió una relevancia adicional por cuanto que estas se mostraron tanto en España como en Italia reticentes a contratar cualquier tipo de seguros, a causa de sus bajos ingresos y de la precariedad de sus puestos de trabajo.

Investigaciones analíticas, como la acometida por Vilar sobre las formas de solidaridad practicada entre los campesinos gallegos, descubren otro de los rasgos característicos del mutualismo y base de su éxito: su mayor ductilidad en relación con las políticas estatales, su capacidad de adaptarse a realidades económicas, territoriales y sociales muy variadas.

En cualquier caso, desde comienzos del siglo xx, la solidaridad social tuvo que enfrentarse a la competencia creciente del Estado y tuvo que ceder terreno en determinados periodos, para resurgir cuando se produjo un repliegue de la intervención pública. En general, se puede sostener que puso de manifiesto una gran capacidad de resistencia en el tiempo, incluso bajo regímenes fuertemente autoritarios, como pone de manifiesto Dolores de la Calle en su estudio del fenómeno bajo el régimen franquista. De la Calle concluye, de hecho, que el mutualismo, pese a sus complicadas relaciones con el INP, logró mantenerse bajo la dictadura, pasando a ofrecer sistemas de seguros paralelos a los gestionados por el Instituto. Eso fue posible porque representó un recurso financiero para el franquismo y un activo para la política económica central en relación con los espacios locales³⁰.

También los estudios sobre Italia destacan el papel fundamental de los socorros mutuos, en especial durante el periodo liberal, cuando las sociedades llegaron a reunir cerca de un millón de

³⁰ María Dolores DE LA CALLE VELASCO: «Mutualidades laborales en el régimen de Franco», *Revista de Historia de la Economía y de la Empresa*, 4 (2010), pp. 209-226.

miembros, no obstante la fuerte competencia ejercida por la red asistencial eclesiástica, que constituía a su manera una forma de organización de las políticas sociales por parte de la sociedad civil, en concurrencia con el Estado. La difusión de la solidaridad social en Italia se apoyó, entonces y ahora, en la estructura flexible del sistema y se concentró, sobre todo, en la protección sanitaria³¹.

Las trayectorias del mutualismo español e italiano divergieron, por el contrario, en la década de 1920. El fascismo, ascendido al poder en 1922, decidió dismantelar las sociedades de socorros mutuos, que habían mantenido estrechos vínculos con el movimiento socialista. Las sociedades fueron, primero, atacadas por el *squadrismo* y, después, sometidas al control del régimen mediante la sustitución de sus directivas. La Società di Mutuo soccorso Cesare Pozzo, creada en el sector ferroviario en 1877 y todavía hoy activa, constituye un caso muy representativo de esa evolución así como de la recuperación del mutualismo solidario tras el fascismo y hasta hoy en día, lo que nos lleva a la cuestión del notable desarrollo actual del «Tercer Sector» y remite a su vez a la cuestión de la dimensión local de las políticas sociales, a la que no puedo más hacer que esta referencia en un ensayo bibliográfico introductorio como el presente³².

Consideraciones finales

Intentaremos hacer en este punto algunas consideraciones a modo de conclusión en referencia a las preguntas con las que iniciábamos nuestra reflexión. Ante todo, resulta evidente que la comparación entre el desarrollo de las políticas sociales activas en la España y la Italia del siglo XX nos permite apreciar algunas similitudes

³¹ Luigi TOMASSINI: «Mutual Benefit Societies in Italy 1861-1922...», pp. 225-271; Dora MARUCCO: *Mutualismo e sistema politico...*, y Lia GHEZA FABBRI: *Solidarismo in Italia fra XIX e XX secolo. Le società di mutuo soccorso e le casse rurali*, Turín, Giappichelli 2000.

³² Stefano MAGGI: *Mutuo soccorso Cesare Pozzo. 140 anni di solidarietà (1877-2017)*, Bologna, Il Mulino, 2017; de manera análoga para España: Antonio PLAZA PLAZA: *El sindicalismo ferroviario en España de las sociedades mutualistas a los sindicatos de industria (1870-1936)*, Madrid, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2012.

y, al tiempo, claras «asimetrías». Hemos arrancado del examen del papel del Estado y de las instituciones públicas en la fase de construcción de las políticas sociales y hasta la construcción del Estado del Bienestar, puesto que ese ha sido el centro por excelencia de las investigaciones llevadas a cabo por los historiadores tanto italianos como españoles.

Podemos avanzar la hipótesis de que ese interés diferencial ha sido en parte el producto de la influencia ejercida por las ciencias sociales, que han hecho del papel del Estado en el desarrollo de la protección social uno de los ejes de sus modelos teóricos. En cualquier caso, la historiografía ha desarrollado los estudios sobre el Estado en este campo siguiendo fórmulas e itinerarios propios. Ha dirigido su mirada al desarrollo de la legislación, al examen específicos de los grandes organismos nacionales y a la financiación de las políticas públicas.

Desde el punto de vista del papel del Estado, las «simetrías» son especialmente claras en dos periodos: durante la época de desarrollo inicial de las políticas públicas de protección social, entre la década de 1880 y los años veinte, y desde finales de los setenta hasta hoy. Si en el primer periodo los avances de la legislación social y la creación de organismos de tutela tuvieron una cronología y adoptaron fórmulas semejantes, en el segundo se produjo en diferentes planos la construcción del Estado del Bienestar en ambos países. En España el proceso siguió al fin de la dictadura franquista, mientras que en Italia tuvo lugar de la mano de reformas profundas en el campo de la asistencia y de la sanidad que desmantelaron las instituciones heredadas del Estado social del fascismo.

Más compleja se revela, por el contrario, la comparación en otros periodos, pese a que quepa identificar algunas analogías: por ejemplo en relación con el funcionamiento de algunos aparatos del Estado social italiano en la década de 1930 y del primer franquismo antes de 1959.

En cualquier caso, el análisis confirma la tardía edificación del Estado del Bienestar en Italia y en España y otros rasgos comunes como la infrafinanciación de las políticas sociales, la perduración en el tiempo de formas de protección fragmentadas y un elevado clientelismo, muy evidente sobre todo en la acción desempeñada en momentos distintos por los sindicatos verticales españoles y por los sindicatos fascistas italianos.

Las aportaciones de la historiografía resultan sobre todo significativas a la hora de subrayar y otorgar valor a las iniciativas sociales «desde abajo» y, en especial, a las sociedades de socorros mutuos, a los sindicatos e incluso al ahora llamado «Tercer Sector». Reviste particular relieve en este contexto una cronología que, por una parte, va de finales de siglo XIX a la década de 1920 y, por otra, se reanuda tras la crisis reciente del Estado del Bienestar. La historiografía ha llevado a cabo en este ámbito hallazgos relevantes en temas poco frecuentados por las ciencias sociales. Es de señalar, en concreto, la recuperación de experiencias autónomas en relación con las políticas nacionales en el plano local o las novedosas aperturas del campo a los estudios de género.

En conclusión, la historiografía ha enriquecido el conocimiento general del desarrollo del Estado social en España e Italia mediante la utilización de fuentes propias, poniendo de manifiesto las «simetrías» y «asimetrías» entre los dos casos nacionales y desvelando la pluralidad de medios y protagonistas de la acción social, otorgando así densidad y especificidad a los análisis generales.

No faltan, por supuesto, cuestiones apenas tratadas, muchas de ellas suscitadas por las investigaciones a las que hemos hecho referencia y que todavía esperan una nueva generación de estudios. Ante todo, el estudio de la relación entre las políticas sociales puestas en marcha a nivel nacional y las iniciativas adoptadas, tras 1919, por las principales organizaciones internacionales y transnacionales³³. Pero también el estudio de los técnicos del sistema de bienestar en todos los niveles —local, nacional, internacional— y de su bagaje cultural y su margen de acción. Finalmente, es preciso profundizar en el tema de la responsabilidad social de las empresas y del «Tercer Sector», calificados de socios potenciales del Estado en la fase actual de cuestionamiento de los fundamentos de las políticas sociales.

[Traducción del italiano: Juan Pan-Montojo]

³³ Aunque en España hay un amplio trabajo sobre la incidencia de la OIT en el mundo del trabajo: Josefina CUESTA: *Una esperanza para los trabajadores. Las relaciones entre España y la Organización Internacional del Trabajo (1919-1939)*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1994.

HOY

*El regreso de los Borbones. Reelaboraciones mitográficas y perspectivas políticas en el Mezzogiorno italiano**

Gian Luca Fruci

Università di Bari
gianluca.fruci@uniba.it

Carmine Pinto

Università di Salerno
cpinto@unisa.it

Resumen: En el *Mezzogiorno* italiano la nostalgia del antiguo Reino de las Dos Sicilias constituye un fenómeno de primera magnitud. El artículo aborda la historia del universo neoborbónico poniendo de manifiesto que sus relatos, deudores del imaginario de la «causa perdida», son una reelaboración o un panaché del tardío siglo XX compuesto por tres ejes principales: 1) el discurso de las Dos Sicilias producido en la guerra contra el Estado unitario y transmitido posteriormente por la novela histórica y por las ficciones televisivas; 2) la interpretación de la guerra del *brigantaggio* borbónico como una lucha de clases *ante litteram*; 3) los paradigmas del genocidio y victimario del siglo XX aplicados al pasado del *Mezzogiorno* del siglo XIX.

Palabras clave: Italia meridional, universo neoborbónico, causa perdida, paradigma del genocidio.

Abstract: In Southern Italy, nostalgia for the ancient kingdom of the *Two Sicilies* is a major phenomenon. This article explores various elements of the history of this neo-Bourbon universe. It demonstrates how this construction was dependent on an imagined narrative of a «lost cause», which consisted, in turn, of a late twentieth century re-elaboration or mixture of the three axes argument. This consisted of the following characteristics: (1) The Two Sicilies discourse was produced in

* El presente texto ha sido ideado y elaborado por ambos autores, no obstante Gian Luca Fruci se ha ocupado de la redacción de los epígrafes primero, tercero y quinto, y Carmine Pinto del segundo, cuarto y sexto.

the war for unification and subsequently conveyed by historical novels and televised fiction. (2) The War of Bourbon Brigandage became interpreted as a possible *ante-litteram* class struggle. (3) The genocide and victim paradigms became applied to the history of nineteenth century Southern Italy.

Keywords: Southern Italy, neo-Bourbon universe, lost cause, victimization, genocide.

La ofensiva político-institucional de los neoborbónicos

Los Borbones están de vuelta. La nostalgia del antiguo reino de Fernando II y la reivindicación de una tradición patriótica propia son fenómenos de actualidad en el *Mezzogiorno* italiano. El fenómeno se parece a un río cárstico que adquirió cierta consistencia en los años noventa del siglo pasado y ha emergido, como tema relevante de la discusión mediática y pública, incluso a nivel popular, en el marco del 150 aniversario de la unificación nacional italiana (2011). El neoborbonismo ha dado recientemente un salto político cualitativo. El 4 de julio de 2017, el Consiglio Regionale della Puglia, una de las regiones meridionales más importantes de Italia, aprobó casi por unanimidad una moción del Movimento 5 Stelle (M5S) obligando al presidente, y al gobierno regional de centroizquierda, «a adoptar el 13 de febrero como jornada oficial en la que puedan ser recordados los meridionales que perecieron durante el proceso de unificación, y también los pueblos que fueron destruidos»¹.

Esta votación supone la culminación de una iniciativa institucional transversal a todos los grupos políticos puesta en marcha en sede parlamentaria el 28 de febrero de 2017. En esta fecha, representantes de la derecha y de la izquierda del *Mezzogiorno* depositaron en la comisión de cultura de la Cámara una moción similar a la aprobada, con la única diferencia de que no señalaba el 13 de febrero como día de la celebración². La elección final de esta fecha emblemática de la memoria legitimista y borbónica, la de la rendición del último

¹ CONSIGLIO REGIONALE DELLA PUGLIA: *Atti consiliari*, X legislatura, 66.ª sesión pública, resumen estenográfico, 4 de julio de 2017, p. 81.

² PARLAMENTO ITALIANO, CAMERA DEI DEPUTATI: *Banca dati del sindacato ispettivo*, XVII legislatura, moción 1/01523, primera signataria Nunzia Di Girolamo

rey, Francisco II, en la plaza de Gaeta el 13 de febrero de 1861, se debió a una iniciativa del M5S. Señalar este día, en lugar del de la victoria del Carlos III en Velletri (el 11 de agosto de 1744) o el del retorno de Fernando IV del exilio siciliano (el 17 de junio de 1815), no es el fruto de la casualidad. En realidad, los borbónicos vencidos dieron forma a un mito: el de una nación fracasada con la guerra de 1860-1861, la nación duosiciliana, modelado en contraposición mímica a la emergente nación italiana.

El texto aprobado en Puglia —y presentado en casi todas las asambleas regionales del *Mezzogiorno*— evoca masacres y número de muertos (designados como «víctimas») sin tener en cuenta ni los resultados de las investigaciones históricas —no solo las académicas— metodológicamente rigurosas, ni las discusiones públicas que han tenido lugar durante décadas sobre este tema. Y tiene como corolario la denuncia de que «en la mayor parte de los libros de texto y manuales universitarios las páginas más oscuras de la historia de Italia apenas han sido contadas». La intención fue la de presentar la unificación italiana como una invasión piemontesa y la guerra al *brigantaggio* como la represión contra una revuelta de los campesinos del sur.

El caso único de un «borbonismo social», que surge tanto de una moción transversal presentada ante la Cámara nacional a finales de la XVII legislatura, como de las presentadas en las asambleas regionales por el M5S, pone de manifiesto el uso ideológico de un paradigma acrónico, dicotómico y victimario. El proyecto que contiene esta operación ha provocado en la comunidad de historiadores una insólita movilización conjunta. La Società Italiana per lo Studio della Storia Contemporanea (SISSCo), secundada por todas las sociedades históricas italianas, subrayó que había tenido lugar «a nivel institucional una forma de deslegitimación de los estudios históricos [...], expulsando al conocimiento científico de su función fisiológica de contribuir a la construcción de la memoria colectiva»³, y pidió audiencia al gobierno regional y a los representantes regionales de Puglia.

(Forza Italia), 28 de febrero de 2017, <http://aic.camera.it/aic/scheda.html?core=aic&numero=1/01523&ramo=C&leg=17> (consultado el 2 de agosto 2018).

³ *Comunicato Sissco sull'istituzione in Puglia di una «giornata della memoria per le vittime meridionali dell'Unità d'Italia», <http://www.sissco.it/articoli/sulla-giornata-della-memoria-per-le-vittime-meridionali-dellunita-ditalia/>.*

Como consecuencia de esto ha tenido lugar en los medios de comunicación, tanto en los nuevos como en los viejos, un debate inédito por la intensidad, variedad y autoridad de los participantes que todavía sigue abierto⁴. Durante este tiempo, el M5S, que ya había sido —aunque por poco— el primer partido en las elecciones generales de 2013, ha triunfado el 4 de marzo de 2018 con el 32,7 por 100 y más de diez millones de votos, concentrados porcentualmente en el sur, donde oscila entre el 39,6 por 100 de los sufragios en los Abruzzos y el 49,3 por 100 en Sicilia.

La «causa perdida» de los borbónicos napolitanos

El debate ha continuado después de las elecciones que han llevado al Gobierno a dos fuerzas políticas que ya antes eran críticas con el proceso de unificación. En realidad, después de haberse desprendido de su referencia al Norte a favor de la identificación a través de su líder, Matteo Salvini, la Lega ha revisado sus posiciones para proponerse como partido-símbolo de la reivindicación nacional italiana. Los temas propuestos por el borbonismo militante y por algunos exponentes de M5S permanecen en el primer plano del discurso público, pero están presentes en la sociedad meridional casi desde el final del Reino de Dos Sicilias. Por otro lado, la relación entre *Mezzogiorno* y unificación ha sido un tema privilegiado en la historiografía italiana desde la fundación del nuevo Estado. Una premisa común ha sido que en el *Mezzogiorno* existía una patología social estructural que se había politizado introduciéndose en el juego de los actores políticos con ocasión de importantes crisis socioeconómicas o de fracturas institucionales⁵.

La dimensión de estas investigaciones desmiente radicalmente la principal argumentación de los nostálgicos de las Dos Sicilias en cuanto a que se trata de la historia de un enfrentamiento representado poco o de manera retórica o, incluso, negado. En el ámbito de

⁴ Cfr. *Una giornata per le vittime del Risorgimento?*, dossier Sisso, <http://www.sisso.it/articoli/dossier-una-giornata-per-le-vittime-del-risorgimento/>.

⁵ Giuseppe GALASSO: «Unificazione italiana e tradizione meridionale nel brigantaggio del Sud», *Archivio Storico per le province napoletane*, nueva serie, XXII (1983), pp. 1-15.

la discusión historiográfica, sin embargo, esta larga tradición de estudios ha sido renovada ampliando sus análisis al conflicto civil, a las corrientes contrarrevolucionarias y a la propia guerra⁶. Los defensores del borbonismo o los partidarios del antiguo Estado duosiciliano, muy próximos a sus ideas, así como numerosos actores de la cultura, niegan o, sobre todo, no prestan atención a este intenso debate científico e intelectual, con excepción de algunos productos de la historiografía marxista de los años sesenta y setenta. En su lugar, reelaboran los argumentos políticos y las posiciones de la guerra ideológica desatada por intelectuales napolitanos y europeos, exfuncionarios del régimen y aristócratas, militares y militantes duosicilianos contrarios al Estado unitario (1861-1866)⁷.

La resistencia borbónica no fue un fenómeno secundario. En el *Mezzogiorno* italiano se registró el único caso de oposición armada a la unificación. En Lombardía, en el Gran Ducado de Toscana, en las *Legazioni* pontificias, en el Véneto y en el Lazio, pero también en Sicilia, la dialéctica política no registró nunca una movilización violenta y masiva como sucedió en el sur continental. La guerra de los Borbones se vinculó a la resistencia católica, formando un bloque social opuesto al nuevo Estado, capaz de recoger la herencia del conflicto civil meridional iniciado desde finales del siglo XVIII.

Francisco II, el último rey Borbón de Nápoles, consiguió mantener un Gobierno en el exilio, una red diplomática y comités de apoyo, sostenidos por Pío IX y por la «Internacional blanca» en la Europa católica. La guerra de ideas se apoyó en un centenar de libros, opúsculos, litografías, fotografías y en un intento de rescribir una versión legitimista de la última fase del Reino de Nápoles. El aparato religioso, a partir de la revista jesuita *La Civiltà Catto-*

⁶ Salvatore LUPO: *L'unificazione italiana. Mezzogiorno, rivoluzione, guerra civile*, Roma, Donzelli, 2011; Paolo MACRY: *Unità a Mezzogiorno. Come l'Italia ha messo insieme i pezzi*, Bologna, Il Mulino, 2012; Lucy RIALI: *La rivolta. Bronte 1860*, Roma-Bari, Laterza, 2012; Carmine PINTO: «La campagna per la popolazione. Vitime civili e mobilitazione politica nella guerra al brigantaggio (1863-1868)», *Rivista storica italiana*, CXXVII, 3 (2015), pp. 808-852; Sebastiano Angelo GRANATA: *Un regno al tramonto. Lo stato borbonico tra riforme e crisi (1858-1861)*, Roma, Carocci, 2015, y Alessia FACINEROSO: *Il ritorno del giglio. L'esilio dei Borbone tra diplomazia e guerra civile, 1861-1870*, Roma, Carocci, 2017.

⁷ Carmine PINTO: «Il patriottismo di guerra napoletano, 1861-1866», *Nuova rivista storica*, C, 3 (2016), pp. 841-869.

lica, proporcionó una potente voz a la propaganda borbónica, junto con algunos escritores, como Giacinto De Sivo, un exfuncionario convertido en historiador oficial del reino derrotado, o Pietro Calà Ulloa, el auténtico cerebro de la resistencia borbónica.

El patriotismo de guerra borbónico intentó destruir la versión unitaria del fin de las Dos Sicilias, pero no consiguió, ni remotamente, contrarrestar la poderosa movilización de intelectuales, artistas, músicos y escritores que hicieron del romanticismo del *Risorgimento* una de las más potentes narraciones nacionales del Ochocientos europeo⁸. La guerra de los *briganti*, su brazo armado, provocó un conflicto civil limitado, cuyos aspectos criminales superaron con mucho a los militares, y no consiguió nunca resultados significativos, ni poner en tela de juicio la unificación italiana.

La derrota definitiva tras el intento de reconquistar el Reino no supuso el fin de una minoritaria, pero combativa, militancia borbónica. Supervivientes, prelados, escritores y periodistas reelaboraron los mitos de la resistencia legitimista combinando las reivindicaciones de las regiones del antiguo Reino con la nostálgica supervivencia de los derrotados (1867-1914), intentando también algunas incursiones en el campo administrativo local. La «causa perdida» borbónica asentó sus elementos constitutivos sobre la reivindicación victimista y rencorosa de una derrota injusta más debida a la traición de una «quinta columna» unitaria meridional que a la invasión piamontesa. Estos temas se enriquecieron con motivos comunes repetidos de manera sistemática: el oro inglés y la conjura internacional, las tramas masónicas y la conspiración del liberalismo europeo. El mito de un Reino feliz, de grandes próceres y faro de la civilidad europea, destruido más tarde por el saqueo, era el escenario sobre el que se situaban estas argumentaciones. En este esquema, las masacres cumplían un rol similar; la de Casalduni o la de Pontelandolfo (Benevento) de agosto de 1861, que llegaron a convertirse en icónicas, han sido dimensionadas por recientes investigaciones⁹. El borbonismo fue un fenómeno fuertemente minoritario, incapaz de condicionar el proceso que en el interior del

⁸ Carlotta SORBA: *Il melodramma della nazione. Politica e sentimenti nell'età del Risorgimento*, Roma-Bari, Laterza, 2015.

⁹ Davide Fernando PANELLA: «Brigantaggio e repressione nel 1861. I fatti di Pontelandolfo e Casalduni nei documenti parrocchiali», en Mario PEDICINI y Mi-

archipiélago nacionalista panitaliano ponía de manifiesto el enfrentamiento sobre la cuestión meridional. Así, precisamente mientras actores políticos napolitanos y sicilianos, como Giustino Fortunato o Francesco Saverio Nitti, conquistaban un rápido protagonismo político e intelectual, el borbonismo terminaba confinado a un pequeño circuito cargado de rencor y muy poco influyente.

Cuando los católicos de don Luigi Sturzo —fundador del Partito Popolare Italiano en 1919— decidieron deshacerse de los «fósiles borbónicos», el discurso duosiciliano se hundió, al ir desapareciendo la generación de los vencidos y como consecuencia de la integración de la aristocracia y del pueblo napolitano en el mundo ideológico y social de la monarquía de los Saboya. Así las cosas, los temas del borbonismo solo volverían a aparecer tras el final de la Segunda Guerra Mundial como una expresión de nostalgias meridionales o de reivindicaciones victimistas de pequeños grupos, entre otros, precisamente en los años de mayor éxito de la nueva versión de la «cuestión», el meridionalismo¹⁰.

La inconsistencia del borbonismo se vio confirmada por la pervivencia de una arraigada tradición monárquica, en concreto en el *Mezzogiorno* de Italia y en Sicilia. Así, en el momento más dramático de la historia italiana, la trágica disolución del Estado en 1943, el sur permaneció fiel a su espíritu monárquico, defendiendo hasta el final a la casa de Saboya. Ya en los años sesenta del Ochocientos se había iniciado una intensa combinación hasta hacer de Nápoles en el siglo xx la verdadera capital de los Saboya. En el referéndum institucional del 2 de junio de 1946, en las provincias meridionales, el apoyo a la monarquía osciló entre el 60 y el 70 por 100 de los sufragios, alcanzando el 80 por 100 en la propia Nápoles, mientras que en el norte y en el centro se impuso ampliamente la república¹¹. Por otro lado, durante casi veinte años tras el establecimiento de la nueva forma del Estado, precisamente

chele RUGGIANO (dirs.): *Col buon voler s'aita. Sei anni di attività 2006-2011*, Benevento, Edizioni Realtà Sannita, 2013, pp. 235-258.

¹⁰ Salvatore LUPO: *La questione. Come liberare la storia del Mezzogiorno dagli stereotipi*, Roma, Donzelli, 2015.

¹¹ Gian Luca FRUCI: «Le plébiscite, une passion italienne (1796-1946)», conferencia pronunciada el 26 de marzo de 2014 en el Collège de France, <http://www.college-de-france.fr/site/pierre-rosanvallon/seminar-2014-03-26-10h00.htm> (consultado el 2 de agosto 2018).

en el sur, siguieron existiendo partidos monárquicos favorables a los Saboya capaces de gobernar grandes ciudades como Nápoles o Bari. El borbonismo era un fenómeno irrelevante, incluso entre los grupos sociales que continuaban reconociéndose en la Corona y en sus símbolos, pero que elegían a los Saboya como referencia identitaria.

Literatura, pequeña pantalla y borbonismo pop

La subcultura borbónica reemergió entre los años cuarenta y setenta del siglo XX cuando escritores muy diferentes, como el empresario milanés Mario Monti o el católico ultraconservador lucano Carlo Alianello, recuperaron algunos temas antirrisorgimentales en sus novelas y ensayos publicados en prestigiosas editoriales como Einaudi, Longanesi, Mondadori, Feltrinelli o Rusconi.

Mario era hijo de Giovanni Monti, fundador en 1946, junto a Leo Longanesi, de la editorial Longanesi & C., una de las artífices del imaginario postfascista, afascista y antifascista que han atravesado la Italia republicana, no pocas veces relacionando de manera difusa la contrahistoria del fascismo con el relato del *Risorgimento*¹². Monti releyó en clave *western*, en sintonía con el cine de Pietro Germi, el bandidismo meridional desde el periodo napoleónico hasta el preunitario, inspirando el film *I Briganti italiani* (1961) de Mario Camerini con Vittorio Gassman¹³. Alianello, por su parte, revisitó el tema de los vencidos borbónicos, dedicándole una trilogía novelesca de enorme éxito que todavía hoy sigue siendo reeditada¹⁴. Y se dedicó a acreditar la idea de la «invasión traidora» del *Mezzogiorno* por parte de las tropas garibaldinas y saboyanas con

¹² Raffaele LIUCCI: *Leo Longanesi, un borghese corsaro tra fascismo e Repubblica*, Roma, Carocci, 2016.

¹³ *I briganti italiani*, Milán, Longanesi, 1959; II, Milán, Longanesi, 1967, vol. 1, *Vandarelli e Ciro Annicchiario nel Regno delle Due Sicilie, 1814-1820*, y vol. 2, *Crocco, Borjes, Ninco Nanco e altri famosi briganti contro i bersaglieri, 1861-1864*.

¹⁴ *L'Alfiere*, Turín, Einaudi, 1942; III, Florencia, Vallecchi, 1957, y IV, Milán, Feltrinelli, 1964; *Soldati del re*, Milán, Mondadori, 1952, y II, Milán, Rusconi, 1977, y *L'eredità della priora*, Milán, Feltrinelli, 1963. Este último texto ha conocido, entre 1966 y 2011, ocho reimpresiones, la última de ellas en Osanna Edizioni en Venosa (Potenza).

un ensayo narrativo en el que sugiere un paralelismo entre los piemonteses y los nazis que se ha convertido en paradigmático dentro de la literatura *neosudista*¹⁵.

Estos temas fueron rápidamente utilizados por la televisión pública (RAI), lo que confirma la atención hacia una historia percibida como lejana, pero perteneciente al pasado nacional. En 1956 *L'Alfiere* de Alianello se convirtió en una miniserie de seis capítulos dirigida por Anton Giulio Majano, autor de telenovelas con audiencias extraordinarias inspiradas en los clásicos de la literatura anglosajona¹⁶. A continuación, una serie en siete entregas (*L'eredità della priora*) emitida en *prime time* en 1980 con la diva —de pasado hollywoodiano— Alida Valli, protagonista en 1941 del film *Piccolo mondo antico*, del director y escritor Mario Soldati, adaptación de la novela risorgimental homónima de Antonio Fogazzaro (1895)¹⁷, y sucesivamente icono de la traición antirisorgimental por amor en *Senso* de Luchino Visconti, record de taquilla en 1954¹⁸. Dirigido de nuevo por Majano, el serial revive actualmente en DVD y, sobre todo, en YouTube, gracias a decenas de miles de visualizaciones¹⁹. Así, un viejo producto audiovisual de hace cuarenta años y deudor de imágenes contrarrevolucionarias decimonónicas se cubría de novedad reforzando códigos de la *untold story* vehiculados a través del discurso neoborbónico.

Las músicas de la serie, obra de los napolitanos Eugenio Benato y Carlo D'Angiò, fundadores *engagés* en 1969 de la *Nuova compagnia di canto popolare* (NCCP), fueron grabadas en el LP *Brigante se more*, título de la sintonía de cabecera seguida, como cierre, de *Vulesse addeventare un brigante*. Ambas piezas pasarán a formar parte del repertorio de los grupos de música folk, después

¹⁵ *La conquista del Sud. Il Risorgimento nell'Italia meridionale*, Milán, Rusconi, 1972.

¹⁶ Mario GEROSA: *Anton Giulio Majano. Il regista dei due mondi*, Alessandria, Edizioni Falsopiano, 2017.

¹⁷ Emanuela MARTINI: *Alida primo amore. Donne e mélo da Piccolo mondo antico agli anni cinquanta*, en Emiliano MORREALE (dir.): *Mario Soldati e il cinema*, Roma, Donzelli, 2009, pp. 43-51.

¹⁸ Pietro CAVALLLO: *Viva l'Italia. Storia, cinema e identità nazionale (1932-1962)*, Nápoles, Guida, 2009, pp. 353-363.

¹⁹ *L'eredità della priora*, de Carlo ALIANELLO, dirigida por A. G. Majano, 4 DVD, Roma-Milán, RAI Trade-RCS Libri, 2008.

del movimiento neosudista de izquierda, hoy de las redes borbonistas *ni droite ni gauche*, y son continuamente clicados y compartidos en YouTube. Recientemente, Bennato —autor de otra melodía *cult* sobre brigantes y brigantas (*Ninco Nanco, Il sorriso di Michela*, dedicada a Michelina De Cesare)— ha publicado un pequeño libro para explicar su recorrido creativo y desmentir que se tratara de canciones originales del siglo XIX 20.

La telenovela *L'eredità della priora* constituye un ejemplo pionero de *crasis* entre narraciones críticas del *Risorgimento* procedentes de la derecha (Alianello fue también guionista de la *fiction* televisiva) y de la izquierda (Bennato, D'Angiò, Einaudi y Feltrinelli que publicaban también a Alianello). Emblemático del encuentro entre *gauchisme* y derecha reaccionaria sudista, es también la trayectoria del escritor y periodista calabrés Nicola Zitara, pasado de la izquierda socialista a la extraparlamentaria para aproximarse al neolegitimismo duosiciliano, que ha incorporado sus textos sobre la colonización y sobre el expolio del *Mezzogiorno* en el propio *corpus* de obras de referencia²¹. Estas operaciones de *panachage* político-cultural son hoy un rasgo típico del post-Novecento y conocen un poderoso *revival* en los circuitos comunicativos de la contracultura y de la antipolítica populista y socialsoberanista.

Sin embargo, hasta finales del siglo XX estos universos interpretativos, narrativos, musicales y visuales se mantuvieron en posiciones escasamente influyentes, incapaces de competir con intelectuales como Pasquale Saraceno o Antonio Giolitti, por no hablar de escritores como Rocco Scotellaro o Carlo Levi. Es entonces cuando la combinación entre legado nostálgico, borbonismo e interpretación social del *brigantaggio* consiguieron inventar una explicación propia del final del Reino de las Dos Sicilias que se combinó con el tradicional *refrain* de la diferencia meridional y de sus causas (y responsabilidades) exógenas.

²⁰ Eugenio BENNATO: *Brigante se more. Viaggio nella musica del Sud*, Roma, Coniglio Editore, 2010.

²¹ Nicola ZITARA: *L'Unità d'Italia. Nascita di una colonia*, Milán, Jaca Book, 1971, e ID.: *L'invenzione del Mezzogiorno. Una storia finanziaria*, Milán, Jaca Book, 2011.

El *Mezzogiorno* en la crisis de la República de los partidos

A comienzos de los años noveta, coincidiendo con la quiebra de la República surgida de la Resistencia y el final de las últimas medidas nacionales proyectadas en beneficio del sur, estos términos fueron recuperados por un movimiento que volvía a llamar al borbonismo y a la defensa del Reino de las Dos Sicilias. La crisis mediático-judicial de la República de los partidos golpeó brutalmente la legitimidad de las culturas políticas originarias del siglo XIX (socialistas, republicanas o liberales) o del XX (comunistas y católicos democráticos) que tenían sus raíces en el Estado de Risorgimento, o que habían construido su identidad como fuerzas nacionales y reconocido en la superación de las diferencias entre el norte y el sur uno de los puntos cardinales de su legitimación política. Su disolución, y la consolidación de un partido muy crítico con el Estado unitario (la Lega Nord), ofreció la oportunidad de reinventar tradiciones que habían sido ajenas a la Italia del siglo XX²².

Este espacio político-cultural hizo posible la consolidación de partidos totalmente nuevos, y la búsqueda de materiales identitarios que remitieran a un pasado más o menos aceptable vinculado al presente. En un *Mezzogiorno* que había perdido el anclaje con culturas políticas y grupos dirigentes nacionales, el movimiento neoborbónico se presentó como el vindicador de las carencias del sur. En realidad, no se trataba de un grupo compacto, sino que, rápidamente, fue desarrollándose un archipiélago articulado de asociaciones, editoriales, sitios de internet y blogs, donde los materiales de la «causa perdida» borbónica fueron reelaborados sistemáticamente, utilizando al mismo tiempo algunos resultados de la interpretación marxista del *brigantaggio* como expresión de un peculiar bandido social protagonista de un imaginario conflicto de clase, además de víctima *a posteriori* de la criminología positivista, cuyo símbolo negativo ha puesto de manifiesto recientemente el

²² Enrico FRANCA: «Risorgimento conteso. Riflessioni su intransigenti, giornalisti (e storici)», *Novecento*, V, 8-9 (2003), pp. 143-157, y Maria Pia CASALENA (dir.): *Antirisorgimento. Appropriazioni, critiche, delegittimazioni*, Bologna, Pendragon, 2013.

Museo de Antropología Criminal Cesare Lombroso de la Università de Torino²³.

El movimiento inundó el discurso público meridional en los años finales del siglo xx mediante una serie de volúmenes de gran éxito y de películas como *Li chiamarono... briganti!*, de Pasquale Squitieri, en 1999²⁴. Después, en torno al ciento cincuenta aniversario, obtuvo sus dos triunfos más relevantes: el libro de Pino Aprile, *Terroni. Tutto quello che è stato fatto perché gli italiani del sud diventassero meridionali* (2010), que se convirtió en el evangelio de la reivindicación sudista y neo-borbónica; y la presencia en Pontelandolo, en agosto de 2011, de Giuliano Amato, expresidente del Gobierno y entonces presidente del Comité de Garantías para la celebración de 150 aniversario de la unidad de Italia, para responder a una confusa petición de excusas dirigida al Estado italiano. Estos términos se hicieron cada vez más difusos, proporcionando argumentos incluso al cómico Beppe Grillo, destinado a convertirse en el líder de un movimiento antisistema basado en la crítica radical al régimen de partidos y a las instituciones nacionales.

La búsqueda de un protagonismo político creciente se hizo realidad entre 2016 y 2017 cuando el propio M5S de Grillo libró una batalla cultural de gran importancia. El publicista Aprile estaba presente entre la galaxia neoborbónica en Gaeta en febrero de 2017 con el objetivo de instituir en las regiones meridionales una jornada memorial en honor a las víctimas del Risorgimento, a través de un consenso transversal del centroderecha y del centroizquierda. Tramitada en un paquete de medidas, la iniciativa resultó aprobada en Basilicata en marzo. Sin embargo, fue rechazada en el ayuntamiento de Nápoles, gracias a una reacción combinada de historiadores y miembros de la Administración.

²³ María Teresa MILICIA: *Lombroso e il brigante. Storia di un cranio conteso*, Roma, Edizioni Salerno, 2014.

²⁴ Marcella MARMO: «Il grande brigantaggio nel cinema. Dalla prima alla seconda repubblica», *Storicamente*, VII, 41 (2011), DOI: 10.1473/stor118 (consultado el 2 de agosto 2018).

El *patchwork* neoborbónico y la «rebelión de los historiadores»

Fue la deliberación en Puglia la que provocó un caso político-cultural a causa de la institucionalización celebrativa de mitografías sudistas que volvían a proponer la morfología del canon nacionalista decimonónico con su obsesión por la comunidad violada, la sangre de los mártires, el honor de los héroes y de las heroínas, la impiedad de los traidores y la crueldad de los enemigos²⁵. El resultado fue un vuelco de la retórica risorgimental: el neonacionalismo panmeridional se contraponía al viejo nacionalismo panitaliano; el brigante lucano Carmine Crocco, aliado renuente del general carlista español José Borjes desembarcado en Calabria en septiembre de 1861, o —en el caso de Puglia— el sargento Pasquale Domenico Romano, eran opuestos a Garibaldi y a Vittorio Emanuele II. La brigantesa Michelina De Cesare y María Sofía de Borbón fueron puestas en concurrencia con Anita Garibaldi y Margarita de Sabaoya, popular consorte de Umberto I. En particular, el mito atemporal de María Sofía —mujer de Francesco II que se convirtió en icono de la resistencia en 1860-1861 y después en celebridad transnacional de la contrarrevolución europea— experimenta hoy un relanzamiento como «Sisi (neo)borbónica»²⁶. En esta persuasiva forma de revisitarse, cuyos circuitos comunicativos privilegiados son las web y las redes sociales, desempeña un papel relevante el *business* del *merchandising*, del turismo y de la gastronomía de la pequeña patria duosiciliana²⁷.

²⁵ Alberto Mario BANTI: *La nazione del Risorgimento. Parentela, santità e onore alle origini dell'Italia unita*, Turín, Einaudi, 2000, e *id.*: *L'onore della nazione. Identità sessuali e violenza nel nazionalismo europeo dal XVIII secolo alla Grande Guerra*, Turín, Einaudi, 2005.

²⁶ Costanza BERTELOTTI, Gian Luca FRUCI y Alessio PETRIZZO: *Icone politiche. Celebrità e nuovi media al tempo del Risorgimento*, Mantova, Publi Paolini, 2018, pp. 60-61.

²⁷ Silvia SONETTI: «Clio save the queen. Maria Sofia of Bavaria between legend and mystification in the story of the web», paper presentado en el panel «The history to the test of the like. The case of media and digital neo-bourbonism», a cargo de Annastella Carrino y Gian Luca Fruci, AIUCD 2018, «Conference Cultural Heritage in the Digital Age. Memory, Humanities and Technologies», Università di Bari, 31 de enero de 2018.

Sin embargo, la operación mitográfica en curso no acaba aquí, porque todos los materiales narrativos borbónicos procedentes en la segunda mitad del siglo XIX han sido montados en un *patchwork* post-novecentesco y recolocados en el interior de un *format* de genocidio y totalitario hecho de torturas, destrucciones, campos de concentración, gulags y *desaparecidos*, en los que el *Mezzogiorno* decimonónico asume los contornos de la Europa nazi, de la Unión Soviética de Aleksander Solzhenitsyn y de la Argentina de Jorge Rafael Videla. Emblemático de este idioma es el último libro de Aprile, titulado simplemente *Carnefici* (*Carnicerías*), que en el texto de cubierta declara y promete, sin necesidad de sostenerlo después en el plano de la documentación: «Fue un genocidio. Centenares de miles de italianos del sur asesinados, encarcelados, deportados, torturados y robados. Aquí están las pruebas»²⁸.

El horizonte imaginado del genocidio italo-italiano del sur contrarisorgimental se pone, de este modo, al lado del genocidio franco-francés de la Vendée contrarrevolucionaria, siguiendo una dinámica conflictual análoga entre historia y memoria que ha atravesado todo el discurso sobre la Revolución Francesa, aunque al otro lado de los Alpes había sido explotada mediáticamente ya durante los años ochenta y noventa del siglo XX²⁹. En el caso del *Mezzogiorno* italiano, el discurso de genocidio se basa en simples conjeturas derivadas de poner en relación fuentes demográficas metodológicamente incomparables como las del Reino de Dos Sicilias y las del Reino de Italia. Este tipo de paradigma ha sido utilizado, sin embargo, para conseguir influir sobre imaginarios acostumbrados acríticamente al abuso sistemático del lema «genocidio» en el discurso público global³⁰.

Al contrario, aunque las nociones de genocidio y democidio hayan sido ampliamente contestadas en sede historiográfica, el carácter sistemático de las masacres revolucionarias en la región de Ven-

²⁸ Pino APRILE: *Carnefici*, Milán, Piemme, 2016. En la misma línea se encuentra la producción antisaboya del periodista piemontés Lorenzo Del Boca, cuyo último texto es *Savoia boja! L'Italia unita come non ce l'hanno raccontanta*, Milán, Piemme, 2018.

²⁹ Jean-Clément MARTIN: *La Vendée et la Révolution. Accepter la mémoire pour écrire l'histoire*, París, Perrin, 2007, pp. 61-85.

³⁰ Pier Paolo PORTINARO: *L'imperativo di uccidere. Genocidio e democidio nella storia*, Roma-Bari, Laterza, 2017, pp. 42-46.

dée legitima algunas preguntas. No es casualidad que la diatriba transalpina fuera encendida con la publicación, tres años antes del bicentenario de la Revolución, de una tesis doctoral, defendida por Reynal Secher en París IV-Sorbonne³¹. De forma similar a lo sucedido en los municipios y en las asambleas regionales y en el Parlamento italiano, en 2007, 2012 y 2013, habían sido presentados a la Asamblea Nacional diversos proyectos de ley dirigidos al reconocimiento del «genocidio vendeano».

La cuestión vendeana ha vuelto a ser recuperada recientemente, utilizando los consabidos códigos de la *untold story*, por la película *La rébellion cachée*, dirigida en 2017 por el director francoestadounidense Daniel Rabourdin y con la asesoría de Secher. Antes que en las salas, el film ha vivido ya en la web gracias a un sitio bilingüe (francés e inglés) rico en curiosidades y *gadgets*, donde es posible adquirir el DVD y organizar proyecciones públicas³². A finales de 2017, una iniciativa análoga fue promovida por los neoborbónicos, que han lanzado *on-line*, con el apoyo de Aprile, una campaña de financiación para la película *Il tramonto del sole (Due Sicilie 1860)*. Antes del rodaje, este proyecto disponía de un cartel y de tres *trailers* de distinta duración, que contribuyeron a acreditar la puesta en producción prescindiendo del éxito del *fundraising*³³.

Aprovechando la sobreexposición en distintos medios (libros, periódicos, magazines, televisión, redes sociales...) y el apoyo transversal de *testimonials* del mundo del espectáculo, como los cantantes Povia y Fiorella Mannoia, Aprile pasó de ser promotor a principal defensor de la jornada de la memoria por las víctimas meridionales del *Risorgimento*. Sin embargo, entre finales del verano y el otoño de 2017, el proyecto de legitimación política neosudista ha sufrido diversos periodos de parón seguidos de la «rebelión de los historiadores» y, más en general, de la movilización de segmentos de la opinión pública sensibles al discurso científico e insatisfe-

³¹ Reynal SECHER: *La Vendée-Vengé. Le génocide franco-français*, París, PUF, 1986.

³² *The Hidden Rebellion*, <http://hiddenrebellion.com> (consultado el 6 de agosto 2018).

³³ Produzionidalbasso, *Il tramonto del sole (Due Sicilie 1860)*, <https://www.produzionidalbasso.com/project/il-tramonto-del-sole-due-sicilie-1860/> (consultado el 6 de agosto 2018).

chos por las manipulaciones propagandísticas. En Basilicata ha sido presentada una contra-moción que anula la filoborbónica; y en Puglia, la junta del democrático Michele Emiliano, inicialmente favorable, no ha traducido en la práctica el voto de la Asamblea Regional mientras en Abruzos la propuesta no ha llegado a discutirse.

La «rebelión de los historiadores», no necesariamente académicos, y de los expertos adoptó la forma de artículos, entrevistas, conferencias de prensa, transmisiones radiofónicas y presentaciones de libros en un crescendo de iniciativas de *public history* de dimensiones excepcionales dentro de la experiencia italiana reciente. En la web pueden encontrarse las primeras de estas repercusiones en forma de investigaciones de carácter científico sobre el tema del revisionismo risorgimental en detrimento de los sitios y blogs no validados metodológicamente. En los meses de abril y mayo de 2018 repetidos sondeos del PageRank, el principal algoritmo utilizado por Google para indexar el material presente en la red, han demostrado cómo las palabras clave «borbonismo» y «meridionalismo» conducen cada vez más a respuestas cualificadas y, por lo tanto, a un número menor de enlaces a las tesis neoborbónicas³⁴.

Por otro lado, en el curso de los debates han aparecido los nexos de los procesos que atraviesan el imaginario y la sociedad del *Mezzogiorno* con las transformaciones neoidentitarias y micronacionalistas más adecuadas a nivel global, interpretables a través de la categoría de la «causa perdida»³⁵. Estas dinámicas se insertan, asimismo, en el marco de una confusa demanda de una historia que toma el fantástico camino de la «historia hecha por ti», que se contraponen a la oferta científica divulgativa a la altura del tiempo presente³⁶.

³⁴ Christopher CALEFATI, Antonella FIORIO y Federico PALMIERI: «Nella Rete delle Due Sicilie. Il neoborbonismo alla prova di Internet», paper presentado en el panel «Complicare stanca. Le sfide interne ed esterne alla storiografia: il caso del fenomeno neorbob», a cargo de Annastella Carrino, Seconda Conferenza AIHP «Mettila storia al lavoro», Università di Pisa, 14 de junio de 2018.

³⁵ Carmine PINTO y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA (eds.): *Cause perdute, Meridiana*, 88 (2017).

³⁶ Radio3, Fahrenheit, 20 de septiembre de 2017, «L'altro Risorgimento», entrevista a Alessandro Leogrande, <http://www.sfide.rai.it/dl/portaleRadio/media/ContentItem-aaacb687-2059-44f1-8552-b3df9e50e715.html> (consultado el 4 de agosto de 2018).

Populismo y borbonismo

El éxito del neoborbonismo, y de otras operaciones mitográficas del mismo tipo, no está solo ligado a la evocación de nostalgias y de antiguos resentimientos. Manifiesta también una peculiar relación entre memoria, historia y tiempo presente en la sociedad del siglo XXI. La historia ha regresado en dimensiones inimaginables; no existe país donde la relación con el pasado no esté hoy en el debate político, o en la renovación de las identidades locales, territoriales o sociales. La historia borbónica se ha cruzado así con la peculiar campaña contra los héroes de la Confederación en los Estados Unidos y con el independentismo catalán, que apoyaron en un primer momento hasta darse cuenta de que el rey de España era un Borbón.

El neoborbonismo se propone como una alternativa a la historiografía, académica y no académica, desarrollada siguiendo los protocolos propios de la investigación científica. De este modo, el ataque a la «historia oficial», juzgada como reticente y expresión de los grupos dominantes, y la denuncia de la «traición de los historiadores» representan una columna fundamental y unificadora de las estrategias comunicativas del abigarrado universo neoborbónico. El discurso político, sin embargo, ha cambiado de sentido en los últimos meses.

La alianza del M5S con aquellos que, para muchos de los fundadores del movimiento, eran el enemigo natural, la Lega, complica el discurso. El Gobierno ha confirmado el acuerdo entre dos fuerzas que representan lógicas políticas y operativas en radical discontinuidad con los partidos que se consolidaron en los años noventa, extrañas a la cultura política del siglo XX y abiertas a la ruptura intelectual extrema en tanto que dispuestas a modificar este planteamiento por un discurso de autolegitimación nacional.

El neoborbonismo se encuentra, así, en el centro de una compleja y relevante batalla científica, cultural y política que ha puesto de manifiesto tensiones entre la comunidad de historiadores y las novedades del sistema político. No es casualidad que el discurso de las fuerzas que hoy forman la mayoría parlamentaria reivindicquen una relación distinta entre el mundo del saber y el liderazgo de los partidos como nunca se había producido en la historia republicana.

Los historiadores se encuentran frente a un desafío tan difícil como fascinante: ofrecer respuestas con sentido a preguntas importantes valiéndose de los instrumentos que proporciona la investigación, conscientes de estar actuando contemporáneamente en el escenario de cambio que está teniendo lugar en el país.

[Traducción del italiano: Pedro Rújula]

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. La revista *Ayer* publica artículos de investigación y ensayos bibliográficos sobre todos los ámbitos de la Historia Contemporánea escritos en castellano.
2. Los autores/as se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otros medios. Una vez publicados en *Ayer*, los artículos no podrán ser reproducidos sin autorización expresa de la Redacción de la revista. Sí podrá hacerse mención a la edición digital, disponible en el Portal de Revistas de Marcial Pons (<http://revistas.marcialpons.es>) y en la página web de la Asociación de Historia Contemporánea (<http://www.ahistcon.org>).

No se aceptarán para su evaluación trabajos que hayan sido publicados o estén a punto de serlo en cualquier otro medio, en su totalidad o parcialmente, ni los que reproduzcan sustancialmente contenidos ya publicados por el autor/a en libros, artículos o capítulos de libros ya aparecidos o de aparición inmediata. Los artículos deberán presentarse acompañados de una declaración expresa que garantice su plena originalidad, con firma manuscrita del autor/a o autores/as, conforme al modelo que figura en la página web de la revista.

Excepcionalmente, el Consejo de Redacción de *Ayer* podrá considerar la edición por primera vez en castellano de artículos ya publicados en otras lenguas.

3. Tanto los artículos de investigación como los ensayos bibliográficos serán informados al menos por dos evaluadores/as externos a los órganos de la revista y a la Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea que la edita, mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador/a como para el autor/a del texto). Los artículos que integran los dossiers serán evaluados de la misma forma. Todos los textos deberán recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción.
4. La revista se compromete a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por un plazo de dos años, acomodando la aparición del texto a las necesidades de la revista.
5. Los autores/as remitirán su texto a la dirección institucional de la revista (revistaayer@ahistcon.org) en soporte infor-

mático (programa MS Word o similar). Igualmente enviarán un resumen de menos de 100 palabras en español y en inglés; el título, igualmente en español y en inglés; cinco palabras clave, también en los dos idiomas; una breve nota curricular, que no debe superar las 100 palabras; y el compromiso de originalidad firmado, que puede escanearse para su envío por correo electrónico (en formato PDF o similar). No será enviado a evaluación ningún artículo que no incluya todos estos complementos.

- 6) Los trabajos enviados para su publicación han de ajustarse a los siguientes límites de extensión: entre 7.000 y 10.000 palabras para los artículos (notas de pie de página incluidas), tanto si van destinados a la sección de Estudios como si forman parte de un dossier; y de 4.000 a 5.000 palabras (todo incluido) para los Ensayos bibliográficos y las colaboraciones en la sección Hoy.
7. En los dossiers, las presentaciones de los coordinadores no podrán exceder de 3.000 palabras. El título del dossier y el texto de cubierta no deberán superar las 70 palabras.
8. Sistema de citas: las notas irán a pie de página, procurando que su número y extensión no dificulten la lectura.

Por ejemplo:

Libros: De un solo autor: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona, RBA Libros, 2010.

Dos autores: Mary NASH y Gemma TORRES (eds.): *Feminismos en la Transición*, Barcelona, Grup de Recerca Consolidat Multiculturalisme i Gènere, Universitat de Barcelona-Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales (Ministerio de Cultura), 2009.

Tres autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ, Pilar SALOMÓN CHÉLIZ e Ismael SAZ CAMPOS (coords.): *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, Universidad de Valencia, 2009.

Cuatro o más autores: Carlos FORCADELL ÁLVAREZ *et al.* (coords.): *Usos de la historia y políticas de la memoria*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2004.

Capítulos de libro: Antonio ANNINO: «México: ¿Soberanía de los pueblos o de la nación?», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Tomás PÉREZ VEJO (eds.): *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva-Editiones de la Universidad de Cantabria, 2010, pp. 37-54.

Artículos de revista: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113. Si la referencia es a una/s página/s concreta/s del artículo, se indicarán éstas a continuación del siguiente modo: Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil y acción colectiva en Europa: 1948-2008», *Ayer*, 77 (2010), pp. 79-113, esp. pp. 101-102.

Citas posteriores: Santos JULIÁ: *Hoy no es ayer...*, pp. 58-60. Pilar FOLGUERA: «Sociedad civil...», pp. 100-101.

Si se refiere a la nota inmediatamente anterior: *Ibid.*, pp. 61-62. En cursiva y sin tilde.

Cuando se citan varias obras de un mismo autor en el mismo pie de página: Ismael SAZ CAMPOS: «El primer franquismo», *Ayer*, 36 (1999), pp. 201-222; íd.: «Política en zona nacionalista: configuración de un régimen», *Ayer*, 50 (2003), pp. 55-84; e íd.: «La marcha sobre Roma, 70 años: Mussolini y el fascismo», *Historia* 16, 199 (1992), pp. 71-78.

La ausencia de los datos relativos a la ciudad de edición, la editorial o imprenta, el año o el número en caso de revistas, se indicarán respectivamente con las abreviaturas siguientes:

- s. a. = sin autor
- s. d. = sin data
- s. e. = sin editorial
- s. l. = sin lugar de edición
- s. n. = sin número

Estas abreviaturas irán seguidas, si es necesario, de una atribución de ciudad, editorial o año, que irán entre corchetes.

Los datos sobre el número de edición, traducción, etc., se pondrán, de manera abreviada, entre el título de la obra y el lugar de edición.

Artículos de periódico: Emilia PARDO BAZÁN: «Un poco de crítica. El símbolo», *ABC*, 22 de febrero de 1919. En caso de que resulte relevante indicar la ciudad de edición del periódico, se señalará a continuación del título; por ejemplo: José ORTEGA Y GASSET: «El error Berenguer», *El Sol* (Madrid), 15 de noviembre de 1930.

Tesis doctorales o Trabajos de fin de Máster: Miguel ARTOLA: *Historia política de los afrancesados (1808-1820)*, tesis doctoral, Universidad Central, 1948.

Síntesis de internet: Matilde EIROA: «Prácticas genocidas en guerra, represión sistémica y reeducación social en posguerra», *Hispania Nova*, 10 (2012), <http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d014.pdf>.

Cuando el documento citado tenga entidad independiente, pero haya sido obtenido de un sitio de internet, esta circunstancia se señalará indicando a continuación de la cita bibliográfica o archivística la expresión «Recuperado de Internet» y la URL del sitio entre paréntesis. Ejemplo: Rafael ALTAMIRA: *Cuestiones Hispano-Americanas*, Madrid, E. Rodríguez Serra, 1900. Recuperado de Internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=35594>).

Documentos inéditos: Nombre y APELLIDOS del autor (si existe): Título del documento (entrecomillado si es el título original que figura en el documento (ciudad, día, mes y año si se conoce la fecha), Archivo, Colección o serie, Número de caja o legajo, Número de expediente. Ejemplos: Carta de Juan Bravo Murillo a Fernando Muñoz (22 de julio de 1851), Archivo Histórico Nacional, *Diversos: Títulos y familias (Archivo de la Reina Gobernadora)*, 3543, exp. 9; «Diario de operaciones de la División de Vanguardia» (1836), Real Academia de la Historia, *Archivo Narváez-I*, Caja 1; Juan Felipe MARTÍNEZ: «Relación de lo sucedido en el Real Sitio de San Ildefonso desde el 12 de Agosto de 1836 hasta la entrada de S.M. en Madrid el 17 del mismo mes», Archivo General de Palacio, *Reinado de Fernando VII*, Caja 32, exp. 13.

En el caso de los ensayos bibliográficos o de artículos de carácter teórico, las citas pueden incluirse en el texto (BERNAL GARCÍA, 2010, 259), acompañadas de una bibliografía final.

9. Las aclaraciones generales que deseen hacer los autores/as, tales como la vinculación del artículo a un proyecto de investigación, la referencia a versiones previas inéditas discutidas en congresos o seminarios, o el agradecimiento a personas e instituciones por la ayuda prestada, figurarán en una nota inicial no numerada al pie de la primera página, cuya llamada será un asterisco volado al final del título. Tal nota no podrá exceder de tres líneas.
10. Divisiones y subdivisiones: los epígrafes de los artículos irán en negrita y sin numeración. Conviene evitar los subepígrafes; en el caso de que se incluyan, aparecerán en cursiva.
11. Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, aunque limitando su número a los que resulten imprescindibles para apoyar la argumentación, y nunca más de diez en total.

En todos los casos, los autores/as se hacen responsables de los derechos de reproducción de estos materiales, sean de elaboración propia o cedidos por terceros, cuya autorización deben solicitar y obtener por su cuenta, aportando la correspondiente justificación.

Estos elementos gráficos irán numerados correlativamente en función de su tipología (Cuadro 1, Cuadro 2, Cuadro 3...; Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3...; Mapa 1, Mapa 2, Mapa 3...; Imagen 1, Imagen 2, Imagen 3...). A continuación del número llevarán un título que los identifique. Y al término de la leyenda o comentario, irá entre paréntesis la palabra *Fuente*; seguida de la procedencia de la imagen, mapa, gráfico o cuadro.

Los mapas y las imágenes se enviarán separadamente del texto y en formato de imagen (tiff, jpg o vectorial) con una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 13 x 18 cm. En el texto se indicará el lugar en el que se desea insertarlos, mediante la mención en párrafo aparte del número entre corchetes [Imagen 1]. Los cuadros y gráficos, en cambio, pueden situarse directamente en el lugar del artículo en el que se quieren insertar.

12. La revista recomienda a los autores de artículos aceptados para su publicación, tanto de la sección de Estudios como de los dossieres, que colaboren con la plataforma Geocritiq de difusión de la producción académica en Ciencias Sociales y Humanidades en el ámbito hispanohablante. Se trata de enviar a esta plataforma un texto divulgativo de un máximo de 5.000 caracteres (con espacios), en el que se resuman los contenidos del artículo publicado, acompañado de una ilustración y de una foto del autor a director@geocritiq.com. Para más información, véase: <http://www.geocritiq.com/>.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. L. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna María García Rovira, *España, ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros, *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.
39. Ángel Duarte y Pere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.

46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.
47. Encarnación Lemus, *Los exilios en la España contemporánea*.
48. María Dolores Muñoz Dueñas y Helder Fonseca, *Las élites agrarias en la Península Ibérica*.
49. Florentino Portero, *La política exterior de España en el siglo xx*.
50. Enrique Moradiellos, *La guerra civil*.
51. Pere Anguera, *Los días de España*.
52. Carlos Dardé, *La política en el reinado de Alfonso XII*.
53. Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes, *Historia de los conceptos*.
54. Carlos Forcadell Álvarez, *A los 125 años de la fundación del PSOE. Las primeras políticas y organizaciones socialistas*.
55. Jordi Canal, *Las guerras civiles en la España contemporánea*.
56. Manuel Requena, *Las Brigadas Internacionales*.
57. Ángeles Egido y Matilde Eiroa, *Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo*.
58. Jesús A. Martínez Martín, *Historia de la lectura*.
59. Eduardo González Calleja, *Juventud y política en la España contemporánea*.
60. María Dolores Ramos, *República y republicanas*.
61. María Sierra, Rafael Zurita y María Antonia Peña, *La representación política en la España liberal*.
62. Miguel Ángel Cabrera, *Más allá de la historia social*.
63. Ángeles Barrio, *La crisis del régimen liberal en España, 1917-1923*.
64. Xosé M. Núñez Seixas, *La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX)*.
65. Antoni Segura, *El nuevo orden mundial y el mundo islámico*.
66. Juan Pan-Montojo, *Poderes privados y recursos públicos*.
67. Matilde Eiroa San Francisco y María Dolores Ferrero Blanco, *Las relaciones de España con Europa centro-oriental (1939-1975)*.
68. Ismael Saz, *Crisis y descomposición del franquismo*.
69. Maricío Janué i Miret, *España y Alemania: historia de las relaciones culturales en el siglo xx*.
70. Nuria Tabanera y Alberto Aggio, *Política y culturas políticas en América Latina*.
71. Francisco Cobo y Teresa María Ortega, *La extrema derecha en la España contemporánea*.
72. Edward Baker y Demetrio Castro, *Espectáculo y sociedad en la España contemporánea*.
73. Jorge Saborido, *Historia reciente de la Argentina (1975-2007)*.
74. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *La formación de los Estados-naciones americanos, 1808-1830*.
75. Antonio Niño, *La ofensiva cultural norteamericana durante la Guerra Fría*.
76. Javier Rodrigo, *Retaguardia y cultura de guerra, 1936-1939*.
77. Antonio Moreno y Juan Carlos Pereira, *Europa desde 1945. El proceso de construcción europea*.
78. Mónica Bolufer y Mónica Burguera, *Género y modernidad en España: de la ilustración al liberalismo*.
79. Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Martín, *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*.

80. Gonzalo Capellán de Miguel, *Historia, política y opinión pública*.
81. Javier Muñoz Soro, *Los intelectuales en la Transición*.
82. José María Faraldo, *El socialismo de Estado: cultura y política*.
83. Daniel Lanero Táboas, *Fascismo y políticas agrarias: nuevos enfoques en un marco comparativo*.
84. Pere Ysàs, *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*.
85. María Antonia Peña y Encarnación Lemus, *La historia contemporánea en Andalucía: nuevas perspectivas*.
86. Emilio La Parra, *La Guerra de la Independencia*.
87. Francisco Vázquez, *Homosexualidades*.
88. Fernando del Rey, *Violencias de entreguerras: miradas comparadas*.
89. Antonio Herrera y John Markoff, *Democracia y mundo rural en España*.
90. Alejandro Quiroga y Ferran Archilés, *La nacionalización en España*.
91. Maximiliano Fuentes Codera, *La Gran Guerra de los intelectuales: España en Europa*.
92. Emanuele Treglia, *Las izquierdas radicales más allá de 1968*.
93. Isabel Burdiel, *Los retos de la biografía*.
94. Darina Martykánová y Florencia Peyrou, *La Historia Transnacional*.
95. Pedro Rújula, *Los afrancesados*.
96. *Historia joven*.
97. Jordi Canal, *Historia y literatura*.
98. José Javier Díaz Freire, *Emociones e historia*.
99. Ángeles González Fernández, *Las transiciones ibéricas*.
100. Mónica Moreno Seco y Bárbara Ortuño, *Género, juventud y compromiso*.
101. Carolina Rodríguez-López, *La universidad europea bajo las dictaduras*.
102. Ángela Cenarro, *Género y ciudadanía en el Franquismo*.
103. Abdón Mateos, *La izquierda ante la OTAN*.
104. Alfonso Botti, *La crisis de la «Segunda República» en Italia*.
105. Pilar Toboso, *Las redes de poder en el mundo contemporáneo*.
106. Xavier Andreu Miralles, *Género y nación en la España contemporánea*.
107. Gabriela Águila y Luciano Alonso, *La Historia Reciente en la Argentina: problemas de definición y temas en debate*.
108. Gabriel Torres Puga, *El final de la Inquisición en el mundo hispánico: paralelismos, discrepancias, convergencias*.
109. Gonzalo Álvarez Chillida y Gustau Nerín, *La colonización española en el Golfo de Guinea: una perspectiva social*.
110. Anacleto Pons y Matilde Eiroa, *Historia digital: una apuesta del siglo XXI*.
111. Lourenzo Fernández Prieto y Aurora Artiaga Rego, *Soldados para el frente*.
112. Rafael Villena Espinosa, *Revisitar la Gloriosa*.

En preparación:

Catolicismo y República, 1931-1933.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 250 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA, son:

Precios España:

suscripción anual: 65 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 65 € más gastos de envío

Precio número suelto: 22 €

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a Marcial Pons, Agencia de suscripciones, c/ San Sotero, 6, 28037 Madrid, tel. 91 304 33 03, fax 91 327 23 67, correo electrónico: revistas@marcialpons.es.

La correspondencia para la Redacción de la revista debe enviarse a la dirección de correo electrónico: revistaayer@ahistcon.org. La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea debe dirigirse al Secretario de la misma, a la dirección de correo electrónico: secretaria@ahistcon.org.

112 ayer



Marcial
Pons